Luis Navas

El movimiento obrero en Panamá
(1880-1914)

Hernando Franco M.

Blázquez de Pedro
y los orígenes del sindicalismo panameño

Gerardo Maloney

El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos
Panamá 1920: Cronología de una lucha

Biblioteca de la Nacionalidad
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Luis Navas

El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)

Dedicatoria

A mi hermano, Juan A. Navas, quien fuera asesinado por la CIA. en junio de 1966. ¿Si no a ti, a quién Juan?
A los desvelos de mi madre. A la consagración de mi esposa. A las inquietudes de mis hijos. Al cariño de mis hermanos. A la siempre combativa Federación de Estudiantes de Panamá.

Prólogo a la segunda edición

El estudio de la clase obrera, de las ocupaciones obreras y del movimiento obrero, ha constituido hasta ahora una zona del conoci- miento sociológico, histórico y político que pocos transitan.

Mucho se ha indagado sobre el movimiento obrero poniendo en primer plano la evolución del sindicalismo y la unión entre el movimiento obrero y el socialismo. También el batallar de la clase obrera contra las empresas extranjeras y el colonialismo ha merecido desde el análisis histórico-político hasta la exaltación novelada de sus proezas, sobre todo en América Latina, al describir los combates contra los Banqueros, las empresas petroleras, cupríferas, etc. etc.

Sin embargo, los que nos hemos ocupado por décadas del estudio de este relevante sector de la sociedad, nos encontramos con una escasa bibliografía que cumpla con los requisitos de objetividad y profundidad que el tema requiere. Omisión increíble ésta cuando enjuiciamos la riqueza metodológica y el análisis exhaustivo que hizo Federico Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, cuyo ejemplo en más de un siglo no ha producido el impacto que la temática comentada merece.

Baste, a este mismo respecto, recordar que el cuestionario hecho por Marx para encuestar a los obreros franceses se divulga sólo desde hace una década, en inglés y español.

La investigación empírica y monográfica no ha respondido al deber intelectual de estudiar incansablemente a esta clase social que deviene clave en los procesos históricos contemporáneos, y cuya importancia y empuje enfrentan y enfrentarán las sociedades en dinámico proceso de cambio.

Casi se cuentan con los dedos de las manos las obras de relieve sobre la clase obrera. Forner y Forte en U.S.A., J.Kueinzky en Alemania, Ramírez

Necochea en Chile, Fredmann, y Naville y sus discípulos en Francia, están entre los selectos investigadores de la clase obrera y el movimiento obrero.

Por estas y muchas razones que no son del caso enumerar, la obra *El movimiento Obrero en Panamá* (1880-1914) es un aporte sustantivo al conocimiento de la sociedad panameña actual aunque el autor la restrinja metódicamente a 34 años, escogidos entre dos hitos significativos como son la agonía del imperialismo francés e inglés y la eclosión imperial norteamericana.

No cabe duda de que el joven historiador Luis Navas P. ha sabido alcanzar puerto y tierra firme en su empresa investigativa y que tendrá que enfrentar, por eso mismo, el silencio de los perfeccionistas y el otorgue de esos intelectuales improductivos que se arrogan el monopolio de la crítica social.

El trabajo que comentamos se desplaza en el proceso de formación de la sociedad panameña desde la Colonia hasta el siglo XIX, teniendo siempre como brújula la existencia de clases sociales cuyos intereses y perspectivas van marcando el desarrollo futuro.

La monografía de Navas, después de abocarse al esclarecimiento teórico de qué es la clase obrera, se proyecta en su conocimiento objetivo en Panamá.

No cabe duda de que el esfuerzo de análisis se encuentra más de una vez con la carencia de una historia económica de Panamá, con la falta de estudios sobre el artesanado, la industria y las agroindustrias; pero el autor supera ese vacío con un análisis histórico de conjunto de la sociedad panameña, sin perder consistencia lógica.

Para nosotros constituyen un análisis excepcional los capítulos sobre la inmigración de los obreros y la situación de los obreros en la Zona del Canal, que revelan las relaciones de producción que el capitalismo y el imperialismo norteamericano imponen en nuestros países como modelo de acción y dependencia.

Pensamos que este ensayo va a despertar el interés por su rica semántica y porque muchos temas que en él se desarrollan serán objeto de investigaciones especiales y variadas que enriquecerán el acervo cultural panameño y latinoamericano, gracias al ímpetu interpretativo tan novedoso de Navas.

Néstor Porcell
Panamá, octubre de 1976.

Introducción

Este trabajo, lejos de cumplir con un mero deber formal —desde el ángulo de nuestro compromiso académico— se da como una búsqueda de los eslabones de la lucha abnegada que han librado los hombres de esta tierra por alcanzar la felicidad social y la liberación de la nación panameña de todo yugo opresor extranjero.

El desconocimiento de estos eslabones y hasta su negación va condicionando, en cada nueva oleada de revolucionarios, el criterio generacionista, o sea, el de que son ellos los únicos revolucionarios y que la revolución como tal empieza con ellos.

Criterio que se empecina, porque, salvo muy contados trabajos sobre los movimientos sociales en el Istmo, la síntesis unificadora, como la historia de cada uno de los destacamentos, en particular, aún está por hacerse.

Siendo como es la clase obrera uno de los destacamentos fundamentales del movimiento revolucionario, se entiende que el examen de su devenir está más que justificado. Sin embargo, hay quienes la han ocultado sin conocerla y sin haber buscado la estela de su conformación.

El tema acerca de la historia de la clase obrera en el Istmo, fue sugerido desde nuestros primeros contactos con su ideología y por las interminables y amenas charlas con los más abnegados dirigentes obreros, entre los cuales se encontraba José del Carmen Tuñón, "el viejo", como le llamábamos sus amigos. Somos testigos de que él se encontraba escarbando en los archivos de las luchas sociales, para insuflarle nuevamente vida a los acontecimientos en los cuales se formó como militante y consagrado dirigente obrero.

Su febril actividad para que los nuevos retoños se fortalecieran con las enseñanzas y con las experiencias adquiridas en el camino recorrido, se trunca con su muerte en la cárcel, en 1969.

Ganados por lo sugestivo del tema nos planteamos un trabajo, en suma, ambicioso y al que la realidad misma fue imponiendo sus limitaciones.

Y es que los obreros son producto de un grado de desarrollo de las fuerzas productivas, son producto de un desarrollo económico-social que encabezó la burguesía y si no contamos con la historia económica de esa burguesía, se nos nubla la visibilidad de hallar certeramente su origen y su evolución. Por ello es que nuestro esfuerzo no es, ni pretende serlo, un estudio sistemático sobre la clase obrera.

Pese a la ayuda que encontramos en algunas fuentes bibliográficas muy dispersas, se requiere de todo un trabajo colectivo de carácter, inclusive, interdisciplinario para consagrar la historia de quien está llamado a edificar la sociedad del futuro.

Con las limitaciones de tiempo con que hemos contado, decidimos enmarcar el trabajo en un período en el que la presencia de la clase obrera era incuestionable. Lo enmarcamos en el período de la construcción del Canal por el Istmo de Panamá, que comprende los años de su iniciación por parte de los capitalistas franceses, hasta su realización, después del fracaso de los franceses, por el gobierno colonialista de los Estados Unidos en buenas cuentas, el período comprendido entre 1880 y 1914.

Sin embargo, para que no quedase la impresión de que es en este período en el que aparece la clase obrera en el Istmo, nos hemos remitido hasta los momentos de la dominación española para aproximarnos a lo que sería el origen del trabajo asalariado en el Istmo y, por ende, el de la clase obrera.

La división interna del trabajo en dos etapas, si bien coincide con el abandono francés y los reinicios de los trabajos del Canal por los norteamericanos, obedece a un factor cualitativo que hemos querido resaltar y es la existencia de organizaciones obreras permanentes, que reflejan un nivel de desarrollo superior en la madurez de la conciencia de los obreros. Éstas podían actuar en la clandestinidad o abiertamente. Eso es lo de menos, lo que interesaba era la evidencia de su existencia.

Por otra parte, su elaboración descansa en las fuentes documentales y de acuerdo con la distribución del trabajo, damos amplia cuenta de ellas por el valor que intrínsecamente poseen. Si pecamos de "citomanía", compréndase que ésa no fue nuestra intención.

Debo finalmente, manifestar mi deuda de gratitud con las compañeras y compañeros que contribuyeron de la manera más diversa a localizar, transcribir y hasta traducir algunos textos del inglés y francés. A quienes me señalaron oportunamete fallas de forma y de contenido que desvirtuaban el pensamiento que se quería expresar. He preferido no nombrarlos porque, prácticamente, son numerosas las personas que tuvieron qué hacer con este trabajo y sin cuya ayuda desinteresada se nos hubiese tornado más difícil su elaboración.

EL MOVIMIENTO

venía cumpliendo nuestro país desde tiempos inmemoriales: país de tránsito, pero ahora como una pieza más dentro del engranaje de explotación y saqueo de la América India.

Pero, antes de proseguir es imprescindible advertir lo unilateral [8] que es destacar tan sólo la repercusión de las riquezas incas en Panamá al margen de las condiciones geográficas e históricas que, de manera anónima, fueron cincelando el destino de la nación panameña. Condiciones concatenadas e insertadas a los fenómenos exteriores y esto es así, por cuanto lo primero prepara —como es sabido— la deformadora tesis que señala que Panamá es hechura de la acción foránea.

No tenemos el propósito de deternernos detalladamente en este importante problema; renunciamos al alegato, ya que la argumentación que C.M. Gasteazoro hace al respecto es meridianamente clara.[9]

El descubrimiento del Mar del Sur tuvo la gran consecuencia histórica de haber ampliado el mercado mundial, lo que se tradujo inmediatamente en la renovada "búsqueda de una vía que pudiera conducir a las islas de las especies y el Océano Índico"[10] idea central que animó permanentemente a los navegantes europeos, por lo que después del "fracaso de los numerosos intentos por localizar el estrecho natural"[11] la posición ístmica se vio robustecida. De cara a tal objetivo, la corona española le asignará a Pedrarias Dávila, la tarea de erigir "puestos" en ambos lados de los océanos Atlántico y Pacífico. En el cumplimiento de esa orden se organizan varias expediciones que, independientemente del saqueo y el exterminio llevado a cabo por parte de los conquistadores, conduce al conocimiento acerca de nuestro país.[12]

1. Surgimiento de ciudades en el Atlántico y en el Pacífico

De la información recogida por los expedicionarios, se concluye trasladar el asiento poblacional español ubicado en Santa María la Antigua del Darién a Panamá, en el Pacífico y a Nombre de Dios, en el Atlántico, en 1519, quedando expedita la vía de tránsito a través de estas dos ciudades terminales. "A pesar de que el tránsito por Panamá era el más conveniente de la época, distaba, sin embargo, de ser el ideal".[13] El camino por tierra, denominado *Camino Real* y la utilización del río Chagres como ruta fluvial son las vías por las cuales pasaba el gran negocio español. Los colonizadores no dejaron de percibir la gran impor-

tancia estratégica que tenía la nueva ruta en el comercio colonial y, en función de ello, se tomaron las providencias para habilitarla, y desde luego, no faltó quien, como el Obispo de Panamá, Tomás Berlanga,[14] propusiese su monopolización.

Pero además, y como consecuencia de la apertura de la nueva ruta, "el paso" se torna en el escenario, a su vez, de las rivalidades entre los diversos países mercantilistas europeos que no toleraban ser excluidos de los nuevos mercados, convirtiendo "el paso" en un escenario de conflictos. La burguesía comercial de Europa —particularmente los ingleses— se lanza a la lucha desconociendo inclusive las donaciones pontificias, y organiza sistemáticamente el saqueo y el contrabando de las riquezas en circulación. Por más que se edificaron fortalezas para resguardar su monopolio, los españoles no pudieron detener la acción de las naves mercantilistas.[15]

Por otra parte, la porción de tierra de 18 a 26 leguas que separaba a Panamá de Nombre de Dios fue el teatro de acción de la lucha libertaria de los negros esclavos —los cimarrones— que, llevados, quizás, por una gran intuición, comprendieron en su tiempo las contradicciones que agitaban a Europa, predisponiéndose por ende a un "colaboracionismo" con los aventureros rivales de los españoles: los corsarios y piratas.

Ignoramos si lo hicieron motivados por aquella verdad histórica de que la alianza con los enemigos de tus enemigos es válida para vencerlos, aunque los primeros no sean necesariamente tus amigos.

2. La función de las Ferias

Ante los constantes ataques y saqueos de que eran objeto las posesiones y embarcaciones españolas, se tomaron —además de edificar fortalezas— otras medidas como la de hacer acompañar los cargamentos con naves bien artilladas, como se hizo en efecto desde 1543 por disposiciones del Consejo de Indias.

A fin de garantizar un mayor control sobre sus mercados, la metrópoli organiza las llamadas Ferias, procurando que el "régimen de Comercio y Navegación entre España" y sus colonias descansase "en el principio del monopolio establecido a favor del puerto de Sevilla y de los grandes mercaderes radicados en esta ciudad ".[16]

Esto conducía a que la producción hispanoamericana se desarrollase en aquellos renglones previamente establecidos a causa de su carencia en España, lo cual propiciaba una economía por lo general monocultivadora con vista a la exportación, cuyos productos, así como los que se manufacturaban en España, tan sólo podían ser transportados por naves españolas.

De esta manera las Ferias de Nombre de Dios, y de Portobelo después, quedan insertas en el período galeonista instaurado desde 1543, como hemos afirmado antes.

Con vista a las Ferias y guardándose de posibles ataques, los diversos comerciantes convirtieron las ciudades de ambos lados de los Océanos Atlántico y Pacífico en un gran almacén de mercancías y en el centro del intercambio de las que venían de Europa, así como de las que procedían de Centro y Sudamérica. Dionisio Alcedo y Herrera,[17] testigo ocular de la época, recuerda que la Feria de Portobelo era el lugar donde "se junta... los productos y riquezas de dos mundos, formándose el depósito comercial de mayor consideración que se ha visto en parte alguna".

Tales Ferias implicaban la presencia no sólo de artículos, sino de una masa elevadísima de hombres que, por sus funciones o intereses, tenían que ubicarse en el Istmo para cumplir con sus respectivas tareas influyendo en la creación de un variado sistema de servicios, que iba desde el acarreo por medio del alquiler de las recuas, hasta el almacenaje, el hospedaje y la alimentación. Según el testimonio del mismo autor, el alquiler de "una habitación con mediana sala costaba mil pesos, las casas cinco mil, una de éstas, según informes de la época, se alquilaba por seis y hasta por ocho mil pesos" lo que le lleva a enfatizar que con ello Portobelo vivía "por uno o dos años".[18]

B. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU RELACIÓN CON LA VÍA DE TRÁNSITO

Paralelamente a la economía mercantilista, que tiene como sujeto a las ciudades de Nombre de Dios, Portobelo y Panamá, se va estructurando al oeste del Istmo una producción agropecuaria de gran importancia desde los albores del siglo XVI .[19]

La nueva estructura basada en la propiedad privada sobre la tierra, se afinca y se extiende por medio de relaciones marcadamente feudales: la en-

comienda, que expropia a los indios de su tierra y los reduce a la más violenta servidumbre. Además de ello, se introduce en la sociedad rural una estratificación que permite un dominio exclusivo en la dirección política por parte de los encomenderos.

Con la abolición de la encomienda en Natá, en 1558, y con la explotación de las minas de Concepción en el lado atlántico de Veraguas, que se inició en 1559, [20] no sólo se poblaron varias regiones del Istmo, sino que se polarizó la economía panameña hacia actividades ganaderas, agrícolas y extractivas. Aunque las actividades extractivas fueron prácticamente efímeras (1559-1589), ello influyó grandemente en la expansión de la producción agropecuaria. [21]

Pese a la gran importancia de la producción agropecuaria ésta crece con serias limitaciones, impuestas por el origen de su cuna. Ciertamente, dicha producción se orienta y busca los mercados abiertos por la actividad mercantilista a la cual queda subordinada frente a un mercado interno muy reducido.

Pero en el área de tránsito despuntaba una situación completamente nueva, y es que, si bien "virtualmente todos los vecinos eran comerciantes o agentes de transporte", los había que se dedicaban "a la agricultura y a la cría de ganado en los campos circundantes"[22], comenzando a cubrir el área de tránsito y a suplir, particularmente, con sus productos al puerto del Atlántico, dado que éste no podía autoabastecerse, tal cual queda denunciado en una información que Fray Antonio Vásquez de Espinosa le remitía al Rey en 1612:

> "(...) todo lo más del sustento le viene de acarreo; la carne de Panamá porque dos hatos o estancias que hay cerca de la ciudad sólo sirven para regalo de leche. (...)"[23]

La concurrencia de tantos ganaderos satura un mercado que, como todos los de su clase, se rige por la inexcusable ley de la oferta y la demanda. Frente a una mayor oferta, los precios bajan.

Así se explica que la carne de res —según carta de Gerónimo de Naberes (Panamá, agosto 24 de 1590)— se podía comprar a 20 libras por un real, mientras que el pescado, los frutos y las legumbres, pese a ser abundantes, costaban más; por ejemplo, una libra —según él— costaba dos reales.[24]

De acuerdo con investigaciones recientes se ha podido establecer que:

primero, los ganaderos de Panamá hicieron aprobar disposiciones que vedaban el mercado de la ruta a los de Natá y Los Santos; segundo, llegaron a sacrificar desesperadamente una gran cantidad de reses para mantener los precios e incluso obligar el alza del precio de la carne; y, tercero, que la disminución brusca del ganado trajo la ruina consiguiente de no pocos ganaderos de Los Santos y Natá.[25]

No forzaríamos una apreciación muy ligera sosteniendo que la actividad agrícola y en especial la ganadera, frente a un mercado pequeño se desarrolló supeditándose a la economía mercantil, quedando, por tanto, bajo su tutela deformadora.

II. PANAMÁ DENTRO DE LA ÓRBITA DEL CAPITAL COMERCIAL

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Tal como lo hemos esquematizado, el capital comercial existió mucho antes del advenimiento del régimen de producción capitalista, es decir, antes de que el capital tomase bajo su estricto control toda la producción social.

En esta fase primaria, el comerciante no era necesariamente el productor directo, sino que su función era la de servir de *mediador* entre los diversos pueblos que cambiaban o se desprendían, por medio del cambio, de los productos sobrantes, los que conferían al producto su carácter de mercancía, que de allí las mismas existían por el comercio y no a la inversa.[26]

Cuando el capital se encarga de la producción, hace que los comerciantes pierdan la relativa independencia con la que venían operando, designándolos agentes suyos. Utilizando a los comerciantes, el proceso de producción ahorra o disminuye el tiempo de circulación (de las mercancías), lo cual ayuda, a su vez, a aumentar indirectamente la ganancia. Decimos que indirectamente porque en la esfera de la circulación o comercio no se crea ni se aumenta el valor de la mercancía obtenida únicamente en el proceso de producción.[27] De suyo se desprende que es un renglón improductivo pero necesario.

En la primera fase, las ganancias se hacían por la vía de la especulación; de ahora en adelante, los comerciantes recibirán una parte del valor intrínseco en las mercancías cuyo valor de cambio ya no se puede determinar arbitrariamente, ni mucho menos disponer de él por parte del productor, sino por todos

los productores, es decir, por las condiciones sociales de producción y del mercado. Y como se intercambian los productos por otros producidos, su función de mediador bien puede interesarle y le interesa, efectivamente, no solamente una mercancía sino todas las que pueda comprar para vender.

Por otro lado, aunque la actividad comercial va contagiando a la producción dirigiendo sus pasos hacia el cambio y transformando los productos en mercancías, no es suficiente para transformar las estructuras económicas internas de un país dado. Por el contrario, el predominio del capital comercial, puede devenir en un serio obstáculo para el real desarrollo económico de la sociedad como sucedió, por ejemplo, con Holanda, en el siglo pasado.

B. EL CAPITALISMO EN PANAMÁ

En nuestro país, desde que se instituyeron las esplendorosas Ferias de Nombre de Dios y después las de Portobelo, se crearon las condiciones objetivas para la estructuración de una economía mercantilista: llegó a las playas panameñas, pues, el capitalismo, claro está que en su fase preliminar: la del capital comercial.

Ello no entrañó necesariamente que en el interior del país hubiesen madurado las condiciones requeridas para la organización de la producción bajo la modalidad capitalista. La producción agropecuaria que, dentro y fuera del área de tránsito, halla su estímulo de arranque en la economía mercantil y no demora en orientarse hacia y para el cambio, es insuficiente y ni siquiera alcanza a cubrir el autoabastecimiento, convirtiéndonos en dependientes de productos importados de Nicaragua, Cartagena, Jamaica y Perú.[28]

En consecuencia, la incipiente economía agropecuaria aunada a la ausencia de una industria —vedada por el monopolio colonial español— convierten el país en vehículo de cambio para los artículos extranjeros en mayor proporción que para los propios.

De esta forma, el retraso de la producción capitalista en el Istmo, no sólo se explica por el predominio del capital comercial que condicionaba esencialmente las actividades económicas a las necesidades de la ruta transitista, sino que también encuentra la respuesta en la estructura económica —precapitalista— que frenó el surgimiento de una actividad industrial y obstaculizó el crecimiento de la producción agropecuaria. Sin menoscabo de ninguna

otra actividad, podemos señalar que la actividad económica se centró en dos direcciones cardinales: la mercantilista y la ganadera.[29]

Intentemos ahora examinar la estructura y las relaciones sociales que se dieron en el agro panameño.

Con la abolición de la Encomienda en Natá y el poblamiento de Veraguas se acentúan dos tipos principales de propiedad sobre la tierra y que han de coexistir con las alejadas regiones indígenas. Según Castillero Calvo, el minifundio o la pequeña propiedad tiene su asiento en la región de Azuero, mientras que la gran propiedad latifundista se desarrolla en la región que hoy comprenden las provincias de Veraguas y Chiriquí.[30]

Es un error creer que, por la hegemonía ejercida por el capital comercial en el Istmo, no arraigaron relaciones que antecedieron históricamente al capitalismo.

En efecto, la imposición del sistema de encomienda —que es una variante de las relaciones feudales— convive en mayor o menor medida con la traída de negros esclavos. No puede decirse que hubiera un salto de una etapa a otra, ni que se evolucionara de la esclavitud a la servidumbre, sino que coexistieron en un momento dado. Por consiguiente, como la función del capital comercial es la de servir de vehículo únicamente al cambio de mercancías, no podía por sí mismo revolucionar las relaciones de producción que se dieron en el Istmo.

Asimismo, no hay que pensar que la eliminación de la encomienda en Natá significó la liberación para los "labriegos" natariegos de las amarras feudales que los expropiaban y los adscribían, con igual violencia, a la tierra. El propio Castillero Calvo se ha encargado de señalar cómo, pese a las denuncias de algunas autoridades españolas, no se pudo separar en la práctica las tierras de los campesinos o nativos de la hacienda señorial o feudal y ello hace de por sí imposible la explotación libre de sus tierras.[31]

No nos aventuraríamos mucho si pensáramos en cómo la posesión de las mejores tierras y los aperos, más la ignorancia y las necesidades de nuestros campesinos actúan como fuerza coercitiva que impone paulatinamente la dependencia personal y que, al final, es aceptada como un hecho natural por todos. Al sumarle a eso el ejercicio exclusivo de la dirección política por parte de los hacendados, tenemos los indispensables instrumentos de poder para afianzar las relaciones precapitalistas en el agro, ya que, si el señor feudal "no

tuviese un poder directo sobre la persona del campesino, no podría obligar a trabajar para sí al hombre que posee la tierra ... y que tiene su hacienda propia".

Se requiere, pues, una "coerción extraeconómica" y, como dice Lenin: "...las formas y el grado de esa coerción pueden ser lo más distinto, comenzando por el estado de servidumbre y terminando con la restricción de derechos del campesinado como estamento".[32]

Por esta situación de sujeción a la tierra que se manifestó vivamente en el agro panameño, es por lo que el modo de producción capitalista no se desarrolló en nuestro país —estimulado por el capital comercial— ya que sin los hombres formalmente libres que acepten el trabajo asalariado, toda producción capitalista es imposible.

Por otra parte, en un país escasamente poblado como era el Istmo, el valor de la tierra era relativamente bajo y su posesión asequible a todos, por lo que se convierte en un atractivo para las fuerzas productivas que son retenidas o atraídas a la propiedad de la tierra. Este solo fenómeno hace que la mano de obra no sea abundante y/o permanente, y de difícil obtención en el mercado.

Asimismo, la dispersión que acusa la población rural destruía toda posibilidad de darle coherencia y unidad al mercado interno, centralización imprescindible al capital productivo.[33]

Por último, en el agro panameño va a surgir un economía de auto-consumo tal cual lo observara en su tiempo el Obispo Pedro Morcillo de Rubio Auñón:

> "...toda la gente de este Reino... se contentan con tener plátano o maíz y un pedazo de tasajo que comer, y no aspiran a más."[34]

Y esto, independientemente de la voluntad humana, disloca, por una parte, al régimen capitalista de producción que se orienta a la creación de mercancías para el comercio y, por otro lado, plantea a los capitalistas la necesidad de expropiar a los productores rurales de sus tierras, de todo medio de vida, porque de otra manera preferirán trabajar para ellos mismos y disfrutar de sus esfuerzos, antes que enriquecer al capitalista.

Así las cosas, el mercado interno se encuentra confinado y seriamente autolimitado ya que su fortalecimiento y desarrollo es proporcional a la des-

aparición de la economía cerrada del autoconsumo; su firmeza y proporción requiere de una fuerte base de infraestructura constituida por los caminos, carreteras, ferrocarriles, etc. de la cual carecíamos en los siglos anteriores.

Todo esto, y la explotación de los recursos naturales por parte de los capitalistas extranjeros, deformará más aún la economía panameña a partir de mediados del siglo XIX.

La explotación de nuestra posición geográfica para disminuir la distancia entre un mercado y otro, facilitó al capital el actuar en un campo mucho más vasto, y generó en el plano interno —de manera independiente— todo un sistema de transporte.

El transporte si bien se encuadra en la circulación tiene otro carácter. Su esencia radica en que se "manifiesta como la continuación de un proceso de producción dentro del proceso de circulación y para éste"[35]. La culminación de la producción está en los mercados de consumo que bien pueden distar geográficamente, lo que, por tanto, plantea el transporte de las mercancías.

El transporte por Panamá se desarrolló en los lomos de las mulas y en las cavidades de los lanchones. Ambos fueron desplazados por el ferrocarril que desarrolló monopolísticamente, durante medio siglo, el transporte interoceánico y que culminó con los sueños de muchos en el Canal. El Canal es, podemos decirlo, una majestuosa industria de transporte en función del gran comercio.

Las recuas y los lanchones, por una parte, y el ferrocarril, por la otra, marcan dos momentos diametralmente diferentes en la historia económica del país. Uno, las recuas y los lanchones constituyeron la explotación de uno de nuestros recursos naturales, la posición geográfica, por parte de la burguesía istmeña; el otro, significa su monopolización por los capitales extranjeros, especialmente norteamericanos.

III. DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

En el siglo XIX es donde hallamos con mayor nitidez un grado determinado de desarrollo de las fuerzas sociales que conforman la sociedad istmeña. Este hecho no es privativo únicamente de nosotros sino que, por igual, le corresponde a toda Hispanoamérica y se expresa con fuerza incontenible en el transcurso de la gesta emancipadora.

Como es lógico, no podríamos avanzar en nuestro propósito sin contar

con la presencia de tales hechos, por lo que su estudio, aunque sea de lo más somero y reseñado, es obligatorio.

A. EL SIGLO XIX Y LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA BURGUESÍA LOCAL

Las actividades del capital comercial al calor de las Ferias fueron creando las bases para el surgimiento, primero, y su ulterior consolidación, después, de un grupo social cuyos intereses económicos se ligaron estrechamente al desarrollo del Istmo como país de tránsito. El objeto de su realización o enriquecimiento serán las mercancías, sin hacer problema del origen de las mismas; pueden ser manufacturadas tanto por españoles como por ingleses o franceses, eso no importa.[36] Lo que importa es la presencia voluminosa de mercancías capaces de ser transportadas y almacenadas. Este grupo social, al que de ahora en adelante denominaremos burguesía comercial, lo integraban principalmente los propietarios de bienes raíces urbanos e inmuebles donde han de guardarse las mercancías y brindarse hospedaje, y los propietarios de las recuas y lanchones donde han de transportarse.[37]

Por espacio de dos siglos, es decir, el período exacto que duraron las Ferias, fue tal la hegemonía que ejercieron sobre otras actividades económicas, que las principales fuerzas productivas hubieron de concentrarse en el área de tránsito, restando recursos para áreas directamente vinculadas a la producción, como era la agropecuaria. Por la facilidad y rapidez de las ganancias comerciales [38] todo el interés económico se concentró en la espera de las Ferias, en detrimento de la producción agropecuaria que, por falta de recursos necesarios, era exigua y cuyo volumen no llegaba a cubrir las demandas y necesidades de los inmigrantes y mucho menos del país.

Desde el nacimiento del siglo XIX, la burguesía comercial istmeña cobra conciencia del carácter dependiente y frágil de su función, sujeta a las vicisitudes y rivalidades entre los centros productores como aconteció, por ejemplo, con el cambio de ruta a través del Cabo de Hornos. Tal circunstancia obliga a observar todo el cuadro económico: ya en 1802 se señala que el país está arruinado porque le faltan "los elementos de la vida social, el comercio i las industrias"; se descubre que ha subsistido una economía de autoconsumo por medio de "una agricultura de productos para el consumo doméstico, como el

arroz, maíz, raíces, legumbres y plátanos"; y por último, se atestigua el carácter deformador del capital comercial cuando se constata que ''la ganadería se había abatido por falta de provisión a los viajeros, que habían abandonado el Istmo desde que faltaron los negocios comerciales".[39]

Pero el cuadro arriba descrito está muy lejos de promover una situación diferente en la economía istmeña. Ciertamente, la misma burguesía comercial, que también es consciente de las limitaciones del mercado interno[40], desdeña las sólidas estructuras precapitalistas y cree que la actividad mercantil ayudará a elevar la productividad, y por ello, se aferra a la vieja idea de que se acrecentarían "los consumos, cuando lleguemos a tener expeditas las comunicaciones de uno a otro mar, porque la concurrencia de buques hará que sean mayores las exportaciones de nuestros frutos, en cambio de los artefactos de Europa, y se aumentarán otras producciones locales, que ahora están en desprecio".[41]

A pesar de que tales ideas eran irrealizables en su tiempo, no dejan de ser prospectivas, aunque para que se realizaran, en parte, hubo de transcurrir más de una centuria.

Cualquier otra salida no dejaba de ser dura y arriesgada, ya que toda actividad de producción directa o industrial corría el riesgo de verse paralizada por la carencia de una fuerza laboral permanente, cuya ausencia era obstaculizadora y frustradora de toda producción capitalista y que determinaba, al final de cuentas, el vehemente afán de ver renovada la economía transitista.

> "Es preciso, sin embargo, confesar que el Istmo está llamado por su situación topográfica, al comercio de tránsito, y que éste por consiguiente necesita de mayor protección: el de consumo, a falta de población, será de poco montamiento, mientras ésta no se aumente."[42]

Se creía que las obras de infraestructura indispensables a todo mercado interno se facilitarían en un país en donde el intercambio comercial entre la capital y la Chorrera —centros muy cercanos uno de otro— se tenía que efectuar por "el tráfico de cabotaje" y en donde los productos excedentes

no podían comercializarse por falta "de buen camino".[43] En consecuencia, el mercado interno y su producción no se desarrollará por sus propias e intrínsecas fuerzas sino que deberá pacientemente esperar la acción de la economía mercantil.[44] ¡Aspiración bella, pero irrealizable!

Era falso que el capital comercial, como tal, pudiese desarrollar el modo de producción capitalista imprimiéndole su sello característico a toda la producción social. Esta verdad, estudiada por Marx, era apuntalada por la cruda experiencia de la propia burguesía istmeña, que, hablando a través de la obra de una de sus mejores figuras, Justo Arosemena, así lo reconocía al ponderar los resultados de la emigración causada por el descubrimiento de las minas auríferas de California:

> "... pero desgraciadamente esos capitales no pudieron destinarse a la producción, a la industria agrícola, única que puede tener gran desarrollo en el Istmo, sea por incuria de los que hacían aquellas fuertes ganancias inopinadas i deslumbradoras, sea porque empleados con provecho en el acarreo todos los brazos disponibles, ninguno había que por un jornal conveniente quisiese aplicarse a trabajos campestres, mucho más penosos i menos productivos que los de arriero o boga. El hecho es, que la industria, la producción, lejos de aumentar, decayó, i muchos de los objetos que antes se creaban en el Istmo, sé introdujeron de fuera, i se pagaron con el oro desembolsado por el extranjero en recompensa de servicios consumidos en el momento de prestarse".[45]

B. SU CONCIENCIA DE CLASE

Ante la evidente falta de industria y el atraso de la agricultura[46] en el Istmo, la burguesía comercial entiende perfectamente bien que no puede esperar ser intermediaria de los productos aquí producidos, ni su volumen, en todo caso, le serviría de mucho como para hacer depender su función de ellos.[47]

El carácter de intermediario de nuestros comerciantes conduce a que se planteen la denonada lucha para que el tráfico de mercancías se haga por Panamá —como en el pasado reciente, durante el período galeonista— en vez de por la ruta del Cabo de Hornos. Para ello proponen la construcción de un

camino, ferrocarril o canal que uniera a los dos océanos [48], justificándolo con la economía de tiempo que ha de obtenerse. Consubstancial a ello, se pretende volver a ser el centro de las relaciones mercantiles entre Europa y América; hacer del Istmo un emporio comercial, porque, como bien lo expresaba, desde su punto de vista Mariano Arosemena: "nada dejaría no teniendo que hacer mansión en nuestros puertos"[49], es decir, que sin poder alquilar sus inmuebles para ser usados en el almacenaje de las mercancías serían otros los que se beneficiarían:

> "(...) el comercio del Istmo expectaría con frecuencia grandes buques que atravesaban sus aguas, quedándoles sólo la ridícula curiosidad de avistar sus pabellones y por ellos conocer el grado de preponderancia a que íbamos a colocarlos con mengua de la República; que es la que particularmente y con exclusión de otra nación, debe aprovecharse de la posición particular del Istmo".[50]

Con el objeto de reservarse para sí la función de intermediarios frente a una eventual competencia "desleal" con competidores extranjeros y presumiblemente más fuertes que pudieran desplazarlos, llegan a confeccionar y proponer un reglamento para el Istmo de Panamá. En el Artículo V de las disposiciones generales establecen categóricamente que:

> "*Ningún extranjero podrá hacer sus negocios por sí mismo, sino que estará obligado, luego que determine vender en el país, a nombrar un consignatario que ha de ser ciudadano del Estado de Colombia, con casa abierta de comercio en una de las actividades de este Istmo, quien será responsable a la aduana de todos los derechos que se causen, y obligado a correr con todas las diligencias que ocurran*".[51](El subrayado es nuestro).

Pero en el área de circulación de mercancías donde se realiza el valor de uso de las mismas, por medio del consumo, no es muy difícil la irrupción de otros comerciantes y el abandono por parte de algunos, en la misma medida que surgen nuevas mercancías y desaparecen otras. Es así como entre los

"extranjeros", "los chinos —al decir de Robinson Tracy— esas atareadas hormigas comerciantes, tomaron ventaja de estas cosas y casi monopolizan ciertas ramas del comercio". Llegaron al Istmo en gran número y eran vistos en casi toda esquina de Colón y Panamá, así como en cada estación a lo largo del ferocarril. Constituían un tranquilo grupo de personas ahorrativas en extremo, siempre atendiendo estrictamente su negocio y adquiriendo con rapidez el control de la venta de provisiones y licores en el Istmo; "...vienen como forasteros y permanecen como forasteros..."[52]

Sin embargo, lo que nos interesa no es eso, sino los esfuerzos que realiza la burguesía comercial para sobrevivir como clase. En este sentido, tienen una gran importancia dentro del *Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá*, los Artículos 5 y 8 correspondientes a la sección denominada Introducción para el Consumo Interior que protegían las materias de la industria transformativa de la madera, cuero y tabaco,[53] con lo cual se ligan los intereses de los talleres artesanales, de los forestales y ganaderos con los de los comerciantes. Y esto conscientemente iba dirigido a fortalecer la producción que, de no mediar las razones internas precapitalistas que hemos expuesto, y otras de origen foráneo que explicaremos posteriormente, hubiesen sido los pilares de la producción capitalista en Panamá.[54]

Para que no quedase la menor duda sobre su afán de monopolizar alrededor de ella toda la circulación de las mercancías que fuese posible, en el aparte del *Reglamento para el Comercio* que trata sobre las penas a los infractores, se anota en el primer artículo que establecieron[55] con todo vigor, el propósito de no tolerar y combatir el contrabando. Su propia experiencia de largos años de práctica de comercio ilícito así se lo aconsejaba.

Además de todas las necesidades que hemos expuesto, no se olvidaron de comprometer indisolublemente los centros productores extranjeros con la utilización del Istmo como vía necesaria para la rápida circulación de sus mercancías, por lo que contemplan y acarician la idea de verse unidos a ellos y claman por estructurar y poseer leyes que faciliten el libre comercio.[56]

C. SU PAPEL HISTÓRICO

Es evidente la ligazón entre el desarrollo de la burguesía comercial con las primeras manifestaciones de los rasgos peculiares de la conciencia nacional.[57]

Son ellos, los comerciantes, los que guiados por sus intereses económicos empiezan a revelar las particularidades que nos hacen diferenciar de un pueblo a otro, como fuera establecido por Mariano Arosemena:

> "Es preciso, sin embargo, confesar que el Istmo está llamado por su sítuación topográfica, al comercio de tránsito..."[58]

lo que está delineado de manera más precisa por su hijo, Justo Arosemena, en *El Estado Federal de Panamá*.[59]

De esta manera, lo que objetivamente se venía dando es interpretado y canalizado por la burguesía comercial quien, en todo momento, no oculta su intención de imprimirle el rumbo a la nueva entidad política que se forjaba y de no ceder internamente la hegemonía en la dirección política a otras fuerzas sociales y económicas. Fue eso y no otra cosa lo que provocó la reacción de los comerciantes con relación al movimiento emancipador de la Villa de Los Santos, conocido mejor como "El Grito de Los Santos".[60]

A fin de precaverse de cualquier acción opositora , el incipiente proletariado istmeño reducido a las herméticas disposiciones del gremialismo artesanal, se preocupa por "popularizar las ideas sobre la independencia por medio de sociedades políticas, compuestas de las masas populares", y, para ello, se pone en contacto con los dueños de los talleres más importantes o, para decirlo con palabras de Mariano Arosemena, "con los maestros de arte de más influjo en el pueblo".[61] Empero, a ninguno de ellos se les permitió manifestarse de manera más altiva ni mucho menos firmar el acta emancipadora. De ahora en adelante, lo único que tendrán en mente es su propio bienestar, que no es otro que la consecución de sus intereses mercantiles.[62] La independencia de Panamá de España en noviembre de 1821, aún dentro del marco del conjunto de la lucha general emancipadora de los pueblos iberoamericanos, por el peso específico de los comerciantes, se ejercita como una transacción comercial en función de un interés comercial.[63]

Este hecho, por lo original de su forma, no hallará semejanza en toda América. Nace el Estado, no en función de necesidades y demandas de las estructuras de un mercado interno sólido o de un Estado productor, sino en función de las necesidades de un mercado parasitario e intermediario. Es así

como, después de tener a todas las fuerzas sociales subordinadas, relegan su función política desde el punto de vista de la dirección de la nación en manos de las nuevas clases dominantes sureñas, pero dejando claramente establecido de antemano su reiteración por regirse con leyes propias que favorecieran el libre comercio[64], tal cual lo expresaba el Precepto No. 9 del Acta de Independencia de Panamá de España.[65]

Desilusionados por el trato propinado por las clases dominantes sureñas, recurren a sus viejos anhelos de ser un país miembro de una Hansa y/o, en su defecto, ser autónomos o federalistas. Cualquier cosa que les permita con libertad ser intermediarios, y así lo recuerdan al Libertador Simón Bolívar "los padres de familia, comerciantes y vecinos de Panamá", al hacer el balance de ocho años de independencia el 6 de noviembre de 1829:

> "Con dolor es que observamos, señor, el abatimiento y languidez del comercio del Istmo, bajo instituciones que presentimos eran prósperas; notamos la falta de concurrencia a nuestros puertos de los mercaderes de otras naciones; y vemos, en fin, radicada la más espantosa miseria al cumplirse los ocho años de nuestra indelpendencia de España, males que seguramente desaparecerán con la apertura de un camino franco, o canal..."[66]

Los intereses de otras clases fueron relegados y quizás pretendieron eliminarlos. No hablaban a nombre de todas las clases, sino a nombre suyo. El nuevo Estado surgió como un Estado clasista cuya dirección la ejercían los comerciantes[67] con exclusión de todos aquéllos que no poseían ni eran altos empleados:

> "La constitución del año 1821 consagró el sufragio censitario limitando el ejercicio de la soberanía a los dueños de una propiedad raíz que alcance el valor libre de 500 pesos, o gozar de un empleo de 300 pesos anuales, o profesar alguna ciencia o tener un grado científico".[68]

Sin importarles gran cosa elevar el nivel cultural de las masas de manera integral y en respuesta a las necesidades de una "economía vernácula" de la

cual no se preocupan, le imprimen a la educación en el Istmo el carácter de servicio improductivo, que hemos heredado hasta nuestros días. Constreñida la escuela al aprendizaje de idiomas y de contabilidad por medio de las matemáticas, se autolimitaba el desarrollo de la educación a los moldes egoístas de la burguesía comercial:

> *"(…) 15. Que la enseñanza de estudios que haya de establecerse sea conforme a la índole de los educandos y a la porción geográfica del Istmo, y de consiguiente que el plan debe abrazar los elementos de los idiomas castellano, inglés y francés, principios generales de comercio, de economía política, de historia sagrada y profana, de dialéctica, de aritmética, geometría, y demás* ramas de matemática, de cosmografía y de física experimental. . ."[69]

Por otro lado, la sociedad panameña iba acentuando las diferencias y las divisiones entre sus clases. Las masas populares empiezan a enfrentarse, aunque de una manera difusa, al poder de la burguesía intermediaria. El primer enfrentamiento, a juicio de Alfredo Castillero C., de las dos clases fundamentales de la sociedad panameña data del movimiento separatista de 1830, encabezado por Domingo Espinar [70] y no obstante que el contenido de sus realizaciones favorecía al autonomismo solicitado por los comerciantes [71], se opusieron a él por el peligro que entraña la actuación, hasta cierto sentido independiente de la nueva fuerza social, con prescindencia de su tutela, o sea, por temor al precedente y por instinto de clase:

> "Ejercíase el gobierno civil por el Gobernador Fábrega que era un contrapeso para los planes que alimentaba el General Espinar, así que éste se ocupaba de desunir las clases sociales, para llegar a la realización de aquéllos".[72]
> Concitado el odio de la burguesía el movimiento fue derrotado.

Pero ello no invalida que consideremos este acontecimiento como de una gran importancia histórica en tanto que se acusa con cierta nitidez la confrontación entre dos clases fundamentales. Ya el arrabal empieza a dejar sentir su

presencia e intuye su situación de clase. A partir de ese momento, en la configuración de la nacionalidad también participarán, aunque de manera incipiente y confusa, las masas explotadas, las carentes de riquezas, las que son conocidas mejor con el nombre de "las del arrabal". Se deduce fácilmente que dentro de ese arrabal, la masa de trabajadores constituía una parte aún estadísticamente no precisable. Se escenifican a menudo las confrontaciones entre las masas del arrabal y la burguesía comercial; paulatinamente se van distanciando al calor de las confrontaciones políticas de los partidos colombianos cuyas querellas no eximieron nuestras playas.

Estas luchas políticas repercuten sensiblemente, por una parte, en la economía, y en la participación cada vez más activa y decisiva del arrabal, por otra parte. En este sentido, Hubert H. Bancrof en su *History of Central America* al estudiar este período histórico del Istmo, observa que:

> "Después de la muerte del Presidente Olarte* en 1868, el Istmo no disfrutó por muchos años de un sólo día de paz. La economía general había declinado en todo el país, y la pobreza prevaleció sobre todo en el interior. El capital, tanto nacional como extranjero, abandonó tan peligroso domicilio. Las estancias de ganado desaparecieron; también desapareció la agricultura, con excepción de una producción en pequeña escala".[73]

A renglón seguido afirma igualmente, que "los negros del arrabal de la ciudad de Panamá se convirtieron en un factor importante de la política..."[74]

La beligerancia de las masas populares se canalizará por intermedio del Partido Liberal, no estando maduras las condiciones para el surgimiento de un partido de su propia clase. Los liberales recurrirán a las masas como una fuerza de presión y de choque, abandonándolas a su suerte y sacrificando a sus dirigentes naturales cuando éstas y éstos atentaban y ponían en peligro, real o imaginariamente, su hegemonía como clase dirigente y dominante. Sin mayor sonrojo traicionaron e hicieron capturar a Pedro Prestán en Colombia, y una vez devuelto a Panamá, con la ingerencia norteamericana, fue puesto en manos de un tribunal militar, teniendo de acusadores a cuatro extranjeros representantes del ferrocarril norteamericano, unos y otros comerciantes y case-

ros. Le hicieron pagar con su vida la osadía de haber hecho arrestos en un esfuerzo de canjear los prisioneros por armas que custodiaba, intervencionistamente, una nave de guerra norteamericana anclada en el puerto de Colón.

Podemos establecer una parábola, respetando las condiciones históricas concretas, entre el dirigente popular Prestán y el cholo Victoriano Lorenzo, quien actuó en las postrimerías del siglo pasado y principios del presente.

Nuestros campesinos de finales del siglo heredaron y persistieron en una economía de autoconsumo; con la técnica más elemental llevaban una vida de renuncias y limitaciones que rayaba en la miseria:

> "Tan ajustados tienen sus cortos bienes a sus necesidades, que si se les privara de uno de ellos como la sal, por ejemplo, como lo hizo la Regeneración, con el impuesto del inmueble, que no son sino, ranchos o miserables cercados, la miseria no tardaría en tocar en sus puertas".[75]

En contrapartida, en el agro del país se fue acrecentando una riqueza por parte de los medianos y grandes propietarios sobre la base de la venta de ganados que surtían a las ciudades y puertos de Panamá y Colón [76], en virtud de las demandas de la vía interoceánica renovadas por el ferrocarril y que se pretendía ampliar con la construcción del canal, en el cual estaban empeñados los capitales franceses.

Como toda guerra, la de los Mil Días (1899-1902) implicaba la destrucción de bienes y riquezas materiales, así como la de las fuerzas productivas a través del aniquilamiento de los hombres y el consiguiente abandono de sus centros de trabajo: "La guerra paralizó el comercio, mantuvo en suspenso la agricultura, pues, el labriego abandonó la tierra y empuñó el fusil; y la ganadería fue aniquilada por el sacrificio desconsiderado de reses ya que carne era lo único que había que comer".[77]

Otros sectores no escaparon al dramatismo devastador de la guerra por causa de las constantes requisas a sus empresas, así como por las arruinantes contribuciones e impuestos de guerra.[78]

Al iniciarse la guerra desde afuera, en 1899, a nuestros campesinos se les obliga a enrolarse en uno de los bandos cuando el gobierno colombiano "les quitó la sal, les impuso gobiernos extraños y les gravó con altos impuestos sus cortos bienes ...". [79]

La guerra, entonces, se convierte por la participación y por el papel que los campesinos desempeñaron, después de la derrota del puente de Calidonia, en una guerra campesina en defensa de sus intereses; por su contenido, en el Istmo, será una insurrección, una protesta contra los acaparadores, y por su forma, será la guerra entre liberales y conservadores.

¿Por qué liberalismo? Porque entre las características que le reconoce Hernán Porras al liberalismo, éste propugnaba por una organización social "popularista" (léase populista) frente a la "aristocratizante de los conservadores". [80] Y porque, además, se les hizo creer a los campesinos "que con el triunfo de los liberales desaparecerían para siempre la explotación y los vejámenes," [81] a los que estaban sometidos.

El imperialismo norteamericano que había aprendido de las experiencias de las revoluciones campesinas que se dieron en Europa con anterioridad, y urgido de la vía de tránsito que comunicara los dos océanos, se apresura a intervenir, como ya lo venía practicando frecuentemente en el Istmo, para obstaculizar la prometedora perspectiva de un fortalecimiento popular. La intervención extranjera conducía a desarmar a nuestro pueblo y al fortalecimiento de la burguesía comercial frente a una estructura agraria devastada e incluso, hasta arruinada:

> "(…) de ella salió deshecha la economía agraria de Panamá. En cambio, la economía de la zona de tránsito no sufrió de manera comparable(...)" [82]

Antes fue P. Prestán, ahora sería Victoriano Lorenzo. Al igual que antaño, la burguesía comercial eliminaría a uno de sus más odiados rivales. A partir de ese momento contará con el apoyo del imperialismo y actuará en alianza con los terratenientes.

El propósito era escarmentar a nuestro pueblo para que no hiciese peligrar el poder oligárquico-imperialista entronizado. Por eso, entre los acuerdos táci-

tos y sobreentendidos de la "Paz de Wisconsin" estaba el fusilamiento del General Victoriano Lorenzo. [83] Y este castigo procurarán propinarlo siempre que las masas populares de este país actúen con independencia política. Evitar, como lo hicieron en 1830, en 1885 y en 1902 que el pueblo, este poderoso y enérgico adversario, se levante; con desmesurado celo destruirán a los jefes políticos naturales del arrabal y del campesinado pobre, como lo hicieron con Espinar, Prestán y Victoriano y, para ello, contarán, desde mediados del siglo XIX, con la intervención norteamericana como veremos en breve.

Surge, pues, de manera objetiva la nación panameña; empero, por el predominio de los intereses de la burguesía comercial —como se demuestra en 1821, con la independencia de España; en 1840, con la separación de Colombia; en 1855, con el Estado Federal; en 1903, con la independencia de Colombia— queda mediatizada, y mayor será la deformación y el obstáculo para el pleno desenvolvimiento de la nacionalidad panameña por la abierta intervención del imperialismo norteamericano.

El papel de la burguesía comercial, en consecuencia, se desdobla: mientras sitúa y defiende los rasgos singulares de la formación panameña, juega un papel progresivo; pero cuando, reflejando un carácter de fuerza económica dependiente y no productiva, busca el protectorado por medio de sus aspiraciones hanseáticas o acepta la dependencia colombiana, primero, y norteamericana, después, se torna en reaccionaria.

Por ello, es por lo que después de esa primera conducta nacionalista de la burguesía comercial, la reafirmación y defensa de los atributos de la nacionalidad panameña le compete, de manera exclusiva, a otras fuerzas sociales y en especial, a nuestro pueblo, a cuyo nombre reivindicamos tal atributo. Fuera de esa primera intención no hay nada que agradecer; actuaron y actuarán como mercaderes.[84] No tenían en su haber el interés por el crecimiento del mercado interno, lo cual le hubiera dado a la nación mayor consistencia.

En 1903, en alianza con los grandes propietarios de tierra, medio arruinados por la Guerra de los Mil Días, pensaron igualmente encontrar estímulo para su enriquecimiento con la ayuda norteamericana, pero se equivocaron, como se equivocan siempre. [85]

En la época del imperialismo es más dependiente la economía de los países subyugados.

D. INGERENCIA IMPERIALISTA

A principios de la segunda década del siglo XIX los Estados Unidos empiezan a mostrar preocupación por tener garantizados y seguros sus mercados, al igual que los países capitalistas de Europa. Tal preocupación queda plenamente establecida por medio del mensaje del Presidente James Monroe al Congreso del 2 de diciembre de 1823, quien pretendiendo ampararla con un egoísta sentido de unidad continental, no pudo evitar verse a sí mismo traicionado por la ansiedad colonial que anidaba en los círculos económicos norteamericanos, quedando al descubierto las reales intenciones imperialistas cuando sostuvo lapidariamente aquello de que: "América para los Americanos". Nace de esta manera lo que se conoce como la Doctrina Monroe que tenderá a vedar los mercados de las recién creadas repúblicas latinoamericanas a los europeos y, particularmente, a los ingleses.

Sin embargo, es un poco temprano para las conquistas coloniales. En el campo capitalista predomina la libre competencia y los capitalistas europeos tendrán, pese al aviso de Monroe, acceso a Hispanoamérica.[86]

En efecto, han de transcurrir, prácticamente, veintitrés años para la expansión colonial norteamericana: una vez iniciada, la hará a sangre y fuego, despojando a México con inaudita violencia de parte de su territorio, constituido por los Estados que hoy se conocen como el Lejano Oeste. En la guerra de rapiña de 1846 los Estados Unidos se posesionan de ricas tierras (California, Arizona, Nuevo México, Texas, etc.).

Ese mismo año (1846) los Estados Unidos, con la colaboración de la burguesía colombiana, se agencian el Tratado Mallarino-Bidlack (firmado en Bogotá el 12 de diciembre de 1846), instrumento jurídico que inaugura su intervención en los asuntos internos de Panamá y deja sentado su interés por la viabilidad de la vía interoceánica; a cambio de esto, ellos garantizarán a los colombianos su dominio sobre el Istmo.[87]

Posteriormente, en 1848, se descubren las ricas vetas auríferas de California, uno de los Estados recién conquistados, y teniendo en cuenta que Panamá es el paso obligado entre el Oeste y el Este norteamericano, y en especial entre California y el Puerto de Nueva York, se reavivan las actividades mercantilistas en el Istmo y con igual o mayor fuerza los sueños dorados de la burguesía istmeña por ver convertida a Panamá en un emporio.

Su sueño no durará mucho. A finales de la segunda mitad del siglo pasado ya la industria y la tecnología habían revolucionado el conjunto de las fuerzas productivas, incluyendo el transporte. En efecto, las recuas y lanchones que facilitaban el cruce por el Istmo no garantizaban la seguridad y la rapidez del transporte, por lo que su desplazamiento entrañaba lógicamente la ruina de muchos.

La sustitución la hará la novísima máquina de hierro basada en la combustión, el ferrocarril, que, generando cientos de caballos de fuerza agiliza el acarreo de pasajeros y de mercancías.

El Contrato Stephens-Paredes en 1850 da inicio a la construcción del camino de hierro interoceánico y condiciona, entre otras cosas, el que los ingleses, a fin de no ceder su puesto y sus pretensiones sobre latinoamérica, obligasen a los Estados Unidos a firmar el Tratado Clayton-Bulwer que proscribía la neutralidad de un posible canal por Panamá o Nicaragua.

Con la construcción del camino de hierro, nuestro país entra en la órbita del imperialismo —en su fase constitutiva— que ya venía germinándose en el seno del capitalismo mundial y particularmente, en los Estados Unidos; significó, igualmente, que el transporte, como área económica, pasaba de las manos de la burguesía istmeña a manos de los capitalistas norteamericanos. Los más afectados fueron quizás los dueños de inmuebles en el Atlántico (Portobelo) ya que con la construcción de Colón (relleno de la isla Manzanillo) por la propia compañía, y cuyos terrenos les pertenecían, tenían que hacer contrato de dos años con ella si deseaban edificar.

Nuestro país conoce a partir de la vía férrea el modo de producción capitalista que ha de desarrollarse al igual que su forjardor, el comercial, en el área de la circulación de mercancías. En la fase de la producción capitalista, el transporte, como fuera señalado por Marx —además de constituir una necesidad para el mercado interno y externo— es una rama un tanto particular en la esfera de la producción industrial:

> "La circulación, es decir, el movimiento de las mercancías en el espacio, se traduce en el transporte de las mercancías. La industria de transporte forma, por una parte, una rama independiente de producción y, por tanto, una base especial de inversión del capital productivo".[88]

La construcción de las 50 millas de la vía de hierro se remontó a un costo que llegaba a ocho millones de dólares [89], rebasando los cálculos originales de sus accionistas por lo que —de acuerdo con Tracy Robinson— cada milla costó cerca de ciento cuarenta mil dólares.[90]

Por las condiciones del mercado interno que ya hemos analizado, no "solamente, el capital, la pericia y la obra misma venían del extranjero sino también el trabajo, el material, la madera y el hierro, el alimento diario, la ropa, los cubretechos y los instrumentos de trabajo".[91]

En cuanto a los trabajadores, fueron reclutados en Europa, Asia y en las islas del Caribe, especialmente en Jamaica y, dadas las condiciones climáticas y de trabajo, dejaron regados con sus huesos y sangre el largo camino de hierro. La cifra más conservadora sitúa en un 40 por ciento,[92] el costo en vidas que les tocó cubrir a los trabajadores para que los capitalistas norteamericanos, sentados cómodamente en Nueva York, se enriquecieran.

Por lo pronto baste esto. A otras situaciones de los trabajadores nos dedicaremos más detenidamente en un aparte especial de este mismo capítulo.

Para el conjunto de la economía panameña, los efectos fatales fueron claramente percibidos por la burguesía comercial panameña[93], pese a la efímeréa bonanza económica de la cual comenzaron a disfrutar a partir de las minas californianas.

Ésta es otra de las razones por las cuales el modo de producción capitalista no pudo enseñorearse en la economía panameña. El capitalismo, y más en su fase monopolista o imperialista, conlleva un rasgo intrínseco a él, "el desarrollo desigual, a saltos, de las distintas empresas y ramas de la industria y de los distintos países".[94] La exportación de capitales a los países atrasados no se realiza por un acto civilizador y altruista, sino para asegurarse ganancias más lucrativas. Por lo tanto, si bien había una insuficiencia en el desarrollo del mercado interno, ésta se profundizará por la presencia de los monopolios extranjeros que verán a Panamá, al igual que otros países, como un mercado para sus industrias y una proveedora de materias primas baratas. De actuar de otra manera, es decir, dado el caso de que el capitalismo hubiese desarrollado autónomamente la economía panameña y no dependientemente, sería tanto como pedirle que se fuese contra su propia naturaleza.[95]

1. Economía de Plantación

Sin otro parámetro que no sea el enriquecimiento, los capitalistas extranjeros, a partir de los primeros años de la década del 60 del siglo pasado, comenzaron a explotar comercialmente el banano panameño. Se organizó la primera empresa capitalista, la de los hermanos Frank, que lo transportaban de Panamá a Nueva York.[96]

Los hermanos Frank se retiraron después de 17 años y parece ser que sus derechos fueron adquiridos por la Compañía Frutera Aspinwall quien los reemplazó. El centro productor de banano, según se desprende del testimonio de Robinson Tracy, estaba concentrado en la Laguna de Chiriquí, Provincia de Bocas del Toro, que en función de ello creció demográficamente.

La exportación más alta casi logró medio millón de racimos (425 mil) en 1895, sin embargo, por razones aún no precisadas, prácticamente se suspendieron los envíos en 1899.[97]

De esta manera, nacerá al lado de las relaciones precapitalistas que subsisten en el agro panameño, la empresa capitalista que se desarrollará de manera más firme con la filial que establecerá la funestamente conocida United Fruit Company en Almirante, en 1903.

Suerte menos encomiable le tocó a la plantación de caña de azúcar. La Compañía Bayano estableció un ingenio que habiendo trabajado "satisfactoriamente" por dos años se derrumbó por falta de una mano de obra segura, frustrándose las ilusiones de los capitalistas norteamericanos.[98]

2. Las Intervenciones y la Defensa del Sentimiento Nacional

La presencia de capitales norteamericanos en Panamá desde 1850 crea las bases para las agresiones prepotentes de su soldadesca a título de la defensa de sus propios intereses, y no tan sólo para socorrer a la burguesía colombiana (Tratado Mallarino-Bidlack). Ambos esgrimían la consabida "protección al comercio" para intervenir o solicitarla. De esa manera, dirá Soler, habrá intervenciones "solicitadas y no solicitadas".[99]

Pero, a ello, le saldrá como resistente escudo galvanizado, el pueblo panameño, las masas del arrabal, en defensa del sentimiento nacional lacerado. Las primeras confrontaciones armadas con los norteamericanos datan de 1850,[100] y con ello, podemos aseverar que, a partir de ese preciso momento, empieza a

escribirse la historia del movimiento de liberación nacional antiimperialista del pueblo panameño.

Después del escandaloso fracaso de los franceses por construir un canal por Panamá, la llamada "Guerra Hispanoamericana" (1898) vuelve a situar en primer plano la necesidad de una vía interocéanica. Esa vía, en el marco de la expansión imperialista norteamericana, no sólo tendrá un valor económico como el ferrocarril, sino que a ello se le sumará un valor militar y estratégico, para la política del saqueo y sometimiento a los países más acá del Río Bravo.

En este sentido, la posición geográfica no sólo servirá para el comercio de los Estados Unidos, sino también para preservar su carácter monopólico y su expansión imperialista.

E. ACERCA DEL ORIGEN DEL PROLETARIADO ISTMEÑO

1. Definición de la Clase Obrera

Toda definición conlleva el situar los límites de un concepto de tal forma que quede caracterizado. Por ello, creemos que nos ayudaría de partida la conocida definición que hace Lenin de las clases. Escribe el fundador del primer Estado Socialista que:

> "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en gran parte quedan establecidas y formuladas en las leyes), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social."[101]

Entonces, si nos guiamos por esta definición, tenemos que (PRIMERO) por "el lugar que ocupan en el sistema de producción": **el obrero es el moderno trabajador asalariado**; (SEGUNDO) por las "relaciones en que se

encuentran con los medios de producción": **están privados de los medios de producción**; (TERCERO) por "el papel que desempeñan en la organización social del trabajo", **venden su fuerza de trabajo y producen plusvalía o más capital** y, (CUARTO) por "el modo y la proporción en que reciben la parte de la riqueza social de que disponen": **los obreros vivirán tan sólo de un salario mientras que el capitalista se adueña de la mayor parte de la riqueza social.**

Ahora bien, no todos los asalariados pueden llamarse obreros con propiedad. La diferencia entre un obrero y cualquier otro trabajador asalariado, como por ejemplo, los funcionarios, maestros, etc., es que el primero (el obrero) es el que produce plusvalía o sea, el que produce más mercancías por cuyo trabajo no es del todo remunerado; en cambio, el segundo, el trabajador asalariado, como no está ligado a la esfera de la producción de bienes materiales, no crea plusvalía, no crea capital.

Actuaríamos con criterio estrecho si limitáramos La producción social solamente a la esfera de la producción material o de mercancías y olvidáramos que ésta sale de allí, continúa en la esfera del transporte y se realiza en el consumo o en la esfera de la circulación. Por lo tanto, pese a que en la circulaciòn —tal cual lo hemos afirmado junto a Marx— no se crea ni se añade valor, puede denominarse como obrero a la masa de trabajadores comerciales porque guardan cierta relación con la producción de bienes materiales y ayudan a la realización de la plusvalía:

> "Desde un punto de vista, este obrero comercial es un obrero asalariado como otro cualquiera. (…). En segundo lugar, porque el valor de su fuerza de trabajo y, por tanto, su salario, se halla determinado, al igual que en los demás obreros asalariados, por el costo de producción de su fuerza de trabajo". Más adelante agrega que: "Sin embargo, entre él y los obreros empleados directamente por el capital industrial tiene que mediar necesariamente la misma diferencia que entre el capital industrial y el comerciante (…), razón por la cual tampoco los obreros mercantiles dedicados por él a las mismas funciones pueden crear directamente plusvalía para él".[102]

Por ser el área de la gran producción industrial donde se afinca el modo de producción capitalista es por lo que les compete a los obreros industriales la misión histórica de ser los sepultureros del régimen capitalista.[103]

El día que se levanten e impidan que la burguesía se apropie de la plusvalía y, por consiguiente, de la riqueza social, le habrá llegado la hora a todo el sistema económico capitalista.

En cambio, el obrero comercial (como Marx nombra a los trabajadores del comercio) no cuenta con el grado de concentración y organización que impone el propio capital; los obreros comerciales se encuentran diluidos y muy desperdigados, reflejando tal situación, en su conciencia de clase. La denominación que le dan a su salario, sueldo, les hace pensar que son una clase aparte del proletariado. Asimismo por el papel que juegan en el proceso de producción (realización de la plusvalía) están más influenciados, ideológicamente, por la burguesía y llegan hasta a identificarse con ella porque "...al aumentar el salario (sueldo) comercial ocurre con frecuencia que una parte de él se abone mediante una participación en las ganancias".[104]

2. El Trabajo Asalariado en el Istmo

Si bien en el período que nos proponemos estudiar (1880-1914) es evidente la existencia de una clase obrera relativamente joven y poseedora de un determinado grado de concentración, mal podríamos cumplir con nuestra tarea si ignoráramos su origen. Siendo, en consecuencia, una necesidad, nos apoyaremos en el desarrollo socioeconómico del país para determinar aproximadamente el momento concreto en que aparece en Panamá el trabajo asalariado.[105]

¿Por qué el trabajo asalariado? Veíamos anteriormente que el trabajo asalariado es producto es creación del modo de producción capitalista y, que, sin esa mercancía (el trabajador asalariado), lo repetimos, toda producción capitalista es imposible.

El trabajo asalariado apareció en el Istmo con los esporádicos jornaleros, en el campo[106] y con los talleres artesanales;[107] sin embargo, su crecimiento se verá constreñido nacionalmente, mientras las fuerzas productivas no puedan autodisponer de ellas libremente, por estar anudadas a la servidumbre o a formas veladas de ella, o, a la esclavitud. No podrán presentarse al mercado

portando su propia mercancía, su fuerza de trabajo, y eso tan sólo puede acontecer —el que unos trabajan para otros— en la medida en que gran número de productores rurales sean despojados de sus tierras, de los medios de producción y que no cuenten con otro medio de subsistencia que su fuerza de trabajo.[108]

a. Leyes Liberadoras del Trabajo

No es casual, entonces, que las medidas más significativas para liberar a las fuerzas productivas de cualquier yugo se tomasen en momentos en que las grandes inversiones capitalistas en Panamá tenían necesidad de una fuerza laboral que acudiese libremente al mercado.

La primera fue la ley que abolió la esclavitud definitivamente en 1852 [109] y coincidió con la construcción del ferrocarril. La segunda, arremetió contra las "ordenanzas sobre los aprendices y oficiales" que los gremios estatuyeron rígidamente y cuya proscripción la hallamos en la Constitución de la República de 1904[110] y que es coincidente con los trabajos de construcción del Canal, por los norteamericanos.

b. La Inmigración

Dadas las sólidas estructuras precapitalistas que hemos visto, las fuerzas productivas estaban retenidas y no concurrían en el volumen requerido al mercado para que fuesen contratadas, por lo que se ven precisados los capitalistas a importarlas.

Solamente la construcción del ferrocarril (1850-1855) llegó a reunir cerca de 7.000 obreros procedentes de Europa, Asia y el área del Caribe. Al respecto, David Howarth (**Panamá: *Cuatrocientos Años de Sueño y Crueldad,* Mc Graw Hill C., 1960, Pág. 184**), nos informa que entre los obreros "había irlandeses, "coolies" de la India, ingleses, franceses, alemanes y austríacos... y más de mil chinos, importados directamente de China".[111]

Sin embargo, el clima y los rigores del trabajo redujeron este potencial humano y muchos abandonaron el Istmo regresando a sus respectivos países. El caso mayormente conocido por su dramatismo, fue el de los chinos que continuamente se suicidaban. Prácticamente, estos grupos humanos fueron remplazados por "nativos de las provincias vecinas y Jamaica".[112] Creemos

que por "nativos de las provincias vecinas" se está aludiendo, principalmente, a los mestizos de Cartagena"[113].

Treinta años más tarde (1880) se verifica lo que llamaremos la segunda inmigración obrera, durante los trabajos de la apertura de un canal por los franceses. Al inicio de los trabajos, la fuerza laboral del Istmo abastecía las necesidades de la empresa, pero fue rápidamente superada por la oferta y se tuvo que recurrir al mercado laboral extranjero.

El ejército de 2 mil hombres que la compañía francesa poseía en 1881 se vio duplicado al año siguiente (1882), en 4 mil. Entre 1882 y 1888 la primera compañía francesa (**la Compagnie Universelle du Canal Interoceanique**) contrató a 19 mil obreros. El mayor número le correspondía a los jamaicanos, ya que para 1885, de los 12.875 obreros contratados, 9 mil eran de Jamaica.[114]

Por otra parte, entre esa fuerza laboral había 550 obreros negros, traídos de los puertos sureños de los Estados Unidos, y no llegaban a mil los obreros europeos.[115]

En 1889, con la quiebra de la Compañía, se suspendieron los trabajos y miles de obreros quedaron cesantes. Cuando los franceses reiniciaron los trabajos en 1894, bajo otra nueva compañía **(la Compagnie Nouvelle du Canal de Panamá**), contrataron solamente 700 obreros y en 1897 la cifra tan sólo se elevó a 4 mil hombres.[116]

Al derrumbarse la empresa francesa, muchos obreros quedaron abandonados a su propia suerte y centenares de ellos tuvieron que ser reembarcados hacia sus países por cuenta de sus respectivas delegaciones consulares.[117] Otros grupos, cuya cifra no hemos podido precisar, obtuvieron algunas parcelas muy cerca de la línea del ferrocarril y retornaron a su ancestral actividad: el cultivo de la tierra.[118]

3. Área concreta del surgimiento proletario: la circulación

Por el papel que desde siempre desempeñó la posición geográfica del Istmo, el crecimiento de sus fuerzas productivas no está ligado en lo fundamental, a la producción extractiva o minera (como fueron las minas de Potosí, para los suramericanos), ni a las grandes plantaciones (como el caso de Cuba, en el Caribe), o sea, a la producción directa de bienes materiales, sino que está vinculado a las demandas de la circulación:

> "Mientras se mantuvo activa la zona de tránsito por el auge comercial de principios de siglo, los esclavos procuraron la mano de obra indispensable para el trasbordo de las mercancías de los fondeaderos y puertos a tierra firme y el acarreo de éstas a través del Istmo. Algunos eran empleados en las escasas explotaciones agrícolas que había, y otros se utilizaban en el servicio doméstico, en la misma casa de sus amos".[119]

El núcleo básico de la nueva clase, la clase obrera, apareció en el Istmo y en su historia, hace más de un siglo, cuando las necesidades objetivas de la economía colonialista impulsaron a una de las metrópolis capitalistas (E.E.U.U.) a construir una vía de comunicación (ferrocarril) por Panamá.

Sin embargo, no pocos ensayistas, que han escrito sobre el movimiento obrero latinoamericano, han propagado la falsa tesis, por ejemplo, el chileno Poblete Troncoso, de que "el movimiento obrero en Panamá no ha sido muy intenso debido al limitado desarrollo industrial".[120]

El error, a nuestro juicio, estriba en que no se han detenido serenamente a aquilatar la función del transporte y desentrañar su significado. Olvidan que el transporte es una industria indispensable para la culminación de todo el proceso de producción, o sea, el consumo; por consiguiente, sus obreros crean plusvalía, crean más capital.[121]

Además de los obreros del transporte, a través de la red de empresas comerciales que se desarrollan y crecen al calor de la explotación económica de nuestra posición geográfica, se acrecienta la masa obrera.

Por último, de haberse preocupado por realizar una investigación más seria, no les hubiera sido difícil encontrarlos en las incipientes economías de plantaciones que funcionaron desde el siglo pasado en nuestro país.

El hecho de que la clase obrera en el Istmo se haya nutrido de las grandes oleadas de obreros venidos de afuera, y que, por ello, sea muy heterogénea en el aspecto nacional, lejos de negarla, lo que hace es caracterizarla.

Por ello, estamos plenamente de acuerdo con Arismendi cuando sostiene que en algunos casos —y éste es el nuestro— el proletariado se forma "antes que la propia burguesía industrial nacional, ya que se forma en los ferrocarriles y su construcción y en otras empresas imperialistas".[122]

¿Cómo se puede afirmar que el movimiento obrero panameño no ha sido muy intenso, cuando es históricamente comprobable que sus luchas comienzan desde su surgimiento? Por ello Fabal le reconocerá razón a René Bonnard cuando éste último "afirma, en frase de extraordinario simbolismo y plasticidad , que el **capitalismo** es hijo de **Mercurio** y no de **Ceres**, y trajo consigo el triunfo de **Plutón** y la rebeldía de **Vulcano**". Es decir —Fabal precisa que— es hijo del comercio y no de la agricultura, y trajo consigo el triunfo de la riqueza, representada por Plutón, y la rebeldía del proletariado, simbolizada por Vulcano".[123]

4. Consecuencias y Características Generales

Frente a la insuficiencia del mercado interno y buscando siempre el mayor de los beneficios, así como el mayor control sobre sus obreros, la Compañía del Ferrocarril se reservó para sí el negocio de hospedaje y el de la alimentación que importaba.[124]

Realizó pingües negocios, que escapaban de las manos de la burguesía istmeña, con lo cual se subrayaba la dependencia de la economía panameña.

Para la construcción del ferrocarril, como para la apertura de un canal —tanto el intento francés como el norteamericano— llegaron a nuestro país hombres de las más diversas nacionalidades, portando su idiosincrasia y todo tipo de manifestaciones culturales y religiosas que, las más de las veces, reñían con la propia. Por ejemplo, uno de estos grupos, la parte más numerosa, los antillanos, "vinieron al Istmo con emociones, actitudes y normas de conducta ya canalizadas en su propia sociedad, aunque dominados por las costumbres inglesas. Con el tiempo remodelaron y modificaron sus necesidades y hábitos básicos de conformidad con los norteamericanos, otro miembro de la familia anglosajona. Estos factores hicieron de ellos un peligro cultural ante los ojos de los panameños, trayendo con ellos fuerzas sociales destructoras que amenazaron con romper... tradiciones y actitudes de la comunidad istmeña".[125]

A fin de evitar que los obreros importados —por la facilidad con que se podían adquirir tierras para su cultivo— "colgasen los hábitos de obreros", o, en todo caso, desertaran como los nativos para emplearse en los trabajos de la vía de tránsito (en el Chagres o el Camino de Cruces) —que era utilizada de manera inmediata por viajeros y aventureros y en donde los sueldos eran más

elevados y menos agotador el trabajo—[126] la compañía del ferrocarril ideó todo un régimen de vigilancia y persecusión policíaca. En abierta desconfianza hacia el gobierno de la Nueva Granada, organizaron su propia policía y la pusieron bajo las órdenes de un sureño, probablemente racista, el guardabosques texano, Ran Runnels. Mejor no lo podían hacer. Para controlar a "cientos de indóciles obreros", no descartaron, tampoco el esclavizante azote y las prisiones.[127]

Hemos dicho que el grupo de los obreros inmigrantes procedía de las islas del Caribe. Reclutados en Jamaica, Barbados, Santa Lucía, Martinica y Cuba distaban mucho de ser un grupo homogéneo. De acuerdo con su formación cultural y al grado de conservación de la influencia ejercida por el patrón tribal africano, del cual originalmente provenían, acusarán serias diferencias y rencillas entre sí.[128]

Esta mano de obra carecía de calificación,[129] y su propia cohesión se dificultaba por la pesada carga de prejuicios de casta y de otra índole, y por la propia ignorancia que portaban.

Uno de los rasgos más sobresalientes de este grupo (los antillanos) es que proceden de formaciones económicas vinculadas a la explotación del agro. Tal cual lo establece Westerman, "los antillanos" eran, más que nada, agricultores y giraban alrededor de las grandes plantaciones explotadas por los consorcios extranjeros.[130] Este medio rural del que proceden alimenta continuamente en ellos la ilusión de retomar a la pequeña propiedad del suelo y así dejar de ser asalariados.[131] Su baja conciencia de clase o política, impidió que ellos, desde temprano, fuesen el centro de la unidad de todos los trabajadores.

La desorganización es producto del medio social del que proceden, de sus diferencias y de sus reales aspiraciones (dejar de ser obreros). Este hecho ya es bastante para impedir la acción unitaria de la clase obrera, pero ésta se logra tarde o temprano; su compactación es obligante por la expoliación capitalista y por el estímulo y la influencia de otros destacamentos obreros, tanto nacionales como internacionales.

Asimismo, la escasa o insignificante experiencia sindical, con la que venían, hace que el aporte de estas masas a la organización sindical sea débil, en los primeros momentos del movimiento obrero en el Istmo.

Capítulo segundo

Las luchas obreras de 1880 a 1904

Queda dicho que la lucha entre los obreros y los capitalistas se entabla desde el momento mismo del nacimiento de ambas clases. Con ello, dejamos de antemano establecido que ni siquiera estamos insinuando que éstas empezaron en 1880 en el Istmo.

Por el contrario: pensamos que una investigación más prolija descubriría, con toda probabilidad, más de una confrontación entre la clase obrera y el capital.

1. SU SITUACIÓN

Sin contar los reducidos núcleos de obreros de las pequeñas industrias, los jornaleros agrícolas y otros, la mayor concentración de obreros en este período (1880-1904) encontrarnos en los trabajos de excavación del Canal y del Ferrocarril. Ambas empresas, o sea, los trabajos del Canal y del Ferrocarril, estaban bajo el poder de capitales extranjeros (francés y norteamericano, respectivamente).

Dado su carácter de empresas transnacionales, sus reglamentaciones escapaban a la jurisdicción ordinaria de las autoridades locales, toda vez que estaban sujetas a disposiciones especiales sancionadas por los contratos y hasta por los tratados que concertaron con la nación desde su centro de poder en Bogotá (Colombia).

Tendríamos que subrayar la condición de "emigrados" de los obreros para caracterizar aún más la situación de los mismos dentro del contexto de la época y el tipo de relaciones sociales implícitas.

Para la contratación, los obreros fueron divididos en "principiantes" y en "experimentados".[1] Se diferenciaban unos de los otros por el salario que percibían. Manipulados bajo esquemas de competencia, les era difícil desarrollar mecanismos de unidad y organización.

El salario en el ferrocarril y en los trabajos del canal se fijaba por tiempo (por día) y en otras empresas vinculadas a explotaciones agrícolas, verbigracia, la del tabaco, se fijaban a destajo o de acuerdo a una norma preestablecida. Los tabacaleros o "cigarreros", como se les llamaba entonces, denunciaban en 1880, que solamente recibían "treinta centavos por la elaboración de cada cien cigarros".[2] Este tipo de trabajo, como otros de su índole, de estación —no se efectuaba durante todo el año— agravaba la situación de los obreros.

Sin una estipulación normativa, las jornadas de trabajo se prolongaban y oscilaban entre las once y las doce horas. Un trabajador del canal (f) relata que tenía que trabajar desde las "cinco y treinta de la mañana a las seis de la tarde bajo el sol y la lluvia".[3]

Se trabajaba agotadoramente entre matorrales, pantanos y bajo la inclemencia del clima. Las noches eran propicias para que los mosquitos y otros insectos concluyeran la obra de destrucción de la salud de los obreros, derivada del hambre y del agotamiento. Los cálculos de la mortalidad obrera efectuados por franceses y norteamericanos no difieren mayor cosa. Véase el siguiente cuadro comparativo:

PORCENTAJE DE MUERTOS POR MIL[4]

Años	No. de Empleados (promedio)	De acuerdo con la Compagnie Nouvelle	De acuerdo con Gorgas
1881	928	66.8	59.2
1882	1,910	66.0	65.4
1883	6,287	66.6	67.2
1884	17,615	66.6	69.9
1885	15,215	55.2	71.3
1886	14,935	51.0	64.0
1887	16,217	62.1	63.7
1888	13,725	43.5	44.2
		59.7	63.1

Desde el punto de vista de las condiciones culturales y morales, los obreros no poseían otra diversión, recreación y superación a su vida vegetal, gris y monótona, que no fuesen las pestilentes tabernas, los burdeles y las casas de juego.[5]

Pero sus males no terminaban allí. También tenían que soportar la voracidad de los comerciantes y caseros que se enriquecían a costa de la desmedida especulación: "Una vez que el obrero ha sufrido la explotación del fabricante y ha recibido su salario metálico, se convierte en víctima de otros elementos de la burguesía: el casero, el tendero, el prestamista, etc.".[6]

De esta manera, pese a que los salarios en la zona de tránsito eran más elevados y mayores, si los comparamos con los devengados por los trabajadores en los países del área del Caribe, su real poder adquisitivo se deterioraba y disminuía, en forma cada vez más progresiva, frente al constante aumento de los "artículos necesarios para la subsistencia".[7]

II. LEGISLACIÓN LABORAL E INTERVENCIÓN ESTATAL

La ausencia de un ordenamiento jurídico, en el sentido estricto de la palabra, caracterizaba la legislación colombiana en materia laboral y ésto, en virtud de nuestra unión a ella, define, naturalmente, todo el período que reseñamos.

Salvo las disposiciones que liberaron el trabajo esclavo, no encontramos otra ley que beneficiase a las fuerzas laborales: porque la otra, la que proclamaba la "libertad del trabajo" y que acusaba una marcada influencia liberal[8], de hecho, ataba las manos a los obreros y los dejaba a merced de la burguesía:

> "La libre contratación de trabajo. Consecuencia del individualismo liberal de la adopción del principio por el cual el trabajador es libre para contratar sus servicios en la forma que más le convenga. La libertad absoluta de contratación en materia laboral lleva al trabajador al más completo desamparo".[9]

La Estrella de Panamá, hablando a nombre de la burguesía istmeña y de los intereses del capital extranjero, planteaba la consabida "libertad de trabajo" en todo su realismo. No tenía el menor escrúpulo en ocultar a quienes realmente favorecía en momentos de conflicto:

> "... según nuestras leyes, los trabajadores de la compañía tienen derecho perfecto para fijar a su trabajo el precio que les convenga, pero según esas mismas leyes, ellos cometen un delito, atacando la libertad de los demás que quieran dar su trabajo por menos dinero del que ellos piden. Tan sagrada es la libertad de los unos como de los otros, i así como la autoridad no puede obligarlos a ellos a trabajar por una suma menor que la que piden, está en el deber de proteger también a los que quieren trabajar".[10]

Con ello, la intervención estatal, aduciendo "la libertad de trabajo", se tomaba, indefectiblemente, en represiva contra los obreros y sancionaba, con excusa de legalidad, las imposiciones expoliadoras de las empresas capitalistas. Asimismo, profundiza la competencia entre los mismos obreros, y destruye toda muestra de solidaridad clasista, estimulando el esquirolaje y a los rompehuelgas. A la postre, había una velada proscripción de las huelgas.

Con la conquista de la independencia de Colombia y la creación de la República en 1903, el Istmo hereda la concepción liberal acerca de la "libertad de trabajo". En efecto, tal concepción se refleja, de una manera u otra, en el Artículo 29 de nuestra primera Constitución (1904).

Asimismo, la primera exclusión político-ideológica que afecta a las fuerzas laborales la encontramos en la *Ley 72 del 11 de junio de 1904*, que versa *Sobre la Inmigración en General*, y fue decretada por la Convención Nacional de Panamá. El quinto de su articulado prohibía, entre otras cosas, la inmigración de anarquistas. La finalidad que se buscaba era la de impedir el contacto con las fuerzas ideológicas y revolucionarias que se expresaban en el movimiento obrero internacional, y que ya habían hecho sentir su presencia en países tales como México y Argentina.

Las "primeras leyes del trabajo" —como las clasifica Ricord[11]— las encontramos en las leyes de 1914 y 1916. La importancia de la Ley de 1914 estriba en que legisla por primera vez sobre la jornada de trabajo: la *Ley 6 del 29 de enero de 1914* establece, en su *Artículo Primero*, la jornada de ocho horas diarias para obreros y empleados del comercio y, en el *Artículo*

Séptimo, se sanciona el domingo como el día de descanso y, sin ser absoluta, guarda cierta flexibilidad al permitirlo "mediante convenio especial".

El *Artículo Quinto* de la Ley de 1914, planteándose una inquietud un tanto "nacionalista", exige la presencia de un cincuenta por ciento (50%) de "obreros nacionales", con lo cual avivará las diferencias, el celo y la competencia entre el "obrero nacional" y el "inmigrante". De esta manera, el liberalismo porrista, que a la sazón gobernaba, ganaría la simpatía de importantes sectores de los obreros locales y los mantendría bajo su influencia ideológica. Esto, que parecía saludable, a primera vista, sirvió para obstruir la unificación de todo el movimiento obrero, independientemente de su origen nacional. Y, por último, la misma ley de 1914 proscribe en su *Artículo Catorce*, determinados trabajos de acuerdo con la edad.

En 1916, con la *Ley 17*, se regulan los accidentes de trabajo y se les clasifica; "se...declaran irrenunciables, intransferibles e inembargables los derechos otorgados por la Ley" a los trabajadores; reglamenta, asimismo, la "actividad de las Compañías de seguro contra accidentes de trabajo" y obliga a asegurar al obrero.[12]

Otras leyes importantes las encontramos en la Codificación de 1917. Entre ellas, las más signficativas, a nuestro juicio, son las sancionadas en el *Código Administrativo* y el *Penal*. En varios artículos del Código Administrativo se trata acerca de la huelga y se la tipifica cuando la considera "huelga abusiva". Establece, igualmente, el "juicio arbitral", imprescindible para dirimir las huelgas. En el Código Penal se castiga la huelga violenta, estableciéndose penas para los que "por medio de violencias o amenazas hagan que cese o subsista la cesación de un trabajo".[13]

Entrada la década del 20, el Estado panameño decide, presionado por las luchas obreras nacionales e internacionales, intervenir de manera más decisiva en los conflictos laborales, con carácter de mediador. En 1923, se legisla la Ley 16 que instituye la **Oficina de Trabajo** para "servir —de acuerdo a su Artículo Segundo— de intermediario legal entre los empresarios o empleadores y los obreros o asociaciones debidamente constituidas...".[14] Aquí ya se establece de manera oficial la admisión de las coaliciones obreras para negociar o para decidir en los conflictos.

III. LAS DEMANDAS REIVINDICATIVAS Y EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN

No estamos en condiciones de establecer, desde, ya cuándo la clase obrera en el Istmo comienza a utilizar una forma de lucha determinada para defender sus intereses y sus derechos. Lo cierto es que ya para los albores de 1880, nos percatamos de que los obreros conocen y esgrimen la huelga como un instrumento de lucha y de presión frente a la burguesía istmeña y las empresas capitalistas extranjeras.

Por los efectos de las necesidades de la construcción del canal (f) y la ampliación del comercio mundial, se intensificó la jornada de trabajo en el Ferrocarril de Panamá. Por otra parte, los salarios no habían sufrido un alza "por muchos años" (90 centavos diarios), y no alcanzaban para cubrir el costo de la vida, que de acuerdo con *La Estrella de Panamá*, "...es más cara ahora, que lo que ha sido en años anteriores".[15]

Así las cosas, los obreros del ferrocarril deciden el viernes 6 de febrero de 1880 paralizar los trabajos y declararse en huelga[16] y todo parece indicar que se prolongó por más de una semana.

La Compañía del Ferrocarril, por su parte, se vió precisada mediante compromiso con la autoridad gubernamental de la ciudad de Panamá, a acceder a aumentar los salarios a sus obreros:

> "El Gobernador del Distrito Capital, Señor Carlos Borbúa, ha notificado a los trabajadores del Ferrocarril de Panamá, que desde esta fecha, recibirán $1.20 diarios, según un compromiso ajustado con el Superintendente General, Señor B. Mozley. Los trabajadores de los vapores i las lanchas en la bahía recibirán $1.00 diario i la comisión ".[17]

A raíz de esta huelga, y en ocasión del zarpe de una nave, el *Pensacola*, perteneciente a la marina de guerra norteamericana, bajo el mando del Almirante Roger Andry, el cónsul norteamericano en Panamá, John U. Wilson, aprovecha la oportunidad para transmitirle a su superior inmediato en Washington, William Hunter, sus singulares apreciaciones acerca del Istmo y su pueblo. Esta carta, fechada en Panamá el 12 de marzo de 1880, de inconfundible acento colonialista, sostiene que:

> "La historia del *Pensacola* en Panamá, aunque breve, ha tenido un buen efecto en lo que aquietar y restringir a elementos excitables y turbulentos se refiere, dada la marcada hostilidad hacia los ciudadanos norteamericanos residentes en el Istmo de Panamá. Es de reprocharse el hecho de que las exigencias de nuestro servicio naval requieran la salida del *Pensacola* de este puerto en estos momentos, especialmente cuando es desconocido que algún otro barco de nuestro servicio naval lo reemplace. *El efecto moral y coercitivo de un barco de guerra en este puerto, en cualquier momento es de incalculable ventaja e importancia para los intereses norteamericanos y debe considerarse seriamente, especialmente ahora que el elemento revolucionario y apasionado que forman la mayoría de los habitantes de Panamá, se muestran "ofensivos" en sus expresiones de hostilidad hacia los Estados Unidos y los intereses comerciales de sus ciudadanos en el Istmo.*
> Debido a estos hechos, solamente puedo decir, como he dicho anteriormente, que a mi juicio, *los mejores intereses de los Estados Unidos estarán protegidos siempre,* y especialmente ahora que la atención mundial está dirigida al Istmo de Panamá y nuestros intereses allí, *con la presencia de un barco de guerra de los Estados Unidos en este puerto. No tanto para la corrección y castigo de cualquier abuso o daño que pudiera ocurrir, como para que su presencia actúe como una fuerza moral y coercitiva que restrinja cualquiera manifestación "injuriosa" a nuestros intereses y también para mostrar a este país en particular y a todo el mundo que los Estados Unidos cuidan muy de cerca sus intereses y los de sus ciudadanos en el Istmo de Panamá".* [18] (El subrayado es nuestro).

Reflejando un dominio no casual de la huelga como medio de lucha, en abril de 1880, los trabajadores de las pequeñas industrias del tabaco o "cigarreros" abandonan sus trabajos en demanda de aumento de salario. Reclaman diez centavos de peso por cada norma cumplida. [19] Reviste gran importancia ese movimiento por el sólo hecho de haber unificado a estos trabajadores cuyos salarios dependían de su individual pericia para cumplir con la mediana preestablecida

que constantemente era aumentada. Este sistema de trabajo a destajo establecía frecuentemente un espíritu individualizante y egoísta entre ellos.

Tan sólo a seis meses de la huelga de los obreros ferroviarios y portuarios, la Compañía del Ferrocarril les notifica mediante circular oficial que "a partir del primero de agosto no... pagarán sino un peso diario". [20] Ante esta nueva ofensiva patronal, los obreros ferroviarios y portuarios recuerdan a la Compañía que ellos habían supendido la huelga en febrero porque "mediante la intervención del Gobierno" ella se comprometió a aumentarles los salarios. Sostienen que la rebaja del salario podría justificararse si hubiese una "disminución en el valor de los artículos inmprescindibles para la vida i de los alquileres de las habitaciones. Pero es sabido que unos i otros han experimentado alza notable en los precios que tenían en el mes de febrero". [21]

Bajo el rubro de *LosTrabajadores de la Compañía del Ferrocarril de Panamá*, declaran enfáticamente que la responsable de la huelga (que empezó el 31 de julio) es la Compañía. Y previniendo una posible intervención de la marinería imperialista, señalan, con mayor fuerza, que si el libre tránsito por el Istmo (Tratado Mallarino-Bidlack) se ve perjudicado, la responsabilidad le compete única y exclusivamente a "quien ha faltado a un compromiso que creíamos digno de acatamiento..." [22]

La huelga paralizó los trabajos en las estaciones, en ambos extremos de la línea (Panamá-Colón), y en los muelles regentados, por aquel entonces, por la propia Compañía. La Compañía, a fin de impedir el triunfo de las reivindicaciones de los obreros que demandaban un salario de "un peso cincuenta centavos por día", reclutó sin duda alguna, entre los que venían a los trabajos del Canal (f), a un grupo considerable de trabajadores antillanos. El haber apelado a los esquiroles provocó en los huelguistas una repulsa airada.[23]

Los obreros en huelga, procurando destruir la intriga de la Compañía, obstruyen, en la línea férrea, el paso de las locomotoras. Acosan y castigan a los esquiroles pese a que contaban con la protección de "piquetes de tropa" acantonados en las estaciones.

De acuerdo con *La Estrella de Panamá* [24], los huelguistas, armados con "garrotes, machetes i piedras", esperaban en un trayecto de la línea para detener la locomotora y hacer huir a los recién contratados.

Los enfrentamientos entre las partes no cesan. La Compañía decide volver a pagar "un peso veinte centavos" en un esfuerzo cimentado en las intrigas para romper la resistencia y unidad de los obreros.

La huelga continúa y los huelguistas en "una hoja suelta", reafirman su demanda. Empero, ya estaba sembrado el gérmen de la discordia y la división: la nueva táctica de la Compañía ameritaba, por parte de los obreros, una revisión de su postura inicial y su cambio, si fuese necesario.

Perseguidos por un gobierno, que si bien reconoce la actuación arbitraria de la Compañía del Ferrocarril, no vacila en tomar partido cuando quiere "averiguar i castigar en toda la severidad de la lei, a los que en cualquier grado aparezcan complicados en la detención de los trenes ordinarios procedentes de Colón a esta ciudad, i a los que han maltratado o intentan maltratar a los obreros que deseen trabajar por el precio que se señaló en el mes de febrero..."[25]

En Colón fueron arrestados —por orden del Prefecto de Colón, Miguel Borbúa— "tres cabecillas de los perturbadores del orden". Aislados los núcleos más radicales, aislados sus dirigentes, la huelga terminaba. No obstante no haber logrado el salario de "un peso cincuenta centavos por día", la huelga es un triunfo desde el momento en que la Compañía no puede rebajar los salarios. Este primer golpe de los obreros no debió convertirse en un revés y el movimiento quedarse con una sensación de derrota. Este error —el confiar excesivamente en su propia fuerza y desdeñar otros elementos y condiciones— es propio de un movimiento joven.

En marzo de 1881, los obreros en las excavaciones del Canal (f) se declararon en huelga. En el "Bulletin" de la compañía se informa que la actitud de los obreros se debe —según ellos, dice la Compañía— a que "fueron forzados a que trabajaran los domingos para tener su ración de alimentos para ese día, la cual era retenida si no lo hacían así". Los obreros, continúa diciendo la información, retornaron a sus labores después de dos días. [26]

En los primeros días de noviembre de 1883, estalla una huelga más violenta en el ferrocarril y los muelles. Los obreros demandaban un salario de $2.00 diarios; piquetes de la fuerza pública se movilizan y se apostan cuidadosamente para custodiar "La Estación". [27]

Al igual que en años anteriores, la Compañía pretende hacer una "resistencia pasiva" para que queden los obreros compitiendo entre sí y se dividan:

> "Las empresas que hemos citado comprendían que si ahora accedieran a las exigencias de aquellos, estarían expuestas a que las aumentaran no muy tarde, repitiéndose las huelgas; y por esta razón, están dispuestos sus administradores a adoptar medidas que las ponga a cubierto de la dictadura en lo futuro, asegurándose a la vez regularidad en el servicio y seguridad en la provisión de brazos". [28]

Los pocos obreros que llegaron a reclutar y un número no preciso de reclusos no lograron cubrir las necesidades del transporte.

En ambos puertos del Océano Pacífico y el Atlántico se fueron acumulando las mercancías y los vapores sufrían demoras costosas por la imposibilidad de descargar y cargar.

En otro intento por burlarse de las aspiraciones de sus obreros, la Compañía del Ferrocarril obtiene de los franceses un contingente de obreros, de los que había en las excavaciones del Canal, para que reemplazaran a los huelguistas.

El miércoles 9 de noviembre de 1883, en horas de la noche, se descarriló un tren que traía, como pasajeros, treinta y cinco obreros (esquiroles) y dieciocho soldados que los custodiaban. En el accidente hubo varios heridos; los vagones de la locomotora quedaron "...algunos volteados completamente, destrozados los ejes, astillados los maderos; otros, rotos también, caídos de lado, de modo que el acceso a su interior sólo podía verificarse con escala y con habilidad gimnástica". La propia locomotora no sufrió nada.

Sin otra prueba que no fuese la especulación, ese hecho fue atribuido a los huelguistas. [29] El que ellos fueran responsables o no, debió servir para que la Compañía ofreciese un salario de "$1.75 diarios" a los obreros y pusiese fin a una huelga que se extendió a una semana de duración. Con ello, a su vez, los obreros demostraban que habían aprendido de las huelgas de febrero y agosto de 1880. [30]

Ante la constante alza de los precios de los artículos alimenticios y de las habitaciones ("cuartos") así como a las pretensiones de reducirles los salarios,

la clase obrera respondía con la huelga. La huelga es, entonces, el instrumento de lucha que utilizan los obreros para frenar las agresiones de las empresas capitalistas.

Después del "crack" económico, en 1889, de la primera compañía francesa del Canal (la *Compagnie Universelle du canal interoceánique de Panamá*) que dejó desamparados a cerca de 14 mil obreros [31], los franceses logran, nuevamente, estructurar una nueva compañía en 1894: la *Compagnie Nouvelle du Canal de Panamá*.

La nueva Compañía, imprimiéndole una nueva organización a los trabajos de excavación, ignoraba las conquistas que con anterioridad habían obtenido los obreros en sus luchas. Desde el punto de vista de los salarios, estableció "noventa centavos a cada carro de tierra cargado", reconociéndoles "primas especiales" a los que en "un día de trabajo pasen de cierto número de carros cargados". [32] A otros trabajadores se les pagaría de "ochenta centavos a $1.00 diarios; los artesanos, maquinistas, etc., convencionalmente, según sus capacidades".[33]

De esta forma llegaron a reclutar cerca de 4 mil obreros y, sobre sus espaldas, a través de la intensificación del trabajo y los bajos salarios ("en 1886, los trabajadores principiantes negros recibían 1.75 dólares al día y los experimentales, de $2.50 a $2.75. Los mecánicos blancos recibían $5.00",[34] querían resarcirse de las grandes pérdidas que habían tenido. Esta situación era intolerable, y los obreros, en abril de 1895, se declararon en huelga y obligaron a la nueva Compañía a "elevar moderadamente"[35] los salarios.

Se había logrado algo, aunque no lo suficiente. En agosto del mismo año, los obreros del Canal (f) se preparaban y declaraban en huelga; pero se enfrentaron a la obstinada resistencia de la Compañía y tuvieron que retornar, sin duda, medio frustrados a los trabajos. [36]

Por su parte, los obreros del ferrocarril, evidenciando su combatividad, a finales de julio de 1895 se declaran en huelga y, parece ser, que a ella se sumaron los trabajadores blancos "pagados en oro" en demanda de "mayor sueldo" [37]. La Compañía del Ferrocarril, como siempre, recurrió, junto a algunas compañías navieras, a la "reserva" de mano de obra desocupada; en otras palabras, a los esquiroles.

Los accionistas de la Compañía en Nueva York, atemorizados ante las

acciones de los obreros, "han escrito al Departamento de Estado tocante a las dificultades obreras en el Istmo, y avisando además que las operaciones de los trenes quedaban suspendidas, por cuya circunstancia se pedía protección". El mismo cable, fechado en Washington, en julio 24, avisaba que "el Secretario de Marina expedirá orden para que siga a Panamá un buque de guerra a vigilar la huelga". [38]

La intervención solicitada por el consorcio norteamericano desde Nueva York se basaba, como era de esperarse, en el Tratado Mallarino-Bidlack, al cual se refieren indirectamente. Asimismo, se supo que el 27 de julio había zarpado del puerto de Callao (Perú) el crucero de los Estados Unidos *Alert*.[39]

Dado el nivel en que se desenvolvía la huelga, la noticia acerca de la intervención solicitada originó, incluso, la protesta de la propia burguesía istmeña. Al efecto, *La Estrella de Panamá*, en la misma edición (del 1º de agosto de 1895), sostiene que:

> "Inútil consideramos el envío de la nave aludida a estas aguas, por la doble razón de que *la actitud de los huelguistas ha sido absolutamente pacífica, y por encontrarse el gobierno colombiano en la actualidad con suficiente fuerza para reprimir cualquier desmán que hubiese acontecido o acontezca contra las propiedades*". [40] (El subrayado es nuestro)

En vista del cuestionamiento que los capitalistas norteamericanos hacían a la capacidad de las autoridades colombianas en el Istmo para mantener "el orden", se creaba como consecuencia una situación delicada entre los gobiernos de los Estados Unidos y de Colombia. Y porque era así, el Cónsul General de los Estados Unidos en Panamá —en entrevista concedida al corresponsal del *New York Herald*, el 26 de julio— se apresura a reafirmar la confianza de su gobierno en la capacidad represiva de las autoridades colombianas, y que mientras así fuera, no había necesidad de la intervención:

> "*Colombia posee suficientes fuerzas para destrozar una docena de huelgas* como la que se efectúa aquí ahora, la cual es de lo máspacífica. *Trabajadores es lo que se requiere aquí y no combatientes, y los*

"Blue Jackets" no son adecuados para manejar carga, sino para pelear. Mientras el gobierno colombiano se halle en posibilidad de sostener las estipulaciones del Tratado para el libre tránsito por el Istmo —el Gobernador oficialmente los ha notificado y yo sé que es así— *no tenemos necesidad de intervenir*".[41] (El subrayado es nuestro)

En verdad, las autoridades colombianas también se habían fogueado en la lucha contra los obreros. Desde el principio, un "piquete del ejército colombiano se situó de manera permanente en la estación nueva del ferrocarril y un escuadrón de policía custodia los muelles". En Colón, donde radicaba, parece ser, el núcleo dirigente de la huelga, el Prefecto amenazó con expulsarlos del país si en un plazo de cinco días no retornaban a sus actividades.

Y "dispuso que un piquete de la guardia colombiana se distribuyera en los principales puntos de la ciudad". Las manifestaciones de los obreros huelguistas eran disueltas con "la culata de sus rifles". [42]

La deportación era el nuevo instrumento represivo que estrenaban las autoridades colombianas contra los obreros que, por ser negros de las Antillas en su gran mayoría, se consideraban doblemente indeseados y extraños. Sin otra protección, creen encontrarla en las representaciones diplomáticas de sus respectivos países de origen. Y esta búsqueda de protección paternalista, al margen de su propia fuerza y de la solidaridad de su propia clase, será, a la postre, muy negativa.

La represión, la amenaza de deportación, la utilización de esquiroles, la ayuda del gobierno de "la libertad de trabajo" constituyeron los mecanismos con los cuales la Compañía del Ferrocarril combatió la huelga. Contra los obreros se alió la empresa imperialista y el gobierno. Esta alianza superaba la fuerza de los obreros. Las "dos semanas" de huelga llegaban a su fin y, ya para el 31 de julio de 1895, todos los obreros retornaban a sus labores. [43]

Las autoridades colombianas podían exigir que se les premiara por haber actuado sin necesidad de que desembarcaran los "marines de U.S.A.".Y ello no se hizo esperar. Lo hace la misma Compañía del Ferrocarril y le siguen los "agentes de vapores de las compañías afectadas". [44] En efecto, para despejar posibles resentimientos, el Presidente de la Compañía del Ferrocarril le remite nota al Gobernador del Departamento de Panamá y —como trofeo obtenido

en gracia tenía que exhibirse— la hacen publicar en la *Gaceta de Panamá*, correspondiente al 22 de mayo:

> "Compañía del Ferrocarril de Panamá, 29 Broadway,
> N. York. Mayo de 1899
>
> A.S.S., el Gobernador del Departamento de Panamá, Panamá, República de Colombia.
>
> Señor: Me complazco en manifestar a usted la sincera estimación de esta compañía, por su recto y prudente modo de proceder en el ejercicio de los árduos deberes de su alta posición oficial, con motivo de las huelgas que tuvieron lugar recientemente y prolongadas de manera inusitada.
>
> Nuestro superintendente tiene constancia, en forma de valioso testimonio, de la protección y eficaz apoyo que recibió por la intervención de usted, de las fuerzas del gobierno bajo su mando y dirección; y se puede asegurar que debido a las medidas tomadas por usted, se logró evitar que sufrieran serias consecuencias tanto los intereses de estas poblaciones, como los mismos de esta compañía.
>
> Reposando en la esperanza de que nuestras relaciones oficiales se mantengan en el porvenir tan cordiales como han sido hasta el presente, tengo el gusto de suscribirme muy respetuosamente, de usted atento y seguro servidor,
>
> J. Edward Simmons
> Presidente
>
> Es traducción oficial. El intérprete oficial (fmdo.)
> Samuel Boyd". [45]

En 1904, recién posesionado el primer gobierno (sábado 19 de febrero de 1904) de la República de Panamá —que se estructuró en noviembre de 1903 con la separación de Colombia— la clase obrera en el Istmo responde con la huelga a la desmedida alza de los artículos alimenticios y de los precios de la vivienda.

El nuevo gobierno no significaba un cambio para la situación de todos los trabajadores.

El 1° de abril de 1904, los obreros del ferrocarril se lanzan, una vez más, a la carga. En carta en inglés dirigida a Superintendente General de la Compañía y distribuida públicamente en forma de "hojas sueltas", los obreros sintetizaban en tres puntos sus reivindicaciones:

> "En primer lugar, en vista de los altos precios de alquiler con tendencia a aumentar y los altos precios de artículos de comida y otros de primera necesidad que el comisariato de la Compañía no puede suministrar, le pedimos que se aumente nuestro salario actual de ventidós por hora a treinta centavos por hora en moneda de Panamá, a partir del 2 de abril próximo.
> En segundo lugar, le pedimos que nuestras horas de trabajo se computen por días y medios días y no por horas y medias horas, para que cuando se interrumpan o se suspendan labores, no hagan deducciones de la cantidad de $1.50 a que tenemos derecho.
> Pedimos esta condición ya que con mucha frecuencia los superintendentes de los muelles rechazan cierto número de trabajadores que han sido aceptados cuando comienza el trabajo con la excusa de que no hay más trabajo o que está lloviendo muy fuerte; esto muy a menudo lo hacen después que los obreros sólo han trabajado dos horas.
> En tercer lugar, deseamos que los trabajadores sean aceptados de acuerdo a una lista hecha a base de antigüedad en el servicio, ya que sucede que algunos empleados aceptan trabajadores cuyos nombres no aparecen en la lista y rechazan, cuando mejor les conviene a sus intereses, algunos cuyos nombres sí están en la lista". [46]

En otras palabras, lo que se demandaba en el tercer punto era respeto a la "antigüedad de empleo". La carta, que más que una demanda, era una fuerte denuncia al sistema social, la firmaban —a nombre de todos los obreros— Miguel González, Acísolo Martínez, Victoriano Espinosa, Miguel Clemant, Manuel M. Ortega y Tomás Gómez.

Demás está decir que a los obreros les asistía la razón y sus demandas

eran justas. Y ello era tan cierto, que la propia representación diplomática norteamericana, al solicitar un aumento, en febrero 16 de 1904, de la partida asignada a ella por el Departamento de Estado, la justifica, entre otras cosas, porque "los alquileres de casas están muy altos..." [47]

Esta misma legación, a través de su Embajador, John Barret, se quejaba, en nota fechada el 26 de julio, al Secretario de Estado, John Hay, que al inmueble que ellos ocupaban le fue aumentado "el alquiler de aproximadamente $65.00 a $100.00 por mes, y —continúa diciendo— es con la mayor dificultad que he podido mantener el canon de $ 100.00 y obtener el privilegio de ocupar la propiedad al valor indicado por un año, o sea, hasta septiembre 1º de 1905". [48]

Era "injusto" que los obreros de una empresa norteamericana plantearan la demanda de aumento —reconocida hasta por los propios funcionarios norteamericanos— y, ante la nueva burla que hacían de sus reivindicaciones, a la clase obrera no le quedaba otro camino que la lucha. Se lanzan a ella el 1° de abril de 1904.

La empresa extranjera se estremece e intenta repetir sus antiguas maniobras. Desesperadamente intenta reclutar esquiroles y solicita, por intermedio de nota directa del Superintendente del Ferrocarril al Contralmirante Henry Glass, Comandante en Jefe de la Escuadrilla del Pacífico, el desembarco de los "marines".[49]

Sin embargo, la decisión y, a no dudarlo, la experiencia acumulada del movimiento obrero, impidieron que las compañías navieras y el Ferrocarril utilizaran efizcamente a trabajadores desocupados como esquiroles.[50]

La intervención solicitada —"para proteger aquellos obreros que él (el Superintendente) pudiera obtener" [51]—fue analizada con mayor realismo, y se concluyó que por el momento no se ameritaba efectuarla:

> "En mi opinión —dijo W.W. Russel— no se necesitan en Panamá *por el momento* fuerzas armadas de los Estados Unidos para preservar la paz y la regularidad de la vida y hacienda. No existe peligro de parte de los huelguistas; ellos están organizados, como ellos afirman, en una huelga pacífica, y aunque su actitud puede afectar seriamente el transporte y el tráfico a través del Istmo por el Ferrocarril de Panamá, y el embarque de vastas cantidades de mercancías acumulándose

en los muelles, yo no veo ninguna razón al momento actual para el desembarco de fuerzas armadas de los Estados Unidos en Panamá". [52] (El subrayado es nuestro.)

Al levantar la huelga los obreros, en la mañana del 11 de abril, se dice que tan sólo pudieron arrancarle a la Compañía la modificación del cálculo de la jornada de trabajo, que figuraba "en segundo lugar" en el petitorio.[53] Ahora bien, a todo lo largo de esta primera instancia del movimiento obrero —que, para los efectos del presente trabajo, denominaremos PRIMERA ETAPA— nos hemos preocupado por encontrar un tipo de organización concreta, aunque fuese embrionaria o primitiva con respecto a los actuales sindicatos.

Las huelgas, en esta primera fase, representan cierto grado de solidaridad entre los propios obreros; son una forma de resistencia, de lucha, ante los atentados constantes de las empresas capitalistas. Ante la falta de una organización visible, se tornan en la resultante de un acto espontáneo, un producto de su incipiente conciencia de clase.

La preocupación se hace más acuciante y conduce a que nos preguntemos el porqué de la no existencia visible de una organización, más o menos permanente, para asegurarse —como lo diría Marx— "los medios necesarios, en previsión de ... choques eventuales". [54]

Las huelgas se desarrollaron en los dos centros urbanos terminales (Colón y Panamá), por radicar allí la mayor concentración de obreros y su destacamento más importante, los obreros de la industria del transporte. Esas huelgas revelan, a cada momento, la no existencia de una organización de masas de los obreros. No hemos encontrado, decimos, muestras de organizaciones obreras visibles de ninguna índole.

Dirigidas las luchas a reivindicaciones económicas, como son el aumento de salarios, reducción de la jornada de trabajo, etc., agrupan y unifican las acciones de los obreros.[55] Es perfectamente lógico suponer que, por el carácter represivo de la ley liberal acerca de la llamada "libertad de trabajo", y por la condición de "extranjeros" del grueso de los obreros, se inhibiera, o se retardara, una asociación permanente de masas, por temor (comprensible, está de más decirlo) a las represalias y a las persecusiones. Estas obligarían, en todo caso, a agrupamientos clandestinos, por lo menos, de los núcleos de dirección del movimiento.

Es igualmente probable que se tratase de una concepción, o que anidase en el movimiento obrero en el Istmo, una corriente ideológica que —al igual que el blanquismo* o el anarquismo** de la Europa de 1800— creyese en las acciones de las élites o de selectos grupos, y redujera el papel de las masas al de simples seguidoras.

De haber existido cualquier tipo de organización obrera, tuvo que ser tan efímera, que nos ha sido difícil su captación como tal.

IV. LAS IDEAS SOCIALISTAS

Las luchas obreras en el Istmo y su constante movilización huelguística despertaron desde temprano el recelo de clase de la burguesía istmeña. Su preocupación crecía ante las sublevaciones de la clase obrera europea; ante la difusión de las ideas del socialismo científico —la ideología de la clase obrera, genialmente formulada por Carlos Marx y Federico Engels— en el seno del movimiento obrero internacional, y se atemorizaban por la sola idea de que los obreros en esta parte de América pudiesen emular las acciones de sus compañeros de clase europeos.

Dado el desarrollo de los medios de comunicación social, los obreros en el Istmo no ignoraban y tenían conocimiento de las luchas libradas por el movimiento obrero internacional, y en más de una ocasión, comparaban sus propias luchas con las de aquéllos:

> "Los trabajadores del Ferrocarril de Panamá están siguiendo el ejemplo de sus hermanos de países más antiguos i se han declarado en huelga pidiendo jornales más altos". [56]

Por lo tanto, había que cuidar que las luchas obreras del Istmo no se impregnaran de las teorías revolucionarias que se desarrollaban en Europa. Sin subestimar a los obreros en el Istmo, se afanan por desvirtuar o deformar las ideas socialistas:

> "Esas ideas no hallan asidero sólido sino en el corazón i en la inteligencia de los trabajadores, puestos por la crueldad del destino en la dura alternativa de morir de hambre con su esposa i tiernos hijos o lanzarse

> resueltamente *en la senda que se figuran de conducirles a la anhelada redención del proletariado.* Donde no hay grandes contrastes de lujo i de miseria, de goces materiales i rudísimos trabajos, de felicidad i de infortunio, las doctrinas socialistas son miradas como vagas creaciones de cerebros exaltados, o cuando más, como bellos ideales muy distantes todavía de nuestro triste i desconsolador presente". [57] (El subrayado es nuestro)

Asimismo, advirtiendo la preocupación que suscitaron las luchas obreras en las últimas décadas del siglo pasado, se esfuerzan porque el movimiento obrero en el Istmo no sobrepase las luchas reivindicativas y se planteen demandas políticas, o asalte el poder político como lo hicieron, por primera vez en la historia, los de la Comuna de París en 1871:

> "Nada de movimientos bruscos: 125 revoluciones pertenecen a un pasado ignominioso i triste. Hoi deben ser reemplazadas por las evoluciones redentoras y pacíficas". [58]

Los tranquilizaba un poco el hecho de que el movimiento obrero en el Istmo no se planteara tareas políticas, de forma tal, que no comprendieron, ni veían, la necesidad de organizarse en partido político, con su ideología y su programa independiente de los partidos burgueses. Su lucha económica, tal como se planteaba, atacaba los efectos y no la causa, mucho menos se dirigía contra el sistema de la explotación obrera.

Durante este período o etapa primera que reseñamos, la experiencia política, como "clase para sí", de existir, fue muy limitada. Las demandas reivindicativas tan sólo beneficiaban a los sectores involucrados dentro del contingente de la clase obrera e impedían, por lo mismo, que representara los intereses de todos los asalariados, transformándose en un movimiento nacional por sus planteamientos políticos. [59] Planteamientos que, de hacerse, debían surgir de un tipo concreto de organización proletaria, de una organización política.

Tomando en cuenta las corrientes ideológicas que en ese momento se estaban dando en el movimiento obrero internacional, no nos ha sido posible

constatar el grado de influencia que pudieron y, sin duda, hubieron de tener entre los obreros del Istmo, aunque como queda más arriba señalado explícitamente, la burguesía istmeña sí estuvo al corriente de las implicaciones que las mismas podían derivar para sus intereses de clase. Es de lamentar la ausencia de referencias al respecto, pues nos hubiera dado un cuadro más preciso acerca de la lucha, no sólo reivindicativa y económica, sino ideológica, que se pudo manifestar en el seno de la clase obrera istmeña.

La falta visible de organizaciones obreras de masa, así como de publicaciones de prensa regular y propia, nos imposibilita medir, a su vez, su educación ideológica y el carácter de las confrontaciones. En esta etapa no han trascendido disputas encendidas, ni en reuniones ni en congresos.

Los congresos obreros que servían de medio para sintetizar las experiencias de la lucha, de instrumento esclarecedor de la táctica y de la estrategia en la lucha reivindicativa y política, es decir, para establecer las tareas de las organizaciones obreras, no fueron organizados por el movimiento obrero en el Istmo.

Hasta el presente, las pocas investigaciones efectuadas muestran que en el Istmo no se efectuaron congresos obreros nacionales ni se hicieron representar en los internacionales.

Por otro lado, la lucha por la reducción de la jornada de trabajo no se había generalizado entre todos los asalariados en el Istmo hasta culminar en un planteamiento único de horas determinadas, como el que hacían, por ejemplo, en el continente americano, los obreros norteamericanos. [60] Precisamente de esa lucha nació el Primero de Mayo, que es conocido como el día de la clase obrera, y no el día del trabajo, como ha querido la burguesía transformarlo para incluirse ella y desvirtuar el verdadero significado de esa fecha.

Después del vil linchamiento —precedido de un amañado proceso judicial— de los dirigentes obreros de Chicago, hecho que tuvo "lugar el 11 de noviembre de 1887" [61], la *American Federation of Labor*, fundada en diciembre de 1886 persiste, en la lucha por la jornada de ocho horas. En su congreso de Saint Louis en 1888, resuelve concentrar las acciones huelguísticas de los obreros norteamericanos para el Primero de Mayo de 1890 y lograr la instauración de las ocho horas en todo Norteamérica. [62]

Su establecimiento internacional se debió al Primer Congreso de la Inter-

nacional Obrera Socialista (la Segunda Internacional*) que se efectuó del domingo 14 al sábado 20 de julio de 1889. [63] Este Congreso, al que asistían las más destacadas figuras del movimiento obrero europeo, acordó sobre el Primero de Mayo lo siguiente:

> "Será organizada una gran manifestación a fecha fija de manera que en todos los países y en todas las villas a la vez, el mismo día convenido, los trabajadores emplacen a los poderes públicos ante la obligación de reducir legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y de aplicar las demás resoluciones del Congreso Internacional de París.
> Visto que una parecida manifestación ha sido ya decidida para el Primero de Mayo de 1890 por la Federación Americana del Trabajo en su Congreso de diciembre de 1888 celebrado en San Luis, esta fecha es adoptada para la manifestación internacional.
> Los trabajadores de las diversas naciones llevarán a la práctica esta manifestación de acuerdo con las condiciones especiales que disfruten en sus países". [64]

No obstante tener muy en cuenta la última indicación del Congreso Internacional Socialista sobre el 1º de Mayo, que se refiere a "las condiciones especiales que disfruten" los países dados, en el Istmo de Panamá —pese a que se dice que se conmemoraba el 1º de Mayo durante la década del 90 del pasado siglo [65]— el nivel de organización y el grado de conciencia política alcanzado por el movimiento obrero en esta primera etapa, impedía el cumplimiento cabal del mandato del Congreso Internacional. De allí se explica el que no se haya registrado su conmemoración de manera irrefutable y, de haberse efectuado, habría sido en un círculo tan cerrado que no trascendió, y cuya perseverancia se perdió con la desaparición de aquél.

Capítulo tercero

La República y las nuevas condiciones económicas y sociales

1. EL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA Y LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

La República nace —y no así la nacionalidad, como muchos la identifican hasta confundirla con aquélla, siendo efectivamente dos cosas diferentes— en el marco de un complejo enjambre de intrigas y conspiraciones por la construcción del Canal. La construcción del Canal, después del *rechazo del Tratado Herrán-Hay (agosto de 1903)*, tuvo la gran propiedad de hacer coincidir los abigarrados intereses de la burguesía comercial istmeña, con los intereses del capitalismo francés y norteamericano.[1]

La tarea no era difícil: en el Istmo existía toda una larga tradición independentista y de lucha por situar los rasgos singulares de la nacionalidad panameña y ahora era necesario que los intereses económicos interesados en la construcción del canal, la canalizaran a su favor.[2]

Pero sin importar mucho las coincidencias, cada una de estas fuerzas intervenían, "en el juego", con sus respectivas "cartas". La no relación directa entre la burguesía comercial istmeña y los norteamericanos fue hábilmente obstruida por el accionista de la arruinada compañía francesa del canal, Bunau Varilla. Su ingerencia y presencia se explica en virtud del temor de que las autoridades colombianas pudiesen declarar sin efecto el convenio entre ellas y la compañía francesa, y apoderarse de todo el equipo mecánico e incautar otros bienes.

En efecto en un informe rendido por una Comisión del Senado colombiano el 14 de octubre de 1903, se decía que la última prórroga otorgada en 1900 culminaría el 31 del mismo mes y, que, por lo tanto:

> " ... La República será posesora y propietaria, sin necesidad de decisión judicial previa, tanto del Canal mismo como de los equipos con él relacionados, según las leyes de 1878 y 1900. Cuando ese momento llegue, la República se encontrará en la posibilidad de hacer cualquier contrato, y esto sin impedimentos, (...)" [3]

Más adelante, al pretender justificar Bunau Varilla su nefasta acción (con respecto a nuestros intereses nacionales), dirá, sin inmutarse, que intervenía porque se ponía en peligro "el colosal interés francés", intereses económicos que representaba y denodadamente venía defendiendo.[4] Por ello se agenció, exigió y le ganó a Amador Guerrero, la envidiable posición de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Washington para una vez desde allí, garantizar ventajosamente sus intereses. [5]

Cumpliendo con el plan previsto y acordado entre las partes interesadas, en relación con la independencia de Panamá de Colombia (capital norteamericano-francés y burguesía istmeña), un día después de proclamada la secesión panamena, desembarcan tropas norteamericanas en la ciudad de Colón (4 de noviembre) para impedir cualquier represalia de las tropas colombianas. Así, ayudaban a consumar lo que la burguesía istmeña había urdido.

De esta manera queda claramente establecido que la República no es una hechura foránea [6], sino que fue la resultante de contradictorios intereses económicos, tanto nacionales como extranjeros, que se daban por la construcción de un canal por el Istmo de Panamá y que, por lo mismo, pretendieron aprovechar o usufructuar, lo que, con respecto a la nacionalidad panameña, se había acumulado de manera objetiva e histórica.

Fueron esos intereses económicos los que enajenaron el desarrollo independiente y soberano de la naciente nación panameña. La diferencia entre el Tratado Herrán-Hay y el Tratado Hay-Bunau Varilla, estriba en que el Istmo se libraba de un doble tutelaje (colombo-norteamericano) para quedar

sujeto al de uno sólo, al del más poderoso (E.E.U.U.) y de manera más opresiva. Bastaría una comparación entre ambos tratados para que se ilustre mejor nuestra afirmación.

TRATADO HERRÁN-HAY	TRATADO HAY-BUNEAU VARILLA (7)
1. Concesión por periodos renovables de 100 años.	1. Concesión a perpetuidad.
2. Zona de 10 kilómetros, o sea 6 millas de ancho, más o menos.	2. Zona de 10 millas de ancho.
3. Se ceden, sin estar incluidas en la Zona, el uso y la ocupación de las estratégicas islas Naos, Perico, Flamenco y Culebra.	3. Se ceden, como parte de la Zona a perpetuidad, el uso, ocupación y control de las islas Naos, Perico, Flamenco y Culebra.
4. Expropiación de tierras y de propiedades para el Canal, sin limitación en lo que respecta al avalúo de los valores, de acuerdo con las reglas generales de la Ley colombiana para su aplicación.	4. Expropiación de tierras y propiedades para el Canal, avaluadas con base en sus valores en 1903.
5. Jurisdicción sanitaria y de policía en la Zona a ser ejercida por una Comisión mixta de ambas naciones.	5. Jurisdicción sanitaria ejercida exclusivamente por los Estados Unidos.
6. Jurisdicción judicial en la Zona del Canal ejercida por tribunales mixtos colombo-americanos.	6. Jurisdicción policiva y judicial ejercida exclusivamente por los Estados Unidos.
7. Acueducto gratuito al cabo de 50 años, sin otra condición que el pago de una renta de agua razonable durante ese período.	7. Acueducto cedido al cabo de 50 años mediante pago en período de su costo, más 2% de interés.
8. Concesión de aguas fuera de la Zona pero dentro del límite de 15 millas del Canal.	8. Concesión ilimitada de tierras y aguas auxiliares dentro de la jurisdicción de la República.
9. Los derechos y privilegios concedidos no afectan la soberanía nacional de Colombia.	9. Los derechos y privilegios concedidos limitan la soberanía de la República de Panamá.

La alianza de la burguesía panameña, grandes ganaderos y latifundistas, con el imperialismo norteamericano se hace persiguiendo a aquéllos a consumar sus viejos anhelos de ver convertida a Panamá en "una especie de factoría universal" —como ahora 1a llamaba Eusebio Morales— en donde se "cambiarían los productos y los artefactos de naciones distantes" —agregando que— "esto bastará para desarrollar el país y favorecer el progreso". [8]

Tanto los comerciantes como los ganaderos y latifundistas tienen en sus manos, por primera vez, la conducción del Estado; tienen, a diferencia del siglo pasado, una administración hecha a la medida de sus intereses de clase. La República hará aparecer con nitidez la dominación de estas fuerzas sociales sobre el resto de las otras.

Pero la República nacía bajo el nefasto estigma de la intervención extranjera, o bajo un "protectorado" de facto que para todos los efectos era la misma cosa. La Cláusula XXXV del Tratado Mallarino-Bidlack se perpetuaba y se fosilizaba en el Tratado Hay-Bunau Varilla a través de las Cláusulas I y VII respectivamente [9]:

> "Artículo I: Los Estados Unidos garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá.
> "Artículo VII: . . . El mismo derecho y autoridad se concede a los Estados Unidos para el mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón y en los territorios y bahías adyacentes, en caso de que la República de Panamá, a juicio de los Estados Unidos, no estuviere en capacidad de mantenerlo".

Las clases sociales que irrumpieron en la dirección política del Estado, cegadas por sus estrechos intereses, sacrifican las conquistas soberanas de la nueva República. En su proclama inaugural (19 de febrero de 1904), el Presidente Amador Guerrero lo planteaba hasta con "cierta candidez":

> "Asegurados como lo están la integridad e independencia de la República en virtud del Tratado celebrado con el gobierno de Estados Unidos de América nada debemos temer por la inseguridad de la nación, y por lo tanto los elementos de la defensa material que hoy existen pueden reducirse al límite que sea indispensable..." [10]

La presencia militar norteamericana no sólo se veía como necesaria frente a una eventual reacción colombiana por conquistar su, "Departamento de Panamá", sino que las clases dominantes también la veían y la seguirán viendo como una garantía de su poder político. [11]

La embajada norteamericana aprovechando tal espíritu —que animó en ciertos sectores de las clases dominantes panameñas que incluso, plantearon hasta el anexionismo,[12] cosa nada nueva en ellas— allana con astucia el camino para lograr que en la Constitución de la recién creada República se autorizase la intervención en términos idénticos a los que aparecía en el Tratado Hay-Buneau Varilla:

> " ... Mi argumento ha sido y es que si los Estados Unidos tienen la obligación de garantizar la independencia de este país, deben tener el derecho, reconocido por la Constitución, de intervenir en cualquier parte de la República cuando sea necesario hacer efectiva tal obligación".[13]

Para lograr sus aviesos propósitos, el imperialismo utiliza a los círculos políticos más incondicionales con que contaban en el plano nacional. Entre este círculo, que en lo fundamental estaba constituido por el Partido Conservador, se destacaban Amador Guerrero y los hermanos Tomás y Ricardo Arias [14], a quienes se le encomendará la presentación del artículo constitucional que prepararon con la ayuda de la embajada norteamericana. Para poder cumplir mejor su misión, calcaron la Enmienda Platt que se encontraba en la Constitución cubana [15] y, fieles al Tratado de 1903, engendran el enajenante artículo 136:

> "El gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir en cualquier punto de la República de Panamá, para restablecer la paz pública y el orden constitucional si hubiere sido turbado en el caso de que por virtud de tratado público aquella nación asumiere, o hubiere asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de la República"[16]

Sabían de antemano que si sus planes antinacionales eran descubiertos a tiempo por las masas populares y demás fuerzas nacionalistas, serían, a no dudarlo, duramente combatidos. Por ello planearon minuciosamente su acción; aguardaron "hasta el último momento, es decir, hasta el día en que debía

cerrarse el último debate de la Constitución para introducir el Artículo, lo cual hizo con mucho tacto el Dr. Amador".[17]

La repulsa no se hizo esperar. En la Convención Nacional de sus 32 miembros que la integraban, *17 "conservadores" votaron a favor*: 1) Amador Guerrero (proponente); 2) Juan B. Amador; 3) Pablo Arosemena; 4) Nicolás Victoria Jaén; 5) Aristides Arjona; 6) Bernardo E. Fábrega; 7) Aurelio Guardia; 8) Alberto G. de Paredes; 9) Emiliano Ponce J.; 10) Sebastian Sucre; 11) Antonio Burgos; 12) José M. De La Lastra; 13) Luis de Roux; 14) Nicolás Tejada; 15) Juan Antonio Henríquez; 16) Orondaste L. Martínez; y 17) Ignacio Quinzada; y *14 diputados "liberales" se opusieron*: 1) Heliodoro Patiño; 2) Ciro L. Urriola; 3) Manuel Quintero V.; 4) Modesto Rangel; 5) Gil F. Sánchez; 6) Juan Vásquez G.; 7) Cástulo Villamil; 8) Rodolfo Chiari; 9) Luis García Fábrega; 10) Manuel S. Pinilla; 11) Julio Icaza; 12) Manuel C. Jurado; 13) Pacífico Meléndez y 14) Rafael Neira A. Faltó ese día a la sesión, Fabio Arosemena.[18]

Y pese a que desde noviembre de 1903 a enero de 1904 había desembarcado un crecido número de tropas norteamericanas y fondeaban frente a nuestras costas sus barcos de guerra, ello no intimidó a nuestro pueblo para que protestara por la imposición traidora del Artículo "Amador Guerrero", No. 136 de la Constitución.[19] Desde las páginas del semanario *El Lápiz* las fuerzas patrióticas **DENUNCIARON** ante el pueblo el atentado **CONTRA LA SOBERANÍA; CONTRA LA LIBERTAD Y LA EXISTENCIA POLÍTICA DE LA NACIÓN PANAMEÑA**.

ACUSABAN a la oligarquía de pretender con el Artículo 136 impedir las luchas del pueblo por su liberación social y nacional y, con ello gobernar "sempiternamente".[20]

Si pensaron encontrar un pueblo "sumiso" y con su espíritu de rebeldía destruido por el escarnio hecho a Victoriano Lorenzo, nuestras masas y fuerzas patrióticas, por el contrario, combatían firme y valientemente el entreguismo de las clases dominantes. La poesía con Gaspar Octavio Hernández se torna en un grito de lucha, en fulminante arma antimperialista:

A PANAMÁ [21]

¡Cíñete casco de adalid! Entona
no himnos de paz sino canción de guerra
que derrame su música altanera
con estruendo marcial, de zona en zona.
¡Oh emperatriz herida y sin corona!
¿No ves cómo se pliega tu bandera
cuando advierte que ríes placentera
al mismo buitre que tu herida encona?
Sé heroica y digna ¡oh! Patria ... todavía
—aunque ave inicua te rasgó la entraña—
¡no te avergüence infamia y cobardía!
Pues en medio al dolor que te acompaña
puedes gritar con fuerza y gallardía
que aún tienes sangre de tu abuela España.
(1904)

II. EL DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO Y LA PRESENCIA COLONIALISTA NORTEAMERICANA

Las clases dominantes y rectoras del poder político heredaban un Estado con una estructura económica débil e insuficiente, que ellas mismas habían ayudado a configurar. La prolongada dependencia del Istmo a una economía mercantilista, determinaba que las obras de infraestructura propuestas, [22] de no estar acompañadas por un real intento de industrialización, tan sólo favorecerían en esos momentos y en realidad, a los ganaderos, por su condición de abastecedores de carne en el mercado del área de tránsito.

¿Qué se podía esperar de un Estado cuyas rentas fundamentales no provenían de una actividad productiva y cuyos primeros renglones en la economía, desde mucho antes de 1886 hasta 1903, estaban constituidos por los impuestos sobre "juegos de suerte, azar y loterías", las contribuciones comerciales y el degüello, y los impuestos sobre los inmuebles urbanos? [23] Por ello, las rentas que tuvo la República al iniciarse no podían provenir de otras fuentes. [24]

Al igual que sus abuelos, cifraban el crecimiento económico del país en el desarrollo de la vía de tránsito, es decir, mantenían su terquedad por mantenernos uncidos al carro de la metrópoli imperialista. Sumidos en el fatalismo geográfico desdeñan las enormes potencialidades económicas del país. Plagiando a los comerciantes del siglo XIX siguen sosteniendo por labios del Presidente Ramón Valdés (1916-1918) que:

> "Nuestro país está destinado a ser un pueblo de *comerciantes*, de agricultores, *ganaderos* y de navegantes y nuestros esfuerzos deben dirigirse al fomento eficaz, constante y sabio de esas industrias".[25]
> (El subrayado es nuestro)

Y en verdad la presencia imperialista ni siquiera permitió que ello fuese así de manera plena:

"... ese comercio, quizá por la misma celeridad de su desarrollo que excedía al poder de las fuerzas propias, nació en condiciones anormales, cuasi-patológicas pues el comerciante y el capital nacional participaron de él en una proporción ridícula. En menos de diez años el elemento o el capital extranjero nos han ido reemplazando...".[26]

En efecto, al contrario de lo que lógicamente esperaban (la burguesía comercial, los ganaderos y los terratenientes) de su aliado imperialista, sus intereses económicos se verán menguados y, asimismo, se limitará el crecimiento del mercado interno.

A las clases panameñas dominantes no les preocuparon las concesiones en detrimento de la soberanía nacional contenidas en el Tratado Hay-Buneau Varilla; lo que les preocupó, y sobre lo cual se detuvieron largamente en el momento de discutir internamente el Tratado de 1903, fueron los Artículos IX y XIII: [27]

> "Artículo IX . . . . . El Gobierno de la República de Panamá tendrá el derecho de establecer en esos puertos en las ciudades de

> Panamá y Colón los edificios y resguardos que sean necesarios para la recaudación de impuestos sobre las importaciones destinadas a otras partes de Panamá, y para prevenir el contrabando. Los Estados Unidos tendrán derecho a usar las ciudades y bahías de Panamá, y Colón como lugares de anclaje para hacer reparaciones, para cargar, descargar, almacenar y trasbordar cargas, ya sean en tránsito, ya sean destinadas al servicio del Canal o de obras relacionadas con éste...
>
> "Artículo XIII: Los Estados Unidos podrán importar en todo tiempo a la mencionada Zona y tierras auxiliares, libre de derechos de aduana, impuestos, contribuciones y otros gravámenes y sin ninguna restricción, (...) y obreros a servicio y en el empleo de los Estados Unidos y para sus familias (...)"[28]

Los imperialistas confiscaban y se posesionaban de las aduanas y los puertos del área de tránsito, segregando el gran mercado de la Zona del Canal. Resultaba que la alianza con el imperialismo no les favorecía como lo ansiaban, ya que al vedarles el amplio comercio que ofrecía la Zona y la venta a las naves que transitarían por el Canal, se destruían y desvanecían de manera violenta sus esperanzas de revivir los años galeonistas y del Ferrocarril. Lejos de fortalecer a la burguesía comercial y a los ganaderos, se fortalecía deliberadamente a los consorcios norteamericanos.[29]

Es evidente la contradicción y por ende se plantea la lucha. Se enfrentaban a la obra que, con su silenciosa y cobarde complicidad habían forjado: el Tratado de 1903. Sin embargo, para ocultar su traición a los intereses nacionales y evitar la acción justiciera de las masas populares, sitúan las contradicciones a nivel de "arbitrarias interpretaciones", ajenas al verdadero espíritu del Tratado.[30]

Renuncian a la lucha patriótica, plegándose a la conciliación a través de un acuerdo que los norteamericanos nombraron *modus vivendi*, y en donde la controversia se zanjaba por la "vía diplomática". Abandonaron la lucha decidida "para no violentar el actual estado de las cosas".[31] Por otra parte, el imperialismo le impone al nuevo Gobierno panameño la presencia en las negocia-

ciones del Gobernador de la Zona, con independencia de la representación diplomática con la cual debían tratar y no con aquél. De esta manera, con insolencia, trataban a quienes creían sus sirvientes:

> "…el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá consideró que era tratado casi como un subalterno de la Comisión. (Son sus propias palabras)".[32]

El sentimiento antimperialista crece en el pueblo y la embajada se moviliza para callar y bajar el tono de las publicaciones periódicas y por ello llega a intimidar y hasta a sobornar, con toda probabilidad, a no pocos propietarios de periódicos:

> "debido a las conversaciones francas sostenidas por mí con los editores, existe buena disposición a esperar el arreglo final ...".[33]

Las fuerzas patrióticas continúan presionando, y en una hoja suelta (volante) con el encabezamiento de "La Patria Está en Peligro", exigen que el Gobierno panameño proteste ante la faz del "mundo" y adopte una postura patriótica; con espíritu espartano proclaman que "*.. antes que ver nuestro caro suelo hollado* por las plantas de los hombres a quienes creíamos amigos generosos, *caigamos sin vida pero con la honra de haber muerto en defensa de la patria, envueltos en su joven y glorioso pabellón*".[34] (El subrayado es nuestro)

De acuerdo con la embajada norteamericana, el sentimiento popular estaba "soliviantado" y los ataques a los Estados Unidos y a la "política del Presidente Roosevelt en Panamá" arreciaban, de forma tal, que para "salvar (el prestigio) tanto de los Estados Unidos como del Presidente Roosevelt" de los ataques de las masas que "no están en condiciones de aceptar burlas", el imperialismo decide publicar "la carta de Buneau–Varilla del 19 de enero para el Secretario Hay, la cual esencialmente transa la definición de los Puertos". La publicación de esta carta era de carácter táctico. Se pretendía con ella absolver "a los Estados Unidos y al Gobierno de Panamá de la acusación" de negociar con la integridad de la patria haciendo indirectamente recaer toda la culpa en el mercader francés.[35]

El Gobierno no podía adoptar una postura patriótica. Si bien en el Gobierno de entonces no todos estaban enterados de la "Carta de Buneau-Varilla", se vieron comprometidos de hecho y se atemorizaron al descubrir en los archivos de la correspondencia diplomática la concesión antinacional que "en secreto" había hecho la Junta Provisional de Gobierno (1903) al imperialismo:

> "Entre tanto el Gobierno había iniciado la búsqueda y encontró no sólo la carta de Buneau-Varilla para el Secretario Hay, fechada el 19 de enero, sino la correspondencia de la Junta con Buneau-Varilla, aprobando su proceder".[36]

Se ponía al descubierto con toda su crudeza y desnudez la traición de las clases que dirigieron la separación de Colombia. El 21 de agosto de 1904, un clamor popular recorría, en hojas sueltas, por las calles de la ciudad la consigna de "muerte a los traidores". Igualmente se denunciaba el "entendimiento secreto entre el Gobierno americano y la Junta de Gobierno de Panamá",... no descartándose el que "varios cientos de dólares americanos fueron recibidos en pago de este acto de traición" y se anatematizaba a "aquellos indignos traficantes de la Dignidad Nacional". [37]

Recogiendo la tradición de la lucha nacionalista en el Istmo, se advertía con toda valentía que los panameños nunca consentirían la pérdida de su soberanía y mucho menos el que su dignidad fuera pisoteada... En consecuencia, exigían las negociaciones de cara a las masas.[38]

No pensaban los patriotas, en aquel momento, en una "rebelión armada" por cuanto el nivel de organización y preparación de las masas no resistiría, al tenor del Artículo 136 de la Constitución, la intervención armada de los Infantes de Marina acantonados en Emperador. El embajador norteamericano en carta al Secretario de Estado, John Hay, en agosto 23 de 1904 dirá eufórico:

> "...mientras nosostros tengamos los Infantes de Marina en Emperador no existe peligro de una revolución exitosa..."[39]

Si para las masas el problema era la integridad y la soberanía nacional; para la burguesía la cuestión era meramente de protección de ingresos.[40] Cierta-

mente, en un memorandum de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores (julio 27 de 1904) decía Tomás Arias:

> "Aunque la República de Panamá al negociar con los Estados Unidos el tratado de 18 de noviembre de 1903 no podía oponer obstáculos de ningún género a los deseos y conveniencias de los Estados Unidos, observó no obstante con placer, al probar sin reticencias el referido tratado que los Estados Unidos le habían dejado aquello que ni a ellos ni a la obra del Canal, hace falta, pero que constituye para la República de Panamá, la más eficaz garantía de su existencia, esto es soberanía fiscal y económica dentro y fuera de la Zona del Canal".[41]

De esta manera quedan claramente perfiladas dos posiciones frente a la presencia del imperialismo y su política colonialista en Panamá. Por una parte, las masas populares y demás fuerzas nacionalistas, propugnan por la defensa y reconquista de la integridad territorial y de la soberanía nacional; por otra parte, la gran burguesía comercial y los grandes ganaderos trataban de conciliar sus intereses con la presencia del imperialismo en Panamá. Frente a la presión y la lucha de los primeros, las fuerzas antinacionales siempre se pondrán de parte de los colonialistas y buscarán obtener ventajas y provechos mercantiles.

Allí no pararon las cosas. El imperialismo, como desarrollo superior del capitalismo, tiene como rasgo fundamental, la exportación de capitales. Su acción en Panamá se vió facilitada por las continuas concesiones económicas que le hacía el gobierno de las clases más antinacionales. Con esta política se autolimitaban las posibilidades de desarrollo de la economía nacional y se las subordinaban a los capitales y mercaderías extranjeras, provenientes principalmente de los Estados Unidos.

Sin contar con la plantación de banano que, desde 1903, es explotada por el poderoso monopolio norteamericano, la United Fruit Co., hay otras explotaciones capitalistas en el agro de las cuales "las más importantes son de propiedad extranjera, como lo atestiguan el Ingenio Santa Rosa, en la Provincia de Coclé y la *Panama Sugar Company*, en la Provincia de Chiriquí".[42]

Desde el punto de vista de la producción interna y el intercambio comercial, el país no había roto en 1919 con la herencia de siglos, o sea, que la traída

de mercancías y artículos de afuera (importación) superaba la producción interna (exportación):

> "En...1919 el valor total de las importaciones ascendió a la suma de B/. 6`517,710.87 mientras que el monto de todas las exportaciones tan sólo fue de B/.1`964,663.43".[43]

Capítulo cuarto

Nueva etapa del movimiento obrero en Panamá 1904-1914

1. EL CANAL Y LA GRAN INMIGRACIÓN OBRERA

Tal como lo hemos señalado, el segundo intento de los franceses por abrir un canal por el Istmo de Panamá culminó en un aparatoso fracaso. Ante la imposibilidad de obtener nuevos capitales, los franceses se afanan por vender todos sus bienes al gobierno norteamericano, que a la sazón, estaba interesado en la rápida apertura de una vía interoceánica.

Si el rechazo del Tratado Herrán-Hay, por parte del Senado Colombiano, inquietó a los capitalistas franceses, con la aprobación del Tratado Hay-Buneau Varilla se resarcieron en parte de sus fracasadas inversiones y el gobierno norteamericano pudo reanudar los trabajos de excavación en 1904.

De los tantos miles de obreros que, desde la década del 80 del siglo pasado trajeron los franceses a los trabajos del Canal, los norteamericanos tan sólo pudieron heredar un núcleo pequeño de obreros antillanos y unos cuantos técnicos e ingenieros franceses, cuya cifra total no ascendía a más de 1,000 hombres. Por otra parte, la recién creada República de Panamá seguía sin contar con la suficiente población que supliera la fuerza laboral que tan gigantesca empresa requería.[1] Por ello, al igual que sus predecesores franceses, se ven obligados a recurrir a la contratación de obreros extranjeros. Empero, el volumen de la fuerza laboral demandada difícilmente podía ser obtenida de un solo país, por lo que tenían que reclutarla en diversos países e incluso fuera del continente americano. Así tiene nacimiento lo que llamaríamos la tercera gran inmigración de obreros al Istmo.

Al ser estudiadas por sus expertos las condiciones económicas de algunas áreas geográficas, ubican, en las islas de las Antillas, un mercado abundante de obreros sin calificación. [2]

A. LOS ANTILLANOS

Al principio, la contratación de trabajadores en las Antillas fue lenta al no contar con la anuencia de las autoridades de las islas que aún conservaban frescos los gastos de repatriación y, además, porque tuvieron que enfrentarse a la reiterada oposición de los dueños de plantaciones que veían peligrar, nuevamente, sus explotaciones agrícolas.[3] Son estas razones las que explican por qué no pudieron reclutar en Jamaica la cifra que deseaban.

Fueron las islas de Barbados, Martinica, Guadalupe y Trinidad las que aportaron lo fundamental de los trabajadores contratados en las Antillas. De 1905 a 1907 encontramos la máxima de reclutamiento en estas islas (véase cuadro incluido adelante).

En el caso concreto de Barbados, que contaba con una población de cerca de 200 mil habitantes, se reclutó del 30 por ciento al 40 por ciento de los hombres adultos. [4]

OBREROS INMIGRANTES DE LAS ANTILLAS
1904 -1913

PAÍS	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	TOTAL
Fortune Island.....	—	—	361	—	—	—	—	—	—	—	361
Barbados.....	404	3,019	6,510	3,242	2,592	3,605	—	—	—	528	19,900
Guadalupe.....	—	—	—	2,039	—	—	—	—	14	—	2,053
Martinique.....	—	2,733	585	2,224	—	—	—	—	—	—	5,542
Jamaica.....	—	47	—	—	—	—	—	—	—	—	47
Trinidad.....	—	1,079	—	—	—	—	205	—	143	—	1,427
Curaçao.....	—	23	—	—	—	—	—	—	—	—	23
St. Kitts.....	—	933	—	—	—	—	—	—	9	—	942
St. Lucía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	55	—	55
St. Vicent.....	—	—	—	—	—	—	—	—	296	—	296
Granada.....	—	—	—	—	—	—	—	—	93	—	93
British Guiana.....	—	—	—	—	—	—	—	—	332	—	332
GRAN TOTAL.....	404	7,834	7,456	7,505	2,592	3,605	205	—	942	528	31,071

Fuente: Woods, R. E.: *op. cit.*, pág. 198.

B. EUROPEOS

Los norteamericanos, a la caza de mano de obra, situaron en Europa sus agentes reclutadores de obreros. Estos agentes centraron su atención en España, Italia y Grecia. Pese a las leyes prohibitivas que sancionó el gobierno español, los bajos salarios imperantes en aquellos momentos en el país penin-

OBREROS INMIGRANTES DE EUROPA
1904-1913

PAÍS	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	TOTAL
España	—	—	1,174	5,293	1,831	—	—	—	—	—	8,298
Cuba	—	—	500	—	—	—	—	—	—	—	500
Italia	—	—	909	1,032	—	—	—	—	—	—	1,941
Grecia	—	—	—	1,101	—	—	—	—	—	—	1,101
Francia	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	19
Armenia	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	14
GRAN TOTAL	—	—	2,616	7,426	1,831	—	—	—	—	—	11,873

Fuente: Wood, R. E.: *op. cit.*, pág. 198.

sular y la propaganda difundida por los agentes de la Comisión del Canal, en el sentido de que en los trabajos del Canal devengarían mayores salarios, atrajeron a miles de trabajadores españoles.[5]

La laboriosidad de los italianos se conocía por intermedio de las constantes inmigraciones que llegaban a los Estados Unidos y por lo tanto, tales fugas se canalizaron hacia los trabajos del Canal en Panamá.[6]

A estos europeos se les reclutó por un mínimo de dos a tres años y, de todos ellos, los españoles fueron considerados como los mejores, a tal punto, que se les contrataba hasta en Cuba, donde residían muchos de ellos. Para mejor ilustración se incluye un cuadro adelante.

C. NORTEAMERICANOS

El reclutamiento de obreros con cierto nivel de calificación en los Estados Unidos, no se vió en nada favorecido por los salarios que la Comisión del Canal pensaba pagarles y que se situaban muy por debajo de lo que se pagaba allá; por tanto, los "...Americanos que ganan altos salarios en los Estados Unidos no irían a Panamá a devengar bajos salarios".[7]

La idea de traer obreros negros del sur de los Estados Unidos fue descartada ante la posibilidad de una reacción airada de los capitalistas sureños.[8] El temor a la intransigente oposición de los sureños estaba fundamentado en el hecho de que tales capitalistas hubiesen recordado que sus intereses económicos se estarían acrecentando con la construcción del Canal por Nicaragua.[9]

En consecuencia, el estado norteamericano, que era el constructor del canal, a fin de contar con ese tipo de obrero calificado tuvo que concederles ciertos privilegios, de los cuales, llegado el momento, nos iremos ocupando a lo largo de este capítulo.

De esta manera, ya para 1908 trabajaban en las obras del canal 5,083 norteamericanos blancos y, en el ferrocarril, 1,091; es decir, un total de 6,174 obreros.[10]

D. PANAMEÑOS Y OTROS LATINOAMERICANOS

Dada la estructura económica que persistía en el Istmo, tal cual la hemos estudiado, y que, en lo fundamental, levantaba barreras al modo de producción capitalista, no nos sorprende el hecho de que durante los nueve años (1904-1913)

de reclutamiento de obreros por parte de la Compañía del Canal, los obreros panameños constituyesen uno de los grupos nacionales menos numeroso. Empero, es bueno decirlo, abrigamos la leve sospecha de que entre los clasificados como "colombianos" estuviesen muchos que al margen de su lugar de origen de su nacimiento, al producirse la escisión de Panamá de Colombia, se consideraban panameños, pero, aun así, como se puede observar en el siguiente cuadro, continúa siendo pequeña la presencia del obrero local.

OBREROS PANAMEÑOS Y OTROS
1904 -1913

AÑOS	PAÌSES			No clasificados	TOTALES
	Costa Rica	Colombia	Panamá		
1904	—	—	—	—	—
1905	244	1,077	334	—	1,655
1906	—	416	10	69	495
1907	—	—	13	—	—
1908	—	—	—	—	—
1909	—	—	—	—	—
1910	—	—	—	—	—
1911	—	—	—	—	—
1912	—	—	—	—	—
1913	—	—	—	—	—
TOTAL	244	1,493	357	69	2,163

Fuente: WOODS, R.E.: *op.cit.*, pág. 198.

E. SU DISTRIBUCIÓN

Entre 1907 y 1908, la gran masa de obreros contratados fue distribuida entre los diversos departamentos en que fueron divididos los trabajos del Canal. Una parte considerable de los mismos, unos 12,359, eran los de pico y pala, como bien lo atestigua las distribución siguiente:

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	HOMBRES (Obreros)
Excavación y Drenaje.....	12,359
Compuertas y Represas.....	9,340
Maquinarias y Edificios.....	2,164
Trabajo, Subsistencia y Vivienda.....	2,048
Material y Suministro.....	1,220
Sanidad.....	2,449
Administración Civil.....	451
Ferrocarril.....	6,619

Fuente: CORNISH, Vaugnan: *The Panama Canal and Its Markers*. Boston, London and Little, Brown and Co., 1909, pág. 116.

F. LA INMIGRACIÓN ESPONTÁNEA

Ilusionados por los "altos salarios" que, según la propaganda difundida, se podían ganar en las obras del Canal, muchos obreros llegaron al Istmo por cuenta propia; lo que determinó que para 1910 los agentes reclutadores en las Antillas y en Europa, no enviasen nuevas remesas.[11]

Estos "inmigrantes espontáneos", que pululaban por las ciudades de Panamá y Colón, fueron demandando ocupación en los trabajos de la gran zanja interoceánica. Ante los problemas que generaba una masa tal de desempleados, los de la Comisión del Canal declararon que ellos tan sólo respondían por los que sus agentes les enviaban.[12]

Desde luego que la situación arriba descrita fue muy bien canalizada por los contratistas norteamericanos para presionar sobre el nivel general de los salarios. Esta masa de "inmigrantes espontáneos", además de ser un confiable ejército laboral de reserva, aceptaba –por su desesperada situación– los salarios más bajos. Por ejemplo, a los españoles no contratados previamente se les pagaba, al ser empleados, una rata de 16 centavos por hora, y después de seis meses de prueba, si sus servicios eran satisfactorios, podían devengar 20 centavos la hora.[13]

En 1911 empieza a reducirse la fuerza laboral en los trabajos del Canal y, en consecuencia, muchos obreros quedan cesantes, así que se reanuda con vigor la competencia entre sí por el mercado de trabajo.[14]

Ya para 1912 la Compañía del Canal anunciaba descaradamente, y hasta con cierta satisfacción, que "la oferta de obreros fue mayor que la demanda", pese a la "reducción de la fuerza laboral".[15]

Respondiendo a una marcada concepción racista y discriminadora, se ordenó que en las reducciones de fuerza laboral se procurara siempre retener a los obreros norteamericanos. Asimismo, en algunos departamentos se reemplazaba a los obreros españoles por obreros antillanos.[16]

El resto de los obreros que constituían el grueso de la fuerza laboral en el Canal fueron repatriados en grupos ínfimos, en comparación con los miles que engrosaron el ejército de desempleados: "La Compañía del Canal tan sólo otorgó transporte gratuito, tal cual era su compromiso con los obreros reclutados, a 1,361 norteamericanos, a 1,173 antillanos y a 1,615 europeos, a un costo de $121,765,30".[17]

En 1913, cuando finalizaban varias obras en la Zona del Canal, un mínimo de 10 mil antillanos quedó sin empleo, de los cuales, según Ralph Emmet Avery [18], la mitad de ellos, o sea, "cerca de 5,000 se fueron a trabajar con la United Fruit Company" que, como ya sabemos, contaba en la Provincia de Bocas del Toro con una de sus filiales. Los restantes tuvieron necesariamente que tomar diversas salidas, pudiéndose inferir, dadas sus condiciones económicas, que un considerable número de ellos optaron por quedarse.

G. PANAMÁ COMO BAZAR DE MANO DE OBRA

Desde los primeros años, con la llegada al Istmo de constantes oleadas de inmigrantes, un sinnúmero de compañías situaron en Panamá a sus agentes reclutadores. Panamá, al decir de R.E. Woods, se transforma en un campo de reclutamiento de obreros para obras en Centro y Suramérica. Por ejemplo, continúa diciendo Woods, de la "Madeira & Mamore Railway", edificada por capitales norteamericanos en el Brasil, cierta cantidad de sus trabajadores fueron reclutados en el Istmo de Panamá.[19]

A instancias de los intereses norteamericanos, el gobierno panameño se ve precisado entonces a tomar medidas que impidieran, en 1908, el reclutamiento libre de obreros que venían expresamente a los trabajos del Canal.[20]

Sin embargo, ante la reducción de la fuerza laboral y la potencial "intranquilidad social" que estos desempleados constituían, la Compañía del Canal llega a establecer un acuerdo en 1912 con la compañía bananera United Fruit Company, para enviarles obreros a sus filiales en Centroamérica. De esta manera, se envían a Guatemala 446 antillanos, 250 griegos, 473 españoles y 170 hindúes.[21]

La United Fruit Company supo sacarle ventaja al hecho de que a miles de estos obreros, después de un virtual abandono de su país y renunciando a regresar a sus antiguas labores económicas, les era penoso y difícil retornar a un ritmo de vida que ya no les era dable soportar. Por ello, situó en Panamá durante los primeros momentos del despido masivo o paro forzoso, a sus agentes reclutadores. Así como enviaron obreros a Guatemala, enviaron 2 mil obreros a Honduras y otros tantos a Costa Rica y a la Provincia de Bocas del Toro.[22]

II. SITUACIÓN DE LOS OBREROS EN LA ZONA DEL CANAL

Al plantearse la construcción del Canal, el gobierno imperialista norteamericano no descuidó seleccionar asimismo a un equipo de administradores probados en la política colonialista, a la que estaban plenamente abocados desde la "guerra hispanoamericana" de finales del siglo pasado.

En este sentido, un gran "número de clérigos y de funcionarios de las fuerzas sanitarias habían sido empleados previamente por el gobierno de Washington en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas".[23]

Desde los primeros meses de 1907 pasó a manos del Ministerio de Guerra la dirección de la Comisión del Canal Ístmico. El teniente coronel George W. Goethals, miembro del Estado Mayor de la Armada norteamericana, fue designado Presidente de la Comisión. Durante la guerra hispanoamericana fue integrante del Estado Mayor del Cuerpo del Ejército estacionado en Puerto Rico.[24]

Por añadidura, trajeron como capataces y demás admistradores a sureños racistas en la confianza de que ellos sabrían amansar a los indóciles obreros:

> "... En la teoría de que los sureños sabían como manejar negros, la administración (del Canal) trajo su fuerza de supervisores del sur y éstos impusieron un sistema de relaciones raciales similar al que ellos habían dejado en su patria".[25]

De esta manera, la política colonialista norteamericana en el Istmo infecta el cuerpo social con la modalidad racista y discriminadora. A partir de ahí, nuestro país conoce las degradantes instituciones discriminadoras que, provenientes del extranjero, fueron transplantadas a una parte de su territorio, la llamada Zona del Canal:

> "...La raza dominante en Panamá es la blanca, sin embargo, no existe discriminación contra los negros (...) y si hay alguna predisposición de tratar con inferioridad a un negro, esto ha sido introducido aquí por los norteamericanos...". [26]

Para colmo de males, en centros de trabajo donde laboraban conjuntamente obreros "negros" y "blancos", los cuartos de baño y las fuentes de agua estaban separadas, como expresión de la política discriminadora, que implantaron en 1a Zona del Canal.[27]

A. LOS SALARIOS Y LA DISCRIMINACIÓN

Tanto los europeos como los antillanos, al ser reclutados, quedaban comprometidos, mediante contrato, a trabajar una cantidad mínima de meses o años en los trabajos del Canal. Prácticamente se les reclutaba por 2 ó 3 años. Mientras a los antillanos se les prometía ser repatriados al finalizar sus servicios, a los europeos, la Comisión, al traerlos al Istmo, les sufragaba los gastos del pasaje y luego se les deducía arbitrariamente del salario.[28] Con este tipo de procedimiento sujetaban por la fuerza a los trabajadores y les pagaban salarios bajos.[29]

Los trabajos que no requerían clasificación o no demandaban un adiestramiento profesional eran ejecutados por los antillanos, españoles, italianos, griegos, etc. En cambio, todos los puestos de dirección y el trabajo calificado lo detentaban los obreros norteamericanos. [30]

A los antillanos y europeos se les pagaba en monedas de plata americana y a los norteamericanos se les pagaba en monedas de oro, dando origen al sistema discriminador del *Silver Roll* y el *Gold Roll*.

No obstante, entre ambos grupos existían diversas escalas de clasificación. Por ejemplo, una comisión investigadora nombrada por el Presidente de los EE.UU., Roosevelt, descubrió "757 diferentes tipos de pago entre los empleados del "Gold Roll" y 400 entre los trabajadores del "Silver Roll". [31]

Lo cierto es que el grupo técnico peor pagado era el de los antillanos. Los europeos prácticamente ganaban el doble que ellos, [32] pero, el valor y el poder adquisitivo del máximo de "plata" no se comparaba con el mínimo del salario en oro.[33]

Entre los obreros norteamericanos, en lo fundamental, existían dos clasificaciones. Los que recibían su salario mensualmente y los que se les computaba por hora. Al inicio, los de "salarios mensuales" gozaban exclusivamente del beneficio de vacaciones pagadas, hecho que fue considerado por los de "hora" como discriminador.[34] Para mejor ilustración, obsérvese el cuadro anterior con las clasificaciones que regían para 1910.

La Comisión del Canal para establecer los salarios de los de la "Nómina de Plata" (Silver Roll) se basó en el nivel medio de los salarios que en ese momento se pagaban en las Antillas e incluso en Europa, para determinar así los salarios que pagarían a los antillanos y a los europeos [35], aunque en la prática no llegó a darse tal realidad.

Tal cual lo evidencia la última tabla, la gran mayoría de los obreros se encontraba muy por debajo del mínimo necesario para subsistir ya que la Comisión del Canal se apoyaba, utilizándola, en la creciente demanda de trabajo de los "obreros parados", para no pagar los salarios establecidos e incluso hasta para rebajarlos.[36]

Mientras más baja era la preparación de los obreros, menos se les pagaba. Por ello, no invirtieron o invirtieron muy poco para elevar su preparación técnica o profesional.

Los obreros de la "Nómina de Plata" (*Silver Roll*), no tardaron mucho en comparar las falsas promesas con que habían sido contratados, con la dura realidad. A ellos se les había hecho ver que, en poco tiempo, podían regresar con sus ahorros a sus casas; sin embargo, para lograrlo, dado el mísero salario con respecto al costo de la vida, se veían precisados a hacer grandes sacrificios y a no pocas privaciones. Muchos antillanos, por ejemplo, se subalimentaban en función del ansiado ahorro.[37]

El nivel de vida de los obreros de la "Nómina de Plata" (*Silver Roll*), en lo fundamental, no les preocupaba mayor cosa a los de la Comisión del Canal. Establecieron un mínimo de remuneración e intentaron conservarlo a toda costa. A los trabajadores según Taft, "es peligroso... que se les remunere y trate demasiado bien".[38]

OBREROS: POR DEPARTAMENTOS, NACIONALIDAD Y SALARIO

DEPARTAMENTOS	MENSUAL	OBREROS CALIFICADOS (EE.UU.)					OBREROS EUROPEOS		OBREROS ANTILLANOS					TOTAL "SILVER"	TOTAL "GOLD"	GRAN TOTAL
		44¢	32¢	25¢	20¢	16¢	20¢	16¢	20¢	16¢	13¢	10¢	7¢			
Construcción e Ingeniería.....	4,141	18	36	308	712	2,347	3,443	1,570	112	760	3,162	3,147	306	20,332*	3,358	23,690
Administración Civil.....	183	—	—	2	4	18	—	—	—	—	—	4	—	211	335	546
Sanidad.....	640	—	—	4	4	7	2	2	—	1	2	291	6	959	371	1,330
Vivienda.....	1,085	4	2	61	167	170	207	24	13	—	4	850	—	2,587	243	2,830
Subsistencia.....	620	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	622	64	686
Pagos.....	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	21	29
Auditoría.....	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	93	100
TOTAL.....	6,684	22	38	376	888	2,542	3,652	1,596	125	761	3,168	4,562*	312	24,726	4,485	29,211

Nota: No se incluyen a los trabajadores del Ferrocarril. (*) Las cifras anotadas son fiel copia del original. Los errores en la suma no son nuestros.

Fuente: *CANAL RECORD. May 18, 1910*. Vol. III, No. 38, pág. 299

Con el sistema de salarios pagado en oro (*gold*) y en plata (*silver*) fueron creando toda una estructura sustentadora de una casta de obreros privilegiados, en este caso, norteamericanos, que devinieron en aristocratizantes. Esta aristocracia obrera impregnada de la política discriminadora y racista, jugará un papel reaccionario con respecto a las demandas de sus compañeros, los obreros de la Nómina de Plata (*Silver Roll*):

> "...Las naciones adelantadas se apoderan, por decirlo así, de las mejores formas de salarios, dejando las peores a los países semibárbaros". [39]

Por su parte, el gobierno panameño de la recién creada República se desentendió de la suerte de los inmigrantes obreros.

Frente a esta numerosa masa, prácticamente más del 95 por ciento con relación a los obreros locales, su ingerencia para que se modificara la **Orden Ejecutiva Norteamericana del 23 de diciembre de 1908**, en la cual se restringía para los ciudadanos norteamericanos la "Planilla de Oro" (*Gold Roll*), no tendió a abolir la discriminación. Por el contrario, si bien en un afán "nacionalista" trata de elevar al obrero local al mismo nivel que el del norteamericano. En esos momentos, se hacía cómplice de los Estados Unidos para introducir la nacionalidad como elemento discriminador y para dividir más aún a los obreros de la Zona del Canal.

En efecto, el 2 de febrero de 1914, por medio de la **Orden Ejecutiva** firmada por el Presidente Wilson, se establecía "en el papel" que los máximos salarios tan sólo podrán ser devengados por ciudadanos norteamericanos y panameños.[40] Y decimos que esa medida fue tan sólo establecida "en el papel" porque, pese a casos muy aislados, no se practica plenamente, ni siquiera, en nuestros días.

Ello explica además el por qué, en función de pagar bajos salarios, se prefería al obrero antillano y extranjero para los trabajos del Canal. Con ello, importa mucho subrayarlo, se atizaron los prejuicios nacionales entre los obreros en el Istmo para impedir su más firme unidad. La clasificación de obreros en oro (*gold*) y plata (*silver*), se mantuvo hasta 1948, cuando se le cambió nominalmente para designarla con el eufemismo de "rata local" (para los obreros no norteamericanos y "rata de los EE.UU." (para los obreros norteamericanos).[41]

B. LA ALIMENTACIÓN Y LA VIVIENDA

Dentro del determinante sello de las indignantes relaciones racistas y discriminadoras que los norteamericanos impusieron a todas las actividades en la Zona del Canal, la alimentación y la vivienda no escapaban a ese tipo de política.

En el caso de la alimentación, instituyeron tres tipos diferentes de comedores que servían a tres tipos de obreros tal cual los habían clasificado, o sea, al norteamericano, al europeo y a los antillanos.

No es necesario afirmar a quién se atendía con preferencia. Para los obreros norteamericanos y sus familias se servía la comida en restaurantes, ubicados algunos en hoteles (por ejemplo, en el Hotel Washington, de Colón y el Tívoli, del Ancón) que eran atendidos por camareras norteamericanas. El valor de la comida, considérese sus altos salarios, era de 90 centavos por día. La Comisión del Canal poseyó 20 de estos restaurantes.[42]

Para los europeos se acondicionaron unos 25 "salones comedores", donde se les cobraba 40 centavos por día. Los antillanos, por ser los más menospreciados, tenían que comer en los llamados "ranchos" [43] en los que después de hacer fila para que les echaran comida en cualquier improvisada vasija como plato, tenían que buscar algún recodo al descampado para sentarse a comer. A ellos se les cobraba 30 centavos por día y hasta tenían que prepararla ellos mismos. [44]

Los diferentes precios nos indican a simple vista una no uniformidad en la alimentación y acusan igualmente, de manera directa, una calidad diferente. Es obvio entonces que los antillanos y no pocos europeos (cuyo salario no les permitía el semilujo de los "salones comedores" estuviesen subalimentados y propensos a todo tipo de enfermedades.

Por otra parte, desde 1905 los norteamericanos instituyeron los llamados comisariatos, que eran los establecimientos comerciales de venta de comestibles y otros enseres y artículos. Y por supuesto, "aunque técnicamente separados", estaban ligados a los centros alimenticios de la Comisión del Canal.[45]

Ligados, por cuestiones administrativas, al ferrocarril (Panama Rail Road Company) que, dicho sea de paso, dependía de la Comisión del Canal, tenían en su haber "la venta de cigarros, un frigorífico, una planta de hielo –además, opera una lavandería, panadería, procesadora de café, fábrica de helados, imprenta, sastrería y una tintorería".[46] Todo esto que, por no estar en manos

de empresas privadas, pertenecía al Estado norteamericano, produjo para éste, en un año fiscal (1908) la suma de $4,559.805. [47]

Las operaciones económicas de los comisariatos en la Zona del Canal, motivaron la más airada protesta de la burguesía comercial panameña. Era otro golpe más que le propinaban a sus ansias de apoderarse y cubrir el gran mercado que representaba los miles de trabajadores. Pero allí no paraban las cosas. Muchas de las mercancías expendidas por los comisariatos se consumían fuera de la Zona del Canal, entrando en abierta competencia con los establecimientos comerciales de la burguesía istmeña.

Además, los comisariatos importaban y vendían ciertas mercancías que estaban más o menos limitadas o prohibidas por el Convenio Taft –"de mutuas concesiones"– de diciembre de 1904.[48] Prácticamente, fue con el Tratado Hull-Alfaro, de marzo de 1936, cuando se limitan en varios sentidos las operaciones de los comisariatos para que no fuesen a competir con los establecimientos de la burguesía local.[49]

Un aspecto importante de los comisariatos es que le permitió a la Comisión del Canal establecer una especie de *Truck system* o, en otras palabras, la introducción de cupones o libretas de compras que impusieron a los obreros un "sistema de pago del salario... con mercancías de tiendas... pertenecientes a los propios empresarios".[50] La compra en los comisariatos no la dejaron a discreción de los obreros, sino que, empleando sutiles argucias los obligaban de hecho a comprar en ellos:

> "... un nuevo sistema se está poniendo en práctica por medio del cual a los obreros se les entrega un salario menor, pero son alimentados gratuitamente en los comedores del Gobierno (Z. del C.). La suma descontada es aproximadamente de 30 centavos por día...". [51]

En lo que a vivienda concierne, se seguía el mismo patrón de desigualdad. A los norteamericanos se les alojó en las mejores y más confortables casas. A los europeos se les acomodó en las mejores barracas donde disfrutaban de cierta "comodidad".[52]

Las barracas de los antillanos eran más degradantes. El hacinamiento impulsó a muchos de ellos a edificar sus propias viviendas o chozas en el monte.

Al preocuparse la Comisión del Canal únicamente por la comodidad de sus ciudadanos (EE.UU.), ocasionó que más del 80 por ciento de los obreros clasificados en la Planilla de Plata (*Silver Roll*) no residieran en las barracas que la primera había dispuesto y que, incluso, eran pocas [53]si las comparamos con el inmenso número de obreros contratados en el Canal y con las continuas oleadas de "inmigrantes espontáneos".

Este hecho era tan evidente que la propia Comisión reconoció, en 1908, su incapacidad para albergar a todos los obreros.[54]

La presencia de este ejército laboral de miles de obreros fue acentuando y configurando en las ciudades de Panamá y Colón, una característica indeleble en la arquitectura de sus edificaciones: las viviendas de madera.

Estas viviendas que en muy poco envidiaban a las barracas, eran de rápida edificación, siendo de estructuras y paredes de madera, techos de zinc y de servicios sanitarios comunales". [55] Así se levantan los barrios insalubres de El Chorrillo, Calidonia, Marañón, San Miguel, Granillo y Malambo, en la ciudad capital. En la ciudad de Colón, la gran parte de las viviendas eran y son de madera.

Con ese tipo de edificaciones la burguesía istmeña se hace de jugosas ganancias y con sus alquileres leoninos dan rienda suelta a la especulación:

> "...guiaba a los propietarios...el obtener el máximo de cuartos individuales para los obreros... El terreno era dividido y subdividido para lograr un mayor número de las denominadas "casas de cuartos", sin ninguna consideración por la vida humana. La ventilación, iluminación, intimidad y condiciones sanitarias no contaban". [56]

La lucha contra los ahogantes alquileres tendrá a su hora (1925) [57] un profundo significado en la historia patria y, en particular, en la historia del movimiento obrero panameño. Lucha que, encabezada y dirigida por la clase obrera, pone en crisis el espectro del descarnado intervencionismo norteamericano en los asuntos internos del país, que tal cual lo vimos, fuera legalizado con la complicidad de las clases dominantes en el Istmo, en el Tratado de 1903 y en la Constitución de 1904. Por otra parte, hace evidentes y perceptibles las contradicciones del tutelaje ideológico y político del liberalismo sobre gran parte del movimiento,

haciendo madurar por lo menos en sus núcleos más avanzados, la constitución de un partido independiente de los de la burguesía o tradicionales.

C. CONDICIONES Y JORNADA DE TRABAJO

A los obreros de la "Planilla de Plata" se les utiliza en las faenas más duras y arriesgadas. Por lo tanto, no deja de ser prejuiciosa y tendenciosa la afirmación de W.J. Ghent cuando afirma que los panameños "desprecian el trabajo manual" y están "siempre en trabajos livianos que no requieren tanto desgaste físico o mental".[58] Esta opinión contrasta y es opuesta con el testimonio rendido por los norteamericanos Cornish y Unwin:

> "El corte de maleza y hierba, cortada con machete, un corto metal afilado con el que los panameños son muy expertos, siendo este trabajo de machete, de verdad, el oficio principal para el cual se emplean a los panameños por la Comisión del Canal Ístmico".[59]

Los antillanos, por su parte, eran, por su volumen, la tropa de choque para los trabajos más duros [60] y, no obstante, eran a los que se propinaba el trato más inhumano y severo. El resto de los trabajadores de la "Planilla de Plata" corrían la misma suerte. Entre estos trabajadores se halla el índice más alto de mortalidad provocada por accidentes de trabajo y enfermedades. [61]

La jornada de trabajo se extendía prácticamente a las 12 horas de duración. Duraba desde las 6:00 a.m. (en la mañana) hasta las 5:30 p.m. o 6:00 p.m. (casi al anochecer). [62] Había que trabajar bajo torrenciales lluvias y bajo el ardiente sol tropical. Las vidas de estos hombres no importaban mayor cosa; se les podía reemplazar con otros del abundante ejército de obreros en busca y en espera de cualquier ocupación.

Los obreros entablan la lucha por la reducción de la jornada de trabajo. Por estar los obreros norteamericanos mejor organizados, unificados y contando con el apoyo de las organizaciones obreras de los Estados Unidos, la encabezaban, pero sus conquistas las restringen única y exclusivamente a ellos, a los de la "Planilla de Oro" (*Gold Roll*):

> " ... En febrero (1906), el Congreso (EE.UU.) arregló la ley de las 8 horas y la declaró inaplicable a los trabajadores extranjeros en el Canal, y sin embargo, obligatoria para los ciudadanos norteamericanos".[63]

La despiadada explotación mellaba la mejor estructura anatómica de los obreros de la Planilla de Plata (*Silver Roll*). La deficiente alimentación y el trabajo agotador, cualesquiera que fueran las condiciones climáticas, los desarmaba ante la pulmonía. La pulmonía resultaba, paradójicamente a lo esperado, más fatal que la malaria. [64]

La suerte de estos enfermos era aún más lastimosa. Inservibles por estar enfermos, se les despedía para que otros ocuparan su lugar. Había casos en que no esperaban a que se recobraran plenamente para ser lanzados fuera de los hospitales y obligados a trabajar con ayuda policíaca.

La vida, por otra parte, se hacía cada vez más tediosa y monótona para todos los obreros. Sin embargo, aquí también prosperó la división discriminadora en la solución de este problema.

Los obreros de la "Planilla de Plata", después de un día largo y duro de trabajo, buscaban la cama como consuelo; en su día libre (el domingo) no pasaban más allá de un prostíbulo o de una sucia taberna. En cambio, para los trabajadores ciudadanos norteamericanos, la Comisión puso todo su empeño para organizarles su tiempo libre y para que se recrearan sanamente. A la Asociación de Jóvenes Cristianos (Y.M.C.A.) se le asignó dicha tarea. [65]

D. SUS PRIMERAS LUCHAS Y SU NIVEL DE ORGANIZACIÓN

Las condiciones de trabajo, así como también, en términos generales y concretos, las de vida, van fermentando, tanto en obreros locales, europeos y antillanos, los llamados de plata (*silver worker's*) e igualmente entre los norteamericanos (*gold roll*), en particular los pagados por hora, las manifestaciones de inconformidad, de rechazo y protesta contra el inicuo sistema de explotación implantado por la Comisión del Canal Ístmico.

No existe literatura, tratadista o periodística que al dar a conocer la situación de los obreros en la Zona del Canal no se refiera, aunque sea veladamente a sus iniciales luchas por mejorar sus condiciones.

Muchos de los inmigrantes europeos, en especial españoles e italianos no resistiendo el régimen esclavizante de trabajo, desertaban; tratando de escapar, se reembarcaban hacia otros países de América. [66]

Dado que las autoridades panameñas se sustrajeron de la atención de los obreros inmigrantes, éstos se quejaban ante sus respectivas legaciones consulares, en demanda de apoyo a sus gestiones. [67]

Las actividades consulares no contribuían a la unidad de todo el movimiento obrero, sino que ayudaban a encasillarlo en el chauvinismo y a debilitar sus luchas consecuentes.

La presión de estos obreros fue tan constante, que los cónsules, para evitar situaciones delicadas con las autoridades del Canal y en franca actitud de evadir responsabilidades, trataban de que sus gobiernos advirtieran a los inmigrantes de los peligros que los acechaban en los trabajos en el Istmo:

> El Cónsul (italiano) insiste en que el gobierno debería "emitir una advertencia a los inmigrantes italianos para que no acepten trabajo de pico y pala en el Canal". [68]

En España, por otra parte, en 1907, el parlamento demandó un informe de su gobierno sobre la real situación de los obreros españoles en la Zona del Canal, dadas las constantes quejas que se recibían. [69]

A fin de contrarrestar los efectos negativos que las quejas de los obreros en el Canal pudiesen ocasionar al reclutamiento y venida de nuevos inmigrantes, la Comisión del Canal se procura en Cuba "una comisión investigadora" escogida entre el "Centro Gallego" y el "Casino Español" de la Habana. [70] Los de la "Comisión Investigadora" arriban a Panamá el 9 de enero de 1908, prestos a cumplir el papel que le asignaron los imperialistas. Después de ponerse de acuerdo con las autoridades locales y de la Zona del Canal, entrevistan quizás a los que previamente les habían designado y que eran indiscutiblemente los mejor pagados y los que sentían indiferencia por la situación del resto de sus compañeros, ya que como capataces y "acomodados", se identificaban con el patrón. [71] El informe, en consecuencia, no habló de la prolongada jornada de trabajo ni de nada parecido; tampoco mencionó las luchas escenificadas recientemente por los españoles y hasta por los propios obreros norteamericanos en defensa de sus intereses. Lo

que sí hizo fue decir –poniéndolo en labios de dos entrevistados– que esas luchas estaban condenadas al fracaso ya que no se podían realizar "por la excelente vigilancia de la Policía de la Zona".[72] (Léase represión).

No obstante haber orientado las autoridades de la Zona del Canal todo tipo de medidas con el objeto de impedir las luchas reivindicativas, éstas se producen inevitablemente.

La gran mayoría de los obreros, no importa ahora su nacionalidad o el color de su piel, se movilizan y se lanzan a la lucha, aunque divididos, por sus respectivas demandas reivindicativas. Al principio, debemos reconocerlo, lo hacían de manera espontánea y desorganizadamente.

En abril de 1905, un año antes de que comenzaran a llegar los obreros españoles, escenifican los obreros antillanos una de las más violentas protestas contra los vejámenes y las "demoras inaceptables en la distribución del salario" [73], en las calles de la ciudad de Panamá. Estos obreros estaban ocupados en las obras de pavimentación e instalación del acueducto, que, en virtud de garantizar el saneamiento de la ciudad para que sus propios ciudadanos no fuesen víctimas de epidemias, estaban dirigiendo los norteamericanos.

La protesta de los antillanos fue duramente reprimida por la Policía Nacional el jueves 27 de abril:

> "La Policía de Panamá no hizo otra cosa que proteger a los capataces, que muy mal hubieran pasado sin su ayuda...
> Quizás sin darse cuenta debido a la excitación del momento, nuestros policías expusieron su rigor contra los amotinados; pero esto no autoriza para que algún empleado del Canal pretenda hacer recaer sobre ellos la responsabilidad de lo sucedido". [74]

A su vez, las autoridades del Canal solicitaron la ayuda de cinco agentes de policía para que capturaran al antillano Charles Schuar, a quien se le consideraba el dirigente y "responsable de los desórdenes referidos". [75]

En los primeros meses de 1907, estalla en la Zona del Canal, en la sección del "Corte de Culebra" y en el poblado del mismo nombre (Culebra), una de las luchas más sangrientas del movimiento obrero en este nuevo período que reseñamos. Por ser ésta una región difícil en la etapa de excavaciones y divi-

sión del territorio panameño, allí concentraron las autoridades del Canal un considerable contingente de obreros, entre los cuales había para el 1º de noviembre de 1907 solamente 1.908 españoles; esto puede indicarnos, en términos relativos [76], la expresión numérica con que contaban en aquellos momentos.

A diferencia de lo que posteriormente (en 1908) sostuvieron los de la "Comisión Investigadora", Guerrero y Compañía, John Stevens, quien en esos momentos fungía como ingeniero jefe y director general de la Comisión del Canal Ístmico (1905-1907), nos dará un breve pero invalorable relato de la valiente lucha de los obreros españoles, al hacer referencia a esos sucesos en su discurso ante el Congreso de Ingenieros Norteamericanos en 1927. [77]

En efecto, relata Stevens, los españoles se lanzaban a la huelga exigiendo un salario diario de $2.50 en lugar del de $1.60 que devengaban. [78] Según se desprende de este testimonio, los obreros antillanos, por razones que ya estudiaremos, se mostraron apáticos o sirvieron de esquiroles, provocando, por una parte, la protección de la Policía del Canal y por la otra, a título de conservar el orden, la represión al brote de "rebeldía" de los obreros españoles. Los choques entre la "policía zoneíta" y los obreros españoles produjeron varios muertos y heridos. A los que no hirieron o mataron, con toda seguridad fueron a dar a la cárcel, tal cual lo hicieron con el dirigente antillano de 1905 Charles Schuar. Según Stevens, se reprimió duramente este movimiento huelguístico porque se requería dar una "severa lección" para evitar en el futuro que las demandas de los obreros pusiesen en peligro sus grandes capitales. [79]

No cabe duda de que se desarrolló en los primeros meses de 1907 dado que en la prensa de la época [80] encontramos ciertas referencias subrepticias, porque pareciera que la sola mención de las luchas obreras hubiesen sido consideradas tabú en la Zona del Canal, quizás en aras de no avivar las discrepancias canaleras en los Estados Unidos y evitar la intranquilidad del gobierno panameño.

Por su parte, los obreros norteamericanos o de la "Planilla de Oro" (*Gold Roll*) habían declarado una que otra huelga; en mayo de 1907, los conductores de las grúas de vapor y los maquinistas exigieron un aumento respectivo de salario y se declararon en huelga, afectando seriamente las excavaciones que bajaron a 1/4 de lo normal. Esta huelga se prolongó hasta junio y parece

ser que no pudieron reprimirla, como deseaban, ante las implicaciones que ello acarrearía, teniendo presente las incidencias con los españoles, en los Estados Unidos e internacionalmente. [81]

Todos estos movimientos van acusando una constante que se refleja y se repite: el bajo nivel de organización alcanzado por los obreros y su división. Pero si queremos entender este fenómeno no podemos abstraernos de la formación cultural, sindical y política de los tres estamentos obreros en la Zona del Canal. Por ello nos referimos a esto primero para abordar lo otro, referente a la organización obrera, más adelante.

Es un hecho indiscutible que fue en el Continente Europeo donde, por desarrollarse con celeridad el modo de producción capitalista, más que en cualquier otro lugar, desde mediados del siglo pasado, fue creciendo un impetuoso movimiento obrero bajo la dirección de corrientes ideológicas entre las cuales descollaba, en abierta lucha contra el anarquismo, el socialismo científico elaborado por Marx y Engels. Allí, donde prosperó la pequeña propiedad, también se desarrolló el anarquismo. Por ello, no es casual que éste haya influido mucho en el movimiento obrero español e italiano de la época.

Al llegar los españoles e italianos, en buenas cuentas, los europeos, al Istmo para los trabajos del Canal, reflejaron de inmediato la educación política de un continente donde el movimiento obrero ya guiado por las tesis marxistas de Lenin, buscaba "asaltar el poder burgués" en los primeros años del presente siglo.

Nos dice Cornish que los europeos estaban "acostumbrados a la acción colectiva" en apoyo a sus demandas. [82] No habían estado más de seis meses en el Istmo, cuando recurren a la lucha en defensa de sus derechos. En esa ocasión un periodista contó no menos de "6 disturbios". [83] Considerados extranjeros, marginados de cualquier protección judicial, no se arriesgaban a establecer organizaciones de tipo sindical de una manera pública, porque pueden y efectivamente son calificadas de subversivas y sus dirigentes son perseguidos, y deportados como veremos en breve. De allí, que se vean precisados a ampararse en organizaciones de tipo clandestino, en las cuales no pocos de ellos poseían experiencia.

Los antillanos provenían de un medio social más enajenante y de centros culturales que los tornaban introvertidos, hoscos e individudualistas. [84]

A fin de amansar y proporcionar una válvula de escape a este numeroso grupo étnico, la Comisión del Canal estimuló la presencia de varias sectas religiosas. [85] Regentadas y dirigidas por los blancos, —al igual que los colonialistas europeos en América, en el siglo XVI—, éstas inculcaban, frente a los atropellos de los racistas, la pasividad y la "resignación jobiana". Estos pastores blancos, quebrantando la natural rebeldía entendida en el Viejo Testamento hicieron que los negros antillanos guardasen todas sus querellas para dirimirlas en el mundo "celestial del futuro" (?) y no buscasen la solución terrenal confiando en sus propias fuerzas. [86]

El bálsamo a los atropellos, a las ofensas y a las condiciones infrahumanas con las cuales eran tratados y tenían que soportar, se lo proporcionaban las canciones divinas; sus frustraciones eran suplidas con bromas y con promesas celestiales:

> "...a quienes los regalos divinos de las canciones y risas hacían su comunidad más humana y habitable, descartando así todo dolor físico y deficiencias sociales". [87]

Por constituir los barbadienses la masa más númerica de los obreros inmigrantes antillanos, la Iglesia Anglicana era la más influyente. [88] Desde luego que un número no determinado entre estos obreros conservaron y practicaron sus ritos espiritistas, fieles a sus patrones ancestrales.

Por ese papel adormecedor e inhibidor de los cultos mencionados, fue que este grupo étnico, desde el punto de vista de grupo compacto, tardó más que los otros en establecer organizaciones combativas y de lucha por sus reivindicaciones. [89]

A diferencia de los otros grupos étnicos de obreros europeos y antillanos, los obreros norteamericanos como ciudadanos del Estado constructor del Canal, los Estados Unidos, se cobijaban bajo las leyes que regían en su país y, que, de una forma u otra, se hacían extensivas a la parte de territorio panameño usurpado, es decir, a la Zona del Canal gobernada y administrada por ellos como si "fuesen" dueños de la misma donde implantaron sus leyes, tribunales y demás fuerzas represivas. Al no ser considerados "extranjeros" en la Zona del Canal, se permitió, pese a todo, que fueran organizando sus logias u organizaciones mutualistas e incluso sus sindicatos.

No obstante, este movimiento obrero, desde el punto de vista político e ideológico, estaba a la zaga del europeo. Carente de una sólida educación revolucionaria, se fue impregnando con la ideología de su propia burguesía hasta el punto que reflejaba las tesis de la desigualdad racial y discriminadora. Los núcleos más abnegados, consecuentes y filiales al internacionalismo proletario eran perseguidos con saña. El movimiento obrero norteamericano, por la carga de prejuicios nacionales que portaba, fue ahondando la división que el gobierno colonialista norteamericano fomentó en la Zona del Canal. De haber prosperado otra corriente, ellos, aprovechando la ventaja de su mejor situación, se hubiesen tornado en el centro unificador de todo el movimiento obrero.

Su conciencia de clase no fue adormecida con cantos divinos y promesas celestiales, como hicieron con los antillanos; ni mucho menos atemorizada por la sangrienta represión policíaca, como aconteció con los europeos; su conciencia de clase fue desvirtuada y hasta ganada con los privilegios y demás ventajas que les dispensaron a costa y sacrificios de los otros trabajadores que constituían la mayoría. Esta ventaja de gozar de un salario elevado por encima del nivel medio hace surgir una casta especial de obreros, la llamada "aristocracia obrera", que confunde sus intereses con los de su propia burguesía en detrimento y en oposición a los intereses de los otros obreros.

Por otra parte, al seguir la secuencia de nuestro planteamiento pareciera que hubiese una discontinuidad en el desarrollo del movimiento obrero en el Istmo, o sea, que puede pensarse que no existió ligazón o herencia de lucha entre el movimiento obrero combativo que se dio en los años 80 y subsiguientes, en el siglo pasado, y el movimiento que despunta en este período (1904-1914).

¿Qué sucedió con ese movimiento obrero otrora combativo? Sería muy arriesgado de nuestra parte pretender conocer exhaustivamente el destino del mismo. A falta de una mayor información, no nos cabe otra responsabilidad que la de ir aproximándonos a una explicación de este hecho, con base en la información que los documentos que hemos estado estudiando nos han proporcionado.

En efecto y hecha la necesaria advertencia, al ser reanudados los trabajos de la construcción del Canal Interoceánico, por parte de la nación norteameri-

cana, sus autoridades gubernamentales organizaron "dentro del espíritu" del Tratado de 1903, un gobierno propio en la Zona del Canal, como si "fuesen soberanos".

De esa manera, el 19 de mayo de 1904, el gobernador de la Zona del Canal, el General George W. Davis, a sólo dos días de haber llegado al Istmo da a publicidad las nuevas disposiciones judiciales por las cuales se regirá la Zona del Canal.

En la parte referente a las expulsiones que se harán en la Zona del Canal a partir de 1904, se enumeran los siguientes casos:

> "...aquellas que hayan sido condenadas por...anarquistas, y aquellas cuyo propósito es incitar a la insurrección, y otras cuya presencia sea considerada por la Comisión como tendiente a crear desorden público, hacer peligrar la salud pública o de alguna manera impedir el progreso de los trabajos de apertura del Canal; y puede causar a cualquiera y todas las personas recién lleguen y que sean extrañas a la Zona, a que sean rechazadas o deportadas." [90]

En conocimiento de la valentía de los movimientos huelguísticos y quizás de algunas organizaciones obreras clandestinas, estructuran un extraordinario sistema de espionaje para detectarlas y, de esa manera cumplir la disposición arriba expuesta:

> "...a pesar de la negativa por parte de la Comisión existe un exasperante sistema de espionaje sobre los obreros". [91]

Haciendo uso de todos los medios a su alcance, estos "funcionarios espías" estaban armados de extraordinarios poderes. [92] Es decir, tenían la fuerza, como bien lo establece Cornish, para "deportar a los indeseables" a los agitadores y revolucionarios obreros. [93] Desconfiando de la capacidad represiva de la Policía Nacional pasan a organizar su propia fuerza policíaca que, en caso de "tumulto obrero", la acrecentarían con el apoyo de un destacamento de infantes de marina situado ex profeso en un punto central, Obispo, para permitir su rápida movilización. [94]

Poniendo en práctica, a su vez, un “terrorismo judicial”, castigaban con "rigor salvaje" cualquier falla de los obreros y los despedían arbitrariamente y sin ninguna compensación. [95]

De esta manera, espiando, persiguiendo y aterrorizando a los obreros, fueron quebrantando el espíritu de lucha que debió existir y persistir como tradición entre los obreros que heredaron de los trabajos iniciados por los franceses y, que, en lo fundamental, estaban concentrados en los trabajos del ferrocarril (integrado ahora, aunque técnicamente aparte, a la Comisión del Canal).

La sangrienta huelga de 1907, encabezada por los españoles, conduce a los colonialistas norteamericanos a reforzar las medidas coactivas. No es fortuito el hecho de que, en los primeros meses de 1907, el gobierno norteamericano militarice los trabajos del Canal, integrando todos los poderes a una Comisión constituida por 5 militares y 2 civiles. Su Presidente, el General W. Goethals fue, prácticamente, un déspota intransigente ante las demandas de los obreros. [96]

La vigilancia se extrema tratando de evitar la constante deserción de los trabajadores; para ello vigilan los puertos del Atlántico y del Pacífico:

> “... cerca de 500 españoles cuyos contratos aún no habían expirado abandonaron los campamentos obreros y se disponían a abordar un barco en el puerto de La Boca, cuando fueron sorprendidos por una patrulla de marines quienes los devolvieron al campamento”. [97]

Por más que los colonialistas intentasen ahogar las justas reclamaciones de los obreros, éstas se producían y en función de ellas se fueron organizando en abierta lucha con las autoridades zoneítas. Estas últimas se empecinaban en no tolerar el negociar con gremios o asociaciones obreras. [98] Ni siquiera querían permitir las de los obreros norteamericanos.

Nos relata Hugh White, un organizador de los gremios norteamericanos en la Zona del Canal, que para 1906 no había gremios obreros en la Zona del Canal y, que, al intentar organizar uno, se enfrentó a las medidas represivas de la Comisión. Pasando por un período de agitación, los sindicatos que se formaban eran deshechos por los despidos que hacían de los obreros electos a los puestos directivos. Esto, sumado a las negativas de concederles aumento de salario y

reconocerles derecho a vacaciones, fue creando las condiciones de la huelga de 1907, donde, entre otras cosas, se legalizaron las organizaciones de los norteamericanos. [99]

Desde 1906, los organizadores norteamericanos en la Zona solicitan el asesoramiento y el apoyo de los sindicatos y masonerías (logias en las cuales estaban agrupados muchos obreros) de los Estados Unidos para afianzar sus intentos. De los Estados Unidos llegaron al Istmo organizadores obreros a colaborar y asesorar a los obreros zoneítas. [100]

Como producto de estos contactos nació la idea posteriormente, de unificar al movimiento obrero norteamericano (*Gold Roll*) en una central que será la Panama Canal Metal Trades Council, en la década del 10 (1914). Su desarrollo estará permitido después de haberse adherido a los postulados de la Federación Norteamericana de Empleados Públicos que reemplaza la lucha de clase por la lucha reformista y los compromisos por arriba, impidiendo toda presión de masa (huelga, piqueteos, etc.).

Estas agrupaciones de los norteamericanos, fuesen masonerías (logias) o sindicatos, desde su cuna fueron racistas, como lo eran sus organizadores. Para pertenecer a una de ellas la condición imprescindible era la de ser ciudadano norteamericano. [101]

Con prescindencia del carácter reaccionario y divisionista, su importancia radica en la lucha que libran por establecerla: ejemplo que será imitado o seguido por los obreros de la "Planilla de Plata", en particular por los antillanos. Es aquí donde radica su valor real, lo otro es secundario, aunque no estuviera resuelto, o sea, la unidad de obreros "blancos y negros" en la Zona del Canal.

El pecado de los gremios norteamericanos, si es que podemos llamarlo así, fue su constante oposición a las reivindicaciones de los de la "Planilla de Plata" (*Silver Roll*) ya que los veían como rivales y no como compañeros del mismo ejército.

> "Por años hemos esperado el momento en que los obreros norteamericanos se percataran de que por sentimiento egoísta, a las prácticas desleales realizadas contra un segmento de la clase obrera, destruían los cimientos de su propia existencia". [102]

Sus propias luchas se veían debilitadas por falta de cohesión con el grueso del movimiento obrero en la Zona representado por los antillanos. Sus conquistas se demoraron por eso:

> "... Para que la clase obrera pueda convertirse en una fuerza, enfrentarse al capital y lograr un considerable mejoramiento de la vida es inexcusable que se desprenda de todos los bárbaros y absurdos prejuicios nacionales fundiendo en una alianza a los obreros de todas las naciones". [103]

Teniendo como paradigmas a las logias y demás organizaciones obreras norteamericanas, los antillanos se van alejando del conservador control de las iglesias y se afilian a un nuevo tipo de organización. En 1907, coincidiendo con los esfuerzos organizativos de los de la Planilla de Oro (*Gold Roll*) surge la Colour Progressive Association [104], pero son organizaciones de ayuda mutua y las de tipo masón, las logias, en las que se agrupa un núcleo considerable de obreros para socorrerse en caso de enfermedades, destitución o muerte.

En 1910 las autoridades de la Zona del Canal autorizaron la presencia y las actividades de una organización de carácter mutualista entre los obreros antillanos, la West Indian Protective League. [105]

Estas serán las organizaciones que, evolucionando, se transformarán, dejando el camino desbrozado para el nacimiento de organizaciones más combativas. Aquí se educarán estas masas discriminadas y avasalladas en el espíritu de la organización y la unidad. Ya esto es adentrarnos en otra fase que escapa al presente trabajo y que queda como tarea pendiente.

Asimismo, en la lucha por el respeto a la dignidad del antillano sale a la vida pública su propia prensa, su vocero o instrumento unificador. El 16 de agosto de 1912 se vocea en las ciudades de Panamá y Colón y en la Zona del Canal, el periódico *The Workman* (El Obrero). [106]

Estos elementos son indicadores de que esa masa sumisa e indiferente se preparaba pacientemente a dar la batalla por sus intereses por años pisoteados.

E. EL MOVIMIENTO OBRERO EN LA CAPITAL

En el período de 1904-1914, al igual que en el anterior, las fuerzas laborales se concentraban a lo largo de la faja canalera. Es lógico, entonces, que fuera allí donde se produjeran más a menudo las luchas obreras en nuestro país.

Pero fuera de la Zona del Canal se desarrollaba un sociedad que, si bien no contaba con grandes fábricas, sí contaba con pequeñas empresas comerciales y centros artesanales donde se concentraban los asalariados panameños.

El desmedido afán de la burguesía istmeña de apoderarse de enormes ganancias adicionales con la venta y demás servicios proporcionados a los trabajadores recién llegados, repercute en la situación de los obreros locales y particularmente en su poder adquisitivo. El aumento en los precios de los alquileres, artículos alimenticios, vestidos, etc., fue planteando la necesidad de salirle al frente a la especulación de la burguesía y dar la batalla por el abaratamiento del costo de la vida y en demanda de mejores salarios.

Al igual que otros movimientos obreros, empiezan a dar sus primeros pasos en organizaciones de carácter mutualista. Por ejemplo, para mayo de 1905 se establece la *Sociedad de Auxilios Mutuos*, que, como bien lo decía el comentarista de *El Cronista*, llenaba "un gran vacío que en nuestra clase pobre se notaba". [107]

Si no olvidamos que para aquellos momentos no existía una legislación sobre seguridad social —que se ha de establecer mucho después—, este tipo de organización se convirtió en la primera escuela gregaria, en la educadora del espíritu colectivo y de asociación entre los obreros. Se organizan para, colectivamente, tratar de buscarle solución a sus problemas.

La falta de empleo, las prolongadas jornadas de trabajo y su propia inseguridad en los centros de trabajo, hacen evolucionar a esas organizaciones de su inicial pasividad crítica a la acción y a la más decidida participación por mejorar su situación en el contexto de toda la sociedad. Así, van cobrando conciencia del poder de sus propias acciones.

Por influjos de difusas ideas anarquistas provenientes de los obreros europeos inmigrantes y a causa de la actividad de núcleos de obreros socialistas, probablemente norteamericanos, fue madurando entre los obreros locales la conciencia de clase. La no consolidación, de manera determinante, de estas

corrientes se debe a la despiadada persecusión de que eran objeto sus portadores, tanto en la Zona del Canal como en el ámbito de la República:

> "Hay un número de socialistas en la Zona, pero no poseían salón de estudio, ni de reunión. En Colón hubo un salón de estudio hace un par de años atrás, aunque con el regreso de su organizador a los Estados Unidos, desapareció". [108]

Igualmente, nuestros obreros conocían por la prensa europea, de manera indirecta, los fundamentos del socialismo y las ideas del marxismo. En un almacén de Panamá, La Postal, ubicado cerca del popular Parque de Santa Ana, se vendía el periódico madrileño *El Socialista*. Pero, repetimos, las constantes expulsiones de los dirigentes obreros recién llegados van privando al movimiento obrero local de experimentados organizadores y destacados ideólogos.

En el marco de este ambiente y teniendo muy presente el carácter del desarrollo económico del país, van surgiendo y fortaleciéndose las agrupaciones obreras de carácter artesanal. Es decir, no por centros de trabajo, sino por el tipo de oficio u ocupación que tenían. Podemos afirmar que prácticamente durante todo el presente período los obreros locales organizan sus gremios.

Estas organizaciones vistas individualmente son de poca monta, dada la escasa concentración de trabajadores en un mismo centro de trabajo. De allí que estuviesen más penetradas de un espíritu egoísta de oficio y velasen única y exclusivamente por sus intereses en esta fase particular de su desarrollo.

Ya para 1911 funcionaba el "Centro de Obreros Independientes" cuyos miembros venían preparando la publicación de su propia prensa, el quincenario *El Horizonte*. [109]

Todo parece indicar que, en estos primeros momentos, éste fue el centro obrero de mayor influencia entre los gremios de la capital, a tal punto que los convocó para discutir la conducta del movimiento obrero panameño ante la contienda electoral en la cual participaba como candidato Belisario Porras. [110]

El apoyo a Porras se hacía en función de su programa de gobierno en el que contemplaba algunas medidas que favorecían a los obreros y que se plasman, en cierto sentido, en las primeras legislaciones laborales de 1914 y 1916.

Todavía el movimiento obrero local no contaba con la fuerza suficiente para desprenderse de los partidos de la burguesía. El grado de conciencia alcanzado en sus esporádicas luchas no había creado las condiciones para el surgimiento de un partido propio. Y así era reconocido hasta por los políticos más avanzados del momento:

> "...Nuestro país aún no ha llegado al grado de desenvolvimiento material e industrial que da origen a las cuestiones económicas, que en otras naciones dividen la opinión pública. Por esta razón entre nosotros no existen hasta ahora tales cuestiones, y no existiendo mal pueden haber nacido de ellas doctrinas y partidos nuevos para reemplazar los conocidos". [111]

Era cierto el divorcio entre el movimiento obrero local y el de la Zona del Canal; la división del movimiento obrero en la Zona por los prejuicios nacionales y el carácter del desarrollo económico, no habían creado las condiciones para la existencia de un partido independiente de los obreros; de allí que marchaban arrastrados por los partidos de la burguesía istmeña.

Las divergencias antagónicas [112]—y aquí se equivocaba Valdés— surgieron desde el nacimiento de ambas clases, pero, de ello, no había tomado conciencia todavía la clase obrera panameña. No obstante, ya su presencia como clase organizada y en incipiente participación va orientándose a constatar esas contradicciones y estructurar su propio partido.

Para concluir, la ausencia a toda referencia en lo que respecta a la existencia de un movimiento obrero o de organización y lucha obrera en otras áreas del país, durante el período en cuestión, se debe a la escasez notoria de información en la prensa nacional, debido, sin duda, a las limitaciones de las comunicaciones de dicha época.

Conclusión

No obstante que el tema desarrollado amerita un mayor estudio, es evidente que la formación de la clase obrera en el Istmo tiene sus orígenes con la aparición de los centros de trabajo que empezaron a emplear mano de obra asalariada, los talleres artesanales y los hombres libres que se utilizaban en los negocios de la vía transitista donde estaban centralizadas las actividades económicas más importantes. Constituyeron éstos los primeros embriones y representantes, respectivamente, de la clase obrera istmeña.

Asimismo, hemos advertido que el desarrollo impetuoso de la clase obrera en el Istmo se dio en medio de las luchas intercapitalistas por abrir una vía interoceánica por el Istmo y durante sus períodos específicos de construcción: en 1850, con el Ferrocarril; en 1880, con el intento francés, y en 1904, con la construcción del Canal por los capitales norteamericanos.

Su crecimiento estuvo determinado, en mayor proporción, por la inmigración de obreros extranjeros y por su propio crecimiento vegetativo, y no estuvo en términos significativos a expensas de los campesinos arruinados que abandonaban el campo y venían a las ciudades en busca de trabajo, y cuyo éxodo, entre 1880-1904 , a falta de estudio merece ser fundamentado posteriormente.

Salta a simple vista la formación multinacional de la clase obrera panameña, lo cual dificultaba su unidad dados los prejuicios nacionales que portaban los diferentes grupos y que fueron atizados oportunamente por su contrincante histórico, la burguesía capitalista. En otras palabras, es heterogénea desde el punto de vista de su procedencia nacional.

Al ser examinada su formación ideológico-política, nos encontramos con que las ideas que más arraigaron entre ellos, en la primera fase, son aún imprecisas, aunque pareciera que estuvieran aún impregnadas ligeramente por los métodos y las ideas anarquistas.

Sin embargo, por provenir la gran mayoría, en la primera etapa, de centros socio-económicos atrasados culturalmente, su conciencia de clase será baja y carecerán de experiencia gregaria y sindical.

En la segunda etapa, con la llegada de obreros provenientes de Europa y de centros influenciados por las corrientes anarquistas, se irán sedimentando, en nuestro país sus postulados esenciales y se extenderán al movimiento obrero que se desarrollaba fuera de la Zona del Canal. Asimismo, en esta segunda etapa circulará entre sectores de la población de la capital cierta propaganda y literatura socialista procedente de Europa.

Es obvio, que el centro neurálgico de la lucha proletaria en el Istmo, durante el período en cuestión, gravitará allí donde el grado de concentración de la clase obrera era mayor: a lo largo de la faja canalera encontraremos los frontales enfrentamientos entre los obreros y sus explotadores.

Por ser considerada doblemente "extranjera" (en la Zona y en Panamá) y por ser "transitoria", su fuerza numérica podemos compararla con la efectividad de un ejército disperso y desorganizado. Su fuerza, que radicaba en la organización y en la unidad, fue constantemente mediatizada por las medidas restrictivas aplicadas tanto en la Zona como en Panamá, y que al final de cuentas se convertían en eficaz arma represiva.

La deportación de los más notables dirigentes —ante la debilidad e inexistencia de organizaciones obreras—, fue restándole calidad a este movimiento dada la falta de continuidad de sus dirigentes.

Las luchas que se dan a lo largo de estos dos períodos, en términos generales, se encuadran en la mera lucha económica o reivindicativa. En el caso de los obreros locales, su participación en la contienda política es realizada bajo la férula de los partidos políticos de la burguesía quien se sirve de la clase obrera en su conjunto para ponerla al servicio de sus propios intereses.

Pese a todo ello, hemos querido darle un valor extraordinario al hecho de que los obreros en el Istmo hubiesen dejado a un lado su natural egoísmo e individualismo, reemplazándolos, en ocasiones, por una integración en acciones colectivas. Estas primeras asociaciones de carácter corporativo los irán educando y experimentando para los futuros combates por el respeto a la dignidad nacional y por conquistar una legislación social obrera. Sin embargo, la unidad en una central única no se logrará en este período.

La no vinculación entre el movimiento obrero existente en la Zona del Canal y el local, impidió que éste último evolucionara a los niveles de aquél. Y, asimismo, que el de "la Zona" pudiese lograr su legalidad con la ayuda del local. Crecerán y se desarrollarán casi de manera paralela y con prescindencia el uno del otro. Unidad que se dificultó en el pasado por la actividad discriminadora que ejercieron las uniones obreras norteamericanas.

Por otra parte, el que la burguesía panameña se interesase, en mayor medida, por sus propios intereses económicos sin preocuparle la suerte de los obreros inmigrantes, en particular los integrantes de la "Planilla de Plata", ayudó a agravar su situación y a profundizar las diferencias nacionales.

De esta manera, las especulaciones de la burguesía y su carácter explotador, aunadas a las medidas represivas y discriminadoras —aplicadas en la Zona del Canal y continuadas fuera de ella— fueron factores que aliaron a las clases dominantes con el imperialismo, en la lucha de ambos en contra de los intereses de todos los obreros.

Si ayer esos mismos factores constituyeron, a su vez, las bases objetivas sobre las cuales se pudo unificar a los obreros de la Zona del Canal con el conjunto del movimiento obrero local, hoy la conquista del bienestar social de aquéllos y de éstos se identifica con los postulados de la lucha por la liberación nacional y por el progreso social que se libra en la nación panameña.

Luego entonces, y teniendo presentes las particularidades de sus respectivas formaciones, la unidad de los obreros de la Zona del Canal con el resto del movimiento obrero nacional sigue siendo la tarea de honor de todos los patriotas y revolucionarios.

La perspectiva de la lucha revolucionaria así lo exige.

Notas

Capítulo primero

* El descubrimiento en 1492 de la ruta a la India.

1 "La industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de los medios de transporte por tierra. Este desarrollo influyó, a su vez, en el auge de la industria y a medida que se iba extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles,desarrollábase la burguesía, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término a todas las clases legadas por la Edad Media". MARX, Carlos y ENGELS, Federico: *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú, Editorial Progreso, 1972, pág. 32.

* "La Revolución de los Precios" como la denominaron muchos. Véase *Compendio de Historia y Economía*. Traducido del ruso por Marat Kuznetsov. Manual de Divulgación. México, Edición de Cultura Popular, S.A., s.f. Capítulo III, pág. 213.

** Recordemos las acusaciones del Padre De Las Casas.

2 MARX, Carlos y ENGELS, Federico: *Trabajo Asalariado y Capital*, en *Obras Escogidas* en dos tomos, Moscú, Editorial Progreso, 1971, TomoI,págs.79y80

3 "En la misma proporción en que se desarrolla la burguesía, es decir, el capital, desarróllase también el proletariado, la clase de los obreros modernos, que no viven sino a condición de encontrar trabajo, y lo encuentran únicamente mientras su trabajo acrecienta el capital. Estos obreros, obligados a venderse al detalle, son una mercancía como cualquier otro artículo de comercio, sujeta por tanto, a todas las vicisitudes de la competencia, a todas las fluctuaciones del mercado". MARX, Carlos y ENGELS, Federico: *Manifiesto del Partido comunista*, pág. 37.

4 DOBB, Maurice: *Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo*, La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto del Libro. 1969, pág. 194.

5 Ibid., págs. 182 y 183.

6 "En el siglo XVII la contradicción encontró expresión en el conflicto entre el naciente capital industrial y los príncipes del comercio con sus monopolios privilegiados; y a principios del siglo XIX en el reto que la nueva clase de capitalistas fabriles lanzó a la aristocracia liberal y a todo el sistema mercantilista". DOBB, Maurice, *op. cit*. pág. 217.

7 MARX, Carlos: *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971. Tomo III, Capítulo XX, pág. 321.

8 Por ejemplo, los Biesanz sostienen que "los más importantes acontecimientos de la historia de Panamá generalmente han ocurrido en algún otro país. Por ejemplo, la conquista del Perú determinó el curso de la historia de Panamá durante cerca de doscientos años". BIESANZ, John y Mavis: *Panamá y Su Pueblo*, México, Editorial Letras, S.A., 1961, pág. 19.

9 "Es indudable que la zona de tránsito ha jugado un papel sustancial en nuestro devenir, y esta importancia no queda circunscrita a los conflictos canaleros en el siglo XIX y a las soluciones del XX sino que, como es de todos sabido, arranca desde el momento del descubrimiento cuando los aventureros españoles se afanan por encontrar el "estrecho dudoso", y luego cobra importancia con el rígido monopolio español durante el cual se convierten en proverbiales los días fastuosos de Nombre de Dios y Portobelo, y con la utilización del Chagres y la situación de Panamá como "garganta del Perú"... y más allá de la superficialidad del tránsito, existe otra historia que aunque menos espectacular, es más profunda: (...)": GASTEAZORO, C.M., en Prólogo a la primera edición, en español, de MACK, Gerstle: *La Tierra Dividida*,

Panamá, Editorial Universitaria, 1971, Tomo I, págs. 19, 20.

10 MACK, Gerstle: *La Tierra Dividida*, Tomo I, Capítulo III, pag, 29.

11 Ibid., Capítulo IV, pág. 42.

12 Ibid., Capítulo II, pág. 24, 25.

13 Ibid., Capítulo V, pág. 52.

14 Citado por MACK, Gerstle: *op. cit.*, Capítulo V. pág. 59.

15 "...un país como Castilla, de economía pobre y de industria tan rudimentaria, la producción industrial española, que no bastaba para satisfacer las exigencias del mercado interior, mal podía cubrir las necesidades cada día aumentadas de sus mercados coloniales. Hubo necesidad de acudir a otros centros de producción europeos..." OTS CAPDEQUI, José María: *El Estado español en las Indias*, Madrid, Talleres tipográficos de Galo Sáenz, 1934, pág. 45.

16 OTS CAPDEQUI, José María: *op.cit.*, pág. 41.

17 Citado por CARLES, Rubén Darío: *220 Años del Período Colonial en Panamá*, 2da. ed., Panamá, Imprenta Nacional, 1959, pág. 92.

18 Ibídem.

19 JAEN S., Omar: *El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850*, Panamá, Editorial Universitaria, 1971, pág. 67.

20 CASTILLERO C., Alfredo: *Fundación de la Villa de Los Santos y los Orígenes Históricos de Azuero*, Panamá, Editorial Litográfica, S.A., 1971, págs. 64-68 inclusive.

21 "La incapacidad del Centro Minero de proveer por sus propios medios, sino tan sólo una mínima porción de sus necesidades, le acarreó como resultado una fatal e ineludible dependencia respecto a otros lugares: muchos de ellos distantes. Los más próximos Santa Fé, Natá, La Filipina y Los Santos, conducían al asiento carne, sal y maíz. (...)" CASTILLERO C., Alfredo: *Estructuras Sociales y Económicas de Veraguas desde sus orígenes históricos. Siglos XVI y XVII*, Panamá, 1967. pág. 55.

22 HARING, Clarence H.: *Comercio y Navegación entre España y 1as Indias en la época de los Habsburgos*. Versión española revisada por Emma Salinas, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, Capítulo VIII, pág. 234.

23 Fray Antonio Vásquez de Espinosa: *La Audiencia de Panamá*,1621, citado por Carles, Rubén D.: *op. cit*., pág. 86.

24 HARING, Clarence H.: *op. cit.*, Capítulo VIII, págs. 235 y 236.

25 CASTILLERO C., Alfredo: *Estructuras Sociales...*, pág. 75.

26 "Es el comercio el que desarrolla aquí la plasmación de los produtos, mercancías, y no las mercancías producidas, cuyo movimiento forma el comercio". MARX, Carlos: *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, Tomo III, Capítulo X, pág. 317.

27 Id., Capítulo XVI, pág. 275.

28 CASTILLERO C., Alfredo: *Estructuras Sociales...*, pág. 54.

29 "...como dice el Obispo Fray Hernando Ramírez, el mayor comercio era la ganadería, porque el maíz pocas veces le hay para embarcar..." CASTILLERO C., Alfredo: *op. cit*., págs. 94 y 95.

30 Ibíd., págs. 66-69. Omar Jaen sostiene, por contrapartida, que "el latifundio veragüense es una obra ... del siglo XIX", en JAEN S., Omar: *El hombre y la...* pág. 70.

31 Ibíd., pág. 72.

32 LENIN, V.I.: *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*. Obras Completas, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1960, Tomo III, Capítulo III, pág. 191. Véase también CASTILLERO C., Alfredo: *op. cit.*, págs. 80 y ss.

33 "...fijaría uno de los rasgos típicos de la sociedad panameña hasta nuestros días; nos referimos a la dispersión de nuestros campesinos por todo lo ancho de las campiñas veragüenses, herreranas, chiricanas y coclesanas, en pequeños núcleos familiares, a veces reunidos en minúsculas aldehuelas de vida primitiva y prácticamente al margen del sistema monetario". CASTILLERO C., Alfredo: *op. cit.*, pág. 80.

34 CASTILLERO C., Alfredo: *La Fundación de la Villa de Los Santos y los Orígenes Históricos de Azuero*, pág. 114.

35 MARX, Carlos: *op. cit.*, Tomo III, Capítulo VI, págs. 133 y ss.

36 "(...) Algunos de nuestros comerciantes se pusieron en relación con otros de la isla de Jamaica que venían a nuestras costas de vez en cuando, con buques cargados de manufacturas inglesas,

que se estimaban para los consumos del país, bastante. A fin de evitar todo peligro fiscal, los contratos de compra-venta se hacían con precaución... se presentaban en las costas de Coclé, otras en las de Chagres...” AROSEMENA,Mariano: *Apuntamientos Históricos (1801-1840).* Biografía del Autor, notas e índices de Ernesto J. Castillero R. Panamá, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1949, pág. 17.

37 “(...) De una parte, sus negociantes tomaban de la primera mano las especies comerciales, i las revendían con provecho; de otra, los hacendados i agricultores encontraban, con el aumento de los consumos, cómo vender sus ganados i frutos; de un lado, los poseedores de fincas lograban arriendos altos; de otro, la arriería conseguía el estipendio de los transportes, y la marina de los puertos los fletes por los embarcos y desembarcos”. ib. pág. 15.

38 “En la venta de Cruces, sólo por el alquiler de almacenaje en los depósitos, se recogían de nueve a diez mil pesos anuales, para la época de Felipe II”,. HARING, Clarence H.: *Comercio y Navegación entre España y las Indias...*, pág. 230.

39 AROSEMENA, Mariano: *op. cit.*. pág. 10.

40 “(…) quien contempla —diría Mariano Arosemena— la limitación del comercio interior del Istmo, ...acabará de contristar su ánimo”. Memoria sobre el Comercio presentada a la Sociedad de Amigos del País, por Mariano Arosemena, L. Lewis, y D. Ramón, en la Sesión Ordinaria del 1o. de diciembre de 1834”. En AROSEMENA, Mariano: *Historia y Nacionalidad (Testimonios Éditos e Inéditos).* Edición y estudio preliminar de Argelia Tello de Ugarte. Panamá, Editorial Universitaria, 1971, pág. 47.

41 Ibidem.

42 Id., pág. 46.

43 AROSEMENA, Mariano: *Reflecciones sobre la partida del bergantín* “*AMOS PALMER*”. Remitido a los Editores del Comercio Libre”. Chorrera, 30 de diciembre de 1883: *Op. cit.*, pág. 42.

44 “ ...natural era que los istmeños tratasen de fomentar en el comercio la riqueza pública tan abatida por la carencia de industrias”. ALFARO, Ricardo J.: *Vida del General Tomás Herrera*, prólogo de G. Andreve, Panamá, 1960, Capítulo XII, pág. 217.

45 AROSEMENA, Justo: *El Estado Federal de Panamá*. Publicaciones de laUniversidad de Panamá, Panamá, agosto de 1960, págs. 75 y 76.

46 Sobre esto, véase el “Proyecto Para la Formación de Algunas Leyes Beneficiosas al Istmo, que Elevara a la Alta Consideración del Supremo Congreso de la República un Ciudadano Natural de Panamá”. En Revista Lotería, Panamá, junio de 1966, Vol. XI, No. 127, pág. 14.

47 En el mensaje que Tomás Herrera como Presidente del Estado Libre del Istmo dirige al Congreso Extraordinario de 1841, lo dirá de la siguiente manera: “El Istmo debe al movimiento mercantil del mundo civilizado los servicios para que lo ha destinado el Ser Supremo...” En ALFARO, Ricardo J.: *op. cit.*, Capítulo IX, pág. 141.

48 AROSEMENA, M.: *Apuntamientos...*, pág. 153.

49 AROSEMENA, M.: Historia y Nacionalidad..., pág. 4.

50 Ibidem.

51 En *Revista Lotería*. Panamá junio de 1966, Vol. XI, No. 127, pág. 8.

52 ROBINSON, Tracy: *Fifty Years at Panama, 1861-1911*. Traducción conjunta, capítulos XIV y XXIV, por Carlos L. Romero. Trabajo de Graduación, Universidad de Panamá, 1971, pág. 53.

53 Dice el Artículo 5: “Mientras subsista el estanco de tabaco, es prohibida la introducción de este artículo para su venta en la provincia por cuenta de particulares; pero podrá traerse para la exportación según se hablará después, o para vendérselo al Gobierno, si quisiere comprarlo” y el Artículo 8 sostiene que: "Se prohibe la entrada de toda ropa hecha, blanca o de color, de cualquier clase que sea; y las botas, zapatos, sillas, sofaes, mesas, cómodas, y demás obras de carpintería pagarán derechos dobles a los detallados en el Artículo Primero, y la aplicación se hará a los fondos del Estado y consultado proporcionalmente”. *Revista Lotería*: *op. cit.*, págs. 10, 11.

54 “El sistema proteccionista fue un medio artificial para fabricar fabricantes, expropiar a obreros Independientes... y abreviar el tránsito del antiguo al moderno régimen de producción...”. MARX, Carlos: El Capital, Tomo I, pág. 643.

55 Dice el Artículo 1. “Todas las leyes penales contra los contrabandistas que han regido hasta

ahora, quedan en su vigor y fuerza, en lo que no diga contradicción con este Reglamento". En *Revista Lotería*: op. cit., pág. 2.

56 Los comerciantes acusarán que se han visto "privados de los bienes inmensos, que derrama la libertad de comercio sobre las naciones que adoptan y muy particularmente sobre aquellos istmos que se unen a países comerciantes". En "*Memoria sobre Comercio*"... AROSEMENA, M.: *op. cit*., pág. 48.

57 Véase SOLER, Ricaurte: *Formas Ideológicas de la Nación Panameña.* 3era. ed., con ilustraciones de Folletería Histórica Panameña, Panamá Editorial Universitaria, 1971, págs. 45-49 inclusive.

58 Véase AROSEMENA, Mariano: *op. cit* ., pág. 46.

59 Véase AROSEMENA, Justo: *op. cit.*, págs. 34 y ss.

60 "...confiábamos —dirá Mariano Arosemena— en que lejos de lograrse que la Villa de Los Santos retrocediera del paso que habían dado, la proclamación de la independencia allí... se esperara para una revolución general que la capital la encabezara": AROSEMENA, M.: Apuntamientos..., pág. 126. (El subrayado es nuestro).

61 Véase AROSEMENA, Mariano: *op. cit,*. págs. 126 y 127.

62 ALFARO, Ricardo J.: *op. cit*., pág. 155.

63 GASTEAZORO, Carlos M.: *Interpretación Sincera del 28 de Noviembre de 1821*, Panamá, Editorial el País, s.f., pág. 12.

64 AROSEMENA, Justo: El Estado Federal..., pág. 34

65 "9. El Istmo por medio de sus representantes formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior..." En *Documentos Fundamentales para la historia de la Nación Panameña*, Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Panamá, Imprenta Nacional, 1953, pág. 9. Véase además, Soler, R.: *op. cit.*, pág. 45.

66 Revista *Lotería*: *op. cit.*, págs. 23 y 26.

67 CASTILLERO C., Alfredo: "El Movimiento de 1830", en Revista *Tareas*, No.5, Panamá, agosto-diciembre de 1961, pág. 16.

68 Id., pág. 20

69 "Proyecto para la formación de Algunas Leyes Beneficiosas al Istmo, que Eleva A La Alta Consideración del Supremo Congreso de la República Un Ciudadano Natural de Panamá; publicado en la Gaceta Oficial del Departamento del Istmo, el jueves 6 de marzo de 1823". Revista *Lotería*, No.10 *op. cit.*, pág. 15. Véase también a SOLER, Ricaurte*: op. cit.*, págs. 21y 22.

70 CASTILLERO C., Alfredo: *op. cit*., pág. 15.

71 ALFARO, Ricardo J.: *op. cit*., pág. 76.

72 AROSEMENA, Mariano: *op. cit.*, pág. 201.

* Vicente Olarte Galindo tomó posesión en octubre de 1866, relevando a Gil Colunje.

73 BANCROFT, Hubert H.: *History of Central America*, San Francisco, The History Company Publishers, *1890*. Vol III (1801-1887), Capítulo XXVI, pág. 556. Existe traducción coincidente. Véase, por ejemplo: Bancroft, H., H.: *Historia de la América Central*, traducción por Carlos A. Hawkes de los Capítulos XXIV, XXV y XXVI que corresponden a la historia de Panamá del siglo XIX. Trabajo de Graduación. Universidad de Panamá, 1967-1968, pág. 69.

74 Ibidem.

75 PORRAS, Belisario: *Memorias de las Campañas del Istmo*, Panamá, Imprenta Nacional, 1922, Tomo I, pág. 52.

76 CARLES, Rubén D.: *Horror y Paz en el Istmo, 1899-1902*. Panamá, Editorial Panamá América, S.A., 1950, Capítulo XI, pág. 87.

77 Ibidem.

78 Id, Págs. 88 y 89.

79 PORRAS, Belisario: *op. cit*., pág. 56.

80 PORRAS C., Hernán: "Papel Histórico de los Grupos Humanos en Panamá". En *Panamá: 50 Años de República*. Imprenta Nacional, 1953, pág. 96.

81 CARLES, Rubén D.: *op. cit*., Capítulo XVI, pág. 118.

82 PORRAS C., Hernán: op. cit., pág. 102. Asimismo el diario. El Cronista (edición del viernes lo.de agosto de 1906, pág. 2.) publica que de 164.000 cabezas de ganado que Panamá poseía

en 1898, llegó a 35.758 "por consecuencia de la guerra".

83 "...se puso de manifiesto el propòsito de eliminarlo en el afán de evitar nuevos movimientos subversivos..." CARLES, Rubén D.: *op. cit.*, Capítulo XVI, pág. 118.

84 "...ofrece gran semejanza la actitud de los patriotas de antaño, sobornando a las tropas "realistas" con los "patriotas" de hogaño ofreciendo ventajas materiales a los jefes del Batallón Colombia". GASTEAZORO, Carlos M.: *op. cit*., pág. 18.

85 Véase de nuevo la cita 45 de este trabajo.

86 Lenin apoyándose en los estudios de economistas europeos concluye que "el período de desarrollo máximo del capitalismo premonopolista, el capitalismo en el que predominó la libre competencia, abarca de 1860 a 1870. Ahora vemos que es justamente después de este período cuando empieza el enorme "auge" de conquistas coloniales, se exacerba hasta el grado extraordinario la lucha por el reparto territorial del mundo. En V.I. LENIN: *La Revolución Socialista y el Derecho de las Naciones a la Autodeterminación*. Moscú, Editorial Progreso, 1967, pág. 176.

87 El Artículo XXXV dice a la letra: "...Para la seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas, y en especial compensación de ellas y de los favores adquiridos según los artículos IV, V y VI de este Tratado, los Estados Unidos garantizan positiva y efizcamente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo, con la mira de que en ningún tiempo, existiendo este Tratado, sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y por consiguiente, garantizar de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio". CASTILLERO P., Ernesto: *Panamá y los Estados Unidos*, 3era. ed., Panamá Litho Impresora Panamá, S.A., 1973. Apéndice, pág. IV. Por su parte, Soler agregará que de cara a las inquietudes autonomistas istmeñas... "La respuesta colombiana a estos esfuerzos se perfila en una diplomacia estúpida que abrió las puertas a la intervención norteamericana. Al Estado del Istmo, fundado por Tomás Herrera, Colombia responde con el Tratado Mallarino-Bidlack 1846-1848". En SOLER, Ricaurte: "La Independencia de Panamá de Colombia (Sobre el problema nacional hispanoamericano)". Revista *Tareas*, No. 25. Panamá, noviembre1972-mayo1973, pág.10.

88 MARX, Carlos: El Capital, Tomo III, Capítulo VI, pág. 135.

89 CARLES, Rubén D.: *La Ciudad de Colón y la Costa de Oro*. 3era. ed., Panamá, Imprenta Nacional, 1952, pág. 23.

90 ROBINSON, Tracy: *Fifty Yean at Panamá, 1861-1911*. Traducción de Dora E.Vásquez A.; Capítulos I al XIII. Trabajo de Graduación. Universidad de Panamá, 1971, Capítulo III, pág. 24.

91 TOMES, Roberto: *Panamá en 1855. Un relato sobre el ferrocarril de Panamá*. Traducción de José A. Ureña. Trabajo de Graduación. Universidad de Panamá, 971. pág. 75.

92 ROBINSON, Tracy: *op. cit*., Capítulo II, pág. 17.

93 AROSEMENA, Justo: *op. cit.*, pág. 76.

94 LENIN, V. I.: *El imperialismo, Fase Superior del Capitalismo (Esbozo Popular)*. Moscú, Ediciones en lenguas extranjeras, s.f., pág. 67.

95 Id., pág. 68.

96 SIMMONDS, N. W.: *Bananas*. Bristol, Great Britain, Western Printing Services, 1959, pág. 314.

97 Véase ROBINSON, Tracy: *op. cit*. Traducción de Carlos M. Romero, Capítulo XVIII, págs. 57-59.

98 ROBINSON, Tracy: *op. cit*. Traducción de Dora E. Vásquez A., Capítulo XII, págs. 129 y 130.

99 SOLER, Ricaurte: *op. cit*., pág. l01.

100 Algunos historiadores consideran que en ellos se encuentran los antecedentes de la "tajada de sandía", hecho ocurrido el 15 de abril de 1856. Véase, por ejemplo, a Castillero C.A.: "Un Antecedente de la "Tajada de Sandía". Revista *Lotería*, Panamá, agosto de 1961, Vol. VI, No. 69, págs. 20-23.

101 LENIN V.I.: *Una Gran Iniciativa*. Obras Escogidas en dos tomos. Moscú. Edición en español, Tomo II, s.f., págs. 612 y 613.

102 MARX, Carlos: *op. cit.*, Tomo III, Capítulo XVII, pág. 286.

103 "... de todas las clases que hoy se enfrentan a la burguesía, sólo el proletario es una clase verdaderamente revolucionaria. Las demás clases van degenerando y desaparecen con el desarrollo de la gran industria; el proletariado, en cambio, es un producto más peculiar". MARX, Carlos y ENGELS, Federico: *Manifiesto del Partido Comunista*. pág. 41.

104 MARX, Carlos: *op. cit.*, Tomo III, Capítulo XVII, pág. 292.

105 "Marx demostró que la existencia de las clases está estrechamente relacionada con el grado de desarrollo de la producción en una época histórica determinada...". En MARX, Carlos y ENGELS, Federico: *Biografía del Manifiesto Comunista*. Sexta Edición, México, Cìa. General de Ediciones S. A., 1970, págs. 212 y 213.

106 CASTILLERO C., Alfredo: *La Fundación de la Villa...*, pág. 69.

107 "En aquella época (1843) los artesanos se mantenían organizados y constituidos en diferentes gremios, según el oficio que seguía cada cual...". ALFARO, Ricardo J.: *op. cit.*, Capítulo XI, pág. 200.

108 "...el obrero libre en el doble sentido de que no figura directamente entre los medios de producción, como los esclavos, los siervos, etc., ni cuentan con los medios de producción propios como el labrador que trabaja su propia tierra, etc., libres y dueños de sí mismos". MARX, Carlos: *op. cit.*, Tomo I, Capítulo XII, pág. 608.

109 ALFARO, Ricardo J.: *op. cit*., Capítulo XII, pág. 229.

110 En el Artículo 29 de la Constitución Nacional se sanciona: "toda persona podrá ejercer cualquier oficio u ocupación honesta sin necesidad de pertenecer al gremio de maestro o doctores". Universidad de Panamá, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Sección de Investigaciones Jurídicas: *Constituciones de la República de Panamá*, Panamá, 1968, pág. 26.

111 Citado por CARLES (Hijo), Rubén D.: *La Evolución de la Política de Empleo y Salarios en la Zona del Canal y el Desarrollo Económico de Panamá*. Mimeo, Imprenta Copicentro San Pedro Sula, Honduras, C. A., mayo 1970, pág. 8.

112 OTIS, Fessenden N.: *El Istmo de Panamá, Historia del Ferrocarril*, Nueva York, 1867, Traducción de Cebamanos P., Mireya. Trabajo de Graduación. Universidad de Panamá, 1967-1968. págs. 37 y 38.

113 Véase WOLFRED, Nelson: *Cinco Años en Panamá* (Estudio Preliminar y Notas de Armando Muñoz Pinzón), Panamá, Editorial Universitaria, 1971, pág. 179.

114 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XXVIII, pág. 74.

115 Id., págs. 73 y 74, respectivamente.

116 CARLES (Hijo), Rubén D.: *op. cit.*, pág. 9.

117 WOODS, R.E.: *"The Working Force of The Panama Canal"*, in GOETHALS G.W., *Comp. Panamá Canal 1916*, pág. 194.

118 ROBINSON, Tracy: *op. cit.*, Traducción de C. M. Romero, págs. 62 y 63.

119 CASTILLERO C., Alfredo: "El Movimiento de l830". Revista *Tareas*, Año 1, No. 5, Panamá, agosto-diciembre de 1961, págs. 23 y 24. Asimismo, Haring nos dice que "...algunos de los habitantes tenían cuadras de animales de carga que utilizaban en el camino de Cruces a Nombre de Dios, mientras que otros tenían grandes lanchones en el Chagres, remados por esclavos negros y mulatos". HARING, Clarence H.: *op. cit.*, Capítulo VIII, pág. 234.

120 POBLETE Troncoso, Moisés: *El Movimiento Obrero Latinoamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946, pág. 241.

121 Marx, al referirse al transporte, sostiene que "...el capital productivo invertido en éste añade valor a los productos transportados, unas veces mediante la transferencia de valor de los medios de transporte y otras veces mediante la adición de valor que el trabajo de transporte determina. Esta última adición de valor se descompone, como ocurre siempre en la producción capitalista, en dos partes: una es la que repone los salarios, otra es la plusvalía". MARX, Carlos: *op. cit.*, Tomo III, Capítulo VI, pág. 133.

122 ARISMENDI, Rodney: *Problemas de una Revolución continental*. Montevideo, Uruguay. Ediciones Pueblos Unidos, 1962 págs. 309 y 310.

123 FABAL, Gustavo: *Panorámica del Pensamiento social desde el medioevo hasta el siglo XIX*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto del Libro,1970, pág. 110.

124 TOMES, Roberto: *op. cit.*, pág 6.

125 WESTERMAN, George W.: *Un grupo minoritario en Panamá* (*Algunos aspectos de la vida de los antillanos*). 3era. ed., Panamá, diciembre de 1950, pág. 6.
126 OTIS, F. N.: *op. cit.*, pág 23.
127 ROBINSON, Tracy: *op. cit.*, Traducción de Dora E. Vásquez, Capítulo III, pág. 30.
128 WESTERMAN, George W.: "*Historical Notes on West Indians on the Isthmus of Panama*". Phylon, *The Atlanta University Review of Race and Culture*. s.f. pág. 341.
129 "Su presencia en el Istmo ocurrió en el papel de obrero contratado o sin experiencia..." WESTERMAN, George W.: *Un Grupo Minoritario...*, pág. 6.122 ARISMENDI, Rodney:, *Problemas de una Revolución Continental*, Montevideo, Uruguay, Ediciones Pueblos Unidos, 1962, págs. 309 y 310.
130 WESTERMAN, George.: *Historical Notes...*, pág. 341.
131 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XXVIII, pág. 74.

Capítulo segundo

1 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XXVIII, pág. 73.
2 *La Estrella de Panamá*: Edición del 22 de abril de 1880, pág. 4.
3 Citado por MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XXVIII, pág. 77.
4 Ibid., pág. 83.
5 Ibid., pág. 76.
6 MARX. Carlos y ENGELS, Federico: *op. cit.*, pág. 38. Asimismo, ver MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, pág. 77.
7 Véase La Estrella de Panamá. Edición del jueves 15 de enero de 1880, pág. 3 y la edición del jueves 25 de octubre de 1883, pág. 2.
8 Véase CAMACHO H., Guillermo: *Derecho del Trabajo*. *(Teoría General y Relaciones Individuales)*. Bogotá, Editorial Temis, 1961, Tomo I, Capítulo IV, págs. 63 y 64.
9 GOETE, Alfredo: *Tratado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Prólogo de D. Héctor Escribar Mandiola, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1966. Tomo I, Capítulo III, pág. 37.
10 La Estrella de Panamá. Edición del Jueves 12 de agosto de 1880, pág. 1.
11 RICORD, Humberto: *Historia del Derecho del Trabajo en Panamá*, en FABREGA P., Jorge: *Apuntes de Derecho de Trabajo*. *(Derecho individual de trabajo)*. Panamá, Imprenta Nacional, 1970, Tomo I, pág. 40.7Véase *La Estrella de Panamá*. Edición del Jueves 15 de enero de 1880, pág. 3 y la edición del jueves 25 de octubre de 1883, pág. 2.
12 Ibid., pág. 41.
13 Ibid., pág. 43.
14 Ibid., Pág. 44.
15 La Estrella de Panamá, jueves 12 de febrero de 1880, pág. 4.
16 Ibid.
17 La Estrella de Panamá, jueves 19 de febrero de 1880, pág. 4.
18 Ver en Diplomatic and Consular Service, U.S., Department of State. Despatches From United States Consuls in Panama, 1823-1906. Washington National Archives, 1949. Reposan copias microfotográficas en la Biblioteca Central de la Zona del Canal, Balboa.
19 La Estrella de Panamá, Jueves 22 de abril de 1880, pág. 4.
20 La Estrella de Panamá, jueves 5 de agosto 1880, pág. 5.
21 Ibidem.
22 Ibidem.
23 Ibidem.
24 La Estrella de Panamá, edición del 12 de agosto de 1880, pág. 1.
25 Ibíd., pág. 5.
26 *Bulletin du Canal Interoceánique*, No. 39 (1/IV/1881), pág. 47. En MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, pág. 73.
27 La Estrella de Panamá, edición del jueves 8 de noviembre de 1883, pág. 4.
28 Ibídem.
29 La Estrella…, jueves 15 de noviembre de 1883, pág. 1.
30 Ibidem.

31 "El colpaso de la Compañía dejó en el Istmo aproxímadamente 14 mil empleados desamparados. El mantenimiento de los servicios vitales no requirió sino una pequeña parte de la mano de obra original; a medidos de 1889, la cantidad de las listas de pago se redujo a 1.800 y un año más tarde, a 800". En MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XXX, pág. 113.
32 La Estrella..., edición del jueves 8 de agosto de 1895, pág. 1
33 lbidem.
34 MACK, Gerstle: *op. cit*., capítulo XXVIII, pág. 73.
35 La Estrella...,Edición del martes 25 de febrero de 1896, pág. l.
36 "...en agosto otra huelga, pero entonces, convencida la Compañía de que los salarios eran suficientes, resistió a las exigencias de los obreros, y estos volvieron a sus trabajos, con lo cual se demuestra que hubiese sido peligroso dar inmediatamente a éstos vigoroso impulso". En La Estrella de Panamá, edición citada.
37 La Estrella...: edición del jueves 1de agosto de 1895, pág. 1.
38 Ibidem.
39 Ibidem.
40 Ibidem.
41 Ibidem.
42 Ibidm.
43 La Estrella..., edición del jueves 8 de agosto de 1895, pág. 1.
44 Ibidem.
45 Citado por La Estrella de Panamá, edición del 24 de mayo de 1899, pág. l.
46 En Correspondencia Diplomática. Despachos de las Misiones de E.E.U.U. de América en la República de Panamá. Documentos inéditos para la historia de Panamá, copiados y traducidos de los originales existentes en los Archivos Nacionales de Washington, D.C., Estados Unidos de América, por Horacio Clare Lewis, Panamá, publicaciones de Revista *Lotería*, Suplemento Especial, Vol. 3, septiembre de 1968, págs. 56 y 57.
47 Memorándum No. 54 del Señor Russel al Secretario de Estado. Asunto: Gastos Imprevistos. En *Correspondencia Diplomática*, págs. 7 y 8.
48 En *Correspondencia Diplomática*..., págs. 244, y 245.
49 Telegrama cifrado de Russel Al secretario de Estado. En *Correspondencia Diplomática*..., pág. 52.
50 *Op. cit.*, pág.85.
51 *Op. cit.*, pág. 54.
52 *Op. cit.*, pág. 59.
53 *Op. cit*., pág. 54.
54 MARX, Carlos y ENGELS, Federico: *op. cit*., pág. 39.
55 "La única potencia social del lado de los obreros es su masa. Sin embargo, la potencia de la masa está rota por la desunión. La dispersión de los obreros está engendrada y mantenida por su rivalidad inevitable. Los sindicatos han nacido primero de tentativas espontáneas de obreros por suprimir, o a lo menos limitar, esa rivalidad, por arrancar condiciones de trabajo establecidas por contratos situándolos, por lo menos, por encima de la condición de simples esclavos". MARX, Carlos: "Resolución sobre los Sindicatos" (adoptada en el ler. Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores en Ginebra, l866)". En Del Rosal. Amaro: *Los Congresos Obreros internacionales en el Siglo XIX (de la joven Europa a la Segunda Internacional)*. México, Editorial Grijalbo, S.A., 1958, pág. 141.

* Corriente del movimiento socialista francés encabezada por Louis Auguste Blanqui. Despreciaban los vínculos con las masas, ya que creían que el éxito de la revolución dependía de un puñado de conspiradores, "el complot de una minoría de intelectuales" como bien decía Lenin. En ROSENTAL, M.M. y JUDIN, P.F.: *Diccionario Filosófico*. Traducción directa del ruso por Augusto Vidal Roget. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, diciembre de 1965. pág. 45

** (Del griego "anarchia", sin autoridad, sin poder). Corriente política-social pequeño burguesa, hostil a todo poder. Surge a fines del siglo XIX principios del XX. La base filosófica del anarquismo es el individualismo, el sujetivismo y el voluntarismo. No cree en la lucha política del proletariado ni en su organización ni disciplina. Sus voceros más representativos fueron Schmidt (Stirner), Proudhom y Bakunin. En ROSENTAL, M.M.: *op. cit*., págs. 13 y 14.

56 La Estrella de Panamá, edición del 12 de febrero de 1880, pág. 4. Ver también edición del jueves 8 de noviembre de 1883, pág. 4.
57 La Estrella de Panamá, edición del Jueves 28 de junio de 1883, pág. 1.v
58 Ibidem.
59 "...huelga económica y la política se apoyan mutuamente y son origen de fuerza la una para la otra. Sin una relación íntima de estos tipos de huelga, es imposible un movimiento verdaderamente amplio, de masas de significación nacional. En LENIN, V.I.: *Huelga Económica y la Huelga Política*. Obras Completas. Buenos Aires, Editorial Cartago, 1960, Tomo XVIII, pág. 76.
60 Véase DOMMANGUET, Maurice: *Historia del Primero de Mayo*. Buenos Aires, Editorial América Lee, febrero de 1956, págs. 32-42 inclusive.
61 Id., pág. 50.
62 Id., pág. 51.
* La Primera Internacional, o Asociación Internacional de los Trabajadores, fue fundada por Carlos Marx el 28 de septiembre de 1864, y su Primer Congreso lo efectuó en Ginebra del 3 al 8 de septiembre de 1866. En DEL ROSAL, Amaro: *op.cit*., pág. 128-135.
63 Id., págs. 101-103 respectivamente.
64 DEL ROSAL, Amaro: *op. cit*., pág. 366.
65 "En Panamá se tiene conocimiento que desde fines de la década de 1890 grupos de trabajadores colombianos carpinteros, trabajadores europeos que vinieron a los trabajos del Canal (francés) y grupos de obreros panameños conmemoraban el 1 de Mayo". En GÓMEZ, Ángel: *Breve Historia del Primero de Mayo (Día Internacional del Trabajo)*. Panamá, Impresora Urracá, s.f., pág. 9.

Capítulo tercero

1 Véase SOLER, Ricaurte: "Realidad o Artificialidad Histórica de la Nación Panameña". Revista *Lotería*, No. 181. Panamá, diciembre de 1970, págs. 39 y 40. DUVAL (hijo) Miles P.: Cadiz a Catay *La Historia de la Larga Lucha Diplomática por el Canal de Panamá*. Prólogo de Carlos M. Gasteazoro. Panamá, Editorial Universitaria, 1973, Capítulo XIII, pág. 397 y en el Capítulo XVI,las págs. 492 y 493.
2 Por ejemplo el representante de los capitales franceses, Felipe Bunau Varilla en un artículo en LE MATIN, Paris 2 de septiembre de 1903, confiesa que los Estados Unidos "...pueden esperar que este Estado (Panamá) se declare independiente como lo hizo dos veces el último siglo, en 1840 y 1856 (se refiere al Estado Federal de 1855) y no tendrá más que tratar con el nuevo Estado de Panamá". En BUNAU-VARILLA, Philippe: "La Gran Aventura de Panamá". Traducción de los capítulos 12 y 13 por Ricaurte Soler, Revista *Tareas*, No. 25. Panamá, noviembre de 1972-mayo de 1973, pág. 32.
3 Citado por BUNAU VARILLA: *op. cit*., pág. 31
4 Ibid., págs. 43 y 44.
5 Ibid., págs. 57-60 inclusive. Asimismo ver CASTILLERO P. Ernesto: *op. cit*.,pág. 47.
6 Bunau Varilla de manera jactanciosa y para destacar su papel dirá que el departamento 1162 del *Hotel Waldorf Astoria*, donde él se encontraba hospedado "...merece ser considerado como la cuna de la República, y, por consiguiente, de la construcción del Canal". En BUNAU VARILLA. Philippe: *op. cit*., pág. 56. Por su parte Theodore Roosevelt exigirá para sí "ese mérito". En un discurso pronunciado el 23 de marzo de 1911 en el Teatro Griego de Berkeley, en el día conmemorativo de la Universidad de California, dijo, entre otras cosas "yo me tomé el Istmo". Citado por MACK, Gerstle: *op. cit*. Tomo II, pág. 228.
7 Citado por CASTILLERO P., Ernesto: *op. cit.*, págs. 48 y 49.
8 En MORALES, Eusebio A.: *Ensayos, Documentos y Discursos*. Tomo I, pág. 165.
9 CASTILLERO P., Ernesto: *op. cit*., Apéndice, págs. 49 y 51.
10 En *Correspondencia Diplomática...*: Vol. 3, pág. 24, Los imperialistas para mejor control sobre Panamá presionaban desde enero de 1904, para que se disolviera el ejército istmeño (Id, Vol. 2, pág. 100). Lógicamente esto coadyuvó a que el General Esteban Huertas fraguara un golpe de Estado que no prosperó entre otras cosas, por la presencia armada norteamericana. Véase El Cronista, edición del 18 de noviembre de 1904, pág. 2.

11 En una carta remitida por el embajador norteamericano en Panamá, William I. Buchanan al Secretario de Estado, J. Hay, fechada en enero 4 de 1904, le informa que "... algunos de los del gobierno no han titubeado en conversar completa y abiertamente conmigo" —deseando ver incluida— "una cláusula reconociendo el derecho y la obligación de los Estados Unidos a intervenir en cualquier tiempo sin referencia a los límites de la Zona del Canal para detener cualquier revolución interna o desórdenes dentro de la República". En *Correspondencia Diplomática*, Misión Diplomática de William I. Buchanan (diciembre 14 de 1903-febrero 15 de 1904) Revista *Lotería*, Suplemento Especial. Vol. 2. Panamá, febrero de 1968, pág. 100.
12 Id., pág. 101.
13 Id., pág. 283.
14 Buchanan en una carta personal y confidencial dirá que Amador Guerrero, "...es sin reservas pro-americano y sería un anexionista si tal cuestión alguna vez surgiera seriamente". De Tomás Arias agrega que es abiertamente de sentimientos americanos y en favor de la intervención de los Estados Unidos como cura segura a los peligros que pueden descender sobre este gobierno". Y de Ricardo Arias dice que "por su medio ... se pueden hacer muchas cosas que no podría hacerse por otros canales". En *Correspondencia Diplomática...*, Vol. 2. págs. 282 y 283.
15 CASTILLERO, Ernesto: "El Artículo Constitucional que salvó a Panamá de Revoluciones durante veintiocho años" Revista *Lotería*, No. 148, marzo de 1968, Panamá, pág. 42.
16 Universidad de Panamá ... : *Constituciones de la República....* pág. 45.
17 En CASTILLERO R., Ernesto J.: *op. cit*., pág. 43.
18 Ibidem.
19 En *Correspondencia Diplomática....*, Vol. 3, pág. 318.
20 Véase *El Lápiz*, edición del 28 de enero de 1904, pág. 1.
21 CASTILLERO P., Ernesto: *op. cit.*, pág. 83.
22 Amador Guerrero dirá, en febrero de 1904 en una proclama pública que "...vías de comunicación buenas y expeditas constituyen, a mi modo de ver, una de las mejores fases del progreso por lo que creo que después de la Instrucción Primaria son las mejoras materiales de ese orden las que exigen, por ahora entre nosotros, la inversión de sumas consideradas de presupuesto y un entusiasta interés de parte del gobernante". En *Correspondencia Dip*. Vol. 3, pág. 24.
23 N.G., Luis: *Los Presupuestos de Rentas y Gastos de Panamá de 1870 a 1903.* Universidad de Panamá, Fac. de Administración Pública y Comercio, Serie Documentos Económicos No. 1. noviembre de 1972.
24 Véase el Decreto No. 17 de 11 de noviembre de 1903.
25 Citado por Eusebio A. Morales, en *op.cit.*, págs. 186 y 187.
26 MÉNDEZ Pereira, Octavio: "Debilidad de Nuestro Organismo Nacional (Síntesis Histórico-Crítica del Desenvolvimiento Material Intelectual y Moral del Istmo Hasta Nuestros Días)". Trabajo premiado por el concurso del *Diario de Panamá*. En *Diario de Panamá*, edición del miércoles 3 de noviembre de 1920, pág. 3.
27 En *Correspondencia Diplomática...*, Vol. 3., pág. 29.
28 CASTILLERO P., Ernesto: *op. cit.*, Apéndice, págs. 52 Y 53.
29 La Cámara de Comercio en MEMORIAL dirigido al Presidente Amador Guerrero el 15 de julio de 1904 sostiene entre otras cosas: "Si se establecieran aduanas en la Zona, toda la mercadería y productos, excepto los de los Estados Unidos, quedarían excluidos y los productos de este país, tales como arroz, maíz, frijoles, ron, café, tabaco, ganado, etc ...ciertamente una muy pequeña producción quedará excluida del propio lugar donde los ciudadanos de Panamá podrían esperar una venta fácil, y recibir algún beneficio en tal concepto. El comercio, la agricultura y la ganadería serían estrangulados y el Gobierno de Panamá, que debería recibir el ingreso de estas fuentes de producción sufriría el mismo destino". *Correspondencia Diplomática*, Vol. 3, págs. 230 y 231.
30 Véase Carta de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores al embajador norteamericano John Barret con fecha del 28 de Julio de 1904. En *Correspondencia Diplomática*, Vol. 3, págs. 271-273.
31 Ibid., págs. 274-280 inclusive.
32 Carta confidencial del Embajador Barret al Secretario de Estado John Hay de agosto 16 de

1904 y en donde afloran discrepancias entre el Departamento de Guerra (Gobernador de la Zona) y el Departamento de Estado (Embajador) ...en relación al trato a Panamá. En *Correspondencia Diplomática...*, Vol. 3, pág. 300. Es bueno agregar que desde que se le entregó la administración de la Zona a lo que hoy sería el Pentágono las decisiones por ellos tomadas son muy determinantes.

33 Ibid., pág. 282.
34 Ibid., Pág. 269.
35 Ibid., pág. 302.
36 Ibid., pág. 325.
37 Ibid., págs. 317 y 318.
38 Ibidem.
39 Ibid., pág. 326.
40 Ibid., págs. 322 y 323.
41 Ibid., pág. 287.
42 Secretaría de Instrucción Pública: *Memoria presentada a la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1920*. Panamá, Imprenta Nacional, 1921, pág. 5.
43 Ibidem.

Capítulo cuarto

1 WOODS, R.E.: "The Working Force of the Panama Canal" (In GOETHALS, G.W. *Comp.*, *Panama Canal 1916*), pág. 190.
2 WOODS, R.E.: *op. cit.*, pág. 194. Asimismo Lenin enfatizará que "Cuando más atrasado es un país, tanto más suministra obreros sin calificación..." en LENIN V. I.: *El Capitalismo y la Inmigración de los obreros*. Obras Completas. Buenos Aires. Editorial Cartago. 1960. Tomo XIX. pág. 450.
3 SIMON, Maron: *The Panama affair*. New York, Charler Scribner`s Sons, c1971, pág. 53.
4 WOODS, R.E.: *op. cit.*, pág 195.
5 *Canal Record. Published Weekly under the authority and supervision of the Canal Zone, Isthmian Canal Commission. Printing Office. October 20, 1904.* Vol. III, No. 8, pág. 58.
6 JOHNSON, Willis: *Fletcher: Four Centuries of the Panama Canal*. New York, 1907, págs. 358, 359.
7 JOHNSON, Willis *Fletcher: op. cit.*, pág. 358.
8 SIBERT, William L.: *The Construction of the Panama Canal.* New York, 1915, pág. 115.
9 DUVAL (hijo) Miles P.: *Cádiz a Catay* (*La historia de la larga lucha diplomática por el Canal de Panamá*). Prólogo de Carlos M. Gasteazoro a la lera. ed. en español. Panamá, Editorial Universitaria, 1973, Capítulo XVI, pág. 481.
10 *Canal Record. March* 25, 1908, Vol. I, No. 30, pág. 233.
11 *Canal Record*. Ancon C.Z., *january 5, 1910*, Vol. III, No. 19, pág. 146.
12 *Canal Record.* Ancon, C.Z., *november 20, 1907*, Vol. I, No. 12, pág. 242.
13 Ibid., *october 20, 1909*, Vol III, No. 8, pág. 58.
14 Ibid., *october 25 1911*, Vol V. No. 9, pág. 71.
15 *Istmian Canal Commission, Anual Report (1912).* pág, 170.
16 *Canal Record*. Ancon, C.Z. *december 11, 1907*, Vol. 1, No. 15, pág. 113 y el de oct. 25, 1911, Vol. V, No. 9, pág. 71.
17 WESTERMAN, George W.: *The West Indian Worker on the Canal Zone*. Panamá, Editorial del Panamá América, agosto de 1951, pág. 22. Ver igualmente *Canal Recor*d, *august 7, 1912*, Vol. V, No. 50, pag. 401.
18 AVERY, Ralph E.: *America's Triumph at Panama*. Citado por George W. Westerman: *op. cit.*, pág. 10.
19 Véase WOODS, R.E.: *op. cit.*, pág. 199.
20 Ibidem
21 *Canal Record*, Ancon, C.Z., *july 17, 1912*, Vol. V, No. 47, pág. 374. Véase MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XLIV, pág. 308.
22 WESTERMAN, George W.: *op. cit.*, pág. 22.
23 WOODS, R.E.: *op. cit.*, Pág. 194.

24 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XLI, págs. 256 y 257.
25 BIESANZ John: "*Race Relations in the Canal Zone*" *Phylon*, l950, Vol. I, pág. 23.
26 J0HNSON, Willis Flecher: *op. cit*., pág. 356.
27 BIESANZ, John: *op. cit*., pág. 25. Mack, por su parte, dirá que "negros y blancos viven, se alimentan y se educan separadamente". En MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XLIV, pág. 303.
28 WOODS, R.E.: *op. cit*., pág. 197.
29 Véase El Cronista, edición del 14 de abril de 1905.
30 GHENT, W.J.: "*Work and Wellfare on the Canal*" (*From The Independent, april 29, 1909*), pág. 907.
31 MACK, Gerstle: *op. cit*., Tomo II, Capítulo XLIV, Págs. 301 y 302.
32 Véase *The Chronicle*, edición del 9 de febrero de 1907.
33 BIESANZ, John: *op. cit.*, pág., 24.
34 GHENT, W.J.: *op. cit*., pág. 908.
35 THOMPSON, A. Beeby: "*The Labour Problem of the Panama Canal*". (Except from Enginnering, May 3, 1907, pág. 590). Ver además *Annual Report of the Governor of the Panamá Canal*: Washington, D.C., U.S. Govt. Printing Office, 1947, pág. 73.
36 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Capítulo XLI, pág. 309.
37 THOMPSON, A. Beeby: *Op. cit.*, Pág. 590.
38 Citado por MACK, Gerstle: *op. cit*., Tomo II, Capítulo XLIV, pág. 303.
39 LENIN, V.I.: *El Capitalismo y la Inmigración de Ios Obreros*. Obras Completas. Buenos Aires, Editorial Cartago, 1960, Tomo XIX, Pág. 450.
40 Véase CARLES (hijo) Rubén D.: *La evolución de la Política de Empleo y Salarios en..., p*ág. 23.
41 WESTERMAN, George W.: *The West Indian Worker on the Canal Zone*. Panamá, editora Panamá América, agosto 1951, pág. 12.
42 MACK, Gerstle: op. cit., Tomo II, Capítulo XLIV, pág. 315.
43 Ibidem.
44 Véase *The Chronicle*. Panamá, edición del 9 de febrero de 1907, pág. 1.
45 Ver GHENT, W.J.: *op. cit*., pág. 914.
46 Ibidem.
47 Ibidem.
48 Véase *Convenio Taft de 1904*. En CASTILLERO P., Ernesto: *op. cit*. Apéndice J., págs. 57 y ss.
49 Véase *Tratado Hull-Alfaro, 1936*. En DUVAL (hijo) Miles P.: *op. cit*. Apéndice F., págs. 585 y ss.
50 En ENGELS, Federico: *Prefacio a la situación de la Clase Obrera en Inglaterra*. Obras Escogidas, Tomo II. Moscú, Editorial Progreso, 1966, pág. 409.
51 THOMPSON, A. Beeby: *op. cit.*, pág. 590.
52 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XLIV, pág. 311. Igualmente ver The Chronicie, edición del 9 de febrero de 1907, pág. 1.
53 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II. Capítulo XLIV, pág. 312.
54 *Canal Record.* Ancon, C.Z. *july 22, 1908*, Vol. I, No. 47, pág. 369.
55 GUTIÉRREZ, Samuel A.: *Arquitectura Panameña* (*Descripción e Historia*). Panamá, Editorial Litográfíca, 1967, Capítulo V, pág. 247.
56 Ibidem.
57 Véase CUEVAS, Alexander: "El Movimiento Inquilinario de 1925". Panamá, Ediciones de la Revista *Tareas*. (Edición de la Universidad de Panamá), 1973.
58 GHENT, W.J.: *op. cit*., pág. 907.
59 CORNISH, Vaughan, *op. cit.*, pág. 134.
60 THOMPSON, A. Beeby: *op. cit.*, pág. 590.
61 MACK, Gerstle: *op. cit*, Tomo II, Capítulo XLI, pág. 268.
62 THOMPSON, A. Beeby: *op. cit*. pág. 590.
63 MACK, Gerstle: *op. cit*., Tomo II, Capítulo XLIV, pág. 302.
64 CORNISH Vaughan: *op. cit*., pág. 139.
65 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XLIV, págs. 317 y 318.

66 BELLET, Daniel: *La Nouvelle Voie Maritime le Canal de Panamá. París, Libraire orientale e Americaine*, s.f. Capítulo XIV.
67 *The Chronicle*. Panamá, 2 de marzo de 1907, pág. 2.
68 Ibidem.
69 *The Chronicle*, 27 de 1907, pág. 2.
70 GUERRERO Luis C. Y LORENTE, José, G.: *Los Obreros Españoles en Panamá*. La Habana, Imprenta y papelería de Rambla y Bouza, 1908.
71 Id., pág. 5.
72 Id., pág. 6.
73 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II, Capítulo XLIV, pág. 305.
74 *El Cronista*, Panamá, edición del 28 de abril de 1905, pág. 2.
75 Ibidem.
76 *Canal Record*. Ancon, C. 7, Vol. 1, No. 7, noviembre 6, de 1907, pág. 73.
77 STEVENS, John F.: "*The Panamá Canal*". *American Society of Civil Engineers Address the Annual Convention in Denver, Colorado, July, 13, 1927. Reprinted from Proceeding. August, 1927*.
78 Ibid.,págs, 1,059.
79 Ibid., págs, 1.509 y 1,060.
80 *The Chronicle*. Panamá, edición del 11 de mayo de 1907, pág. 1.
81 MACK, Gerstle: *op. cit.*, Tomo II Capítulo XLIV, pág. 306. Ver además BELLET, Daniel: *op. cit*., Capítulo XIV, pág. 167.
82 CORNISH, Vaughan: *op., cit.*, pág. 108.
83 *The Chronicle*. Panamá: edición del 9 de febrero de 1907, pág. 1.
84 BIESANZ John: *op, cit*., pág. 27.
85 WOODS, R. E.: *op. cit.*, pág. 203.
86 WESTERMAN, George W.: *The West Indian...*, pág. 4.
87 WESTERMAN, George W.: *Historical Notes on...*, pág. 343.
88 Ibid., pág. 342.
89 Ver *The Chronicle*. Panamá, edición del 9 de febrero de 1907, pág. 1.
90 En *Correspondencia Dipiomática...*, vol. III, pág. 95. Por su parte el gobierno Panameño lo secunda con la Ley de Inmigración 72, de junio de 1904.V
91 En GHENT, W. J.: *op. cit.*, pág. 909.
92 En THOMPSON, A. Beeby: *op. cit.*, pág. 690.
93 CORNISH. Vaughan: *op. cit.*, pág. 117.
94 Ibid.,págs.117 y l18.
95 En THOMPSON, A. Beeby: *op. cit.*, pág. 590.
96 MACK. Gerstle: *op. cit*., Tomo II, Capítulo CLI, Págs. 256 y ss.
97 *The Chronicle*. Panamá, edición del 11 de mayo de 1907, pág. 1. Ver también THOMPSON A., Beeby: *op. cit.*, pág. 590.
98 GHENT, W. J.: *op. cit*., pág. 909.
99 *Panama Canal Metal Trades Council: A History of the Panamá Canal Metal Trade Council, Conmemorating a Quarter Century of operation of Organized Labor on the Canal Zone Labor Day, Sept. 4.,1939. Balboa. Canal Zone, 1939*. pág. 43.
100 Ibid, pág. 37.
101 Ibid, pág. 53.
102 En BURKE, Céspedes: *The Forgotten Silver Workers*. Panamá, Impresora la Nación, S. A. diciembre de 1950, pág. 38.
103 LENIN, V.I.: *Nacionalización de la Escuela Judía*. Obras Completas. Buenos Aires, Editorial Cartago, 1960, Tomo XIX, pág. 304.
104 *The Chronicle*. Panamá, 24 de agosto de 1907, pág. 1.
105 *Canal Record*. Ancon, C.Z., agosto 3 de 1910, Vol. III, No. 49, pág. 19.
106 Ver *The Workman*. Panamá, edición del 16 de agosto de 1917, pág. 1. A pesar del esfuerzo realizado no nos ha sido posible localizar los números de los tres primeros años.
107 El Cronista. Panamá, 24 de mayo de 1905, pág. 2.
108 GHENT, W. J.: *op. cit*., pág. 910
109 La Prensa. Panamá, edición del 26 de agosto de 1911, pág. 2.

110 Ver La Prensa. Panamá, edición del 6 de noviembre de 1911. Además, la del 10 y 11 de noviembre de 1911.

111 VALDÉS, Ramón M.: "Los Partidos Políticos en Panamá". (Conferencia del Dr. Ramón M. Valdés, en la Inauguración del Club Liberal de Panamá, el 7 de Mayo de 1911). En Revista *Lotería*, Panamá, octubre de 1967, pág. 13.

112 Decía Valdés: "... no han surgido en la nación divergencias nuevas capaces de engendrar principios antagónicos diferentes de los que han estado en vigor, y por eso en los panameños persiste la adhesión a los partidos tradicionales...". .Ibidem.

Bibliografía

1. ARISMENDI, Rodney: **Problemas de una Revolución Continental**. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1962.

2. AROSEMENA, Justo: **El Estado Federal de Panamá**. Panamá, Publicaciones Universidad de Panamá, 1960.

3. AROSEMENA, Mariano: **Apuntamientos Históricos (1801-1840)**. Biografía al autor; notas e índices de Ernesto J. Castillero R., Panamá, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1949. **Historia y Nacionalidad** (Testimonios Éditos e inéditos). Edición y estudio preliminar de Argelia Tello de Ugarte, Panamá, Editorial Universitaria, 1971.

4. BANCROFT, Hubert H.: **History of Central America**. San Francisco, The History Company Publishers, 1890. Traducción de los Capítulos **XXIV, XXV y XXVI** por Carlos H. Hawkes. Panamá, Universidad, 1967-1968 (Trabajo de Graduación).

5. BELLET, Daniel: **La Nouvelle Voie Maritime Le Canal de Panamá.** Paris, Libraire Orientale e Americaine, s.f.

6. BIESANZ, John: "Race Relations in the Canal Zone". **Phylon**, Vol. 1, 1950.

7. BIESANZ, John y Mavis: **Panamá y Su Pueblo**. México, Editorial Letras, 1961.

8. BUNEAU-VARILLA, Philippe: "La Gran Aventura de Panamá", Traducción de los Capítulos XII y XIII por Ricaurte Soler, Revista **Tareas**, No. 25. Panamá, noviembre de 1972 - mayo de 1973

9. BURKE, Cespedes: **The Forgotten Silver Workers**, Panamá, Impresora La Nación, 1950.

10. CAMACHO HENRÍQUEZ, Guillermo: **Derecho del Trabajo. (Teoría General y Relaciones Individuales)**. Bogotá, Editorial Temis, 1961.

11. CANAL RECORD. Published weekly under the authority and supervision of the Istmian Canal Commission, Ancon, Canal Zone, Istmian Canal Commission Printing Office.

12. CARLES, Rubén D.: **Horror y Paz en el Istmo, 1899-1902**. Panamá, Editora Panamá América, 1950. **La Ciudad de Colón y la Costa de Oro**. 3era. ed. Panamá, Imprenta Nacional, 1952. **220 Años del Período Colonial en Panamá**. 2da. ed. Panamá, Imprenta Nacional, 1959.

13. CARLES (hijo), Rubén D.: **La Evolución de la Política de Empleo y Salarios en la Zona del Canal y el Desarrollo Económico de Panamá**. San Pedro Sula, Honduras, Copicentro, 1970.

14. CASTILLERO C., Alfredo: **Estructuras Sociales y Económicas de Veraguas desde su Orígenes Históricos, Siglos XVI y XVII**. Panamá, 1967. **"La Fundación de la Villa de Los Santos y Los Orígenes Históricos de Azuero"**. Panamá, Editorial Litográfica, 1971. "El Movimiento de 1830". Revista **Tareas**, Año 1, No. 5. Panamá, agosto-diciembre de 1961. "Un Antecedente de la Tajada de Sandía". Revista **Lotería**, Vol. VI, No. 69. Panamá, agosto de 1961.

15. CASTILLERO P., Ernesto: **Panamá y los Estados Unidos**. 3ra. ed., Panamá, Litho Impresora Panamá, 1973.

16. CASTILLERO R., Ernesto J.: "El Artículo Constitucional que salvó a Panamá de Revoluciones durante veintiocho años", Revista **Lotería**, No. 148, Panamá, marzo de 1968.

17. COMPENDIO de Historia y Economía: Traducción del ruso por Marat Zuznitzov. México, Edición de Cultura Popular, s.f.

18. CORNISH, Vaughan: **The Panama Canal and Its Makers**, Boston, London and Little, Brown and Co., 1909.

19. CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA: Despachos de las Misiones de Estados Unidos de América en la República de Panamá. Documentos inéditos para la historia de Panamá, copiados y traducidos de los originales existentes en los Archivos Nacionales de Washington D.C., Estados Unidos de América, por Horacio Clare Lewis. Panamá, Revista **Lotería; Suplemento Especial**, Vol. 2, febrero 1966 y 3 de septiembre de 1968.

20. CUEVAS, Alexander: "El Movimiento Inquilinario de 1925", Ediciones de la Revista **Tareas**. Panamá, Universidad, 1973.

21. DEL ROSAL, Amaro: **Los Congresos Obreros Internacionales en el Siglo XIX (de la Joven Europa a la Segunda Internacional)**. México, Editorial Grijalbo, 1958.

22. DIPLOMATIC and CONSULAR SERVICE: U.S. Department of State. Dispatches from United States Consuls in Panama, 1823–1906. Washington National States Consuls in Panama, 1823–1906. Washington National Archives, 1949. Reposan copias microfotografiadas en la Biblioteca Central de la Zona del Canal.

23. DOBB, Maurice: **Estudios Sobre el Desarrollo del Capitalismo**. La Habana, Instituto del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, 1969.

24. DOCUMENTOS Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña: Edición de la Junta Nacional del cincuentenario. Panamá, Imprenta Nacional, 1953.

25.DOMMANGUET, Maurice: **Historia del Primero de Mayo**. Buenos Aires, Editorial Lee, febrero de 1956.

26. DUVAL (Jr.), Miles P.: Cadiz a Catay (**La Historia de la Larga Lucha Diplomática por el Canal de Panamá**). Traducción de Juana Echavarría, Rosita Choy de Ng y Ramón Almengor. Prólogo de Carlos M. Gasteazoro. Panamá, Editorial Universitaria, 1973.

27. ENGLES, Federico: "Prefasio a la situación de la Clase Obrera en Inglaterra" en **Obras Escogidas**. Moscú, Editorial Progreso, 1966, Tomo 2.

28 FABAL, Gustavo: **Panorámica del Pensamiento Social desde el Medioevo hasta el S. XIX**. La Habana, Instituto del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, 1970.

29. GASTEAZORO, Carlos M.: **Interpretación Sincera del 28 de Noviembre de 1821**. Panamá, Editorial El País, s.f.

30. GHENT, W.J.: "Work and Welfare on the Canal". From the **Independent**. April 29, 1909.

31. GOETE BERRIOS, Alfredo: **Tratado del Derecho del Trabajo y Seguiridad Social**. Prólogo de Héctor Escribar Mandiola. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1966.

32. GÓMEZ, Angel: **Breve Historia del Primero de Mayo. (Día Internacional del Trabajo)**. Panamá, Impresora Urracá. s.f.

33. GUERRERO, Luis C. y LORENTE, José G.: **Los Obreros Españoles en Panamá**. La Habana, Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza, 1908.

34. GUTIÉRREZ, Samuel A.: **Arquitectura Panameña**. **(Descripción e Historia)**. Panamá , Editorial Litográfica, 1967.

35. HARING, Clarence H.: **Comercio y Navegación entre España y las Indias en la Epoca de Habsburgos**. Versión Española revisada de Emma Salinas. México, Fondo de Cultura Económica,1939.

36. ISTHMAL CANAL COMISSION: Anual Report (1912).

37. JAEN SUÁREZ, Omar: **El Hombre y la Tierra de Natá, de 1700 a1850**. Panamá. Editorial Universitaria. 1971.

38. JOHNSON, Willis Fletcher: **Four Centuries of the Panama Canal**. New York, 1907.

39. LENIN, V.I.: "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia" en Obras Completas. Buenos Aires, Editorial Cartago, 1960, Tomo 3. "Capitalismo y la Inmigración de los obreros" en **Obras Completas**. Buenos Aires, Editorial Cartago,1960, Tomo 19. "La Huega Económica y la Huelga Política" en **Obras Completas.** Buenos Aires, Editorial Cartago,1960, Tomo 18. **El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo (Esbozo Popular)**. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, s.f. "Nacionalización de la Escuela Judía" en **Obras Completas**. Buenos Aires, Editorial Cartago,1960, tomo 19. **La Revolución y el Derecho de las Naciones a la Autodeterminación**. Moscú, Editorial Progreso, 1967. "Una Gran Iniciativa" en **Obras Escogidas**. Moscú, Edición en Español, s.f. Tomo 2.

40. MACK, Gerstle: **La Tierra Dividida**. Panamá, Editorial Universitaria, 1971, 2 tomos.

41. MARX, Carlos: **El Capital**. México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 3 Tomos.

42. MARX,Carlos y ENGELS, Federico: "Trabajo Asalariado y Capital" en **Obras Escogidas**. Moscú, Editorial Progreso, 1971, Tomo 2. **Biografía del Manifiesto Comunista**, 6ta ed. México, Cía. General de Ediciones, 1970. **Manifiesto del Partido Comunista**. Moscú, Editorial Progreso, 1972.

43. NG, Luis: **Los Presupuestos de Rentas y Gastos de Panamá de 1870 a 1903.** Panamá, Universidad, Facultad de Administración Pública y Comercio (Centro de Investigaciones Sociales y Económicas), noviembre de 1972. (Serie Documentos Económicos No. 1.)

44. MÉNDEZ PEREIRA, Octavio: **Debilidad de Nuestro Organismo Nacional** (Síntesis Histórico-Crítica del desenvolvimiento material, intelectual y moral del Istmo hasta nuestros días). Panamá, edición del miércoles 3 de noviembre de 1920. (Trabajo premiado por el Concurso del **Diario de Panamá**).

45. OTIS, Fessenden N.: **El Istmo de Panamá; Historia del Ferrocarril; Nueva York, 1867**. Traducción de Mireya Cebamanos P. Panamá, Universidad, 1967-1968. (Trabajo de Graduación).

46. OTS CAPDEQUI, José M.: **El Estado Español en las Indias**. Madrid, Talleres Tipográficos de Galo Sáenz, 1934.

47. PANAMA Canal Metal Trades Council: **A Historiy of the Panama Canal Metal Trades Council, Commemorating a Quarter Century of Operation of Organized Labor**

on the Canal Zone Labor Day, Sept 4, 1939. Balboa, Canal Zone, 1939.

48. POBLETE TRONCOSO,Moisés: **El Movimiento Obrero Latinoamericano**. México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

49. PORRAS, Belisario: **Memorias de las Campañas de Istmo**. Panamá, Imprenta Nacional, 1922.

50. PORRAS C., Hernán: "Papel Històrico de los Grupos Humanos en Panamá". En **Panamá, 50 años de República**. Panamá, Imprenta Nacional, 1953.

51. RICORD, Humberto: "Historia del Derecho del Trabajo en Panamá", en Fábrega, P. Jorge: **Apuntes de Derecho de Trabajo. (Derecho Individual de Trabajo)**. Panamá, Imprenta Nacional, 1970, Tomo 1.

52. ROBINSON, Tracy: **Fifty Years at Panama, 1861 -1911**. Traducción de Dora E. Vázquez A. y Carlos L. Romero. Panamá, Universidad, 1971.(Trabajo de Graduación).

53. ROSENTAL, M.M. y IUDIN, P. F. : **Diccionario Filosófico**. Traducción directa del ruso por Augusto Vidal Roget. Montevideo, Ediciones Pueblo Unidos, 1965.

54. SECRETARÍA, de Instrucción Pública: **Memoria Presentada a la Asamblea Nacional en sus Sesiones de 1920**. Panamá, Imprenta Nacional, 1921.

55. SIBERT, William L. : **The Construction of the Panama Canal**. New York, 1915.

56. SIMMONDS, N. W. : **Bananas**. Bristol, Great Britain, Western Printing Services, 1959.

57. SIMON, Maron: **The Panama Affair**. New York, Charler Scribner`s Sons, 1971.

58. SOLER, Ricaurte: **Formas Ideológicas de la Nación Panameña**. Tercera edición, Panamá, Editorial Universitaria, 1971. Ilus. de Folletería Histórica Panameña. **La Independencia de Panamá de Colombia**. Revista **Tareas,** No.25, Panamá, noviembre de 1972 - mayo 1973. **Realidad o Artificialidad Histórica de la Nación Panameña**. Revista **Lotería**, No.181. Panamá, diciembre 1970.

59. STEVENS, John Frank: "The Panama Canal". **American Society of Civil Engineers Addres at the Annual Convention in Denver**, Colorado, July 13, 1927.

60. THOMPSON A., Beeby: "The Labour Problem of the Panama Canal". *Excerpt from **Engineering**, may 3 1907.*

61. TOMES, Roberto: **Panamá 1855*;* Un Relato sobre el Ferrocarril de Panamá.** Traducción de José A. Ureña, Panamá, Universidad, 1971. (Trabajo de Graduación).

62. UNIVERSIDAD de Panamá: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Sección de Investigación Jurídica: **Constituciones de la República de Panamá**. Panamá, Universidad, 1968.

63. VALDÉS, Ramón M.: "Los partidos Políticos en Panamá", (Conferencia del Dr. Ramón Valdés), Revista **Lotería**. Panamá, octubre de 1967.

64. WESTERMAN, George W.: *Historical Notes on West Indians on the Isthmus of Panama*. ***Phylon,*** *The Atlanta University Review of Panama of Race and Culture, s.f.* **Un Grupo Minoritario en Panama.** (algunos Aspectos de la Vida de los Antillanos). 3era ed. Panama, diciembre de 1950. **The West Indian Worker on the Canal Zone**. Editorial Panamá América, 1951.

65. WOLFRED, Nelson: **Cinco Años en Panamá**. Panamá Editoral Universitaria, 1971.

66. WOODS, R.E.: **The Working Force of the Panama Canal**. G. W. Comp., Panama Canal", in **Goethals**, G. W. Comp., Panama Canal, 1916.

PERIODICOS Y OTROS

1. El Cronista

2. The Chronicle

3. Diario de Panamá

4. La Estrella de Panamá

5. El Lápiz

6. La Prensa

7. The Workman

Hernando Franco Muñoz

Blázquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño

Dedicatoria

A Yolanda Bazán de Franco, mi compañera, quien animó y colaboró a concluir esta obra.

A mis hijas Nadia Noemí y Tania Indira.

A mi madre Raquel Muñoz de Franco.

A la memoria de mi padre Dr. Joaquín Pablo Franco Sayas, mi viejo compañero.

Agradecimiento

Queremos dejar consignado muy especialmente nuestro agradecimiento al Dr. Carlos Ramírez Blázquez, quien nos aportó documentos e informaciones de incalculable valor para la realización de esta obra.

De igual forma agradecemos la lectura y mecanografía del manuscrito a doña Juana B. de Bazán.

Prólogo

Con singular complacencia intelectual hemos leído el manuscrito *Blázquez de Pedro y los orígenes del Sindicalismo Panameño*, obra del Prof. Hernando Franco Muñoz, catedrático distinguido de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

La investigación del Prof. Franco Muñoz en torno a la figura de Don José María Blázquez de Pedro tiene la virtud de recoger no sólo los rasgos biográficos más importantes del polémico emigrante español que llegó a nuestro país alrededor del año 1914, sino que también constituye un excelente análisis sociopolítico de la sociedad panameña de la época.

El presente trabajo del Prof. Franco Muñoz es producto de una paciente y fructífera investigación que lo llevó a rastrear los orígenes ideológicos de Don José María en España, así como su trayectoria en Panamá y su destacada participación en el nacimiento de los primeros sindicatos panameños de orientación revolucionaria.

Naturalmente, el esfuerzo del autor por recoger lo más sobresaliente de la vida azarosa de este polifacético anarco-sindicalista tropezó con múltiples obstáculos y dificultades. El acceso a la documentación del quehacer cultural y político de Blázquez de Pedro en España se logró en la medida en que los familiares de Don José María poseían revistas y periódicos españoles en que se publicaron sus escritos.

En lo que respecta a la documentación existente en Panamá, el propio autor de la investigación detalla las peripecias confrontadas por la ausencia o mal estado de los archivos en las distintas dependencias oficiales en las cuales debían reposar valiosas informaciones sobre Don José María Blázquez de Pedro.

No obstante estas limitaciones, el autor logró acopiar importantes materiales que le permitieron elaborar el presente libro cuyos méritos podrán ser apreciados fácilmente por los lectores.

El libro *Blázquez de Pedro y los orígenes del Sindicalismo Panameño*, viene a llenar un vacío bibliográfico hace tiempo sentido en nuestro medio. Además, la obra hace justicia al personaje al recoger para las nuevas generaciones de panameños, el esfuerzo, los ideales y sacrificios de este culto y brillante revolucionario ibérico que aportó lo mejor de su talento, para coadyuvar al despertar ideológico y político de la clase trabajadora del país.

La lectura de esta obra será de gran utilidad para todos los que se interesan por la evolución social de Panamá.

Víctor Ávila D.

Introducción

La primera vez que escuchamos hablar sobre José María Blázquez de Pedro, fue en el marco de una conversación sostenida con nuestro pariente Luis Alberto Franco Sandoval. Luis Alberto hablaba —y habla— sobre este personaje casi como de una figura mítica. Esta conversación que sostuvimos con nuestro pariente data del año 1973.

No sería sino años más tarde, en medio de nuestras investigaciones sobre el movimiento obrero panameño, que culminaron con la publicación de nuestro primer ensayo denominado *Movimiento Obrero Panameño 1914-1921*, que se nos ocurrió la idea de elaborar algún trabajo sobre este apasionante personaje. Efectivamente, hacia el año 1978, comenzamos tímidamente a acumular algunos datos relacionados con la vida de este anarco-sindicalista español, pero la idea de recoger sus escritos no era nuestro propósito en aquel momento.

Entre 1978 y 1979 esbozamos nuestro primer diseño investigativo, enmarcado en dos partes. La primera recoge fundamentalmente la vida de José María Blázquez de Pedro, haciendo énfasis en su vinculación con las luchas populares. La segunda parte es una selección de sus escritos periodísticos, literarios y políticos.

Hacia finales del año de 1979 iniciamos las primeras investigaciones en forma un tanto más metódica y comenzamos a dibujar algunos rasgos biográficos sobre el ácrata español. Ya en 1980, el trabajo sobre José María Blázquez de Pedro empieza a andar por sus propios pies.

Ahora bien, el desarrollo de la investigación se da en medio de una serie de limitaciones de tiempo. La vida que se da en torno a la burocracia estatal, en la cual nos desempeñábamos, no es precisamente el medio ideal para estructurar

un trabajo de esta naturaleza. En más de una ocasión temimos que toda esta situación liquidara el complejo trabajo de investigación que nosotros adelantábamos. Afortunadamente, ni las limitaciones de tiempo ni la maraña burocrática, pudieron frustrar nuestro entusiasmo.

El bloque más importante de información tanto en materiales como en datos biográficos, nos fue suministrado por el Doctor Carlos Ramírez Blázquez, médico cirujano, hijo de Eusebia Margarita Blázquez ya fallecida, hermana de José María. El Doctor Ramírez Blázquez nos brindó en todo momento valiosa cooperación, que nos permite hoy día poner en manos del público panameño este modesto trabajo. Fue por esta vía que obtuvimos de fuente original fotografías y documentos de inestimable valor, como lo son, por ejemplo, varios ejemplares de la revista *Cultura y Tolerancia*, a la cual nos referiremos más adelante y que será uno de los documentos que nos ayudará a entender el ambiente en que se desenvolvió Blázquez de Pedro en su pueblo natal: Béjar.

En el proceso de recolección de información, vivimos múltiples experiencias, que no vamos a privarnos de comentar en sus aspectos más sobresalientes.

Una de las experiencias más interesantes que vivimos durante el proceso de recolección de información, fue la que nos ocurrió en la Policía de Balboa. Nos trasladamos hacia la ex-Zona del Canal a buscar información sobre el arresto de Blázquez de Pedro. Fuimos a las oficinas de la policía de Balboa en el año de 1980, cuando todavía estaba bajo administración conjunta panameña-norteamericana, en cumplimiento a los Acuerdos de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá.

Los oficiales del Departamento Nacional de Investigaciones (D.E.N.I.) de la Oficina de Balboa, nos atendieron con mucha cordialidad. Buscaron acuciosamente en los modernos ficheros de la policía y en ningún momento apareció la información del arresto de Blázquez de Pedro efectuado en septiembre de 1925. Transcurrido un tiempo, apareció en el despacho donde nos encontrábamos un oficial joven (esta vez de la Policía Norteamericana). Hablando con acento de puertorriqueño culto, preguntó quién era la persona que investigaba sobre el arresto de José María Blázquez de Pedro. Enseguida nos identificamos. Nos señaló que ellos tenían un excelente archivo; que nosotros debíamos estar equivocados pues si en realidad alguien hubiese sido arrestado en esa época, con toda seguridad el hecho constaría en sus archivos. Le

contesté que habíamos visto noticias en los periódicos de la época donde aparecía que Blázquez de Pedro había sido llevado como prisionero a las Oficinas de Policía de Balboa. De inmediato, le aclaré que había sido un arresto por razones políticas. Entonces rió y me dijo que seguramente esta información estaba archivada como "información clasificada", y por ello no íbamos a tener acceso a ella. Allí concluyó este episodio.

Una experiencia similar a la arriba descrita la vivimos al dirigirnos a los Archivos de la Corte de Ancón (de Jurisdicción Norteamericana). Allí en la Corte debía reposar un expediente de Hábeas Corpus, en favor de Blázquez de Pedro, interpuesto por el abogado norteamericano, Doctor Félix E. Porter. Efectivamente, y tal como sospechábamos, allí en los "eficientes" archivos de la Corte de Ancón tampoco apareció información alguna que probara que el inmigrante español hubiese estado preso en la llamada Zona del Canal.

En los maltratados archivos de la Corte Suprema de Panamá, tampoco consta el recurso de Hábeas Corpus, que fue interpuesto a favor del súbdito español, en 1925.

Esta situación se repitió en las dependencias públicas de Panamá, en ninguna de las cuales nos fue posible encontrar un sólo documento público en donde constara que el anarco-sindicalista español alguna vez vivió en Panamá. A pesar de las diversas visitas realizadas a los Archivos Nacionales, no pudimos encontrar en los registros de las Notarías de 1914 a 1925, la inscripción del negocio de venta de libros que tuvo el activista español. Tampoco encontramos en los registros de Migración la fecha de arribo de Blázquez de Pedro a la República de Panamá.

Los archivos de la Embajada de España en Panamá desaparecieron en un incendio que se produjo en la década del veinte o treinta, según nos informaron en esa dependencia.

En los archivos del Ministerio de Salud, no consta la entrada de los restos de los hermanos Blázquez de Pedro, transportados a Panamá desde la isla de Cuba en 1929. Tampoco existe registro alguno en el Cementerio Amador, donde conste algún tipo de información sobre los hermanos españoles allí sepultados.

El trabajo que presentamos es producto de investigaciones con base en los periódicos de la época y en diversas revistas, en donde se recogen escritos

y actividades culturales y políticas del ácrata español en Panamá. Además sostuvimos un par de entrevistas con el doctor Diógenes de la Rosa, quien fue discípulo de Blázquez de Pedro, y actor principal en muchos de los hechos históricos aquí recogidos. De estas entrevistas surgen muchas de las informaciones que presentamos.

Nos permitimos advertir al lector que éste es un trabajo pionero. Por ello, muchos de los aspectos abordados en esta investigación no están del todo acabados. Las limitaciones de este documento, en algunos aspectos, son más que nada producto de la imposibilidad de consultar ciertas fuentes de información, hasta el momento fuera de nuestro alcance. Tal es el caso de valiosísimos archivos y documentos que deben estar en Béjar, Salamanca y en La Habana, Cuba.

Finalmente, el lego en cuestiones políticas y en historia del movimiento obrero, generalmente tiene una concepción errada sobre el anarco-sindicalismo, considerando a los militantes de esta tendencia anarquista como extremistas. Esto no es correcto. El anarco-sindicalismo es una corriente ideológica del movimiento obrero que se caracteriza entre otras cosas, por apoyarse esencialmente en los sindicatos. Considera la organización de los trabajadores como el medio fundamental para su emancipación y para la construcción del socialismo. Se opone al parlamentarismo, a los partidos políticos y al clero. El anarco-sindicalismo es partidario de las tácticas de acción espontáneas y de la huelga general como armas fundamentales en la lucha social.

Armado de estas advertencias, ya puede el lector juzgar nuestra investigación pionera, e ilustrarse más sobre el personaje, leyendo la selección de escritos presentada en la segunda parte de este trabajo.

I

Vida de José María Blázquez de Pedro

José María Blázquez de Pedro,
soldado español en la guerra cubano-española
a la edad de 20 años.

1.
Juventud de José María Blázquez de Pedro

Escribir sobre un hombre de la estatura de José María Blázquez de Pedro, no es tarea fácil. Un individuo como él, que tuvo una vida tan agitada, dificulta el trabajo mecánico de una biografía clásica. Por ello hemos desistido de la idea de reconstruir su vida en forma mecánica. A pesar de todos los esfuerzos desplegados por nosotros, no nos ha sido posible armar de una manera integral el rompecabezas de sus actos vitales más sencillos.

Tenemos una serie de datos aislados sobre sus actividades que sólo nos permite bosquejar su figura humana y política, con pinceladas muy gruesas, sin poder entrar en detalles.

Todos los vacíos que se encuentren en algunos de los aspectos de su vida son vallas que de antemano sabíamos que íbamos a encontrar en el recorrido que hicimos para que este trabajo fuera tomando forma.

José María Blázquez de Pedro nace en Béjar, Salamanca, en 1875 (año aproximado)*. Pertenece a una familia española acomodada, según información proporcionada por sus familiares. Sus padres fueron Martín Blázquez Sánchez y Segunda de Pedro. Su padre era veterinario de profesión.

José María estuvo en el seminario, pero lo abandonó rápidamente al descubrir que no tenía vocación para el sacerdocio.

Desde muy joven llevó en su interior el espíritu rebelde que se entremezclaba con ciertos rasgos quijotescos. Esta actitud lo caracterizó a lo largo de toda su vida. Su rebeldía lo condujo en muchas ocasiones a chocar con la rigidez típica de familias provincianas españolas como la suya.

Entre 1895 y 1896 Blázquez de Pedro combatió, como soldado del ejército español, contra los revolucionarios independentistas cubanos. Allí, en la

* Calculamos que cuando marchó a la "Guerra del 95" debía tener 20 años, de ser así debió nacer en la fecha indicada.

llamada Guerra del 95, conoce el Continente Americano por primera vez, y enfrenta la gran fortaleza de espíritu de los revolucionarios de nuestra América, encontrándose él en el bando contrario.

2
Poeta y revolucionario

Después de que terminó la guerra colonialista, Blázquez de Pedro regresó a España. Entre finales del siglo pasado y principios de éste, José María comienza a identificarse con las ideas anarquistas. Sin duda alguna, la experiencia bélica vivida en Cuba, aunada a su espíritu rebelde, dieron como resultado que el joven Blázquez de Pedro iniciara su camino como luchador social.

De vuelta en España, Blázquez de Pedro dedicó su tiempo a actividades de tipo cultural y político. En esa época escribía para revistas y periódicos españoles. Su iniciativa y capacidad intelectual le llevaron a publicar un periódico de su propiedad, del cual salieron varias ediciones. El periódico se denominó Patria y Letras y se publicó en el año de 1902 en Béjar, Salamanca.

Por intermedio de su libro *Sangre de mi Sangre,* publicado en 1924, en Panamá, hemos encontrado poemas escritos por José María Blázquez de Pedro desde 1895. La mayoría son poemas de amor (desde 1895 a 1902), pero a partir de 1903, en unos versos titulados "Catecismo del Hombre Libre" y "Cambio Radical", escritos en Salamanca en abril y julio de 1903 respectivamente, se nota un cambio de contenido en sus poemas que reflejan su vinculación al ideario anarquista.

CATECISMO DEL HOMBRE LIBRE

Es mi ley amar sin tasa,
es mi patria el Universo,
mi dogma la Libertad,
la Ciencia mi Dios Supremo,
la razón mi Soberano,
y la Conciencia mi Templo.

Salamanca, abril de 1903

CAMBIO RADICAL

En el portal de mi vida,
la religión me inculcaron;
tituleme, pues, católico,
apostólico y romano,
todo fervor, ardimiento
y fanatismo insensato.
A la vez apetecía,
(por semejanzas acaso
entre una cosa y la otra)
ser militar afamado,
por mis guerreras hazañas,
por mis acciones de bravo;
ansiaba luchar furioso
y combatir arrojado
y matar sin compasión
miles de seres humanos,
que tuve por enemigos,
en mi criterio cerrado,
porque distinto concepto
del mío a formar llegaron
de fe, patria y libertad;
y soñaba entusiasmado,
con ganar por tales modos
estrellas para mi brazo
y cruces para mi pecho,
monedas, glorias, cintajos.
Me tocó marchar a Cuba
y en su guerra ser soldado,
y conocí la milicia
y padecí desengaños.
Desde entonces yo no quiero
ser militar ni beato,
ni ganar oro ni gloria
con proceder tan insano;
me da náuseas la milicia
y no ansío verme alto,
vertiendo cruel la sangre
de los hombres, mis hermanos,
por defender religiones,
patria, ley y otros sarcasmos.
Ya soy libre, independiente
y enemigo declarado
de leyes y religiones
y de organismos arcaicos.
Solamente quiero ya
combatir con pluma en mano;
agotar mis energías
defendiendo al explotado
y a la Santa Libertad;
destruir a los tiranos;
ayudar a los caídos;
exterminar al parásito;
ilustrar al que no sepa;
emancipar al vejado;
y procurar que los hombres,
sin distingos ni reparos,
sin diferencias absurdas,
sin doblez y sin engaño,
gocen por igual los bienes
que esté Natura brindando;
sean fuente de placer
y riqueza de trabajo;
sean libres, progresivos;
huyan de lo rutinario,
y por siglos de los siglos
vivan en estrecho abrazo.

que a la cumbre de la dicha
ha de irles remontando.
En fin, ya pienso al revés
de la edad que fui beato.
Me avergüenzo de mí propio,
cuando miro mi pasado,
y veo que tuve instintos
de criminal, sin pensarlo.
¡Qué tremenda evolución!
¡Qué profundísimo cambio!
Católico, pues resulta
a matar aficionado,
y milicia y beaterio
semejantes de inhumano.

Béjar, julio de1903

José María Blázquez de Pedro estuvo en prisión por salir en defensa de compañeros anarquistas. Estando en la Cárcel Modelo de Madrid escribe sus poemas titulados: "Desde mi Prisión", febrero de 1904; "Cómo Rezan los Curas"; "¡Salve!", dedicado a la revolucionaria rusa; "Fraunkine", de marzo de 1904; "La Idea", septiembre de 1904; y "Nostalgia de Espíritu", noviembre de 1904.

A continuación transcribimos el poema "Desde mi Prisión".

DESDE MI PRISIÓN
A mi Madre

Madre querida, no te disgustes
cuando te enteres de que estoy preso.
Vine a la cárcel por ser honrado,
leal y culto, noble y sincero;
por tener alma; por decir unas
magnas verdades a un mal gobierno;
por ser escudo del hombre débil,
del oprimido y del obrero;
del Altruismo y del progreso;
por ser valiente en la defensa
de unos amigos y compañeros,
tan arbitraria e injustamente
como yo presos.

Cárcel Modelo de Madrid,
febrero de 1904

Nuestro personaje cayó nuevamente en prisión por razones políticas en la Cárcel de Béjar, donde escribió su poema "Hiperestesia Anestesiante", junio de 1907.

3
El Ateneo Bejarano

En su ciudad natal, Béjar, Blázquez de Pedro fue miembro fundador del Ateneo Bejarano, que se organizó en enero de 1911. En un artículo firmado por la Junta Directiva, que encontramos en el primer número de la revista denominada ***Cultura y Tolerancia***, vocero del mencionado Ateneo, se indica que la iniciativa de fundar el Ateneo Bejarano fue propia de la **Juventud Republicana, la Agrupación Socialista y el Grupo Anarquista de Béjar**[1]. Esta Organización cultural estuvo presidida por José Blázquez de Pedro. Es oportuno indicar que uno de los más importantes colaboradores de la citada revista fue el gran filósofo español Miguel de Unamuno, el cual mantenía una relación de amistad con Blázquez de Pedro en aquellos años.

El Ateneo Bejarano se caracterizó por ser un centro de difusión cultural en donde se realizaban veladas musicales, lecturas de poemas y se debatía en general sobre temas literarios, sociales y políticos. El Ateneo recibía periódicos, revistas y libros de distintas partes de España y del mundo. En él se reunían los hombres más cultos de toda Salamanca. Allí se escuchaban charlas de importantes intelectuales españoles de la época.

En enero de 1912, el Ateneo Bejarano se sumó a la Liga contra la Pena de Muerte. Por aquel tiempo, también dio su apoyo a la campaña para solicitar que se concediese el Premio Nóbel a Benito Pérez Galdós. Además, el Ateneo se adhirió a la campaña en pro de la completa amnistía para todos los delitos llamados de opinión. [2] En este sentido, Blázquez de Pedro, como Presidente del Ateneo, dirigió una misiva al director del diario España Libre, Augusto

1 *Cultura y Tolerancia* No. 1, Año 1, Béjar, enero de 1911, pág. 1.
2 Revista *Cultura y Tolerancia*, No. 8, Año II, Béjar, 10 de febrero de 1912, págs. 7 y 8.

Vivero. Es evidente que en el Ateneo Bejarano predominaba un espíritu de librepensadores que hoy definiríamos como democrático, pues se oponía a cualquier actitud que frenara la libertad y la vida de los hombres. Todas las posiciones sostenidas por los miembros del Ateneo son indicadores que nos confirman que estamos frente a un grupo selecto de intelectuales, artesanos, poetas y jóvenes que constituían una vanguardia intelectual ante el atraso que reinaba en la mayoría de las provincias españolas.

Tal y como indicamos líneas arriba, en la revista *Cultura y Tolerancia*, además de encontrar escritos del Rector de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, aparece también un escrito del prestigioso intelectual francés, Anatole France.

Debemos señalar que en el Ateneo Bejarano se recibían publicaciones tales como: *Entre Campesinos*, de Enrique Malatesta; *Las Bases Morales y Sociológicas de la Anarquía*, de Pedro Gori y *Sindicalismo y Socialismo*, de José Prat.

Luego de citar algunos de los textos que se leían en el seno del Ateneo y además de apuntar algunas inquietudes sociales y políticas que tenían los ateneistas, podemos percibir un poco más el medio intelectual y cultural que rodeaba a Blázquez de Pedro en su pueblo natal.

Nos interesa resaltar, de manera especial, que en el número 12 de *Cultura y Tolerancia*, fechado el 22 de junio de 1912, aparece un artículo suscrito por Juan Muñoz García, titulado "De la Hermana América". En este escrito el autor describe la situación por la que atravesaba América, la cual se caracterizaba por convulsiones sociales. Se señalan las intenciones hegemónicas de los Estados Unidos en América y se indica a su vez que los norteamericanos "construyen y fortifican el Canal de Panamá".

Es obvio que la construcción de la vía acuática en el Istmo era un acontecimiento de relevancia mundial en aquellos años. Esto aumentaba la importancia geopolítica de Panamá, que se evidenciaba desde el siglo pasado, cuando se construyó el ferrocarril de costa a costa, por una empresa norteamericana.

Desde luego, no puede ser casual que años más tarde, José María Blázquez de Pedro llegue al Istmo de Panamá. ¿Por qué razón escogió Panamá? ¿Sería un simple capricho? ¿O una mera coincidencia? Objetivamente no lo sabemos. Pero podemos especular un poco sobre las razones que indujeron al anarquista

salamantino a arribar a nuestras costas. Creemos que es posible que la elección del Istmo de Panamá tuviese razones muy lógicas. Sin duda, una de esas razones fue la ubicación geográfica del Istmo, vale decir, su importancia como país de tránsito y su estratégica situación geopolítica.

Se ha dicho que Blázquez de Pedro fue enviado a Panamá por uno de los grupos anarquistas internacionales, con el propósito de desarrollar un trabajo político-ideológico, sobre todo en medio de los trabajadores vinculados al Canal de Panamá.

Desde luego, para el movimiento anarquista internacional, Panamá, como zona de tránsito, es el sitio ideal para ubicar una avanzada que serviría de contacto con el Caribe, Centroamérica y América del Sur. Aunque parezca una verdad de perogrullo, es bueno decir que no solamente el imperialismo entendía la importancia del Istmo de Panamá como una arteria vital de comunicación. El movimiento revolucionario internacional también lo veía así; por ello no nos parece descabellado plantear que Blázquez de Pedro arribó a nuestras playas con fines bien específicos. Sin lugar a dudas su objetivo era el de preparar al movimiento obrero en Panamá para que se integrara a la ola revolucionaria que se expandía en Europa desde el Siglo XIX.

4
Nuevamente en América

Por todos los hechos expuestos, consideramos que no fue casual que la fecha de llegada del anarquista español al Istmo estuviese muy cercana a la inauguración del Canal de Panamá. En efecto, las compuertas del Canal de Panamá se abren formalmente para la navegación el 15 de agosto de 1914. Dos meses más tarde, el 14 de octubre de 1914, José María Blázquez de Pedro publica su primer artículo en la ciudad de Colón. No sabemos a ciencia cierta la fecha de arribo del ácrata salamantino a la ciudad de Colón, pero llama la atención, sin lugar a dudas, que esta publicación coincida con el período de inauguración de la gran zanja canalera. Dado el hecho de que a pesar de los ingentes esfuerzos desplegados por nosotros no se ha podido determinar, mediante documentos oficiales de migración, el día específico de entrada de Blázquez de Pedro a Panamá, científicamente no nos queda otra salida que aproximar dicha fecha a la de su primera publicación en el Istmo.

José María Blázquez de Pedro vivió en la ciudad de Colón por algún tiempo, y más tarde se trasladó a la capital.

José María no arribó solo a las playas panameñas; llegó en compañía de tres hermanos: Martín, Bernabé y Eusebia Margarita, madre del médico cirujano Carlos Ramírez Blázquez, a quien ya mencionamos en nuestra Introducción.

Luego de su traslado a Panamá, la familia Blázquez de Pedro habitaba en el número 45 de la Calle 13 Oeste. Este dato lo aporta José María en su artículo "El Supremo Educador", publicado en julio de 1917 y que luego aparece en su libro *Observaciones de un Andariego en Panamá,* impreso en los talleres de El Tiempo en agosto de 1922.

Contiguo a la residencia de José María Blázquez de Pedro vivía por aquella época nuestro pariente, Luis Alberto Franco Sandoval; de allí que la descrip-

ción de la casa de José María se nos haya facilitado por esa vía. Entre Luis Alberto (Franquito como cariñosamente lo llamamos) y José María se desarrolló, a pesar de la gran diferencia de edad, una profunda amistad.

Nos relata Franquito que la hermana de José María, a quien apodaban *Musa*, le enseñó a utilizar correctamente los cubiertos, situación ésta que era objeto de gracia para José María.

Tal fue la amistad que iba creciendo entre el niño y el hombre, que José María, en su artículo "Funebridad Contraeducativa", de julio de 1919, hace una descripción de Luis Alberto en estos términos: "Yo considero a todos los niños cualquiera que sea el país y la raza y la clase a que pertenezcan, mis mejores amigos y mis más excelentes maestros, a la par que hijos míos en el sentido cordial; pero hijos míos que deben superarme, puesto que son más nuevos que yo, y que por consecuencia vendrán a resultar mis padres, en el concepto culturante que dicha palabra significa. El hecho material de la procreación muy poco vale, desde mi anchuroso punto de vista. Por eso, donde quiera que yo haya estado, cuantos niños hayan vivido cerca de mí han frecuentado mi domicilio atraídos por mi afecto y por el de mi familia, hoy compuesta de una hermana y dos hermanos.

"Luis Alberto es un niño vecino mío, poco desarrollado de cuerpo, pero muy gracioso y talentudo, que habla con más claridad y con más juicio que muchos adultos, a pesar de no haber cumplido todavía cuatro años..."[3]

José María tenía un negocio de librería en la sala de la casa. En ella se encontraban libros de todo tipo, y en muchos de ellos se planteaban las concepciones revolucionarias más avanzadas de la época. Su amor por los libros era muy conocido, y no era de extrañar ya que se trataba de un revolucionario español armado de una gran cultura general, que sobresalía en la joven ciudad de Panamá.

Indudablemente, uno de los hombres más cultos de la ciudad era el ácrata español. Poseía un gran prestigio en los medios intelectuales istmeños y poco a poco fue penetrando en los grupos culturales y políticos más preclaros de la República. Nuestro autor se vinculó a los medios literarios y periodísticos del

3 José María Blázquez de Pedro, "Funebridad Contraeducativa", *Observaciones de un Andariego en Panamá*, Panamá, 1922, pág. 197.

país. Para ese tiempo dirigió y creó una revista denominada **El Caballero Andante.**

El intelectual español nos dejó escritos dispersos en varias revistas y diarios de España y América Latina. Aquí en Panamá fue columnista y colaborador de distintos periódicos. Escribió dos columnas: la primera denominada **Observaciones de un Andariego**, y la segunda, **Andanzas de un Observador.** En muchas ocasiones colaboró en la columna llamada Estudios Sociales del diario El Tiempo, en la cual incluyó artículos suyos y trabajos tomados de periódicos y revistas extranjeros concernientes a problemas ideológicos y políticos. Así mismo, en alguna ocasión escribió en el Repertorio Americano, famoso periódico costarricense, cuyo director era García Monge. En este maravilloso periódico tico se encuentran trabajos, cartas, etc., elaborados por figuras de la talla de José Carlos Mariátegui, Julio Antonio Mella, Augusto César Sandino, Gabriela Mistral, etc. Hacia el año de 1925, en la **Revista Nueva,** aparecía un anuncio de Repertorio Americano indicando que J.M. Blázquez de Pedro era quien manejaba las suscripciones del mencionado periódico tico en Panamá.

José María Blázquez de Pedro desempeñó una fructífera labor intelectual, incursionando en distintos campos como la poesía, la prosa, y algunos trabajos de elaboración teórica y análisis sociopolíticos, entre ellos: **Latidos** (200 cantares), **Ideas y Sentimientos** (Poesías), **Rebeldías Cantadas** (Poesías), **Pensares** (120 pensamientos en Prosa), **La Agonía del Soldado** (Poema-Monólogo), **El Derecho a los Placeres** (Conferencia), **Himnos Anarquistas** (Poesías), **La Ciencia del Dolor** (Poema), **La Cuestión Social** (Polémica y Propaganda), **Observaciones de un Andariego en Panamá** (Compilación de Artículos).

No conocemos el contenido de todas sus obras. Sin embargo, a través de las que hemos leído, encontramos que el autor despliega sus concepciones más íntimas a lo largo y a lo ancho de sus escritos con mucha claridad, sin más freno que el espacio. Su gran amor por la humanidad y su confianza en una sociedad, en un mundo donde el amor y la fraternidad dominen, son la música de fondo que acompaña a todo su pensamiento.

Es un apóstol, su vida está dedicada por entero a predicar a sus semejantes el camino a seguir que conduce a la revolución social.

Aquí en Panamá lo encontramos polemizando con distintas personalidades. En este aspecto es sencillamente demoledor. Su palabra es un disparo contundente y preciso, que siempre da en el blanco. Por ejemplo: sostuvo polémica con Nicolás Victoria Jaén, Director de la Escuela Normal de Institutoras, en torno a la cuestión social. Esta polémica fue publicada en el **Diario Nacional** en las entregas que van del 5 al 15 de octubre de 1920.

Polemizó también con Cristóbal Rodríguez sobre Sindicalismo. Esta polémica se publicó en la **Revista Nueva**, Tomo 11, No. 1, Panamá, enero de 1917, pág. 54 y subsiguientes, y en la misma revista, Tomo 11, No. 2, Panamá, febrero de 1917, pág. 142 y subsiguientes.

Aquí en el Istmo, tal y como lo hizo en España, Blázquez de Pedro se agitó en prácticamente todos los frentes políticos. Ya desde 1905 trabajaba con grupos de obreros en su patria. Su iniciación en el trabajo con sindicatos coincide con los años en que se comienza a gestar el anarco-sindicalismo como tendencia dentro del movimiento anarquista internacional.

No sabemos con exactitud en qué momento J.M. Blázquez de Pedro inició su labor dentro del movimiento obrero istmeño; pero por los temas que trata en sus escritos calculamos que debe haber sido en 1917, o por lo menos a partir de ese año, pues es entonces que sus trabajos abordan asuntos relativos a obreros y sindicalismo. Por ejemplo: en 1917 escribió en la **Revista Nueva** su artículo titulado **Sindicalismo Frente a Democracia**, y **Lecciones de Sociología** en su columna del Diario de Panamá.

Sus prédicas en el obrerismo istmeño versaron sobre la necesidad de unificar las organizaciones de los trabajadores y sobre la acción directa, esencialmente.

En el año de 1921, se produce un hecho muy significativo para la historia del movimiento obrero istmeño: se crea la Federación Obrera de la República de Panamá. En el año anterior —en el mes de diciembre— se había elegido un Comité Central Ejecutivo, que se encargó de impulsar la organización de la Federación. Entre los elegidos para esta tarea está José M. Blázquez de Pedro [4].

---

4 Ver Hermando Franco Muñoz, *Movimiento Obrero Panameño*, 1914-1921, S.E., Panamá, 1979, pág. 39.

En las tareas de organización de la Federación participaron sectores de distintas tendencias ideológicas. Había liberales, socialistas y anarco-sindicalistas, así como algunas figuras vinculadas al movimiento obrero amarillo norteamericano.

Es evidente que dentro del cuadro de acción de la vida obrera istmeña su participación es importante. Se ha sugerido que estuvo ligado a ciertos movimientos huelguísticos que se produjeron en la llamada **Zona del Canal,** pero esto no lo hemos podido corroborar. Debió mantener contactos con obreros del área canalera, sobre todo conociendo la importancia que él le daba a la organización de los trabajadores y tomando en cuenta que allí se encontraba el destacamento más importante de la mano de obra en el Istmo. No es extraño entonces que José María se vinculara a los trabajadores emigrados que laboraban bajo la clasificación de *Silver Roll*, ya que entre ellos había españoles.

Si recordamos un incidente ocurrido en la gran huelga del *Roll de Plata*, de 1920 y que nosotros estudiamos en un trabajo anterior [5], notamos que la organización **Gremios Unidos de Panamá** es la que mantiene una actitud solidaria y consecuente con los huelguistas, demostrando con este acto una madurez y solidaridad de clase muy significativas.

Resulta relevante entonces, el hecho de que Blázquez de Pedro, en fecha muy próxima a esta huelga, haya alabado a los obreros de los Gremios Unidos y su organización[6]. Este hecho no puede ser coincidencia, pues un militante anarco-sindicalista como nuestro personaje no alaba organizaciones por casualidad, ni permite que un Movimiento tan importante en la vida del movimiento obrero —como lo fue la gran huelga del *Roll de Plata*— pase por sus narices sin su participación abierta o soterrada. Tampoco es casual que en 1921, cuando se plantea la expulsión de los obreros antillanos, sea el Grupo Comunista —sobre el cual profundizaremos más adelante— que él dirigía, el que más defienda a los antillanos en las discusiones que se dieron en el seno de la Federación Obrera de la República de Panamá.

5 Ver Hernando Franco Muñoz, *op. cit.*

6 Ver José María Blázquez de Pedro, "Buena Orientación", en *Cuasimodo* No. 13, Tomo V., Panamá, Septiembre 1920, págs. 21-22.

5
El origen de las ideas

En cuanto a su actividad vital, solamente la conocemos a través de sus trabajos o por medio de la prensa de su tiempo. Por ello quizás, ciertos instantes de su vida a veces se nos quedan un tanto desenfocados y borrosos. Quisiéramos conocer su vida cotidiana de militante anarco-sindicalista, lo que desafortunadamente no nos ha sido posible. Trabajemos, pues, con lo que tenemos a mano.

La militancia de José María Blázquez de Pedro se inicia en el Viejo Mundo. Por referencia de sus familiares, sabemos que en España estuvo varias veces en prisión, debido a sus actividades dentro de los grupos anarquistas en diferentes ciudades. Seguramente sus primeras actividades se dieron en tendencias que ya avanzaban hacia el anarco-sindicalismo. Debía ser en sectores del anarquismo ibérico que creían en la organización de los sindicatos y en la potencialidad revolucionaria no solamente del artesano sino también de la clase obrera. Su formación ideológica, que definitivamente va ligada a su militancia entre los obreros y artesanos, refleja una gran solidez. Sus escritos teóricos muestran una buena formación desde el punto de vista del sindicalismo revolucionario.

El desarrollo ideológico de José María Blázquez de Pedro debe ser tomado en cuenta para entender su papel en el seno del movimiento obrero panameño. Todo parece indicar que su base ideológica se encuentra cimentada primeramente en el pensamiento de Francisco Pi y Margall, un catalán defensor del federalismo y con concepciones liberales muy cercanas al anarquismo.

El hecho de que el eje central de la vida política e intelectual de Blázquez de Pedro se encuentre en Béjar, le da las limitaciones clásicas del ambiente rural de la España de fines de siglo pasado y principios de éste.

Desde el punto de vista ideológico, España fue desde el siglo pasado un importante bastión del anarquismo. Cuando en 1873 comenzó a tambalearse la monarquía constitucional, la República Federal emergió en el escenario político español. En este período, la Primera Internacional, que representaba una fuerte tendencia anarquista, tenía gran influencia entre los sindicatos catalanes así como en Madrid y en Andalucía, sobre todo entre artesanos y trabajadores del campo.

En algún momento, en el seno del anarquismo español, se discutieron las concepciones de Bakunin sobre el Colectivismo y las de P. Kroptkin sobre el comunismo. Con relación al tema nos dice Brenan: "Cuando, con la introducción del anarco-sindicalismo en 1909, se resolvió por fin, de acuerdo con las ideas de Bakunin, el problema de la naturaleza de la sociedad futura perdió toda su importancia. Mientras se consideraba al colectivismo como base de trabajo, el comunismo libertario se convertía en el ideal último". [7]

En Francia, la figura de Emile Pouget, quien era de tendencia anarquista y se agitaba en el movimiento obrero francés de 1880, será uno de los dirigentes que está en el origen del anarco-sindicalismo. De acuerdo con Edouard Dolleans: "Emile Pouget se preocupó siempre de la organización obrera. Su anarquismo se fundió poco a poco en su sindicalismo. Emile Pouget fue uno de los primeros, el Primer anarco-sindicalista." [8] Esta fusión del anarquismo con la militancia sindical es un fenómeno europeo de finales del siglo pasado y principios de éste. Es precisamente en este período cuando Blázquez de Pedro comienza a dar sus primeros pasos en las organizaciones obreras y dentro de los centros de discusión ideológicos que estaban tan de moda en España. A través de sus escritos se nota la influencia de pensadores como Bakunin, Kroptkin, Sorel, Grieffuelhes, Pi y Margall, etc.

El planteamiento fundamental del sindicalismo en Europa eran la prédica de la **acción directa** y el **apoliticismo** de los sindicatos. La famosa **acción directa** que se utiliza en la jerga sindicalista es explicada por Grieffuelhes así: "La acción directa (de la que se ha tenido la complacencia de dar una defini-

7 Gerald Brenan, "El Anarquismo en España", *Los Anarquistas 2/ La Práctica*, Selección de Irving Louis Horowitz, Alianza Editorial, Madrid, 1975, pág. 26.

8 Edouard Dolleans, *Historia del Movimiento Obrero*, II 1871-1920, Editorial Universitaria de Buenos Aries, 1961, pág. 110.

ción mentida) quiere decir acción de los obreros mismos, es decir, acción directamente ejercida por los interesados. Es el trabajador el que realiza por sí mismo su esfuerzo; lo ejerce personalmente sobre las potencias que lo dominan para obtener de ellas ventajas reclamadas. Por la acción directa el obrero crea él mismo su lucha, es él el que la conduce, decidido a no dejar a otros sino a él mismo la tarea de emanciparle".[9]

La independencia de los sindicatos con respecto a los partidos políticos fue establecida en Francia por la Confederación General del Trabajo (C.G.T.), durante el Congreso de Amiens, celebrado en 1906. Esta posición será permanentemente sostenida por los sindicalistas en todas partes del mundo. La acción directa y el apoliticismo serán defendidas por Blázquez de Pedro en sus escritos sobre el sindicalismo, específicamente en su artículo titulado **Verdadera Significación del Primero de Mayo**, donde se menciona la acción directa. Su posición respecto a los partidos políticos se expone diáfanamente en su artículo denominado **Lo que Opino del Partido de la Juventud.** Obviamente los conceptos vertidos en los artículos citados encajan perfectamente en los preceptos anarquistas que él mismo decía profesar.

En este orden de ideas, creemos que una de las características más llamativas del pensamiento de José María es su posición madura en defensa del joven Estado Soviético. Esto lo coloca en una posición especial, debido a que no se le puede ubicar dentro del grupo de los anarquistas que rompen definitivamente con la Revolución Rusa después de que los bolcheviques liquidan una insurrección anarquista y libertaria y de socialistas, que se produce en marzo de 1921, en Cronstadt. Veamos cómo analiza en un párrafo Pierre Broué la ruptura en cuestión: "Con la insurrección y la represión de Cronstadt se termina así el sueño de Mühsam y de otros, sobre la unificación de los revolucionarios Marxistas y Libertarios. Después del fracaso de la mediación de los anarquistas americanos Emma Goldman y Alexander Berkman, Cronstadt será el símbolo de la hostilidad cada vez más irreductible entre esas dos corrientes del Movimiento Obrero". [10]

Sin lugar a dudas que Blázquez de Pedro debía estar al tanto de los hechos

9 Edouard Dolleans, *op. cit.* pág. 118.
10 Pierre Broué, *Le Parti Bolchevique*, Les Editions de Minuit, París, 1971, pág. 154, traduccción al español por Hernando Franco Muñoz.

de Cronstadt, pero aun así no atacó a los bolcheviques ni a su revolución.

Finalmente, nos permitimos hacer una clasificación del pensamiento político de Blázquez de Pedro dentro de los diferentes grupos del anarquismo español, según las categorías de José Alvarez Junco.

Blázquez de Pedro, oriundo de Salamanca, no se encuentra dentro de los cánones de los anarquistas andaluces, que son esencialmente campesinos o, en otras palabras, los clásicos del anarquismo español. Tampoco podemos ubicarle dentro de las corrientes ácratas de Cataluña, otro de los grupos anarquistas señalados por José Álvarez Junco en su interesante trabajo titulado **El Anarquismo en España**. Sin embargo, nos atreveríamos a enmarcarlo dentro de la tercera corriente anarquista que el mencionado autor identifica de la siguiente manera: "Constituida por una mezcla del artesanado urbano y proletariado manufacturero de estilo del Antiguo Régimen".[11] Dentro de este grupo, Alvarez Junco menciona tipógrafos, individuos de profesiones liberales, intelectuales de escasa categoría, estudiantes revolucionarios, periodistas o políticos profesionales republicanos.

Hemos ubicado a Blázquez de Pedro en este último grupo, dadas sus características de periodista con una alta formación intelectual. Su actividad cultural en el Ateneo Bejarano —del cual fue Presidente— encaja perfectamente con la descripción que de este grupo nos brinda Alvarez Junco cuando dice: "En estos medios se habían difundido en las décadas anteriores las especulaciones de Fourier y Cabet y, si estaban más estrechamente conectados con el Partido Federal, habían desarrollado fundamentalmente el aspecto proudhoniano del mensaje de Pi y Margall, habían formado la fracción socialista del republicanismo, adquirido conciencia de clase a través de ateneos y centros de educación popular y estaban más preparados que nadie para recibir la semilla bakuninista y abandonar el ideario liberal pimargalliano".[12]

11 José Álvarez Junco, Apéndice "El Anarquismo en España", Nota preliminar del libro *Los Anaquistas, 2/ La Práctica*, Selección de Irving Louis Horowitz, pág. 267.
12 Álvarez Junco, *op. cit.*, pág. 267.

6
Blázquez de Pedro y el Grupo Comunista

Un grupo de intelectuales y trabajadores, bajo la dirección e inspiración de Blázquez de Pedro, constituyeron el núcleo de personas que organizan el Grupo Comunista, el 17 de julio de 1921.

El Grupo Comunista se proyectará en la sociedad panameña como un organismo que propaga las ideas revolucionarias, sobre todo a nivel de las organizaciones obreras. Este grupo revolucionario tendrá esencialmente un papel de educación y orientación de trabajadores e intelectuales en torno a los problemas nacionales más candentes y a los sucesos internacionales que sofocaban el mundo y el continente americano.

En el seno del Grupo convivirán distintos matices ideológicos, que van desde las posiciones liberales avanzadas, pasando por el socialismo y el anarco-sindicalismo. Aquí valdría la pena puntualizar que además de aceptar con Soler que existía en esos momentos en Panamá una tendencia "neo-liberal socializante"[13], también encontramos una corriente liberal que nosotros calificamos como neo-liberal anarquizante. Existían, pues, individuos en los cuales había una doble dimensión ideológica que se entrelazaba con sus posiciones políticas. De allí que no sea extraño encontrar algunos nombres de miembros, o allegados al Grupo Comunista, que también se agitaban en las toldas liberales. Desde luego, esto nos conduce a suponer que en aquella época reinaba una tolerancia práctica, a nivel de posiciones ideológicas, en el Partido Liberal. Podríamos decir, con un concepto un tanto moderno, que se trataba de una tolerancia a la doble militancia ideológica.

---

13 Ricaurte Soler, *Formas Ideológicas de la Nación Panameña*, Educa, San José, 1972, págs. 75 y s.s.

Por otro lado, el Grupo Comunista se va a caracterizar por ser expresión de las más amplias concepciones internacionalistas y solidarias.

Para redondear la visión sobre lo que es el Grupo Comunista, vamos a incluir los Principios de la Agrupación, a fin de que el lector constate de manera más clara el espíritu revolucionario que inspira su actividad en el marco nacional e internacional.

Los principios del Grupo Comunista se hacen públicos en el periódico **El Obrero** (órgano de la Federación Obrera de la República de Panamá), Año 1, No. 4 del 27 de agosto de 1921, pág. 111. Esta declaración ha sido reproducida en un trabajo de investigación del CELA [14] que cubre las luchas obreras hasta 1978. Este grupo de investigadores, posiblemente al intentar abarcar un período tan amplio, ha tenido que omitir involuntariamente aspectos sustantivos que explican las reminiscencias anarquistas dentro del Grupo Comunista.

Es por lo antes señalado que consideramos científicamente importante que en este documento reproduzcamos una segunda versión ampliada de dicha declaración, que incluye un texto explicativo de José María Blázquez de Pedro, aprobado en septiembre de 1922 y publicado en 1923 en el diario **El Tiempo.**

A continuación, el texto ampliado de los **Principios del Grupo Comunista:**

"El domingo 17 de julio de 1921 quedó constituido en Panamá un Grupo Comunista, que aprobó por unanimidad los siguientes principios:

1. Aspiramos, como medio para más altos fines, a toda mejora material y moral, tales como aumento de salario, disminución de horas de trabajo, buen trato, etc.

Sobre la base de una perfecta solidaridad entre todos los trabajadores del país, primero y del mundo, después.

2. Proclamamos, por tanto, la franca lucha de clases. Esto quiere decir que nunca, en ningún caso, aceptaremos esa vieja falsedad que se llama *armonía entre trabajo y capital*. Explotados y explotadores no podrán establecer ninguna concordancia real y efectiva.

---

14 Marco Gandásegui H, y otros, *Las Luchas Obreras en Panamá* (1850-1978), CELA, Panamá,1980, págs. 58-59.

3. Somos partidarios del comunismo, única solución del problema social que puede ser beneficiosa a todos los seres humanos sin distinciones de ninguna clase. En lógica consecuencia, declaramos injusta y dañosa para la humanidad toda propiedad privada y toda acumulación de capitales en manos particulares.

4. Puesto que la República Soviética Rusa es sin duda la mejor y única práctica de nuestros ideales que se conoce hasta el presente en el mundo, manifestamos nuestra decidida adhesión a su existencia, y nuestra conformidad con los principios de la Tercera Internacional, constituida en Moscú.

5. Condenamos toda sumisión a cualquier política, pues sabemos que ningún gobierno burgués ha sido, ni será, ni podrá ser un leal amigo de los trabajadores. Mientras perdure la propiedad particular y el capitalismo, los gobiernos de cualquier nombre no serán más que unos servidores, más o menos declarados, de las clases adineradas e influyentes.

En cuanto a su manera de funcionar, como el Grupo Comunista quiere destruir prácticamente los viejos y autoritarios y pomposos formulismos de la burguesía, su Directiva se compone solamente de un Secretario de Actas, un Secretario del Interior, un Secretario del Exterior, un Tesorero y el Presidente que se renovará cada mes, siguiendo el orden alfabético de todos los asociados. Por tan sencillo procedimiento, cada uno de los socios ocupará sucesivamente la presidencia, con lo cual habrá entre ellos una verdadera fraternidad, haciendo imposibles los privilegios y las pedanterías que tanto contribuyen a la disociación y al desacuerdo.

Explicación Adicional (Acordada el 26 de septiembre, 1922).

Un debate, demasiado violento y enconado y poco fecundo con relación a las fuerzas que consume y desvía, que se sostiene y agudiza en los días actuales entre distintas fracciones de la familia Proletaria Universal, nos señala la necesidad de precisar nuestras ideas y actitudes, más de lo muy precisadas que ya están.

Nuestro ideal más alto y más querido es el Comunismo pleno, es decir el Comunismo anarquista. Por él lucharemos.

Sabemos que ese Comunismo, aspiración suprema nuestra, no es ni puede ser todavía el implantado en Rusia. Pero aceptamos transitoriamente el imperfecto Comunismo ruso, por creer que puede facilitar el conocimiento y

la difusión y el triunfo del Comunismo perfecto. Además, el Comunismo ruso, con todas las circunstanciales deficiencias, nos parece muy superior a los más liberales y adelantados Estados burgueses del resto del mundo.

Mejor que derrochar nuestras energías, atacando encarnizadamente a los bolcheviques, en colaboración con los elementos retardatarios, preferimos batallar contra la burguesía que tenemos delante y encima de nosotros, y con los gobiernos servidores de ella.

Por el Grupo Comunista, el
Secretario del Exterior,
J.M. Blázquez de Pedro". [15]

Los principios del Grupo reflejan una Posición revolucionaria muy avanzada para el medio Político del Panamá de aquella época. El reconocimiento de la existencia de la lucha de clases es una posición sin precedentes en la historia de las organizaciones progresistas del Istmo. Por otro lado, su adhesión y reconocimiento a la República Soviética es un hito remarcable; y su identificación con la Tercera Internacional es indicativo de un salto cualitativo —a nivel ideológico— de los miembros del Grupo Comunista.

Definitivamente, esta organización es el resultado de la acumulación de experiencias de los sectores populares panameños. En ella se resume la madurez de los más preclaros intelectuales y trabajadores, aunque todavía prevalezcan fuertes rasgos anarquistas en los principios del Grupo. Sobre todo en la **Explicación Adicional**, se refleja la influencia de los conceptos anarquistas, pero los miembros del Grupo no caerán en la ceguera de algunos anarquistas y anarco-sindicalistas de Europa y América Latina, que debido a algunas diferencias ideológicas con los bolcheviques, fueron asumiendo la posición de la reacción internacional y el imperialismo, al atacar encarnizadamente al joven Estado Soviético. Ello nos permite ubicar a los anarco-sindicalistas de Panamá entre los que no hostilizan la Revolución Rusa; todo lo contrario, entre los que cierran filas, y maduramente afirman que "el Comunismo ruso, con todas sus circunstanciales deficiencias, nos

15 *El Tiempo*, Panamá, 3 de marzo de 1923.

parece muy superior a los más liberales y adelantados Estados burgueses del resto del mundo".

Es impresionante la madurez del Grupo Comunista, y nos parece que posiciones como ésta, explican el por qué a esta organización hay que tomarla en cuenta —desde el punto de vista ideológico— para explicar el nacimiento del Sindicato General de Trabajadores (S.G.T.), el Partido Laborista, el Partido Comunista y el Partido Socialista. No se podrá hablar del movimiento obrero, de la historia de las ideas socialistas, de la historia del movimiento popular de Panamá, sin tomar en cuenta el sencillo pero imprescindible hito histórico que encierra la creación del Grupo Comunista, el domingo 17 de julio de 1921.

Por aquel tiempo surgió en el país un debate relacionado con los trabajadores antillanos cesantes. Deseamos señalar cuál fue la posición que mantuvo el Grupo Comunista en las reuniones de la Federación Obrera de la República de Panamá. La situación de la falta de trabajo de los obreros antillanos fue explicada por el Grupo, indicando que eso era producto del capitalismo. Se opusieron pues a la proposición de repatriación que exigían algunos gremios de la Federación que habían pedido la expulsión de los antillanos.

El Grupo Comunista también se inquieta por los problemas internacionales. Es así que, por medio de una carta dirigida a las autoridades de la Corte Suprema de los Estados Unidos, el Grupo defiende la libertad de los obreros italianos residentes en Estados Unidos, Nicola Sacco y Bartolomé Vanzetti. (*) Ya en 1921 había manifestado esta organización su solidaridad hacia estos dos obreros. Nuevamente en 1922, en una nota firmada por el Secretario del Exterior, J.M. Blázquez de Pedro, se solicita la revisión del proceso judicial que se sigue contra los emigrantes italianos, se señala: "Sabemos que dicho proceso será revisado, pero por el propio tribunal que dictó la sentencia anterior, causa de tantas y tantas protestas, promovidas por las fuerzas del Proletariado Mundial".[16] Esta actitud solidaria del Grupo Comunista, es una de las primeras acciones internacionalistas de una orga-

---

* Sacco y Vanzetti, militantes anarquistas fueron acusados de cometer un asalto a mano armada, donde dos hombres fueron muertos a tiros, en Massachussets, en abril de 1920. El proceso judicial fue amañado y ambos anarquistas murieron en la silla eléctrica siendo inocentes de tal delito.

16 El Tiempo, Panamá, 25 de febrero de 1922.

nización popular en nuestro país, por lo que consideramos importante hacer hincapié en la relevancia de este hecho.

Otro hecho internacionalista que conocemos de la organización mencionada es un llamado de confraternidad a los obreros ticos firmado por su Secretario del Exterior, José María Blázquez de Pedro, que aparece en el **Repertorio Americano** que se publicara en Costa Rica.

7
El movimiento inquilinario de 1925, deportación y muerte de Blázquez de Pedro.

Hacia el año de 1924 el sector revolucionario que se aglutina en el Grupo Comunista y que se activa en el seno de la Federación Obrera de la República de Panamá (FORP), decide abandonar la Federación, porque ésta se encuentra cada día más alineada con los intereses de los gobiernos liberales, con las posiciones reformistas de la Confederación Obrera Panamericana (COPA) y la American Federation of Labor (A.F.L.) * de Samuel Gompers.

La oleada revolucionaria que sacude al mundo está desde hace algún tiempo en nuestras playas. En el ambiente intelectual se escribe sobre los triunfos de la Revolución Rusa y sobre las luchas sociales en Europa y otras partes del mundo. Por ejemplo, en la revista *Cuasimodo*, editada en Panamá, se transcribe un artículo de Lenin [17]. En el diario El Tiempo, en la década del 20, aparece la columna denominada **Estudios Sociales**, donde se reproducen artículos de Anatole France, Enrique Malatesta, y las famosas **21 Condiciones de Moscú**, elaboradas por la Tercera Internacional.

Por todo lo expuesto, queda claro que los medios progresistas del país estaban al tanto de lo que sucedía en otras latitudes donde, en la lucha por la conducción del movimiento popular, se batían sectores revolucionarios y reformistas. Las posiciones de la Tercera Internacional o Internacional Comunista, le habían permitido adquirir una relativa influencia, que fue creciendo

---

* La American Federation of Labor, fundada en 1886, se caracterizaba por su posición conciliadora y reformista, luchando por el mejoramiento de los trabajadores dentro del sistema capitalista, sin cuestionarlo.

17 Ver la revista *Cuasimodo*, de agosto, 1920, págs. 75-78, escrito de V.I. Lenin, titulado: "Carta a los Trabajadores Ingleses".

poco a poco, en muchos países del globo. En este marco, los trabajadores y capas medias progresistas de Panamá no fueron la excepción y, aunque tímidamente, se alinearon con ciertas posiciones muy cercanas a las del movimiento obrero internacional. Así en Panamá, los revolucionarios y progresistas se preparaban para abandonar las organizaciones reformistas dentro de las cuales se verían limitadas las posibilidades de efectuar trabajos en el seno del movimiento obrero.

El domingo 28 de diciembre de 1924, un grupo de trabajadores y dirigentes populares deciden organizar el Sindicato General de Trabajadores (S.G.T.). Entre los organizadores tenemos a: José María Blázquez de Pedro, Domingo H. Turner, José A. Brouwer, Eugenio L. Cossani, Carlos M. Céspedes, Diógenes de la Rosa, Víctor M. Valenzuela y Carlos O. Bieberach. Éste es un hecho de suma importancia para la historia del movimiento obrero panameño, ya que desde sus inicios esta organización se perfila como una organización "clasista" y de posiciones revolucionarias muy claras. La ruptura entre los revolucionarios y los reformistas estaba dada.

En el resuelto emitido por sus organizadores y que apareció en la prensa, se señala entre otras cosas lo siguiente: "El Sindicato General de Trabajadores aspira a difundir por otros medios posibles la instrucción nacional, a mejorar las condiciones de vida del obrero dentro de los regímenes actuales mientras ello sea imperativo y **cuando la evolución social lo permita a reemplazar la burguesía en la dirección del Estado y orientación de la Sociedad** hacia la justicia y la libertad suprema".[18]

Es la primera vez que una organización auténticamente obrera se plantea la toma del poder, aunque se habla aquí de "cuando la evolución social lo permita". En el Istmo de Panamá es de una audacia revolucionaria sin precedentes que esta organización obrera señale con todas sus letras que los obreros van **a reemplazar a la burguesía en la dirección del Estado**. Este planteamiento, de tomar la dirección del Estado, está muy relacionado con el impacto de la Revolución Rusa en las capas medias y en los trabajadores organizados de nuestro país.

---

18 La *Estrella de Panamá*, Panamá, 30 de diciembre de 1924. El subrayado es nuestro. *H.F.M.*

La figura y el pensamiento de José María Blázquez de Pedro se encuentran inmersos en las posiciones del Sindicato General de Trabajadores. Lo que plantea el S.G.T., en el manifiesto, el resuelto y el programa, es la concepción de Blázquez de Pedro, que no es otra cosa que las concepciones ideológicas del sindicalismo.

Adelantándonos a la cronología de los hechos históricos, de antemano podemos indicar que vistas —en líneas muy gruesas— las posiciones del Sindicato General de Trabajadores, debe quedar claro para el lector que una organización armada de estas concepciones era la que definitivamente estaba llamada a dirigir el gran movimiento popular que conocemos como Movimiento Inquilinario de 1925.

En el mes de junio de 1925, es decir 6 meses después de fundado el Sindicato General de Trabajadores, sale a flote en la ciudad de Panamá el viejo problema de las casas de alquiler que afecta a miles de panameños. Las masas inquilinarias comienzan a organizarse para luchar contra los casatenientes y para ello se organiza la Liga de Inquilinos y Subsistencia. Esta Liga se integró como parte del Sindicato General de Trabajadores, al cual le correspondió el papel de vanguardia del Movimiento.

El objetivo principal de la Liga fue el de luchar por mejorar las condiciones de vida de la población inquilinaria, así como lograr una rebaja del costo de los alquileres.

Debe ser de conocimiento del lector que el más importante trabajo que tenemos al alcance sobre el tema es la obra de Alexander Cuevas, titulada: **El Movimiento Inquilinario de 1925.** [19]

El Movimiento Inquilinario de 1925 es uno de los movimientos de masas más importantes en la historia de nuestro país. La magnitud del movimiento fue tan impresionante que la oligarquía criolla se vio en la necesidad de pedir los auxilios del ejército de ocupación yanqui acantonado en la Zona del Canal. La oligarquía se atemorizó ante la lucha de masas que se desarrolló con la movilización de diversos sectores de la ciudad de Panamá que se solidarizaron con la causa inquilinaria.

---

19 Ver Alexander Cuevas, *El Movimiento Inquilinario de 1925*, Ediciones de la Revista *Tareas*, Panamá, 1975.

Pero volvamos a nuestro personaje central, José María Blázquez de Pedro, quien dirigía el movimiento de los Inquilinos. Blázquez de Pedro fue deportado del país antes de la intervención norteamericana del 12 de octubre de 1925. En los periódicos de la época se indica que José María fue arrestado en plena calle, el jueves 24 de septiembre de 1925; y fue conducido a la Policía de Balboa (territorio de la llamada Zona del Canal).

El arresto se produjo a las tres y media de la tarde, en la puerta de la **Tipografía Moderna.** El señor Guillermo Colunje, testigo de la detención según la *Estrella de Panamá*, declaró lo siguiente: "...como a las tres y media de la tarde acercóse a la puerta de la Tipografía, Blázquez de Pedro y solicitó por el señor Enrique Ruiz Bernacci. En ese momento el subteniente Saldaña de la Policía Nacional, se colocó al lado de Blázquez de Pedro y le pidió que le acompañara al Cuartel Central para arreglar algún asunto. Colunje siguió tras ellos y vio cuando se daba por arrestado a Blázquez de Pedro quien trató de entregarle unos libros sin que se lo permitieran. Inmediatamente subieron al automóvil de la Policía generalmente conocido como el *alacrán y* tomaron por la Calle "B" rumbo hacia el Chorrillo o hacia Balboa..." [20]

Los miembros del Sindicato General de Trabajadores contrataron los servicios del Dr. Félix E. Porter, abogado norteamericano, quien presentó un Hábeas Corpus ante las autoridades judiciales de Panamá y otro ante las de la Zona del Canal. Todas las diligencias legales resultaron infructuosas ya que el 25 de septiembre a las 11: a.m. se llevó a cabo la deportación de Blázquez de Pedro, el cual partió desde el puerto de Cristóbal a bordo del vapor **Manuel Calvo.**

Se cumplió así la decisión del Consejo de Gabinete que según declaración de Carlos L. López, Secretario de Gobierno y Justicia, se "había resuelto autorizar al Gobernador de la Provincia para llevar a efecto la deportación de Blázquez de Pedro por considerarlo extranjero no grato en Panamá". [21]

Una vez fuera del país, el dirigente popular español, el Juez Martín, del juzgado Distritorial de Ancón, designa el lunes 28 de septiembre a las 9 de la mañana como fecha para la audiencia pública. [22]

---

20 La Estrella de Panamá, Panamá, 25 de septiembre de 1925.
21 La Estrella de Panamá, *op. cit*.
22 La Estrella de Panamá, Panamá, 26 de septiembre de 1925

Con la deportación de Blázquez de Pedro se creyó que se detendría la lucha de los inquilinos, pero tal como lo demostraron los hechos posteriormente, este movimiento no era producto de un solo hombre, sino de una situación injusta que las masas inquilinarias no estaban dispuestas a soportar. El movimiento continuó avanzando a pesar de la ausencia de su máximo líder. Finalizó cuando las tropas norteamericanas intervinieron.

Cuando José María Blázquez de Pedro fue deportado, lo que se estaba castigando era su actividad como difusor de las ideas revolucionarias en Panamá durante más de diez años. El imperialismo y la oligarquía le estaban siguiendo los pasos desde hacía varios años, y sólo esperaban una oportunidad para deshacerse de él. José María era un hombre extremadamente peligroso para sus intereses en el Istmo; lo había demostrado cuando organizó el Grupo Comunista, el Sindicato General de Trabajadores y cuando estuvo en la dirección de la Liga de Inquilinos y Subsistencia.

A manera de balance, las jornadas del movimiento inquilinario dejaron sus enseñanzas: primeramente quedó en evidencia —para las fuerzas populares— que los intereses del pueblo no eran coincidentes con los de la oligarquía. No hay duda en ese momento de que la *cuestión social*, sobre la cual teorizó Blázquez de Pedro, es una realidad irrefutable. En otras palabras: la lucha de clases en su forma más violenta apareció en escena con el aplastamiento del movimiento inquilinario. En segundo lugar, quedó al descubierto, una vez más, el carácter intervencionista del ejército norteamericano acantonado en la Zona del Canal, el cual tenía el papel de defender a la oligarquía en el poder.

El 12 de octubre de 1925, el Gobierno de Rodolfo Chiari pidió la intervención de las tropas norteamericanas. La intervención de la soldadesca yanqui cobró sus víctimas entre humildes hombres del pueblo. La gran lucha inquilinaria fue aplastada por los yanquis, actitud ésta que constituyó la respuesta de la oligarquía cada vez que el pueblo osaba levantarse. Los soldados del imperialismo salían a sofocar las justas luchas del pueblo indefenso. El binomio oligarquía-imperialismo yanqui sería el muro de contención a las aspiraciones democráticas del pueblo panameño, a lo largo de nuestra historia republicana.

A nivel internacional, el movimiento inquilinario tuvo una amplia repercusión. Es así como organizaciones revolucionarias y obreras protestaron por la represión de que fue objeto el movimiento popular. En la correspondencia

diplomática que reposa en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores encontramos una circular firmada por Melchor Lasso de la Vega, a la sazón Encargado de Negocios de la República de Panamá en Madrid. Esta circular No. 2 fechada en Madrid el 19 de octubre de 1925 y dirigida al Cónsul, reproduce una serie de cables enviados desde Panamá. En uno de ellos se lee lo siguiente:

Panamá -18- Oct. "En contestación a un cablegrama enviado por nuestra Delegación Bogotá en el cual informa que Federación Obrera Colombia protesta atropello sufrido por obreros en recientes sucesos, esta Secretaría ha enviado el siguiente cablegrama: comunique Federación Obrera de Colombia que ha sido mal informada, pues medidas tomadas por Gobierno no van dirigidas contra obreros, sino contra pequeño grupo comunista, en su mayoría extranjeros quienes arrastraron pueblo actos violencia y manifiestamente anárquicos. Extranjeros deportados y, mayoría panameños, detenidos, no son obreros. Federación Obrera Panamá ajena al movimiento y estudia actualmente con el Gobierno manera solucionar los problemas económicos relacionados con los recientes sucesos. Exteriores". [23]

La protesta de los obreros colombianos es un hecho importante. En el cablegrama transcrito, el Gobierno panameño distorsiona los acontecimientos, y recurre a argumentos anticomunistas, para no reconocer el origen popular del movimiento inquilinario. Por otro lado, pretende identificar el movimiento obrero panameño solamente con la Federación Obrera de la República de Panamá, que ya hemos identificado como pro-gobiernista y "amarilla". Sabemos que fue el Sindicato General de Trabajadores el que dirigió el movimiento de masas. Por ello es imposible que no fueran obreros los reprimidos y presos.

La solidaridad internacional no solamente provino de parte de los obreros colombianos sino también de parte de la **Liga Anti-Imperialista de las Américas,** la cual lanza un manifiesto firmado —entre otros— por Manuel Gómez, Secretario de la Sección Norteamericana, y Julio Antonio Mella, Secretario de

23 Ver archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Panamá, correspondencia diplomática. Legación Madrid, 1925, circular No. 2, Melchor Lasso de la Vega, Encargado de Negocios, Madrid, 19 de octubre de1925.

la Sección Cubana, en el cual se demanda la evacuación de las tropas americanas y que es del tenor siguiente:

"MANIFIESTO DE LA LIGA ANTI-IMPERIALISTA DE LAS AMÉRICAS"

Liga Anti-Imperialista de las Américas
Secretario de la Sección Norteamericana: Manuel Gómez, 1113. Washington Boulevard, Chicago, I ll., E.E.U.U.A.
Secretario de la Sección Mexicana: Rafael Carrillo,
Apartado 613, México, D.F.
Secretario de la Sección Cubana: Julio A. Mella, General M. Suárez 216-218, La Habana.
Secretario del Comité de New York: Beltrán D. Wolfe, 623 Throop Ave. Brooklyn, N.Y.
Órgano Oficial: El Libertador, Apartado número 613, México, D.F.

DEMANDA PARA LA EVACUACIÓN DE PANAMÁ POR TROPAS AMERICANAS

Otra vez el puño de hierro del imperialismo de Wall Street está en acción en la América Latina. Esta vez se han empleado tropas americanas para romper una huelga en Panamá. Los trabajadores panameños habían protestado en contra de los alquileres tan exagerados de las casas de habitación. En un mitin de protesta en el cual declararon su intención de no seguir pagando renta hasta que estuviera reducida, fueron atacados por la policía y dos de los trabajadores murieron asesinados.

Entonces varias agrupaciones obreras se declararon en huelga de simpatía y las otras tropas americanas fueron llamadas por el Presidente Chiari, lacayo de Wall Street, para *suprimir los desórdenes.*

Una demostración al entierro de las víctimas fue disuelta, las oficinas de la federación obrera fueron saqueadas, otros de los trabajadores murieron asesinados, mientras que otros muchos recibieron graves heridas.

Todavía los soldados estadounidenses patrullan las calles de Panamá con las bayonetas puestas. Toman todas las medidas necesarias para proteger la propiedad de los dueños agiotistas de las casas de habitación y la propiedad de Wall Street. No hay nada de protección para los trabajadores.

Todo sindicato obrero y organización anti-imperialista debe contestar a este último ultraje del imperialismo americano.

El Comité de Nueva York de la **Liga Anti-Imperialista de las Américas** llama a todas aquellas organizaciones para que se suscriban a esta protesta, así enseñando su solidaridad con los trabajadores de la América Latina y especialmente con los de Panamá. El incidente actual no es más que una de las muchas agresiones norteamericanas en los países que se encuentran bajo la influencia y el control económico de Wall Street. Hay que hacer todo lo posible por forzar a los imperialistas a que abandonen esta táctica de la intervención armada y el rompimiento de huelgas en los países latinoamericanos.

¡Solidaridad con los trabajadores de Panamá en su lucha para mejorar su condición!

Exijamos que el gobierno estadounidense dé compensación a las familias de los obreros asesinados por las tropas americanas y haga una disculpa formal a la clase obrera de Panamá.

Exijamos que se derogue el tratado de 1903 bajo el cual se "justifica" la intervención de Panamá.

Exijamos el retiro de las fuerzas estadounidenses de todos los países latinoamericanos y la independencia de Puerto Rico, las Islas Vírgenes y las Filipinas.

Solidaridad con las masas dolientes de los países coloniales y semi-coloniales.

¡Abajo el imperialismo mundial!

"Venezuela Libre, Año IV, Nos. 14-18. La Habana, septiembre-diciembre de l925". [24]

24 J.A. Mella, *Documentos y Artículos*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1975, págs. 197 y s.s.

Para los dirigentes de la Liga Inquilinaria, la situación era clara; así se puede ver a través del comunicado enviado desde la cárcel en el que se señala: "... han apelado al apoyo de fuerzas extrañas a fin de acallar los gritos de dolor y hambre del proletariado que tiene y tendrá siempre la dignidad y el valor necesario para sostener la defensa de los justos derechos contra el contubernio criminal de sus mandatarios y la burguesía que ya ha iniciado en Panamá la lucha de clases sociales..." [25]

Los sucesos de octubre de 1925 marcan de manera abierta la crisis del liberalismo istmeño, a quien ya se le había agotado la *época heroica* del caudillo liberal, Belisario Porras [*].

Por último, después de la intervención norteamericana en los sucesos del inquilinato, los sectores populares quedaron en situación desventajosa y prácticamente silenciados por el gobierno liberal oligárquico de Rodolfo Chiari. La oligarquía y el imperialismo habían asestado un duro golpe a las fuerzas revolucionarias y progresistas. Veamos cómo describe tal situación un importante dirigente popular de entonces. En el *Repertorio Americano*, en una carta dirigida a García Monge, fechada en Panamá, en julio de 1926, el joven Diógenes de la Rosa indica:

Estimado Señor García Monge:

Le adjunto unas notas sobre el reciente Congreso Bolivariano. Su único mérito está en la sinceridad con que fueron escritas y en su consiguiente veracidad. Si ello basta para reproducirlas en su luminoso Repertorio, *le agradecería lo hiciese. Aquí es imposible porque desde octubre de 1925, los grupos de avanzada vivimos virtualmente amordazados. No hay prensa. Las imprentas se niegan muchas veces a editarnos nuestros escritos, aun pagándoles.*

Suyo afmo.,

Diógenes de la Rosa [26]

---

25 "Desde la Cárcel al Proletariado Panameño", *Revista Lotería*, No. 213, octubre-noviembre, 1973, pág. 76.

* Belisario Porras, caudillo liberal, fue Presidente de la República de Panamá durante tres períodos (1912-1916; 1918-1920; 1920-1924). Sus administraciones se caracterizaron por la modernización del Estado Panameño y las medidas populistas.

26 *Repertorio Americano* No. 6, San José, Sábado 14 de agosto de 1926, pág.84.

En las notas adjuntas a la carta citada, publicada bajo el título de **Un Fracaso Aleccionador,** de la Rosa, quien fungía como miembro de la Comisión Organizadora del proyectado Congreso Estudiantil Bolivariano, en la parte sustantiva de su escrito señalaba cosas como éstas: "El Gobierno de Panamá sostenía y sostiene todavía, una situación de fuerza para ahogar un movimiento proletario de motivos justos y proyecciones generosas; el gobierno de Panamá había recabado la intervención armada estadounidesnse a efecto de aniquilar la agitación obrera. Soldados yanquis equipados bélicamente ocuparon la capital, plantaron sus tiendas de campaña en los parques y los transformaron en cocinas y corrales militares, erizaron las bocalles de ametralladoras, allanaron residencias e imprentas, mataron a ballonetazos dos obreros y supeditaron a las autoridades panameñas." [27]

Nos parece que las líneas escritas por de la Rosa son lo suficientemente elocuentes como para entender cómo marcó la intervención militar norteamericana a los dirigentes populares y al pueblo panameño.

No queremos cerrar la rápida visión sobre el inquilinato sin dejar sentada nuestra inquietud en torno a algunas particularidades del movimiento. Estudiando las formas de lucha que se dieron en estos sucesos, pareciera que hubiese una cierta intención de cuestionar el poder de la clase dominante. En algunos momentos quizás algunos dirigentes del movimiento pensaron en la posibilidad de cuestionar el poder de la oligarquía. Recordemos que las reuniones de la Liga de Inquilinos y Subsistencia se abrían y cerraban coreando **La Internacional.** Estos pequeños *extremismos* encierran quizás una intención utópica de *tomarse el cielo por asalto,* que se mantuvo en el espíritu de algunos dirigentes del movimiento. Si ello es así no cabe la menor duda de que el Movimiento Inquilinario de 1925 es el primer movimiento de clase en la historia republicana que se planteó —por lo menos utópicamente— el desplazamiento de la oligarquía del poder.

En el futuro nos parece que sería interesante que se profundizara la investigación del Movimiento Inquilinario de 1925, para demostrar esta hipótesis. Nosotros dejamos esta inquietud sembrada para incentivar a los estudiosos de este tema del Inquilinato que desechen o corroboren esta hipótesis.

---

27 *Repertorio Americano, op. cit.*

La Primera víctima que dejó el Movimiento Inquilinario de 1925 fue José María Blázquez de Pedro, a quien la deportación lo condujo a la Isla de Cuba, en los momentos en que Machado estaba en el poder. No se sabe a ciencia cierta en qué condiciones fue recibido Blázquez de Pedro por el gobierno represivo de Machado; se ha dicho que fue apresado al llegar a La Habana y conducido a prisión. En todo caso, desconocemos las actividades del revolucionario español entre 1925 y 1927.

La muerte nos arrebata a José María Blázquez de Pedro el 11 de marzo de 1927 en Cuba. Unos meses más tarde su hermano, Martín Blázquez de Pedro, quien había sido deportado a raíz de los hechos de octubre de 1925, también fallece. Ambos mueren de tuberculosis.

En todo caso, es necesario indicar aquí que la muerte de los hermanos Blázquez de Pedro coincide extrañamente con el período en que el dictador Machado desata la más dura represión contra el movimiento anarco-sindicalista en la República de Cuba.

Los restos de José María Blázquez de Pedro y de su hermano Martín Blázquez de Pedro fueron exhumados en Cuba y trasladados a Panamá en noviembre de 1929. Este dato nos lo aportó el Doctor Carlos Ramírez Blázquez, en cuya compañía visitamos la tumba de José María Blázquez de Pedro ubicada en el Cementerio Amador. En esta misma tumba yacen los restos de sus hermanos Bernabé y Martín.

8
Blázquez de Pedro, los anarco-sindicalistas y el movimiento obrero en América Latina

Para comprender el marco histórico latinoamericano en que se desenvolvió Blázquez de Pedro, durante el período de su estadía en Panamá, nos parece importante aportar algunas informaciones de carácter general que nos den las coordenadas que indican la posición política-ideológica del movimiento obrero latinoamericano.

En aquellos años los anarco-sindicalistas jugaron un papel de primer orden en el movimiento obrero latinoamericano, tal como fue el caso de Blázquez de Pedro en Panamá. Para estudiar este fenómeno nos remontaremos, en algunos casos, a períodos anteriores a 1914 que fue cuando el intelectual español llegó a Panamá. Si damos referencias más amplias de un país que de otro, es solamente debido al hecho de poseer mayor información de unos con relación a los otros.

Nos permitimos la libertad de tomar como punto de referencia a México, Brasil y Cuba para reflejar lo que sucedía en América Latina. No hay duda de que Chile y Argentina, entre otros, tenían un movimiento social más antiguo que los países a los cuales nosotros nos referiremos, pero hemos encontrado —curiosamente por cierto— más similitud con Panamá en la historia del movimiento obrero de los tres primeros países indicados. Obviamente debido a esas relativas similitudes y a razones de tipo geográfico, tomamos a un país como México, otro de Suramérica y, finalmente, uno del Caribe.

A principios del Siglo XX, el Continente Americano se encuentra inmerso en una importante agitación política por parte de los sectores populares, inclusive antes del triunfo de la Revolución Rusa de 1917 en algunos casos. El nivel de las luchas reivindicativas de los trabajadores y su capacidad de organización se desarrollan a gran velocidad. Los emigrantes europeos —sobre todo

los anarco-sindicalistas— estaban llamados a jugar un importante papel en los primeros pasos ideológicos y organizativos de los artesanos y del incipiente proletariado industrial de algunos países de América.

En México, en 1905 por ejemplo, los hermanos Flores Magón (Ricardo, Enrique y Jesús) organizan el Partido Liberal Mexicano de tendencia anarco-sindicalista.[28]. Ya desde 1900, los Flores Magón habían fundado el periódico **Regeneración,** que fue uno de los voceros de las luchas del pueblo mexicano.

Hacia el año 1912, se funda la Casa del Obrero Mundial, la cual tendrá un papel preponderante en la vida del movimiento obrero mexicano.

Es pertinente indicar que las características del sindicalismo de México no variarán mucho con relación a la situación que se presenta en otros países de Latinoamérica, en cuanto al fenómeno del apoliticismo, producto de "las prédicas de los anarco-sindicalistas del tipo de los Flores Magón y demás líderes españoles cuyo teórico preferido fue el anarquista Kroptkin".[29]

Más tarde, el 5 de marzo de 1916, se funda la Confederación del Trabajo Mexicano, la cual se liga a la American Federation of Labor (A.F.L.).

Debido a las especiales características de México y a la influencia del movimiento comunista internacional, en septiembre de 1919 se organiza el **Partido Comunista Mexicano.** Allí participaron representantes de la Internacional Comunista. Si damos por ciertas las afirmaciones de Víctor Alba, el enviado de la Internacional Comunista a México fue el hindú Manabendra Nath Roy. Alba afirma lo siguiente: "Roy era nacionalista indio, de tendencias socialistas. Hombre de clara inteligencia, había estado en México en 1918, y publicó un libro, **La India, su Pasado, su Presente, su Porvenir.** En 1919, Roy se adhiere a la III Internacional. Está en Moscú casi un año, y en 1922 Zinoviev decide que regrese a México."[30]

Ahora pasaremos a ver el desarrollo del movimiento obrero brasileño. En este país suramericano, los trabajadores comienzan a organizarse en los albores

---

28 Ver José Mancisidor, *Síntesis Histórica del Movimiento Social en México*, CEHSMO, México, 1976, págs. 25-26.
29 Ibid., pág. 43.
30 Víctor Alba, *Historia del Movimiento Obrero en América Latina*, Libreros Mexicanos Unidos, México, D.F., 1964, pág. 183.

del Siglo XX. En Río de Janeiro, en el año de 1908, se funda la **Confederación Obrera Brasileña** [31]. Por otro lado, en 1921 se organiza el grupo Clarté que emulaba la organización creada en Francia por Henri Barbeusse. Formaron parte de este grupo intelectuales de renombre en la época. Entre ellos se encontraba Everardo Díaz, viejo militante del anarco-sindicalismo. Independientemente del desarrollo posterior del grupo brasileño, uno de los hechos que caracterizó al grupo fue la defensa a la joven República Soviética [32].

Dentro de un marco de agitadas luchas de los obreros brasileños, nace en 1921 un **Centro Comunista de Río**, "que promueve la organización de los grupos comunistas en varios Estados, base sobre la cual se levanta, al año siguiente, el Partido Comunista".[33] En marzo de 1922, se crea el Partido Comunista de Brasil. Entre todos los fundadores el único marxista, según Basbaum, era el español Manuel Cendón, un tallador. El resto de sus organizadores provenían del movimiento anarco-sindicalista. [34]

Consideramos que la evolución del movimiento obrero en Cuba es bueno tenerla en cuenta, pues su cercanía a Panamá hace que influya de manera más directa en nuestra realidad.

Las organizaciones obreras en la isla caribeña se desarrollan desde el siglo pasado. Hacia septiembre de 1899, por ejemplo, ya existía una **Liga General de Trabajadores Cubanos**.[35]

Para noviembre de 1903, Carlos Baliño, compañero de luchas de José Martí, funda un grupo denominado **Club de Propaganda Socialista**, inspirado en el marxismo. El siguiente año, Baliño funda el **Partido Obrero de Cuba**.

El Club cambia su nombre por el de **Agrupación Socialista**, convirtiéndose en filial del **Partido Socialista de Cuba**. Este partido se funda en noviembre de 1906. Lionel Soto, en su libro **La Revolución del 33** [36], afirma que el Partido Socialista se disuelve en 1922.

---

31 Ver Leôncio Basbaum, *Historia Sincera da República*, Tomo 2, Editora Alfa-Omega, Sao Paulo, 1976, pág. 206.
32 Leôncio Basbaum, *op.cit*. Págs. 208-209.
33 Ibid, pág. 211. Traducción del portugués de H. Franco Muñoz.
34 Ibid, pág. 212.
35 Ver Sergio Guerra y Alberto Prieto, *Cronología del Movimiento Obrero y de las Luchas por la Revolución Socialista en América Latina (1850-1815)*. Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1979, pág. 38.
36 Lionel Soto, *La Revolución del 33*, Tomo I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.

Nos parece interesante destacar que en la Agrupación Socialista de la Habana militaban, ocupando importantes cargos directivos, emigrantes españoles tales como Ramón Belmonte y Antonio F. Vieytes.

El historiador cubano Lionel Soto indica que fuera de los marcos de la **Agrupación Socialista de La Habana**, intelectuales y estudiantes se acercaban a las ideas marxistas. En medio de estas condiciones se funda, el 18 de marzo de 1923, la Agrupación Comunista de La Habana, "que eligió como Secretario General del organismo a José Peña Vilaboa, Secretario General electo de la FOH * y a Carlos Baliño como Vicesecretario General." [37] Más tarde surgirían organizaciones análogas en San Antonio de los Baños, Media Luna, Manzanillo y Guanabacoa. La Agrupación Comunista de La Habana, organizada por Carlos Baliño, se orientará hacia los planteamientos de la Tercera Internacional, surgida por iniciativa de los bolcheviques, quienes dirigían las riendas de la Rusia Soviética.

Ahora bien, es fundamental indicar que en 1920 se organiza en América Latina una serie de Congresos de Federaciones Obreras. Cuba no escapa a esa situación que se dio en casi toda Centroamérica, con la diferencia de que en la isla caribeña el movimiento obrero se encuentra en un mayor grado de evolución. Es allí que encontramos al tipógrafo anarco-sindicalista Alfredo López, *líder de masa proletario* según el calificativo del historiador cubano Sergio Aguirre. Se sabe que López tuvo una importante actuación en la organización del Congreso Nacional Obrero de 1920.

Sin embargo, lo interesante del caso cubano es que en el citado Congreso Nacional se escucharon voces de apoyo hacia la Revolución Rusa, y se le dará el calificativo de *faro de luz*.[38] En el resto de los países de Centroamérica, los congresos de 1920 se dieron más que nada para sellar los vínculos con la Confederación Obrera Panamericana (C.O.P.A.) que estaba aupada por las tendencias **amarillas** del movimiento obrero norteamericano.

---

* FOH. Federación Obrera de La Habana, fundada en noviembre de 1920. (Aclaración nuestra. HFM).

37 Lionel Soto, *op. cit.*, pág. 105.

38 Ver Lionel Soto, op. cit., pág. 101; también ver Olga Cabrera, "La Revolución de Octubre. Su Repercusión en el Movimiento Obrero de Cuba", Revista *Santiago*, No. 21, Santiago de Cuba, marzo de 1976, pág. 151.

De más está decir que el desarrollo del movimiento obrero en nuestra América era desigual. En todo caso, existe un común denominador y las vinculaciones entre los revolucionarios y libres pensadores de la época están comprobadas. Independientemente de que existan dificultades de comunicación entre los distintos países de América Latina, las relaciones entre los militantes progresistas del Continente son una realidad palpable. Los periódicos de la época dan fe de que existía una agitación social en América Latina que aumenta a partir de la Revolución Mexicana, y de los ecos que trajeron hasta playas de América los movimientos sociales de Europa, en especial el triunfo de la Revolución Rusa de 1917.

Los contactos entre los distintos periódicos, revistas, centros de discusión, etc., de América Latina son un hecho objetivo. Luego entonces, no puede resultar extraño para nadie que Carlos Baliño comentara en La Habana la aparición de un trabajo de Blázquez de Pedro en 1922. Efectivamente, en la publicación **Espartaco**, publicada en La Habana, su Director, Carlos Baliño, se refiere al trabajo de Blázquez de Pedro en los siguientes términos: "Al compañero J.M. Blázquez de Pedro, agradecemos el envío, desde Panamá, de su libro: **Observaciones de un Andariego en Panamá**. Con verdadero placer hemos leído este libro interesante y ameno, escrito por un inconforme con los preceptos esclavizantes y absurdos de la sociedad actual, por un hombre reñido con todas las reglas menos con las de la buena educación. Es un libro raro porque es sincero, y hoy todo lo sincero es raro. Nos atrevemos a recomendarlo a los amantes de la buena lectura."

Estos comentarios sobre la publicación de Blázquez de Pedro fueron reproducidos posiblemente en la **Revista Nueva**.* En esta reproducción hay comentarios sobre el trabajo de Blázquez de Pedro, provenientes del periódico **Justicia** de La Habana; de la revista naturista **Pro-Vida** de La Habana; un comentario de Humberto Tejera del **Heraldo** de **Méjico** de **La Humanidad** de Méjico; de **El Heraldo de la Raza** de Méjico; de la revista **Estudios de Panamá**, firmado por Manuel Roy; comentarios de Alberto Ibarra M., Director de

* Creemos que es la Revista *Nueva* por el tipo de letra utilizado y por la fecha de publicación del libro que se comenta (1922). Sólo poseemos una fotocopia de estos comentarios sin que se indique en ninguna parte donde se publicó.

La Información de Bluefield (Nicaragua); del diario **El Día** de San Salvador; del diario **El Porvenir** de Cartagena, Colombia; comentario de la revista **Nuestra América** de Buenos Aires; comentarios de C. Rivas Cherif, en la revista **España** de Madrid; de la revista **El Cine** de Barcelona. Es claro entonces que la figura de Blázquez de Pedro sobrepasa el marco de Panamá y sus contactos intelectuales y políticos son múltiples.

En el periódico **Justicia** (Órgano de expresión de la Sociedad de Torcedores de La Habana) encontramos también un comentario sobre el trabajo de Blázquez de Pedro. Es muy importante resaltar que en **Justicia** escribían connotados anarco-sindicalistas cubanos como Alfredo López, importante dirigente sindical de la época. Además, desde las páginas de *Justicia* se defendió la Revolución Rusa y se publicaron algunos artículos de Lenin. [39]

Ya hemos establecido el vínculo de José María Blázquez de Pedro con el movimiento obrero cubano, así como con otros países de América y de Europa. Si vemos más de cerca el desarrollo del movimiento obrero en América Latina, será evidente que existen ciertas analogías en el desenvolvimiento del movimiento obrero en esta parte del mundo. Esencialmente el común denominador del movimiento obrero será la influencia del anarco-sindicalismo, la defensa de la Revolución Rusa y la creación de los primeros grupos socialistas y comunistas, que más tarde desembocaran en la fundación de los primeros partidos obreros.

39 Ver Olga Cabrera, *op. cit*.

II

Selección de escritos de José María Blázquez de Pedro

José María Blázquez de Pedro a los 27 años, en julio de 1902.

Presentación de la segunda parte

Ha sido sumamente difícil seleccionar los escritos de José María Blázquez de Pedro debido a la fertilidad de su pluma. A pesar de la azarosa vida de Blázquez de Pedro: poeta, militante político y periodista a la vez, y de su corta vida, tuvimos que leernos una innumerable cantidad de artículos dispersos en libros, revistas y periódicos, y eso que nuestros hallazgos no llegan ni a una tercera parte de la producción literaria de este prodigioso hombre de letras.

Lamentablemente por razones de espacio, no nos ha sido posible incluir en este libro una sección sobre algunas muestras de su producción poética, pero nos comprometemos a recopilar y seleccionar sus poesías en el futuro.

Estamos entregando a ustedes los escritos seleccionados agrupados en dos áreas fundamentales: la cultura y la política. Estos escritos han sido, a su vez, ordenados cronológicamente.

Lista de selección de escritos sobre cultura

T Í T U L O	**AÑO DE PUBLICACIÓN**
SENTIDO VERDADERO DE LA CULTURA	1911
REIVINDICACIÓN DE LA POESÍA	1912
EL PRIMER PRINCIPIO	1914
UN PERIODISTA EJEMPLAR	1918
LOS ETERNOS PROYECTADORES	1919
FUNEBRIDAD CONTRAEDUCATIVA	1919
LA MEJOR LECCIÓN DEL PROFESORADO	1922

Sentido verdadero de la cultura*

Mucho se ha hablado y se habla de cultura y mucho y muy debidamente se han enaltecido sus excelencias. Pero casi siempre se ha dado al vocablo un concepto impropio. En general, se entiende por cultura la acumulación de conocimientos, sin reparar en la eficacia producida por tales conocimientos en la persona que los posee. Se llama culto al que sabe mucho, aunque su manera de actuar en la vida no esté de acuerdo con la cuantía de su saber.

Y en eso que no se atiende, en el modo de hacer eficaces los conocimientos y de actuarlos, estriba precisamente la cultura cierta. Es ésta una cuestión que ha de apreciarse tomando en consideración los procederes sabios más bien que las palabras elocuentes, las citas hábiles y las glosas diestras.

Para ser de veras culto no basta tener conocimientos, aunque sea en abundancia; hace precisión también el diferirlos y el asimilarlos, a fin de que den sus correspondientes frutos naturales. Como no es bastante, para que un campo produzca todo lo posible, que sea fértil y esté cultivado y abonado de cualquier forma, sino que precisará a la vez que su fertilidad sea complementada por labores certeras y por abonos apropiados, en cantidad y en calidad.

Un solo conocimiento bien rumiado, bien digerido y bien asimilado vale intensa y extensamente más que miles de conocimientos mal rumiados, mal digeridos y mal asimilados.

Por esto coincido con el maestro Unamuno en creer que: **Un hombre analfabeto puede ser cien veces más culto que otro pobre atiborrado de ciencias.**

---

* José María Blázquez de Pedro, Revista *Cultura y Tolerancia*, Portavoz del Ateneo Bejarano, Béjar, 24 de marzo de 1911.

En lo que no coincido con Unamuno sino que disiento por entero, es en lo de que: "El hombre que lo perdona todo es tal vez el que no comprende nada". Yo creo y comprendo que el hombre que lo perdona todo es el que lo comprende todo.

En eso de comprenderlo todo está para mí la médula de la cultura positiva, el que lo comprende todo; el que acierta a explicárselo todo; el que sabe ponerse, sea cual fuere la ocasión y el trance, en el puesto de todos los demás y de todo lo demás, atinando a desentrañar y desmenuzar los porqués de sus elevaciones, de sus descensos, de sus caídas, de sus enlodamientos, de sus vilezas, de sus exaltaciones, de sus triunfos, de sus derrotas, de sus grandezas, de sus mezquindades, de sus miserias, de sus sabidurías, de sus bondades, de sus perversiones, de sus delitos, de sus hermosuras, de sus fealdades, de sus alegrías, de sus penas, de sus amores, de sus deseos, —ése, el que ha conseguido tanto y tanto— lo perdonará todo, puesto que lo comprende todo.

Y al llegar a comprenderlo todo y a perdonarlo todo, se ha hecho delicado, exquisito, puro, esencial; ha eliminado toda clase de yerbajos de los plantíos de su corazón y su cerebro; ha logrado alcanzar las más descollantes eminencias de la cultura, de la santidad. Porque vuelvo a coincidir con el heteróclito Unamuno en la creencia de que: **La flor suprema de la cultura, de la cultura, de la verdadera cultura, es la santidad.** Esto, siempre que por santidad se entienda la comprensión suprema y el perdón supremo, o lo que es lo mismo, la inteligencia suprema y la bondad suprema; y siempre que no se quiera hacer de tal santidad una perfección exclusiva de determinada clase de personas.

Comprensión y perdón, inteligencia y bondad, son términos inseparables y sustancialmente integrados de la totalidad cultura, de la totalidad santidad. El que comprende, necesariamente perdona; y el que perdona, necesariamente comprende.

Lo primero, entender, conocer, saber, comprender, y a seguida disculpar, compadecer, perdonar, poner en actuación la bondad. Así es como se conquista la cultura real y sólida y su manifestación más excelsa, la santidad.

El que quiera ser de veras culto ha de empezar afanándose por comprender y ha de concluir afanándose por perdonar.

La Humanidad está llena de incomprendidos y de no perdonados o castigados, que igual es. El creyente no comprende ni perdona al descreído; el

descreído no suele comprender ni perdonar al creyente. El que no delinque no comprende ni perdona al delincuente; el delincuente no comprende ni perdona al que no delinque. El ignorante no comprende ni perdona al sabio; el sabio no sabe comprender ni perdonar al ignorante. El postrado no comprende ni perdona al que se encumbra; el encumbrado no comprende ni perdona al que se postra. Y así, sucesiva y parigualmente, casi todos los que son, sienten, piensan y quieren o aparentan ser, sentir, pensar y querer de modalidad distinta.

Sólo el libertario y el místico, en su más veraz y alto y sublime concepto, tocan las cimas de la cultura, comprendiéndolo todo y perdonándolo todo.

Por no abundar los libertarios ni los místicos, escasea también la cultura sana y robusta, y tenemos que luchar pecho a pecho, para poder vivir, con el actual ambiente de rudezas, de fanatismos, de hipocresías, de ruindades, de apariencias, de ignorancias, de opresiones, de indiferencias, de odios, de castigos, de crueldades, de infortunios, de amarguras.

¿Que cómo se puede obtener ese culminante grado de cultura, desde el cual se comprende todo y se perdona todo? Haciendo que los conocimientos que se vayan adquiriendo —mediante la observación repetida, el estudio constante y la experiencia reiterada— sirvan para quitar gregas, redondear anglosidades, pulir crudezas, raspar groserías, destruir sofismas, barrer prejuicios, restar debilidades, fortalecer decisiones, acrecer hidalguías, matar impulsos bestiales, purificar reflexiones, multiplicar deleites, embellecer costumbres, hermosear tendencias, depurar gustos, engrandecer actos, por dentro y por fuera de nosostros mismos.

A los que saben bastante de todo, más sin haberlo masticado, saboreado, deglutido, digerido, ni asimilado, podría llamárseles, haciéndoles favor, ilustrados o eruditos, pero nunca cultos; si bien opino que la calificación que mejor les cuadra es la de fonógrafos vivientes. A este propósito recuerdo que, —siendo niño, cuando leí por mi cuenta la vez primera el inmenso Quijote, después de habérselo oído leer a mi tío Bernabé, tan insuperablemente como él sabía hacerlo— al llegar a aquello de cernícalos lagartijeros, con que Cervantes ridiculiza y condena a los falsos elegantes que se dejan crecer las uñas, me levanté sin más dilación, fui en busca de unas tijeras y me corté varias uñas que me dejaba crecer por entonces. Después, jamás he vuelto a dejármelas crecer.

Éste es uno de los actos de mi vida que más me satisfacen. Sin duda laboré con él por mi cultura mucho más que si me hubiera aprendido de memoria todos los libros selectos que en el Mundo se han escrito.

La cultura así entendida tiene por completo preciso la tolerancia. Cual comprensión y perdón, cultura y tolerancia son modulaciones diversas de una misma supremidad. El que tiene cultura es tolerante, y el que practica la tolerancia es culto.

En suma, el sentido bueno, bello y verdadero de cultura se sintetiza y se expresa en un triángulo equilátero, cuyos lados son: comprensión, tolerancia, perdón.

Béjar, marzo de 1911.

Reivindicación de la poesía*

La Poesía —que es lo más bello, lo más grande, lo más exquisito, lo más esencial y lo más útil de la vida— no suele ser conocida, recompensada y amada en el extenso grado y con la amplia largueza y fuerte acendramiento que son debidos a su magnífica excelsitud.

La Poesía lo es todo, lo llena todo, lo anima todo, lo puede todo. La médula de todos los seres y todas las cosas ella la constituye. Con su hermano inseparable y consustancial el Amor, forman el venero perenne de la Vida. Sin Poesía no hay Amor y sin Amor no hay Poesía, así como sin Poesía y sin Amor no hay Vida. Cuanto existe y vive es Poesía y es Amor, o procede de tales inagotables fontanas, que en puridad vienen a ser una sola con dos surtidores. Más o menos perceptible, más o menos florido, más o menos condensado, más o menos vivaz, en todos y en todo palpita un aliento poético y amoroso. El quid mágico, reservado a los poetas, está en descubrir los puntos por donde ese aliento se muestra más hermoso, lozano y acrisolado. Los que declaran que la Poesía es un lujo no saben lo que dicen.

Nada tan necesario como ella, que es la sustancia más universal, la esencia de todas las esencias, el panteísmo pagano que todo lo integra.

Preciso reivindicarla y ponerla en su merecido puesto, rompiendo con necedades, olvidos, postergaciones y rutinas. Aunque se va siendo justos con ella, no se es aún en cuanto le correponde. Todavía los editores acostumbran contestar negativamente, cuando se les ofrece un tomo de poesías, pretextando que la poesía se vende mal. Yo no creo que se venda mal; lo que sí creo es

---

* José María Blázquez de Pedro, Revista *Cultura y Tolerancia*, Portavoz del Ateneo Bejarano, Béjar, 24 de marzo de 1912.

que ellos, más mercaderes que artistas, sienten una lógica predilección por la prosa, ávidos de lucrarse, hablando en necio al vulgo necio, que dijo el poeta. Todavía el público, como los editores, prefiere los novelones tremebundos y otras obras de igual jaez a los libros de poesías.

Todavía muchos periódicos y revistas insertan en lugares secundarios las composiciones poéticas y no asignan a éstas ninguna retribución, mientras que retribuyen los trabajos en prosa. Todavía se celebran muchos certámenes literarios, en los que se señalan más subidos premios a las prosas que a las poesías.

Y esto debe acabar, es de urgencia que acabe. Para conseguirlo, cábeme la complacencia de haber hecho siempre cuanto me ha sido posible hacer. Ahí va una prueba de ello.

En julio de 1911, recibí esta carta de una importante revista gráfica:

"Muy Sr. nuestro: correspondiendo a su volante, hemos de manifestarle que los versos que Ud. nos ha enviado tendremos el gusto de publicarlos, pero como no tenemos presupuesto formado para composiciones semejantes, estimaremos nos autorice para poder publicarlos gratuitamente.

Le anticipamos gracias y quedamos de Ud. atentos y s.s.q.s.m.b.

El Administrador."

A tal carta contesté con la siguiente:

"Estimado semejante: recibí la suya del 13 del corriente.

No puedo acceder, y lo siento, a que publique mis versos sin retribución alguna, porque antes de ahora se han publicado versos míos en esa revista, y me los han retribuido, y porque no quiero ni puedo ni debo contribuir a la gran injusticia de que se retribuya la prosa y no los versos, haciendo así una humillante postergación de la poesía, que ninguno de sus amorosos y leales cultivadores debiera consentir. El que escribe versos consume sus energías cerebrales tanto por lo menos como el que escribe prosa, y justo es se les retribuya en la misma proporción. Por mi parte, sin vacilaciones y en seguridad de ser un muy justo reivindicador, daría mayor retribución a los poetas que a los prosistas.

Suyo afmo."

Con el mismo fin de que termine la nada razonable preterición de la Poesía, hacemos en el presente número de **Cultura y Tolerancia** lo que muy rara vez hemos visto hacer y que antes de ahora ya hicimos en otra publicación: colocar en el sitio destinado al artículo de fondo, una poesía. Y para remachar el clavo, después de ésta ponemos otra.

Por idéntica razón, nos enaltecemos y nos congratulamos muy mucho, dedicando este número de **Cultura y Tolerancia** y la velada de esta noche a José Gabriel y Galán y a Cándido Rodríguez Pinilla, muerto el uno por desgracia y vivo por dicha el otro. Queremos hacer justicia a la Poesía, haciéndosela a esos dos colosales poetas de la tierra castellana, que más bien son poetas de todo el Mundo, porque los altos, los verdaderos poetas no tienen patria, son, como todo lo magno, de la Humanidad entera.

Béjar, mayo de 1912.

El primer principio*

No os importe estar solos en vuestra opinión. En todas las grandes crisis de la Historia, un hombre solo ha tenido razón contra todo el mundo.

F.PI MARGALL.

Para levantar un edificio es indispensable un sólido y profundo cimiento. Para construir una suma son de toda necesidad las unidades. Para formar una sociedad cualquiera, son enteramente precisos los individuos. El pulmón no respira sin el aire. Los pies no andan y la cabeza no piensa, si el estómago no se nutre.

De igual manera, para erigir una individualidad plena, una personalidad completa, un hombre verdadero, en el paro y alto sentido del vocablo, es en absoluto imprescindible la independencia de criterio, la libertad de juicio, la autonomía mental en el grado más omnímodo. Sin este fundamento esencialísimo, sin este principio primero, no hay hombría posible, no existe libertad alguna segura y cierta.

Nada podrá ser en la vida quien no sea, ante todo y por encima de todo, hombre. En cualquier ocupación, desde la más elevada hasta la más modesta, si se ha de ejercer con idoneidad y provecho recíproco para todos, hace falta ser de preferencia hombres.

Y no son hombres, no pueden serlo, los que no saben ser primordialmente libres, en el pensar, en el sentir y en el querer. No son hombres, no pueden

---

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá*, Talleres Gráficos de El Tiempo, Panamá, agosto de 1922, pág. 5.

serlo, los que dicen que piensan, sienten y quieren de continuo aquello mismo que pensó, sintió y quiso éste o aquél ser, ficticia o realmente conspicuo. No son hombres, no pueden serlo, los que necesitan de jefes que les manden, de preceptores que les dirijan, de superiores que les gobiernen, de catones que les refrenen, de sabios que les aconsejen, de amos que les exploten, de caciques cuyas majaderías celebrar y cuyas arbitrariedades acatar, de ídolos de madera, de yeso, de piedra, de carne o de espíritu, a quienes rendir pleitesía. No son hombres, no pueden serlo, los que siguen siempre a las mayorías, no porque éstas hayan acertado a decirdirse en favor de lo bueno, de lo bello, de lo verdadero y de lo justo, sino por la única razón de ser las mayorías. No son hombres, no pueden serlo, los que nunca dejan de amoldarse a la situación dominante, sea cual fuere y sin examinarla antes; los que por nada protestan, ocurra cuanto ocurra; los que jamás se atreven a permitirse el lujo de ir contra la corriente.

Los hombres cabales piensan, sienten y quieren por sí mismos, en toda ocasión y momento, y no reparan en sostener y proclamar su opinión sincera, tanto si está en coincidencia cual en discrepancia, total o parcial, con las opiniones de todos los demás seres. Los hombres cabales se encuentran persuadidos siempre de que no hay riesgo mayor que el de perder la propia libertad, callando lo que debe decirse y hasta gritarse, por temor de otros riesgos, a veces imaginados por la cobardía y siempre menores que aquél. Los hombres cabales saben perfectamente que nada vale tanto como la propia dignidad, que tal dignidad es incompatible con toda sumisión del cuerpo o de la inteligencia, y que la vida, la hermosa vida, no merece ser vivida, más que cuando se goza de la indomable dignidad, que nace de la libertad de pensamiento y que es cimentalmente adversa a toda supeditación, a toda abulia cerebral, a toda dependencia de grado soportada. Los hombres cabales no ignoran que los déspotas están formados y sostenidos por los esclavos; que los ídolos de todas las jerarquías son tiránicos con cuantos se hallan por bajo de ellos, y serviles con cuantos se encuentran por cima. Los hombres cabales conocen muy bien el génesis y la entraña sustancial de la libertad sin cortapisas, y no titubean en afirmar que no existe principio liberal positivo que no asiente en la más limitada libertad de las ideas, en la más radical emancipación de los cerebros.

Por eso los hombres cabales no gustan de mandar ni de obedecer, de adular ni de recibir adulaciones, de dejarse convertir en ídolos ni de ser idólatras. Por eso los hombres cabales aprenden a bastarse a sí mismos, en todas las circunstancias, en todos los trances. Por eso los hombres cabales no quieren siquiera aconsejar ni ser aconsejados, convencidos de que todo consejo lleva en sí envuelto un sentido autoritario en quien lo da y un sentido subditario en quien lo recibe.

Yo, que siempre he orientado mis actos en armonía con estos basamentales fondos de liberalismo sano y sin restricciones, fui solicitado hace algunos años por un pariente mío, para que le aconsejara sobre cierto asunto grave de su vida, que le traía lleno de apuros y perplejidades, fundándose para ello en que yo tenía más edad, más inteligencia y más cultura que él.

Yo, sin embargo, no me dejé seducir, conservé la serenidad y la calma precisas para seguir siendo dueño de mí mismo y repondí a mi pariente lo que sigue, poco más o menos:

—Me pides que te aconseje y voy en efecto a darte un consejo, uno solo, el único que puedo y debo y quiero darte, el único que daré a cuantos pretendan que yo sea consejero suyo: te aconsejo, pues, que no vuelvas a pedir consejo a nadie, cualesquiera que sea la gravedad de las cosas que te ocurran. En todos los percances, en todos los tropiezos, en todas las desgracias, en todas las contrariedades, en todos los dolores, en todos los desalientos de tu vida, consulta exclusivamente con tu razón, con tu corazón y con tu conciencia. El atinado, el sapientísimo consejo que ellos no sepan darte, es muy seguro que nadie sabrá ni podrá dártelo. Nada ni nadie alcanzará a descubrir nunca lo que más te conviene por todos conceptos, ni mejor ni tan bien como tu propia razón, como tu propio corazón, como tu propia conciencia. Considera que decretas la anulación de estos tres elementos integrales de tu condición de hombre, al pedir consejo a otra persona, quien quiera que sea. Pedir un consejo para la mente es igual que pedir cadena para los brazos. De hombre a hombre, no hay ninguna diferencia sustancial. Lo que otro hombre haga, podrás hacerlo tú, si en ello te empeñas, puesto que ningún hombre difiere de los otros en nada de lo íntimo, de lo medular, de lo cimental, de lo común que los integra. Porque te quiero bien, te quiero libre, y mis consejos contribuirían a esclavizarte.

Cada día estoy más satisfecho de esto que dije a mi pariente, hace más de diez años, por estimarlo lo más beneficioso y lo más libertador para él y para mí.

Y esto que dije a mi pariente, me complazco en repetírselo hoy a la juventud de ambos sexos de todo el Orbe, en general, y con gradual especialidad, a la América española, a la de la República de Panamá y a la de la ciudad de Colón, a las cuales estimo franca y noblemente y en pro de cuya prosperidad me intereso ya con decidida voluntad, por la razón tan sencilla como potente de vivir en ellas y encontrarme a gusto.

El que vive en un país y por él no se interesa, aunque en él no haya nacido, evidencia tener una mentalidad estrecha y unilateral, sobra de un egoísmo malsano y avariento, y falta de cordialidad necesaria para interpretar bien y practicar mejor la bella y alegradora fraternidad humana.

Colón, octubre de 1914.
(Escrito expresamente para el periódico Los Principios)

Un periodista ejemplar*

La prensa es sin duda un arma poderosísima. Donde quiera que actúe, se notará lo extenso de sus alcances y lo decisivo de su influjo. Un solo artículo de un solo periódico basta en ocasiones para derribar un gobierno. La campaña concordada y persistente de toda la prensa de un país es siempre irresistible, vale más y puede más en definitiva que un numeroso ejército de soldados.

Como los tiempos no se pasan en balde, la pluma va venciendo a la espada. Hay casos en que la espada predomina; pero eso es lo anormal, lo regresivo, lo que todo el mundo bueno y juicioso lamenta y condena. Gracias a la letra de molde, la fuerza es más dominada cada día por el derecho, por la razón. Los que piensan y sienten son más atendidos y más secundados y más queridos que los que mandan y matan. Así debe ser. Eso es lo lógico, lo natural, lo humano, lo libertador. En ello estriba el verdadero y mayor progreso de la Humanidad. La Prensa no es ya "el cuarto Estado"; es mucho más; es superior a todo Estado, a todo poder; y día llegará en que sea el primero de los poderes, el más racional y el más admirable.

Sin embargo, todavía hoy, esa tan potente arma puede ser y es utilizada para el mal, lo mismo que para el bien. Desgraciadamente, no todos los periodistas saben serlo; no todos tienen de su profesión el altísimo concepto que deben tener; no todos se estiman a sí mismos lo bastante. No pocos son los que se venden, que se degradan, que proceden con deslealtad, que merman y ensucian el apostólico y bellísimo arte de las letras, hasta convertirlo en una rastrera mercachiflería. De la luz forman tinieblas, de la verdad hacen mentira, de la justicia componen iniquidad, de la hermosura constituyen fealdad.

---

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá*, pág. 167.

Por eso, es justo y conveniente reconocer públicamente los merecimientos de los periodistas dignos, de los periodistas que pueden ofrecerse como dechados, de los periodistas que comprenden lo magno y lo trascendental de su misión y aciertan a cumplirla. En **El Hombre,** periódico ácrata de Montevideo, hallo el suelto que sigue:

"FÉNIX"

"Dermidio de María (Fénix) ha sido objeto de homenaje por la gente de letras y funcionarios públicos".

"Después de haber pasado de los ochenta años y tener más de 61 de actividad, recién se acuerdan de los esfuerzos de ese buen viejo para ganar el pan de cada día".

"61 años de periodismo, 61 años bajo la explotación burguesa, muy poco fuera en verdad si "Fénix" no hubiera sido un periodista honrado, un hombre de conciencia y de rectitud".

"Aún hoy, entrado ya en pleno ciclo octogenario, todavía sus notas críticas defienden la libertad y el bien y abominan la maldad y maldicen el crimen".

"Fénix", es en verdad la rareza, la excepcional del gremio de la Prensa uruguaya".

"Salud"

Gastar las palpitaciones del corazón, consumir las fosforecencias del cerebro, derramar sobre las cuartillas toda una vida dilatada y fecunda, día tras día, mes tras mes, año tras año, sin venderse ni rendirse, defendiendo siempre la Libertad y el Bien y abominando de la maldad y maldiciendo el crimen, representa un grandioso y edificantísimo poema de laboriosidad y de dignidad y de pureza, merecedor de ser divulgado y enaltecido a todo rumbo.

Difundamos por todas partes la bella y salutífera lección que nos brinda el periodista uruguayo Dermidio de María (Fénix) y saquemos de ella el adecuado provecho, esforzándonos por hacer de la Prensa una prestigiosa institución de caballeros de todos los ideales, generosos y elevados.

Los escritos y los actos deben guardar consonante relación; saber escribir importa mucho, pero no es suficiente. Además de buenos escritores, es necesario ser buenos hombres. Aunque resulte doloroso, hay precisión de confesar que varias personas inteligentes e ilustres son también perversas; lo cual concluye por ser en extremo dañoso, bajo más de un aspecto. La inteligencia

y la ilustración que no conducen a la fraternidad y a la mejoración material y social, acaban por ser más perjudiciales que beneficiosas. Los adelantos científicos de poco valen sin el perfeccionamiento individual, sin la depuración de las ideas y de los sentires de los seres humanos. Nuestra Señora la Belleza, queda deslucida, incompleta y afeada, si no lleva el acompañamiento de la Bondad y de la Verdad.

Marzo de 1918.

Los eternos proyectadores*

Soñar despiertos es muy hermoso y muy útil, siempre que se procure traducir los sueños en realidades. Pero soñar y más soñar, para no esforzarse nunca en rumbo decidido hacia el discernimiento y la acción, es perder sin duda el tiempo y las energías mentales. Una vida que se gasta en un inacabable fantasco es una vida malgastada, es una vida perdida. Venir al Mundo para no hacer lo que se piensa es mucho menos que vegetar, es faltar abiertamente a la misión de los racionales sobre la Tierra. Sería mejor no haber nacido.

Quienes se limitaron al devaneo ensoñativo jamás produjeron nada bello, bueno, sabio ni grande, para sí mismos ni para la comunidad. Quienes soñaron, concibieron y laboraron han sido, son y serán siempre los creadores de todo bien, las lumbreras de toda escrutación, los zahoríes de toda verdad, las fuerzas de todo progreso, los irradiadores de toda emoción estética. Un poema, un cuento, una novela, un drama, una pieza musical, una escultura, una pintura, un edificio, una máquina, un vestido, un manjar, un néctar, un hijo, un nieto, son ensoñaciones convertidas en obras, son abstracciones imaginativas condensadas en formas verbales, sonoras, plásticas o vitales.

La ilusión es un germen, la decisión es una cópula, la ejecución es un fruto. Ilusión, decisión y ejecución son frases inseparables y gradualmente concomitadas de toda función generatriz completa. Una cualquiera, sin las otras dos, sería ineficaz y hasta deletérea, desde todos los puntos de vista. Imaginar y no resolverse, proyectar y no hacer, es desperdiciar la existencia en una infecundidad obstinada. Las imágenes ideales, las visiones imprecisas,

---

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá*, pág. 200.

germinadas en la cabeza, deben fluir hasta el corazón, hasta las manos, y hasta el cuerpo; de lo contrario, serán de seguro, más que una causa, el resultado de un morbosismo agudo y trascendental, que a todos nos importa someter a remedio.

Los proyectadores incorregibles abundan para infortunio de la Humanidad y retardamiento de su ascensión evolucionaria y revolutiva. Tropezamos a menudo con personas que no titubean en lanzar expresiones como éstas:

—Cuando yo tenga tantos años, escribiré, pintaré, esculpiré o compondré música.

—Cuando me toque la lotería, implantaré un bonito negocio que vengo calculando hace tiempo.

—Cuando se muera mi abuelo y yo reciba mi parte de herencia, voy a fundar una sociedad industrial, que rendirá de fijo cuantiosas ganancias.

—Cuando llegue al poder mi protector Don Fulano, me dará un empleo y entonces, en plena calma, sin apremios de trabajo, ante una labor oficinesca, insignificante y a ratos efectuada, tendré tiempo de componer unos versitos a mi novia. Yo también quiero ser poeta.

—Cuando utilice por fin mis servicios la empresa tal, en cuya lista de aspirantes estoy apuntado hace más de un año, y bien recomendado además por Don Zutano, pondré en curación a mi esposa, que viene padeciendo del estómago desde que nos casamos.

—Cuando regrese de su viaje al extranjero Don Perencejito, que me distingue y me ayuda, voy a pedirle un préstamo de quinientos pesos, para ver si puedo pagar siquiera mis deudas más gordas. Si algún día logro devolverle su dinero, por haber hallado otro confiado prestario, cumpliré honorablemente con dicho señor. Si la devolución no me fuera fácil, muchas gracias, y que mis nietos arreglen la deuda con los suyos.

—Cuando consiga encontrarme una cartera, repletita de billetes de Banco, empezaré una vida nueva, decidiéndome a trabajar con seriedad y perseverancia en alguna cosa. Sin dinero no se trabaja a gusto. Esos que comienzan por trabajar, para tener dinero, son unos tontos de solemnidad.

—Cuando yo traslade mi residencia a tal o cual país, se iniciará la era de mi regeneración. Estando siempre rodeado del mismo ambiente, se hace imposible mudar de costumbre y renovarse.

—Cuando me despidan de la casa donde ahora trabajo, haré un esfuerzo por dejar la borrachera. No veo la manera de no beber, teniendo unas moneditas en el bolsillo.

Y así sucesivamente; porque la lista es muy larga, muy larga, y todos los días recibe sumandos copiosos y recientes.

Es evidente que la humanidad no se depura por igual en todos los órdenes. En saber armonizar la teoría con la práctica, en querer con firme decisión y positivizar lo que se sueña , en forjarse el empeño de no disipar más el tiempo y los bríos en divagaciones insustanciales; como prisionero se avanza muy despacio, si no se permanece a la sombra negligente de la pasividad estática. Si todos no batallamos con entereza y voluntad, hasta dar remate a la terquedad de los meros proyectadores, no será difícil que se llegue a soñar de nuevo con la estúpida y desacreditada Jauja; dejándose morir de hambre y de roña, en espera de que haya ríos de aceite, lluvias de pan, bosques de zapatos y otras invenciones similares a la pereza y la idiotez humanas.

Se curaría el mal en muy sabido grado, si en las escuelas de todo el Globo se diese una enseñanza completa y adecuada. Para ello sería preciso estatuir una clase, que tuviera paralíticos a los cerebralismos estériles.

Julio de 1919.

Funebridad contraeducativa*

Yo considero a todos los niños, cualquiera que sea el país y la raza y la clase a que pertenezcan, mis mejores amigos y mis más excelentes maestros, a la par que hijos míos en un sentido cordial; pero hijos míos que deben superarme, puesto que son más nuevos que yo, y que por consecuencia vendrán a resultar mis padres, en el concepto culturante que dicha palabra significa. El hecho material de la procreación muy poco vale, desde mi anchuroso punto de vista.

Por eso, donde quiera que yo haya estado, cuantos niños han vivido cerca de mí han frecuentado mi domicilio, atraídos por mi afecto y por el de mi familia, hoy compuesta de una hermana y dos hermanos.

Luis Alberto es un niño vecino mío, poco desarrollado de cuerpo pero muy gracioso y talentudo, que habla con más claridad y con más juicio que muchos adultos, a pesar de no haber cumplido todavía cuatro años.

Hace unos días, pasó por nuestra calle un entierro. El ataúd del cadáver era conducido en manos de cuatro hombres, mientras el coche fúnebre iba delante, pomposamente vacío. Enseguida, Luis Alberto, aunque como toda persona de positivo talento no suele ser miedoso, penetró en mi casa diciendo:

—Me ha dado miedo.

—¿Por qué? —le preguntamos con alguna sorpresa mi hermana y yo.

—Porque llevan con las manos ese muerto. Era mejor que le llevaran en el coche.

He aquí cómo ha sido víctima del miedo, un niño que no lo es frecuentemente. Tal hecho merece ser estudiado. Quien desprecia los menudos detalles

---

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá*, pág. 197.

y no atiende las expresiones de los niños no sabe lo que hace, no se ha percatado de la trabazón gradual de todo lo grande con todo lo pequeño.

Yo estoy persuadido, desde hace mucho tiempo, de que los sepelios se revisten, en la mayoría de los casos y en casi todo el mundo que civilizado se titula, de una luctuosidad exagerada, de una tristeza desmedida, tan irreflexivas cual dañosas. La humanidad sigue obstinada en remarcar la nota lúgubre, frente a ese fenómeno naturalísimo que acostumbramos a nominar muerte; lo cual demuestra que no se comprende bien la Vida. Pero es ahora cuando he descubierto que se aumenta más todavía esa ya extremada lugubridad tradicional y sistemática, conduciendo los cadáveres con las manos, en vez de conducirlos en el adecuado coche fúnebre. Las espontáneas y elocuentes palabras del niño Luis Alberto me han orientado hacia referido descubrimiento.

Contra nosotros, los seres de ambos sexos mayores en edad y según las pruebas menores en saber y en gobierno, yo veo surgir en la hondura del miedo de este niño las siguientes argumentaciones, que a su favor y en su nombre formulo:

—¿Por qué ir exhibiendo los cadáveres, de modo tan ostentoso, cual si se quisiese hacer alardes propagandísticos de pesadumbre? ¿Puede ser atinado exaltar así el lado apenante y conturbador de la ineludible defunción de un ser? ¿No sería más racional y más humano conducir a los muertos, dentro del coche a tal fin destinado, con lo que se le quitaría tenebrosidad al acto y se ahorrarían sabiamente las fuerzas de los vivos? ¿Estáis convencidos de que hay alguna bondad, belleza o verdad en esa especie de tributo que pretendéis rendir a los despojos corporales, insensibles e inconscientes? ¿No son ya despojos corporales, insensibles e inconscientes? ¿No son ya vuestros entierros demasiado lacrimosos para que tratéis de fomentar más aún su lacrimosidad habitual, harto desconsiderada y pasiva?

Un niño ha tenido miedo. La Humanidad debe tenerlo también. El miedo de un niño con todo se relaciona, y a todos ha de interesar y estremecer. Si ese miedo no se remedia, todo el Mundo temblará también en su día, por lógica e indeclinable repercusión. Nada existe tan antidocente como infundir temores de cualquier clase a los niños, ya se haga por acefálica rutina o con deliberada intención. Por mucho que se discurra y se debata y se grite acerca de esta cuestión, nunca se discurrirá y se debatirá y se gritará lo necesario, al menos

durante muy largo tiempo. La Humanidad está encadenadísima por abundantes miedos, y es preciso libertarla y descargarla, despertando y desenvolviendo su conciencia y su serenidad. Pero la Humanidad no podrá emanciparse jamás de veras y de lleno, mientras no sea emancipado el Niño, el NIÑO, con letras bien mayúsculas, germen de todas las Humanidades. Si los niños son medrosos, las mujeres y los hombres también lo serán forzosamente. Un niño educado en temor, será un ser pusilánime, cohibido por copiosos errores y prejuicios, que irán siempre delante de él, dificultando su actuación y llenando de tropiezos el camino de su vida. Si se padecen arredramientos, ante cualquier empresa grande o chica, no será factible ningún debate, ningún afán, ningún esfuerzo, ninguna labor, ninguna floración, ningún fruto.

Para que los niños no sufran ningún miedo apocador, debemos decidirnos a enterrar o incinerar los cadáveres de nuestros semejantes, sin enlutecimientos apenadores, dando al acto el sencillo carácter de una función normal de la Naturaleza terrestre, que se armoniza con las demás funciones de la Vida Cósmica Universal. Debemos, en suma, enaltecer más lo dinámico que lo estático, más lo elevado que lo deprimente, más lo luminoso que lo ensombrecedor, más lo meditado que lo impulsivo.

Julio de 1919.

La mejor lección del Profesorado*

No sirve darle vueltas, no sirve divagar y perder el tiempo: la libertad no es otorgada por nadie, sino que depende de nosotros mismos. Ninguna Constitución fundamental del Estado, ninguna Ley, ningún Gobierno puede libertarnos en lo más mínimo, si nosotros no actuamos con energía para conseguirlo. Seremos tanto más libres cuanto más nos empeñamos en serlo, cuanto más decididos estemos a tomarnos la libertad que nos haga falta de una vez y sin temor a las consecuencias. La única manera de dar valor y efectividad a nuestros derechos, a todos nuestros derechos, es ponerlos en ejecución sin circunloquios y sin cobardías.

Si esperásemos a que los detentores del poder y de las riquezas concediesen una brizna de libertad siquiera, jamás seríamos libres. Las parcelarias libertades que hoy disfruta la Humanidad son el resultado de su sola labor, de su exclusivo esfuerzo, realizado consecutivamente por todas las generaciones a través de los siglos, venciendo la sucesiva opresión de los que decretaban a su antojo a título de gobernar.

La libertad es como el pan, pues hay que conquistarla cada día y cada hora, luchando con denuedo contra todos los balladares, frente a todos los que se obstinan en mandar sobre los demás y en esclavizarlos. Por eso las libertades aún siendo bastante relativas, resultan un bocado muy selecto y por lo demás inaccesible para la boca de los perezosos, de los indiferentes, de los pasivos, de los apocados.

El Estado, al dictar una ley que pueda ser más o menos liberal, no ejecuta más que los mandatos tácitos o expresos de los ciudadanos; no hace otra cosa

*José María Blázquez de Pedro, El Tiempo, Panamá, sábado 8 de julio de 1922, pág. 6.

que poner la etiqueta de legalidad a lo que ya fue repetidas veces concebido, razonado, reclamado y hasta practicado por el Pueblo. Ningún gobernante del mundo se anticipó jamás, sino que siguió a sus pretendidos gobernados o, usando otra palabra más pomposa y humillante, súbditos. En la realidad que fluye más adentro de las formalistas y altiruidosas apariencias, los gobernantes son y deben ser los gobernados, así como los tenidos por gobernados son y deben ser los verdaderos gobernantes. Y desdichado del país donde tal no sucediera.

Me ha impulsado a pensar y a escribir todo esto la bendita asociación de ideas a la que mi temperamento y mi autoeducación me llevan muy fácilmente. Al ocuparme en mi crónica precedente de la muy pedagógica y arrogante actuación de los escolares de Madrid, me acordé de los profesores españoles quienes poco antes de que discípulos supieron conducirse también con arrogancia y con subida muestra de buenos pedagogos, cuando se informaron de que se le formaba expediente a una profesora de la Normal de Lérida, por motivos que mermaban desde luego la santa Libertad de la Cátedra, protestaron en público con resuelta briosidad y docentísimo valor, ante el Ministro de Instrucción Pública.

En la sección "Estudios Sociales" del presente número inserto la referida protesta. Por la calidad y la cantidad de sus firmas patentiza ella sola su importancia y su alcance.

Este bien sentido y bien aplicado espíritu de solidaridad es el que va dando al profesorado español una autonomía de pensamiento y de acción más amplia cada día, que tardarán no poco en gozar muchos de los Profesores de América. Según se ve, los profesores de España saben y quieren defenderse cuando uno cae, o sólo cuando se halla cercano a caer víctima de los gobiernos monárquicos, siempre violentos y atropelladores. Ese fraternal y diáfano sentido del mutuo apoyo, de la defensa solidaria, aprendido de los obreros (pues también los obreros pueden enseñar en algo a los maestros), hasta para que el Profesorado español sea más y más respetado, respetable y libre.

Y no se crea que, sólo en el mencionado caso, han sabido y han querido los profesores españoles ser sus propios abogados y sus propios emancipadores. Pudiera citar otros muchos, pero me conformo con aducir dos de los más salientes y expresivos. Julián Besteiro, socialista militante y catedrático de Lógica de la Universidad Madrileña, fue condenado a cadena perpetua, como

miembro del Comité de la huelga tenida por revolucionaria, que se proclamó en agosto de 1917. Todo el Profesorado y el Magisterio de España demandaron su indulto; fue indultado, a la par que sus tres compañeros de condena, y sin ninguna dilación repuesto en su cátedra, que sigue desempeñando, aunque también continúa propagando sus ideas socialistas. Miguel de Unamuno fue condenado a unos doce años de presidio por tres llamados delitos de imprenta, en los cuales había censuras más o menos recias contra el Rey Alfonso XIII. El Rey verificó un juego de habilidad demasiado visible, indultando a Unamuno, sin dar lugar siquiera a que pisase la puerta del presidio. Y Unamuno prosiguió sus campañas de ataque al Rey, sin haber perdido ni por un segundo su cátedra de griego en la Universidad de Salamanca. Y concluyo relacionando todo lo que antecede con el hecho, para mí consolador y revelador, de que el profesor panameño Manuel Patiño haya sido destituido por causas inconfesadas y al parecer inconfensables, sin que sus colegas le hayan defendido al menos pública y firmemente.

J.M. BLÁZQUEZ DE PEDRO

Lista de selección de escritos sobre política

TÍTULO	AÑO DE PUBLICACIÓN
ANÁLISIS Y EVITACIÓN DEL FANATISMO	1914
LO QUE OPINO DEL PARTIDO DE LA JUVENTUD	1917
EL SINDICALISMO FRENTE A LA DEMOCRACIA	1917
EL SINDICALISMO FRENTE A LA DEMOCRACIA (CONTINUACIÓN)	1917
DOLOR Y PLACER INMENSOS	1917
LECCIONES DE SOCIOLOGÍA	1917
VERDADERA SIGNIFICACIÓN DEL 1° DE MAYO	1917
LA CUESTIÓN SOCIAL	1920
BUENA ORIENTACIÓN	1920
EL FEMINISMO COMPLETO	1920
EL FASCISMO AL DESNUDO	1923
LA SANTA Y SABIA REBELDÍA	1923

Vistas actuales de la residencia No. 45 de la calle 13 oeste,
donde residía José María Blázquez de Pedro. (Foto: H. Franco Muñoz).

Análisis y evitación del fanatismo*

Como un roble que domina la espesura, así fue Rafael Uribe Uribe; resistió los embates de mil tempestades, pero cayó como un roble, a los hachazos del negro monstruo del fanatismo.

ABRAHAM MARTÍNEZ
(Diario de Panamá, 19 de Octubre de 1914)

Para mí, fanatismo es el empeño obstinado, ciego y brutal que quiere a todo trance imponerse violentamente a los demás, obligándoles a sentir, pensar y obrar con arreglo a patrones determinados. El fanatismo no admite más criterios, más bondades, más bellezas, más verdades, más justicias, más morales, más vidas ni más actos que los suyos. Con agresiva y extremada osadía sostiene que, fuera de su dogma cerrado, no hay existencia, ni salvación, ni bien posibles. El fanatismo se considera siempre infalible, intangible, irrevocable e insuperable.

Según esto, el fanático, aunque tenga cierto barniz superficialísimo de erudición, nunca deja de ser torpe, necio, inculto, pendenciero, injusto, cruel y tiránico. Si se propone predicar, insulta; si pretende educar, golpea; si trata de instruir, humilla; si procura construir, entenebrece; si presume libertar, oprime; si aspira a oprimir, liberta; si quiere demostrar amor a sus semejantes, los encarcela, los persigue, los hiere, los quema vivos, los atormenta y asesina de mil maneras. No consiente en discutir ni en que nadie discuta en presencia suya. Sólo entiende de obediencias y sumisiones incondicionales. Se conside-

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá*, pág. 13.

ra superior al superhombre más culminante y es un bruto consumado. Todas sus razones se reducen a las fuerzas de sus puños. El fanático es el más grande de los absurdos vivientes, la mayor de las paradojas hecha carne.

Mientras haya fanatismo en el Mundo, todos los progresos resultarán apariencias rimbombantes y engañosas, y la Humanidad verá siempre remota la tan buscada felicidad.

El fanatismo es totalmente incompatible con la amistad, con la generosidad, con la magnanimidad, con la cultura, con la tolerancia, con el estudio, con la ciencia, con el arte, con la paz, con la libertad, con el respeto al prójimo, con el amor en cualquiera de sus modalidades.

Todos los fanatismos son honda y universalmente perjudiciales, pero ninguno tanto como el religioso, verdadero generador de los demás. A poco se rasque en la corteza de los otros, se le descubre a él. En el fondo, no existe más fanatismo que el religioso, siendo en cambio, muchas y diversas las formas con que se reviste. El fanatismo religioso es la causa; todos los restantes son efectos.

El fanatismo religioso es el que más ha ensangrentado y ensangrienta la tierra; porque el patriotismo belicoso y la política, que perduran a cimiento de fanatismo, no son otra cosa que religiones laicas, dogmas impositivos y violadores, superficialmente trasmutados, como las mangas de una chaqueta vueltas del revés.

El fanatismo originario, el religioso, el de arriba, el negro, produce los fanatismos clerical, militarista, gubernamental, judicial, burgués, pedagógico, moral, artístico, científico, etc.; y todos éstos a su vez determinan el fanatismo herético, el de abajo, el rojo, el de los miserables, el de los explotados, el de los hambrientos, el de los desvalidos.

Por eso no debe sorprender que, en pueblos educados en la escuela del fanatismo, surjan por doquier fanáticos de todos matices.

"Quien siembra vientos recoge tempestades", expresa con pura e inflexible lógica un viejo refrán español.

Por eso se evidencia que, a pesar y a través de los ejecutores materiales del hecho, sean quienes fueren, los autores reales del asesinato del general y senador Rafael Uribe Uribe, han sido los frailes y los curas de todos los tiempos, contumaces sembradores del fanatismo, invariables odiadores de todo el que no les presta acatamiento ilimitado y explícito.

Por eso, para el intelecto pensador que gusta de investigar hasta descubrir el punto inicial de las cosas, ciertos sucesos de la contextura del crimen que nos ocupa, son fenómenos inevitables, fatalmente elaborados, que ocurrieron porque tenían que ocurrir sin remedio; y que pueden repetirse, sobre todo, en naciones como Colombia y España, que se dejan dominar por el clericalismo, hasta el extremo de consentirle influir en la vida pública y apoderarse de la conciencia de las generaciones, por medio de la educación y de la instrucción, convertidas en monopolio suyo.

Por eso en Inglaterra, el más liberal país del Mundo, donde se goza de libertad para todas las ideas, no son ni serán posibles tamaños acontecimientos, lamentables pero matemáticos.

Por eso las libertades más diáfanas, de imprenta y de reunión y de asociación, han de ser el sustentáculo principal e ineludible de toda comunidad nacional, que quiera estar segura de vivir en paz, interiormente al menos.

Por eso es más sapiente y más humano evitar los males de la violencia, desarmando y atrofiando a ésta, al permitir ser de cierto libres a todos los pensamientos, que obstinarse con sistemática obsesión en curar citados males, fomentándolos con severas y vengativas leyes de represión y de excepción.

Por eso, al juzgar determinados actos sociales, si se anhela atinar en el juicio, hay necesidad de recurrir a la serena y razonadora calma del filósofo, mucho más que a los arrebatados y caliginosos lirismos del sentimentalista.

Por eso se descubre con espléndida luminosidad que la violencia está siendo, desde el inicio de la existencia del hombre, una maléfica pelota en incesante movimiento, que no cesará de dar vueltas y más vueltas por encima de las cabezas de los seres racionales, en tanto que un grupo de éstos, realizando un esfuerzo sublime de la voluntad omnipotente y dando ejemplo de grandeza y de sabiduría y de amor axiomáticos, no se decida a no devolver la mortífera pelota, aunque le haya sido arrojada por los grupos semejantes del frente, de la espalda y de los lados.

Por eso el mundo andará desconcertado, mientras subsista en él un solo fanatismo.

Por eso los fanatismos de unos colores serán exacerbados, en lugar de ser menguados y destruidos cuando para combatirlos se haga empleo de los fanatismos de otros colores.

Por eso urge ya cambiar, no los colores de las armas, sino las armas mismas.

Por eso el más certero y liberal y juicioso modo de contrarrestar y vencer a los asesinos, es refrenar las ebulliciones de la pasión que nos arrastra al sistema del Talión, y tomar la firme resolución de no asesinarlos a ellos, digan los sectarios lo que digan y suceda lo que sucediere.

Y por eso los fanatismos, todos los fanatismos, no podrán ser exterminados más que a golpes de cultura y de tolerancia, flores distintas de una sola e indivisible simiente, que equivalen siempre a comprensión, disculpa, piedad, amor.

Colón, noviembre de 1914.

Lo que opino del "Partido de la Juventud"*

Hemos quedado en que el derecho a la crítica, siempre que sea ejercitado de manera razonada y serena, es uno de tantos derechos que nadie puede negar a nadie. Además, yo me intereso siempre por todos los asuntos del país en que vivo, aunque no haya nacido en él; y juzgo que quien tal no hace, no sabe sentir ni pensar, por encontrarse aprisionado dentro de un egoísmo demasiado angosto.

Por estas dos vigorosas razones, me determino a dar mi leal opinión acerca del "Partido de la Juventud", en la confianza de que ninguno de sus fundadores se molestará por ello.

Sin entrar en pormenores, sin necesidad de averiguar cuáles son en concreto sus pretensiones, bástame con saber, para mi punto de vista, que se trata de un partido político aspirante al gobierno del país.

Según este sencillo dato, en mi concepto, es simplemente un partido político más. Fundar un partido, con la finalidad de gobernar, no tiene ciertamente nada de particular, ni de nuevo, ni de juvenil, ni de provechoso, ni de tranquilizador. Desde hace muchas centurias, unos hombres se han afanado, y hasta se han matado, por hacer la felicidad de los demás, constituyéndose arbitrariamente en gobernantes suyos; sin que jamás lo hayan conseguido hasta la fecha, sino todo lo contrario.

La experiencia, esa patentizadora tan sutil y tan irrefutable, nos enseña que, cuantos más partidos políticos hay en un país, peor gobernado está. Porque un partido político que se forma, sobre los ya existentes, es un nuevo tentáculo succionador, que se yergue amenazante, encima del pobre Pueblo.

---

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá,* pág.59.

En consecuencia, multiplicando los partidos políticos, no se consigue más que multiplicar los retoños tentaculares, en perenne amenaza de succión.

Todos sabemos que España es una de las naciones peor gobernadas del Mundo; y lo es cabalmente porque padece una deletérea superabundancia de políticos; porque son muchos los que anhelan gobernarla, lo cual debe traducirse por vivir a su costa.

Y no vale decir: "Es que nosotros gobernaremos mejor que los demás". Ése ha sido siempre el resobado tópico, el eterno sofisma, el inagotable señuelo de todos los que han apetecido gobernar, que no ha tenido todavía cumplimiento en la realidad. Prácticamente se ha visto, se ve y se verá que las diferencias entre unos y otros gobernantes no son esenciales, sino de pura forma, porque no radica el mal en los hombres y sí en el sistema.

La historia de ofrecer mucho desde la oposición y dar muy poco desde el poder, es la más vieja y la más repetida de todas las historias. El famoso tejer y destejer penelopesco encuentra en la política, exacto y perdurable paralelismo.

El pueblo más feliz y libre de la Tierra fuese de seguro aquél en el cual nadie quisiera gobernar a sus semejantes, por la sencillísima razón de considerarse todos incompetentes para faena tan dificultosa. En semejante caso, si había seres que no supieran vivir sin ser gobernados por otros, ellos mismos tendrían que ambular, casa por casa, en busca de sus gobernantes, suplicando a los preferidos que les otorgaran la insigne merced de gobernarles. Entonces y sólo entonces, sería cuando los que gobernaran podrían enorgullecerse de haber sido libérrimamente elegidos por el Pueblo. No como ahora, que no le queda otro remedio al pueblo que aceptar, quiera o no, a los que dispongan de más fuerza para imponérsele, de entre los tantos y tantos que le asedian con sus panaceas, que le apedrean con sus redentores programas, que le sugestionan con sus requerimientos y halagos.

Cualquiera, incluso los mayores suspicaces, confiarían de lleno en el desinterés y en la grandeza de quienes se consideran incapaces para gobernar al prójimo. Esos seres tan sabios y tan conocedores de sí mismos, que no se creían aptos para la gobernación de los demás, resultarían los únicos gobernantes regularmente soportables, en tanto que no se sepa vivir sin ninguno.

Si bien yo pienso que, dejando de imponer al Pueblo éstos y aquellos gobernantes, él se acostumbraría a existir sin ellos, y concluiría por no bus-

carlos. Nunca se ha hecho la prueba. Nada se perdería por hacerla. Pero, ¿cuál es la razón por la que ningún político de profesión quiere probar?

Basándose por lo menos en tal objeto probatorio, me agradaría que se organizase un partido, en Panamá, como en el resto del Globo igualmente, que en vez de proponerse gobernar, se propusiera concretamente todo lo adverso, es decir, no ser jamás gobierno, aun en el evento de que fuera solicitado para ello. Un partido que sintetizara sus aspiraciones, en la sola y gallarda y firme resolución de permanecer siempre alejado del favor oficial. Un partido cuyos componentes tuvieran siempre, preponderante sobre todas las cosas, el unánime y cimentativo empeño de aprender a bastarse a sí mismos, y de comunicar a los demás una enseñanza tan independizante. Un partido que se comprometiera por su gusto, a perseverar siempre en la oposición, para ser el incansable y justo refrenador de las demasías de todos los poderes. Un partido que se consagrara a disminuir la cifra de los políticos, creando simultáneamente y en el mayor grado factible agricultores, panaderos, albañiles, carpinteros, sastres, zapateros, herreros, ingenieros, impresores, maestros, industriales, poetas, novelistas, periodistas, pintores, escultores, arquitectos y demás abejas productivas, útiles a la República y a la Humanidad.

Un partido a tales vuelos, sí que merecería ser llamado por todos **EL PARTIDO DE LA JUVENTUD,** con letras muy grandes. **EL PARTIDO DE LA ORIGINALIDAD, EL PARTIDO DE LA GENTILEZA Y EL PARTIDO DE LA LIBERTAD VERDADERA.**

Porque combatir a los gobiernos y pretender gobernar es evidentemente un contrasentido enorme, una carencia total de lógica, una autoacusación manifiesta. Si las multitudes pensaran, verían en tan contradictorio proceder una decrépita broma de poco gusto, a la par que una infantilísima candidez.

Por mucho que se procurara retorsionar los argumentos, por más vueltas y vueltas que se quisiera dar a la cuestión, siempre vendríamos a concluir en que no es posible, razonablemente, atacar a ningún gobierno y apetecer gobernar al mismo tiempo, de igual traza que no es posible acabar con la guerra guerreando, ni apagar un fuego echándole combustible sin cesar, ni destruir ningún mal cultivándole.

Batallar contra un gobierno cualquiera, con el anhelo de suplantarle y con la promesa de superarle, denota por lo mínimo una presuntuosidad bastante

desmesurada. Si todos los que gobernaron fracasaron invariablemente, de modo más o menos visible y en mayor o en menor proporción, nosotros haremos bien en huir de tan seguro fracaso, teniendo la bondadosa e intelectualísima modestia de no creernos de una naturaleza superior a la de los demás racionales. Eso es lo juicioso, lo salutífero, lo provechoso, lo armonizante, lo fraterno.

Emplear los mismos procedimientos que se condenan en los adversarios frente a los cuales se lucha, es perder la fuerza moral, la más fecunda y resistente de las fuerzas.

Además, cuando los intelectuales se dedican por entero a la política, sus facultades se desvían y se atrofian, y su producción intelectual sufre considerable mengua o se anula completamente. Podría citar copiosísimos ejemplos, pero renuncio a ello, por suponer que todo el mundo tiene conocimiento de algunos, puesto que la dolencia es de las más universales.

Lo que necesita Panamá, lo que necesita el resto de América, lo que necesita todo el Orbe terráqueo es tener la menor cantidad posible de partidos políticos, y en contraposición, una suma cuantiosa, cada día mayor, de personas de ambos sexos muy estudiosas, muy cultas, muy buenas, muy enérgicas, muy activas, que no quieran nunca gobernar, pero que sepan ser freno, enseñanza, faro, pauta y modelo de los que gobiernen.

Febrero de 1917.

El sindicalismo frente a la democracia*

Aclaración Previa

Me une alguna amistad con Cristóbal Rodríguez, a quien tengo por persona culta, que sabe discutir sin perder la calma y sin recurrir a violencias de lenguaje. Por eso, no vacilo en tomar la pluma para refutar ciertos errores de monta, contenidos en su 11 artículo ("La crisis actual de la Democracia"), inserto en el número 4 de **La Revista Nueva**.

El Individualismo no puede ser democrático

Acertando unas veces y equivocándose otras, Cristóbal Rodríguez llega a decir: "Unos y otros (se refiere a sindicalistas y conservadores) están contestes y se armonizan a las mil maravillas en impugnar, como una cosa estéril, torpe y perniciosa además, el individualismo, base del sistema democrático".

En términos sociológicos, es cosa aceptada y reconocida universalmente, que Individualismo significa exaltación de la individualidad humana, desarrollo pleno de la autonomía individual, liberación amplísima del ser racional, negación rotunda de toda autoridad y de todo poderío que limiten la independencia de la personalidad.

Según este principio, fundamental y claro, establecido por todos en sociología, el Individualismo no es, no puede ser base del sistema democrático, porque la Democracia conserva, ya en unas manos o ya en otras, autoridades y poderíos de muy vetusto molde, que siempre encadenaron al individuo y obsturaron su desenvolvimiento; porque la Democracia cambia de hombres y deja cubierto el pedestal autoritario que sustenta a unos y a otros, porque la Democracia es una institución demasiado añeja con un traje un poco nuevo.

---

* J.M. Blázquez de Pedro, Revista *Nueva* Tomo II, Panamá, enero 1917 págs. 54-59

Puesto que democracia quiere decir gobierno del pueblo, el Individualismo no es, no puede ser democrático, ni aristocrático, ni monocrático, ni teocrático, ni plutocrático, sino sencilla y solamente acrático, o dicho con palabras más conocidas por cualquiera, anarquista; que vale tanto como adversario de todo gobierno, de todo código, de toda imposición ajena, venga de donde viniere. El individuo que apetece ser libre, ampliamente libre, no se aviene a ser gobernado por el pueblo, ni por los mejores, ni por el rey, ni por el presidente, ni por los clérigos, ni por los ricos, ni por nadie; quiere simplemente gobernarse por sí mismo, y que los demás racionales se gobiernen también a sí propios, pues sabe, gracias al raciocinio y a una experiencia milenaria, que todos los gobernantes resultan y resultarán malos.

Resumiendo este punto, se llega a la conclusión de que el Individualismo es basamento esencial del Anarquismo, pero jamás puede serlo de ningún democratismo. La Democracia conserva, reformado, el viejo principio de autoridad; el Individualismo le excluye por entero.

No gusto mucho de citar en mis escritos los extraños, de los cuales opino deben usarse pocas veces y sólo en casos de gran justeza, belleza, profundidad y luminosidad en la expresión. La cita que hago a continuación reúne tales requisitos, parece redactada de encargo para mí. Me resuelvo, pues, a reforzar con ella mi precedente refutación. Pedro Dorado Montero, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, autor de muchos y enjundiosos libros, uno de los cerebros más descollantes de Europa y del Orbe, concreta, en su artículo **Liberalismo y Antiterrorismo**, de la secuente guisa:

"Por su propia índole el Estado es absorbente, impositivo y tiránico; y obrando —porque no puede menos, al igual que otro ser cualquiera— de conformidad con su naturaleza e índole privativas y características que se derraman y concretan en su conducta, tenemos que ésta, en el Estado, tiene que ser sistemática y constantemente antiliberal, y antindividualista, ahogadora y compresora de las libertades y derechos del individuo. ¿Se concibe un Estado Anarquista? Pues de no haberlo, ya que el anarquismo exige esencialmente la anulación del Estado, no hay tampoco Estado Liberal. El liberalismo individualista es el anarquismo".....
.....

"No hay ley que no atente contra las libertades de los individuos, contra la integridad de la autónoma independencia de éstos".....
.....

"Si queremos ser liberales y constitucionales de verdad salvando al individuo de los abusos, ya efectivos o ya posibles, de los poderes del Estado, no hay más remedio que suprimir radicalmente a éste, suprimir todo derecho legislado, que no puede pasar por otro punto sino ser impuesto, coactivo, esclavizador e inquisitorial, y declararse anarquista".....
.....

El Sindicalismo nace del Humanismo y del Intelectualismo

Más adelante, afirma Cristóbal Rodríguez: "pero precisamente sobre ser la actitud de los parlamentarios inadecuada en demasía, descansa sobre dos columnas que les inspiran a los sindicalistas odio profundo, el más entrañable desprecio; el Humanitarismo y el Intelectualismo, tendencias a resolverlo todo por sobra de sentimiento y exceso de ideología pura, respectivamente, perfectamente contraproducentes en el mundo obrero, donde lo primordial como dejamos consignado, es el movimiento, la fuerza y la acción".

Tal afirmación, a fuerza de ser falsa se trueca en acusación injusta, que me duele ver lanzada de modo tan duro, por un hombre de juicio. En diametral y contundente contradicción con ella, los hechos evidencian que los sindicalistas, lejos, muy lejos de odiar y despreciar al Humanitarismo y al Intelectualismo, se apoyan precisamente, completamente, en ambos, para moverse, fortalecerse y actuar.

Francamente porque los sindicalistas saben sentir y pensar, porque atinan a comprender sus dolores y los de sus semejantes y se afanan por remediarlos, porque son certeros en la investigación de los motivos de los males sociales, porque alcanzan a descubrir el origen y tramitación de las injusticias reinantes, porque se elevan en el orden sensorial y mental, porque se hacen más sensibles y más conocedores, porque se humanizan y se intelectualizan, sin duda, es por lo que forman sindicatos y luchan perseverantes, contra tantos y tantos impedimentos, frente a tantos y tantos enemigos de buena y de mala intención. En sus luchas, cada día más conscientes y decididas, está la demostración patentísima de su humanitarismo y de su intelectualismo. Si no

sintieran, si no pensaran, si no fueran humanitarios e intelectuales, no se asociarían, no darían constantes batallas al capital y a la autoridad unidos, no escribirían, no hablarían, no se agitarían, no propagarían por todas partes, como lo hacen a diario, con riesgo incesante de su bienestar, de su libertad y hasta de su vida. El Sindicalismo, siendo parte integrante de las avanzadas del Progreso, interesándose por el bien general, doliéndose de las penalidades y de las pobrezas de todos, ahondando en los más gigantescos problemas mundiales, sintiendo y pensando por toda la humanidad que trabaja y sufre, ¿no da pruebas inequívocas de estar impregnado de un exquisito humanitarismo y de un depurado intelectualismo?

Puede admitirse que, en el mundo obrero, lo primordial es el movimiento, la fuerza y la acción, de acuerdo con parte de la aseveración de Cristóbal Rodríguez; pero tales movimientos, fuerza y acción son, precisamente, necesariamente, generados por sentimientos muy humanitarios y por ideas muy altas. Todo acto consciente implica una sensación y un pensamiento originatrices. Nadie obra, sobre todo si lo hace con libertad y en contra de las rutinarias fórmulas estatuidas, sin haber sentido y pensado antes. El movimiento, la fuerza y la acción del mundo obrero son un efecto inevitable de hondas y robustas causas sensoriales e intelectuales. Cuanto mayor es la capacidad de sentir y de entender, más se remueve, más se impulsa, más se actúa, de manera fatal y por doquier.

La realidad incuestionable enseña que muchos obreros han sabido y saben llegar a unas cumbres de sensibilidad y de intelectualización, inaccesibles para no pocos intelectuales profesionales. Un médico, un abogado, un oficiante de cualquier profesión intelectual, que después de obtenido su título universitario, ejerce su especialidad facultativa, sujetándose a consuetudinarias reglas invariables, sin estudiar nada, sin renovar sus conocimientos, siendo repetidos, pasivo de monótonas ritualidades, es menos intelectual que el obrero que todos los días lee, escribe, habla, observa, inquiere, media, discute y siembra ideas, después de su labor manual.

En el aserto de Cristóbal Rodríguez que acabo de rebatir, se deja también sentado, erróneamente, que: “la actitud de los parlamentarios descansa sobre esas dos columnas, el Humanitarismo y el Intelectualismo”.

¿Dónde está y en qué consiste el humanitarismo y el intelectualismo de los

parlamentarios? ¿Qué parlamento de la Tierra ha hecho algo trascendental, medulativo, anchuroso, grande y de seguro bueno, que a todos manumite y beneficie? ¿Cuándo los parlamentos se han ocupado más que de superficialidades aparatosas y de malabarismos verbalistas, soslayando a lo sumo la grave cuestión social y todo lo que con ella se relaciona de cerca? ¿En cuál época, los parlamentos han tenido la sensibilidad y la sapiencia bastantes, para sentir, analizar y esforzarse por destruir todas las miserias, todas las amarguras, todos los desconsuelos, todos los martirios, todas las desesperaciones que la Humanidad padece indebida e innecesariamente, por culpa del manifiesto y escandaloso desequilibrio, impuesto por la violencia hereditaria, en la usufructuación de la riqueza universal?

Los más buenos y los más creadores y los más sabios, nunca ni en país alguno, se encontraron, ni se formaron, ni vivieron en los parlamentos. No creo que Cristóbal Rodríguez pretenda sostener lo contrario. Si lo pretendiera, podría yo refrendar mi razonamiento con un abrumador caudal de testimonios de los primeros intelectuales, pasados y presentes, de todo el Mundo. Hasta de numerosos políticos y parlamentarios de renombre, me sería fácil aportar cuantiosa copia de tajantes y precisas declaraciones, en corroboración de mi tesis. Pero, conforme ya dejé expuesto, me complace hacer uso con parquedad de las citas. Por eso, circunscribiéndome por hoy a consolidar este extremo con las dos siguientes: "La Cámara es siempre inferior al término medio del país, no sólo como conciencia sino también como inteligencia. Un país inteligente se empequeñece en su representación. Si hubiera hecho voto de estar representado por bobos no elegiría con más acierto". Esto lo escribió Spencer. A lo cual agrego esto otro, que proclamó Emilio de Girardín: "Demasiado tiempo la Autoridad ha desviado el mundo con la pretensión de gobernarlo. Yo pido que la autoridad abdique, que la libertad suceda a aquélla, que el poder legislativo, condenado por sus obras, ceda en fin el lugar al poder individual, fortificado por la imprenta y el vapor, por el trabajo y el ahorro".

Para llegar a una solución completa y puntualizada de esta segunda cuestión, juzgo conveniente consignar que lo único que infunde repulsión a los sindicalistas, dentro de las modalidades del intelectualismo, es el tipo del intelectualismo pillastre, que se finge amigo de los obreros, se mezcla entre ellos para conquistar a su costa prebendas y nombradía, y cuando lo consigue

les vuelve la espalda, convirtiéndose en ocasiones hasta en su denunciador y perseguidor.

Panamá, septiembre de 1916.

El sindicalismo frente a la democracia*
(conclusión)

Sindicalistas y Conservadores Son incompatibles

Tengo que transcribir de nuevo la mitad de un párrafo de Cristóbal Rodríguez, ya transcrito en el comienzo de este mi artículo, para rebatir otra aseveración errónea que en él se hace, diciendo: "Unos y otros (sindicalistas y conservadores) están contestes y se armonizan a las mil maravillas. . ."

Sindicalistas y conservadores no pueden estar contestes ni armonizarse nunca, porque difieren esencialmente, porque los separan incompatibilidades muy hondas, porque se sitúan en puntos de vista por entero distintos e inconciliables. El hecho de que coincidan en combatir la Democracia, es una circunstancia de puro accidente, de sola exterioridad, que en nada disminuye ni modifica las discrepancias medulares, que los alejan y los hacen discordes en extremo. Los conservadores combaten a la Democracia por creerla excesiva, diabólica, demasiado liberal, atrozmente delictuosa; y la combaten porque están saturados de rutina, de terquedad inconsciente, de fanatismo, de soberbia, de pereza mental, de miseria en los sentimientos y de estrechez en las ideas. En cambio, los sindicalistas, si atacan a la Democracia, es sólo por insuficiente, por anodina, por superficial, por conservadora, por poco liberal, por infantil; y lo verifican pletóricos de buena voluntad y ansiosos de una libertad amplísima que a todos alcance, empleando siempre copiosas razones que nadie ha invalidado. Dígase con toda franqueza, si estas profundísimas disparidades no hacen completamente inarmónicos e inconfundibles a sindicalistas y conservadores. ¿Se quiere mayor y más diáfano desacuerdo?

---

* José María Blázquez de Pedro, Revista *Nueva*, Tomo II, Panamá, febrero 1917, pág. 142.

Bergson no es el Padre del Sindicalismo

Agrega Cristóbal Rodríguez con afirmativa resolución: "los sindicalistas revolucionarios se dicen hijos legítimos de Proudhon, de Nietzsche, de Williams James, y sobre todo del grande hombre que sintetiza en sus brillantes y originalísimas especulaciones el nervio de las ideas de esos pensadores, hemos dicho el célebre profesor del colegio de Francia: Henri Bergson, cuya sola influencia es tan grande, que no podremos menos de consagrarle un capítulo especial en nuestro trabajo".

De los cuatro, a Proudhon es a quien se puede conceder mayor grado de paternidad del Sindicalismo. La filosofía de Nietzsche suele conducir a un individualismo delirante, que acaba por ser enemigo del Sindicalismo.

La experiencia demuestra que, de ordinario, los discípulos más fieles de Nietzsche, no sólo no son sindicalistas, sino que condenan el Sindicalismo, y hasta el Comunismo, fin éste al que ha de llegarse por medio de aquél, en colaboración con otras fuerzas. En cuanto a Williams James, no recuerdo haberle visto citado como progenitor, en ningún periódico, folleto ni libro de propaganda sindicalista. Y respecto a Bergson, en nada ha paternizado al Sindicalismo, aunque Cristóbal Rodríguez le erige en su padre principal. Hace unos doce años que lucho entre los obreros, que me intereso por las cuestiones sociales, que soy propagandista oral de tales cuestiones y colaborador de la prensa anarquista y sindicalista; a pesar de ello, hasta ahora nunca había oído ni leído que Bergson tuviera parentesco alguno con el Sindicalismo. Aunque existieran ciertas concomitancias entre la filosofía bergsoniana y el Sindicalismo, eso nada probaría, porque las coincidencias involuntarias entre unos y otros escritores son cada día más frecuentes, puesto que cada día se escribe más. Para que los sindicalistas fueran hijos legítimos de Bergson, era indispensable que aquéllos estuvieran empapados en los libros de éste, lo cual no ha ocurrido ni ocurre. Aun entre los sindicalistas más cultos y estudiosos, es seguro que muy pocos conocen a fondo las obras de Bergson. Los escritos que más han leído los sindicalistas y leen son los de Bakounine, Reclus, Malatesta, Caffiero, Kropotkine, Faure, Lorenzo, Gori, Most, Domela y otros significativos anarquistas. Porque el Sindicalismo no es otra cosa que una expresión actuante del Anarquismo que se mueve dentro de las sociedades de trabajadores. El Sindicalismo bien

interpretado hace fatalmente labor anarquista, lo sepan o no y lo quieran o no algunos sindicalistas.

Además, puede decirse que el Sindicalismo, llamado antes societarismo, nació con carácter definido, junto con el Anarquismo, en la famosa Internacional, al dividirse el Socialismo en la rama libertaria o anarquista con Bakounine, y en la rama autoritaria con Marx. Y como la Internacional se fundó en septiembre de 1864, fecha en que Bergson era un niño, mal puede ser Bergson padre, ni siquiera pariente remoto del Sindicalismo.

No hay Sindicalismo sin solidaridad

Sigo copiando del trabajo de Cristóbal Rodríguez "Pero ahí está el mal, gritan en acecho los sindicalistas; humanitarismo y solidaridad son dos expresiones que satisfacen adecuadamente la idiosincrasia de los parlamentarios demócratas, pero que no se avienen de ningún modo a las necesidades de la vida obrera".

Ya aduje, más atrás, argumentos contra lo asegurado por Cristóbal Rodríguez, en prueba de que el Sindicalismo tiene por cimiento constitutivo el humanitarismo, a la par que el intelectualismo. Acerca de la solidaridad me sorprende más todavía el contrasentido que se deja sentado sobre ella, en los renglones reproducidos. No existe, no ha existido nunca, no puede existir sindicato obrero alguno que no se haya creado, ante todo y sobre todo, a base de solidaridad. Toda sociedad humana, obrera o no, presupone un ineludible principio solidario. El concepto de asociación implica consustancialmente la idea de solidaridad. Puede suceder que las relaciones solidarias existentes entre determinados seres asociados, sean más o menos definidas y visibles; pero ello en nada empece para que existan. ¿No es la solidaridad el resorte supremo, la palabra mágica, que siempre se encuentra en las conversaciones, en los discursos, en los escritos y en los actos de todos los sindicalistas? ¿No están impulsadas por el eje solidario todas las asociaciones obreras del mundo, quien quiera que influya en ellas y las dirija? ¿Cómo es posible admitir la formación y la vida de un sindicato, voz de origen francés equivalente a sociedad, sin el fundamento inicial y persistente de la solidaridad? ¿Y de qué traza es factible concebir que los mismos sindicalistas griten de la manera absurda, que se les atribuye en las líneas co-

piadas? Yo invito a Cristóbal Rodríguez a que me cite una sola frase de los sindicalistas militantes, en la cual declaren, según él les adjudica, que "humanitarismo y solidaridad son dos expresiones que satisfacen adecuadamente la idiosincrasia de los parlamentarios demócratas, pero que no se avienen de ningún modo a las necesidades reales de la vida obrera".

Por mi parte, en demostración de que los sindicalistas jamás han gritado, ni podido gritar incongruencia tamaña, me sería fácil sacar de sus periódicos y opúsculos y libros un verdadero mar de citas; pero me conformo con aportar los trozos que siguen, tomados del "A-B-C Sindicalistas" conocidísimo folleto escrito por G. Yvetot, que Cristóbal Rodríguez no desconoce:

"Se escribe y se habla mucho actualmente sobre el sindicalismo; pero ocurre que de buena o de mala fe, se le desfigura frecuentemente y, por consecuencia, se le comprende tan mal, que todavía se le desconoce".....

"Para los individuos explotados, además de un interés individual, es un deber de solidaridad unirse y entenderse recíprocamente".

"Para los sindicatos, además de una condición de vitalidad, es un deber de solidaridad esa misma unión e inteligencia recíproca".....

"Queremos que el obrero aprenda a no contar sino consigo mismo y con el acuerdo cordial con todos sus hermanos de miseria, para conquistar su emancipación íntegra" .....

"No son los Estatutos y los Reglamentos los que dan vida y vigor a los sindicatos, es el valor, el entusiasmo y el espíritu de sacrificio de sus militantes; la solidaridad y el acuerdo de todos sus miembros".....

"Ciertos Sindicatos son internacionales por contener en su seno muchos obreros de nacionalidades diferentes. Todos los obreros son hermanos, por supuesto".....
.....
"Si una huelga parcial sólo puede tener éxito por la solidaridad efectiva y la participación real de la mayoría de los individuos del oficio".....
.....

"El Sindicato tiene por objeto:

3o. Estrechar los lazos de solidaridad y unir en una sola agrupación a

todos los trabajadores del mismo oficio”.....
.....

“Para concurrir más eficazmente a la realización de esos diferentes puntos y también para afirmar sus principios de solidaridad, el Sindicato se adhiere a la Federación (de Oficio o de industria) y a la Bolsa del Trabajo o Unión local o provincial de los Sindicatos”.

Renuncio a continuar copiando, pero hago constar que todo el folleto, compuesto por 78 páginas bien nutridas, está redactado en términos similares; conforme puede comprobar todo el que guste.

¿Se quiere más claro? Es hacedero imaginar nada tan explícito y concluyente en abierta contradicción con lo que Cristóbal Rodríguez asevera y pone en boca de los sindicalistas.

En todo Progreso hay Heterodoxia

Expresa también Cristóbal Rodríguez: “Si bien se considera la actitud de estos demócratas heterodoxos” .....

La ortodoxia es parálisis, estancamiento, fanatismo, esclavitud y muerte. La heterodoxia es movimiento, avance, cultura, libertad y vida. La ortodoxia pone trabas, detiene cursos, encierra en límites, constriñe iniciativas, persigue, odia, maldice y destruye. La heterodoxia rompe ataduras, favorece marchas, amplifica horizontes, cultiva originalidades, manumite, ama, bendice y crea. La ortodoxia cree, violenta, acata. La heterodoxia razona, armoniza, investiga. La ortodoxia es avaricia, ruindad, ignorancia. La heterodoxia es generosidad, grandeza, sabiduría. La ortodoxia significa negligencia, fealdad, burdicie, ancestralismo y oscuridad. La heterodoxia implica laboriosidad, belleza, finura, culminación y luz. Los heterodoxos han sido y son los que han descollado, los que han hecho la Historia de la Humanidad, los que han conseguido todos los adelantos, los que han obtenido todos los descubrimientos, los que han conquistado todas las liberaciones, los que han alcanzado todos los refinamientos, los que han incubado y ejecutado todas las evoluciones y revoluciones redentoras del Mundo. Cuantos produjeron algo notable, en los múltiples aspectos de la actividad, fueron sin duda heterodoxos. La ciencia y el arte son heterodoxia eternamente viva y actuante. Sin las heterodoxias pluriformes y renovadoras, todo fenecería en la cárcel de su propia putrefac-

ción, de su forzada inmovilidad. La heterodoxia es condición esencial y perenne de vida, de toda vida. Hasta los mismos pretendidos ortodoxos resultan muchas veces heterodoxos, sin quererlo ni saberlo. Heterodoxos más o menos acentuados han sido Sócrates, Fidias, Arquímedes, Lucrecio, Espartaco, Papin, Watt, Volta, Colón, Cervantes, Gutenberg, Galileo, Hermanos Mongolfier, Fulton, Servet, Franklin, Stephenson, Velásquez, Bell, Spencer, Darwin, Voltaire, Hugo, Reclus, Bécquer, Larra, Peral, Ameghino, Martí, R. Darío y tantísimos otros hombres superiores, orgullo de la estirpe humana, que laboraron eficaz y gallardamente por el Bien, por la Verdad y por la Belleza.

La Democracia está en crisis porque debe estarlo, porque la fatalidad indeclinable de las existencias así lo determina. En las rutas indefinidas del progreso, no es posible detenerse. Lo que es nuevo hoy, será viejo en un mañana más o menos próximo.

Después de la monarquía constitucional, la república democrática. Después de la república democrática, el sindicalismo, el socialismo de Estado y el anarquismo. Querer estacionarse en la Democracia, será anquilosar y desvirtuar a la misma democracia, evitando que produzca sus naturales frutos. Los hijos de los buenos demócratas deben ser sindicalistas, socialistas y anarquistas. Todas las formas imperfectas de convivencia y organización sociales son transitorias, y al serlo, han de sucumbir necesariamente, para ser germen y paso de otras más perfectas, hasta remontar las espaciosas altitudes de la máxima perfección. Y la Democracia, harto lo confirman los hechos pertinazmente, es una de esas formas imperfectas, bastante lejana todavía de lo sumo, de lo más acrisolado que no es asequible concertar. La Democracia puede aprovechar, en tanto que no se paralice; y no paralizarse es caminar paso a paso hacia su fin. Si la Democracia no se resignase a ir muriendo gradualmente, para dejar el paso libre a otros conciertos de sociabilidad más racionales y hermosos y justos, se convertiría inmediatamente en la más conservadora y reaccionaria de las tiranías.

Por eso, lo más humanizador y lo más intelectual y lo más sanamente democrático es aceptar, estudiar y aprovechar en bien de todos el Sindicalismo, el Socialismo y el Anarquismo; de la misma manera que se acepta, estudia y aprovecha la gravitación de los astros, la luz y el fuego del Sol, la caída de la lluvia, la propiedad expansiva del vapor, la varia y enorme potencia de la elec-

tricidad, la poca densidad de los gases, la ley de la gravedad, la maleabilidad y ductibilidad de los metales, etc., etc. Empeñarse en obstaculizar cualquiera de las carreras progresivas y lógicas de la Vida, vale tanto como empeñarse en presentar obstáculos a la Vida misma, lo cual es por entero infructuoso, contraproducente, desatinado y suicida.

En todo sindicalista, socialista y anarquista, debe verse un demócrata heterodoxo, si se quiere; pero un demócrata heterodoxo pletórico de lógica y de humanismo y de cultura, y precursor de un nuevo día, más poético, más luminoso, más fraterno y más armónico que todos los días pasados y presentes. En tales precursores se encuentra representado el porvenir. Y no pensar en el porvenir sería olvidar las enseñanzas del pasado y nirvanizar las vitalidades del presente; sería desequilibrarlo y trastornarlo y desnaturalizarlo todo.

Febrero de 1917

Dolor y placer inmensos*

Desde que comenzó la monstruosísima y anonadante matanza europea, la Humanidad vive doliente y avergonzada, sufriendo los más reconcentrados horrores de pesar y de tristeza. Para contraste resarcitivo de tanto padecer, ha sido consumada la Revolución rusa. ¡Hermosa y apetecida Revolución! ¡Estamos de gran enhorabuena! ¡Respira Humanidad! El déspota Nicolás, zar de Rusia, ha sido destronado con todos sus descendientes y aduladores.

Ya no le será posible continuar asesinando por miles y miles, a los seres más dignos, más buenos, más libres, más talentosos, más cultos del atormentado país ruso. Contra sus feroces inclinaciones y complacencia, las manos ensangrentadas de los verdugos que le servían tendrán que quedar inactivas. ¡Preciosa inactividad, siempre fecunda y ambicionable! Quiera o no se verá forzado a permanecer en el ostracismo, dejándose devorar las entrañas por el remordimiento espantoso de recuerdos macabros.

Y entonces, cuando no pueda sustraerse a la memoria atenazadora de las numerosísimas y provechosas vidas, inmoladas a su soberbia, cuando no encuentre medio de arrancar de su cerebro la imagen pertinaz de sus víctimas, cuando miradas de sombras, de funebridad enloquecedora le circunden y le acosen, cuando la desolación y el abatimiento más lancinantes le vayan aniquilando y haciendo un poco razonable, será cuando comprenda la desgracia infinita de haber nacido rey; sólo comparable a la de haber nacido pordiosero. Entonces vislumbrará las incontestables razones que tuvieron para combatirle los rebeldes a quienes sacrificó sañudo. Entonces conocerá lo vacuo de cier-

---

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá,* pág.83.

tas glorias, lo débil de ciertos poderes, lo inestable de ciertas posiciones, lo acerbo de ciertos gustos, lo protervo de ciertos actos, lo estúpido de ciertas ilusiones. Entonces rumiará, en toda su acritud y desconsuelo, el pobre fin en que, tarde o pronto, paran todas las opresiones y megalomanías. Entonces acabará por sentir una compasión extraña y un asco tremendo por sí mismo. ¿Para qué más? Su propia existencia constituirá su mayor expiación. Matarle resultaría más piadoso y más rehabilitador que dejarle con vida. Yo, aunque ha sido uno de los más rabiosos monstruos del mal, le condenaría por excepción a muerte, no animado de venganza siempre ineficaz y estéril, sino de piedad, de una piedad tan gigantezca como sus iniquidades.

Abrigo también una hondísima consideración para la Zarina, aunque tampoco la merece, por haber sido consonante colaboradora de su marido. Pero la conmiseración no se mide por la ignominia de quien la provoca, sino por la culminación comprensiva y sensibiliar e idealística de quien la siente y ejercita.

Me han emocionado muy vivamente, y por más de una causa, estas palabras de la Zarina, pronunciadas en los momentos, como pocos solemnes, en que los revolucionarios llegaban hasta los salones del Palacio Imperial: "No quiero violencias. Soy sólo una hermana de la caridad que cuida de sus desdichados hijos enfermos".

Ante una madre, sea quien fuere, que cuida de sus hijos enfermos, a los que considera desdichados ella misma, deben contenerse todas las cóleras, todas las reparaciones, hasta todas las justicias. La maternidad es lo más respetable que hay en la Tierra, y basta por sí sola para transfigurar y transustanciar a cualquier mujer, haciéndola merecedora del perdón. Yo, en tales casos, no dudo en oficiar de absolvente.

Ello no me impide discernir que la Zarina ha terminado por donde debió comenzar. Si siempre se hubiera sentido hermana de la caridad, muchas bellas y pujantes vidas, tronchadas en plena lozanía, aún estuviesen aprovechando y alegrando a la estirpe humana; y ella no hubiera tenido que pasar por la tortura de verse destronada, despreciada y amenazada.

Si los reyes pensaran a tiempo, ¡cuántos tormentos suyos y ajenos serían evitados, y cuánta sangre se ahorraría!

Sin embargo, se obstinan hinchadamente negándose a pensar, y muy rara

vez escarmientan ante los ejemplos extraños. Por eso todas las insurgencias populares les llenan de sorpresa y de pavor. De tal modo los ha infatuado la rastrería aduladora; viven tan confiados en su falsa potestad; creen tanto en su necia inviolabilidad, cimentada en los titulados derechos divinos y de herencia, y respaldada por las armas; la sugestión de las pompas y de las pleitesías los ha desnaturalizado y endementecido tan exageradamente, que no quieren suponer siquiera que las gentes puedan cansarse de soportar su dominación y de pagar sus fastuosidades irritadoras.

Le sería muy conveniente al Kaiser de Alemania volver la vista para el lado de Rusia, meditar bastante, persuadirse de que son por completo imposibles sus delirios de imperación universal, y proceder en consecuencia.

Pero juzgo que su imperialista frenesí es de difícil amortiguación, por los medios persuasivos. No hay traza de llegar siquiera, por supremos esfuerzos que se realicen, a la más embrionaria inteligenciación con los locos rematados. Tendrá que ser el pueblo, el sufrido y fascinado y burlado pueblo alemán, acreedor a mejor suerte, quien haga entrar en razón al déspota que le desangra y empobrece y engaña. ¡Ojalá no tarde en ser así! Tengo resumidas todas mis ansias en la esperanza de que la noticia circulante de una revolución alemana, se confirme pronta y seguramente, alcanzando por lo corto las medidas de la Revolución rusa. No sólo ganaría con ello Alemania, sino que ganaría también la Humanidad toda. Derrocar un opresor es la más espléndida y deleitosa fiesta humana. No hay goce tan refinado ni gloria tan sublime como multiplicar la libertad mermando la tiranía.

Todas las revoluciones han sido siempre raudal abundante de beneficios y enseñanzas. La Revolución rusa nos enseña claramente que un pueblo que quiere con decisivo empeño ser libre, acaba por serlo, a la larga o la corta y en la proporción que le plazca, contra todas las mentiras, contra todas las prisiones, contra todos los destierros, contra todas las felonías, contra todos los martirios.

La magnífica ejemplaridad que a ultranza ofrenda el pueblo ruso, nos dice con elocuencia que los pueblos no deben lamentarse de su esclavitud, sino luchar pertinaces contra ella.

Bien, muy bien ha sabido el pueblo ruso demostrar, con sus luchas prolongadas y tenaces y epopéyicas, que ha querido ser y es perfectamente digno

del mayor grado de libertad que ha podido conquistarse. De apetecer y de confiar en que no se conformará con eso, y continuará progresando, progresando siempre.

Otra lección utilísima se deduce de la Revolución rusa: aquel pueblo ha estado impulsado y orientado y fortalecido sin cesar por los escritos de todo género de unos cuantos pensadores. Han sido, pues, las ideas las que han revolucionado el dilatado imperio. Una exigua minoría de cabezas ha bastado para invalidar una mayoría desmesurada de brazos, de fusiles, de sables y de cañones. Donde se piensa, se adelanta. La utopía, tan incomprendida y tan vilipendiada, es la musa sembradora de las flores y de los frutos; es la calidad sintética vencedora de todas las cantidades. Amemos y difundamos las utopías redentoras.

Marzo de 1917.

Lecciones de sociología*

Cuando la multiplicidad y la intercopulación de los componentes vitales florecen y granan en una fuerza nueva, lo sapiente y lo proficuo es aprovechar dicha fuerza, incorporándola a la corriente general de la vida.

Toda fuerza nueva que germina es el resultado matemático e indetenible de la solidaridad de las fuerzas viejas. Rechazar cualquier fuerza nueva, por más que parezca inútil o perjudicial, sería desatinado y suicida. No hay, no puede haber fuerza ninguna desprovista de mayor o menor utilidad. Todo lo surgente, surge porque debe surgir. Nada sucede sin un origen, sin una trayectoria y sin una finalidad.

Siempre que una fuerza nueva se nos presente haremos bien analizándola y cultivándola, para que culmine dando sus naturales frutos. Lo contrario valdría tanto como plantar muros interseccionatrices ante los cursos evolucionarios del concierto universal.

Por lo general, las fuerzas nuevas tropiezan, en su desenvolvimiento, con la oposición de las fuerzas viejas, de las mismas fuerzas viejas que fueron sus progenitoras de modo preciso, sin quererlo y hasta sin saberlo. Es la eterna resistencia de todo lo caduco frente a todo lo joven; de todo lo que fenece contra todo lo que nace; de todos los ocasos que caminan, tristes y torzados, a ser el inicio de todas las auroras.

Pero quienes militan en los rumbos de las fuerzas nuevas, y conocen su posición y su cometido, han de avanzar y avanzan siempre, venciendo los obstáculos de las fuerzas viejas, del modo más humano e incruento

---

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá*, pág. 87.

que sea posible, si bien tenaz y resuelto a la vez.

La sociología es una potencialidad nueva**,** que muchos desconocen, que no pocos desdeñan y que algunos combaten.

Esto depende de que la sociología es una ciencia, que va formándose a impulsos de las ideas, de la cultura y de las actuaciones de los obreros. Pues los que tienen la costumbre tradicional y sistemática de no conocer, de desdeñar y de combatir a los obreros, por lógica derivación, hacen lo mismo con la ciencia que van serenando éstos.

La sociología no es una ciencia de gabinete, sino una ciencia viva, que se constituye y se aprende de preferencia en el tráfago y en las luchas del Mundo. Si los obreros no piensan, ni estudian, ni se mueven, la sociología no adelanta. Todos los grandes sociólogos han sido y son obreros, o individuos generosos y de buena voluntad, amigos leales de los obreros, que vivieron con ellos en inteligencia y en contacto íntimo.

De ordinario, los doctores universitarios conocen la sociología, en un orden superficial y demasiado teórico, y desde el cómodo punto de vista del desahogo económico; lo cual equivale a conocerla mal.

Francisco Pi Margall, uno de los más sobresalientes pensadores españoles y mundiales de todos los tiempos, tuvo la modestia de confesar: "Todo lo que sé de sociología lo he aprendido de Anselmo Lorenzo". Y Anselmo Lorenzo fue un obrero manual, un tipógrafo, que consagró su larga y fecunda ejemplar vida a la formación y a la difusión de la sociología propiamente dicha.

Son numerosos los sabios oficiales que desbarran, cuando perorean o escriben sobre sociología. Hasta en Europa, cuna y campo de practicación de las corrientes sociológicas, abundan las personas, ilustradas en otros sentidos, que tienen de las cuestiones sociales conceptos erróneos y paralíticos. El catedrático de la Universidad de Madrid, don Gumercindo Azcárate, que pasa por ser una notabilidad en jurisprudencia y en sociología y en algunas otras materias, disparató en una conferencia bastante bombeada que dio en Zaragoza, hace unos años, cuanto que se metió a doctoralizar acerca de sindicalismo, socialismo y anarquismo.

Si esto pasa en Europa, nada tiene de chocante que pase también en Panamá y en el resto del Globo. Creo que aquí, en Panamá, hay una juventud estudiosa, un poco escasa quizá, pero siempre digna de ser alentada y orientada.

Para colaborar a tal fin, decido abrir una clase de sociología, por mi sola iniciativa y por mi propia cuenta. La sociología ha sido, durante todo mi vida, el objetivo predilecto de mis estudios. Pero yo he querido aprender y he aprendido lo que sé de tal ciencia, más que en los libros, en la suprema escuela de la Vida, en fraternidad con los obreros; luchando con ellos, estudiando con ellos, concurriendo a sus reuniones, hablándoles desde la tribuna, colaborando con perseverancia en su prensa, sufriendo con sus dolores y gozando con sus alegrías, siendo siempre su hermano desinteresado y noble. Esto es precisamente lo que juzgo que más me capacita para poder instruir a otros en las verdades sociológicas.

Opino que quien está persuadido de poseer determinados conocimientos y no los propaga para bien suyo y de sus semejantes, por un temor cualquiera, más que un cobarde, resulta ser un pusilánime. Y yo no he sido nunca ni lo uno ni lo otro. Claro está que ahora, cual siempre, me refiero a la cobardía en un aspecto moral.

Si alguien murmurase por ahí *que me las echo de sociólogo* poniendo en dudas o negando mi competencia para lo que propongo, le invito desde ahora mismo a que realice una de las dos pruebas siguientes, o ambas si le conviene: abrir otra clase de sociología, a la par de la mía, para ver quién saca discípulos más adelantados; o hacerse alumno de mi clase, para refutar en ella misma las equivocaciones en que yo pueda incurrir. De no proceder así, ningún valor tendrán todas las murmuraciones posibles.

Estas enseñanzas, que quiero comunicar a quienes gustan de recibirlas, al propio tiempo que de sociología, serán de estética y de energía. Siendo yo de raza latina, es lógico y natural que siempre me haya complacido en amar y en cultivar la Belleza. Pero al ser latino, no extrañaría que fuera conjuntamente más o menos abúlico. Sin embargo, no lo soy. Desde niño he trabajado con fruto en el agro de mi voluntad, hasta el punto de creer que a ella le debo la mayor y mejor parte de cuanto valgo y soy. Este amor a lo bello y este vigor volitivo son las dos fuerzas que deseo trasmitir a quienes quieran prestarse a ello, simultáneamente con la fuerza de los conocimientos sociológicos. Conocer significa poder. El conocimiento, en la categoría mental, es una función sintética que constituye tanto como la masticación, la deglución, la digestión y la asimilación en el radio fisilógico.

Quien necesite más detalles, puede pedírmelos, en mi domicilio o donde quiera que me encuentre.

Si estas clases tienen aceptación, serán la base de un centro de cultura general, libre, amplio, de altos vuelos, que me agradaría poder fundar en Panamá, con ayuda de otras personas. Tales son mis propósitos.

Abril de 1917.

Verdadera significación del 1o. de Mayo*

En el día 1o. de Mayo, suelen parar sus trabajos los obreros de todos los países donde las asociaciones de resistencia al capital han alcanzado siquiera un regular desarrollo. Mas si paran, lo hacen para celebrar manifestaciones y asambleas públicas de distinto carácter; para propagar sus ideas; para evidenciar sus conocimientos y capacitaciones, cada día mayores; para ejercitar sus deberes y demostrar que los conocen; para reclamar sus derechos; para mejorar su condición, bajo todos los aspectos; para subir y más subir hacia las cumbres de la superación evolucionaria y revolucionaria de la Humanidad y conquistar la fraternidad universal. En suma, el 1o. de Mayo no es un día de fiesta, de descanso, propiamente hablando, es un día de propaganda, de lucha reivindicatoria.

Y es así, por sus orígenes, por su historia toda, por su ejercitación reiterada, por su finalidad. Sean sindicalistas, anarquistas o socialistas de Estado; patrocinen los medios reformistas o los de la acción directa; tengan o no más aspiración que la modestísima de la mejora inmediata, siempre los trabajadores, en el 1o. de Mayo, paran sus labores ordinarias, pero propagan y reclaman, ya por unos o ya por otros procedimientos, es decir, luchan.

Negar esto, tergiversarlo, aprovecharlo para contrarios fines, sería mentir a sabiendas, representaría tanto como pretender ir contra la realidad ostensible de todos los días, contra una realidad semejante a las apariciones y desapariciones periódicas del Sol.

Como en Panamá, desgraciadamente, no está cultivado el espíritu de asociación entre la clase proletaria, hasta el punto de no existir todavía una socie-

* José María Blázquez de Pedro, *Observaciones de un Andariego en Panamá*, pág. 91.

dad de positiva significación obrera, paréceme conveniente aclarar este capitalismo extremo; a fin de que los obreros panameños no se desvíen por sendas inútiles y hasta perjudiciales, y tengan una orientación bien definida ante la noción clara de la innegable manera de actuar de sus hermanos, los productores del resto de la Tierra.

Abril de 1917.

La cuestión social*

Cuando por vez primera un hombre acotó un pedazo de tierra y dijo "esto es mío", aprovechándose inhumana e injustamente de su fuerza muscular o de su habilidad para el engaño, en aquel mismo y remoto instante quedó fundado el conflicto entre los poseedores y los desposeídos, que se conoce de ordinario con la denominación de cuestión social. Haga de ello más o menos siglos, lo cierto y lo seguro es que de tal hecho arrancan todas las luchas habidas y por haber, entre quienes producen y no poseen y quienes poseen y no producen.

La cuestión social es, por tanto, el resultado lógico e ineludible de la existencia de la propiedad privada, en cualquiera de sus grados y modalidades. Mientras haya propiedad privada, tiene que haber sin remedio cuestión social, con un carácter permanente y por entero indeclinable, claro como la luz del mediodía. Dígase lo que se diga, hágase lo que se haga, dense cuantas vueltas y revueltas se quiera, sofistíquese y embróllese cuanto convenga, la cuestión social existirá y no será resuelta de lleno, en tanto haya un solo propietario exclusivista sobre la Tierra, una sola persona que posea en singular algo de lo que a todos pertenece y pertenecerá en el más plural de los sentidos.

Quienes niegan la cuestión social, en tales o cuales países y recurriendo a éstas o aquellas trapisondas, incurren en el ridículo más espantoso y demuestran ignorancia o maldad supremas. ¿Cómo puede acabar una cuestión, sin que acabe antes la causa fundamentalísima que la motiva perennemente? A todos esos falseadores sistemáticos de la verdad hay que gritarles muy alto y

---

* José María Blázquez de Pedro, *Cuasimodo Magazine Interamericano*, No. 8 Tomo III, Panamá, marzo 1920 y continúa No. 9, Tomo II de abril de 1920.

muy fuerte, con toda decisión y con toda perseverancia: sí, mil veces sí; la cuestión social existe desde hace muchas centurias en el globo entero, por la sencillísima y evidentísima razón de que la propiedad privada existe también desde igual fecha en el Globo entero. La cuestión social puede hallarse, y en efecto se halla, más o menos acentuada, más o menos palpitante, más o menos debatida y en camino de ser resuelta, según las regiones mundiales que se vayan tomando en consideración; pero es forzoso reconocer, si no se quiere disparatar negando lo más ostensible, que la cuestión social es universal, puesto que lo es de igual modo el motivo generador y constante que lo produjo en época lejana y la va conservando y manteniendo a través de las generaciones.

Los aludidos sustentadores de la falacia profesional y ortodoxa, en su fanático empeño de retorcer y desvirtuar las realidades más palmarias, niegan de plano la cuestión social aquí o allí, fundándose en la circunstancia de que la clase trabajadora no esté asociada, no bregue ni se defienda de sus explotadores. Y todo lo contrario es precisamente todo lo verdadero: cuanto menos se asocien, cuanto menos breguen, cuanto menos se defiendan los trabajadores de un país, tanto más honda, tanto más agravada, tanto más difícil de solucionar existe, subsiste y persiste la cuestión social en el mismo. Y a la inversa, donde los productores se agremien y batallen y reivindiquen sus derechos, ellos mejorarán de condición en todos los conceptos, con lo cual la cuestión social seguirá existiendo, pero solucionada ya en buena parte; y solucionarla en alguna porción vale tanto como ir quitando elementos a su existencia.

Según esto, restituidas así las cosas a su significación y valor reales, sólo hay hasta el presente un país en todo el Orbe, Rusia, donde ha sido resuelta o poco menos la cuestión social, por haberse abolido en él la propiedad privada. Por encima de todas las torcidas interpretaciones y de todas las calumnias con que la prensa burguesa y mercenaria pretende desprestigiar aquella hermosa y recia etapa de la Revolución Social Universal, viene resultando que, en Rusia, todo el que no quiere vivir sin trabajar tiene aseguradas todas sus necesidades, y pronto podrá tener también la seguridad de satisfacer hasta sus refinamientos, sin merma de las necesidades ni de los refinamientos de ninguno de los demás seres laboriosos de la comunidad.

EN EUROPA

Encuéntrase ya en los últimos períodos conducentes al desenlace de la cuestión social, España, Portugal, Hungría, Alemania, Italia, Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda y Polonia, por ser en ellas muy extensa e intensa la organización obrera, por ser sus multitudes proletarias más cultas y conscientes cada día, por contar con núcleos sindicalistas, socialistas y anarquistas muy numerosos y potentes.

Los demás pueblos europeos, aunque no tanto, han progresado también mucho en este orden.

EN AMÉRICA

Siendo el número y el empuje de las asociaciones obreras el barómetro regulador de la situación regresiva o estática o dinámica de la cuestión social, a las diez naciones europeas atendidas pueden equiparse, en grado de mayor o menor aproximación, las repúblicas americanas siguientes: Argentina, México, Uruguay, Cuba, Chile, Perú, Brasil, Paraguay y Estados Unidos del Norte. En ellas, y con más señalamiento en las tres primeras y en la última, las masas productoras poseen cultura y conciencia, están en general bien orientadas, y se debaten y se baten con frecuencia y con valor contra sus esquilmadores de todo género y categoría. En algunas repúblicas de las citadas, son sus capitales y ciudades más importantes las que se hallan regularmente adelantadas en el asunto de las agremiaciones obreras; pero en el resto del territorio nacional, los trabajadores son remunerados y tratados lo mismo, y en ocasiones peor, que los antiguos esclavos. Recuérdense los crímenes feroces, cometidos con impunidad completa y a sangre fría por amos y capataces, en el Putumayo peruano, que llegaron a indignar a la Prensa de todos los matices del Planeta entero, hace unos ocho años. Tengo informes personales, dignos de crédito y recientes, de que la situación de los productores ha cambiado muy poco en aquella región. En el Paraguay, las infamias de los yerbales continúan consumándose diariamente, a pesar de la heroica campaña sostenida en contra por el inmenso Rafael Barret hace unos años, de la efectuada más tarde por el valeroso periodista y gallardo poeta Leopoldo Ramos Giménez, y de la que viene verificando en los días actuales y sin cesar el denodado periodista "Prometeo" de Asunción. De cuando en cuando, suelo tropezar con algún

periódico, de ideas o de empresas, relatando hechos irritantes, demostrativos de que los negreros siguen haciendo de las suyas en diversos lugares interiores del Brasil, Cuba y Chile.

En las demás repúblicas de América, nada o poco han efectuado todavía las muchedumbres trabajadoras por su mejoramiento material, intelectual y social.

ENPANAMÁ

Estoy atormentado y saciado hasta mucho más arriba de la coronilla, y por estarlo me resuelvo a escribir este artículo, de oír sostener en conversaciones y periódicos y conferencias de que en Panamá no existe la cuestión social. Vino a recolmar la medida en proporciones rebosantes, una conferencia de Don Nicolás Victoria J., actual Director de la Escuela Normal de Institutoras; conferencia que se publicó en el número de **La Estrella de Panamá,** correspondiente al 21 de noviembre de 1919, y que fue leída por su autor pocos días antes en el aula máxima del Instituto Nacional. Principia el conferenciante así:

"Relaciones legítimas entre el capital y el trabajo. En mi carácter de editorialista de **La Estrella de Panamá,** publiqué en 1918 una serie de artículos sobre cuestiones que se rozan con la Economía Política, las que habían sido tratadas en forma más explícita en un discurso que pronuncié, a solicitud del Centro Conservador, en el Teatro Variedades, en 1917. Lo que en ambas épocas expuse, ampliado, corregido y metodizado ahora, constituye parte principal de la conferencia que doy esta noche con el propósito de tratar una vez más, de una cuestión delicadísima, la que estudiaré, no en el estrecho horizonte de este país, donde en realidad de verdad no existe conflicto alguno entre el capital y el trabajo, sino en lo que dicho y enseñado tienen distinguidos economistas extranjeros, de tendencias y escuelas, sobre el concepto verdadero de la verdadera naturaleza del trabajo, del cual concepto quiero deducir sus relaciones legítimas con el capital, y la fórmula que establece la armonía entre ambos."

Dejé ya demostrado, con toda sencillez y con toda plenitud, que la cuestión social es cuestión mundial, con la sola excepción de Rusia, por ser la consecuencia obligada y precisa de la propiedad particular. Sin embargo, quie-

ro ampliar y remarcar la demostración, refiriéndome a Panamá singularmente. Para ello, comienzo por consignar que las asociaciones obreras panameñas, aún escasas, son incipientes y faltas de rumbo definido unas, y las otras ineficaces por no tener más finalidad que la política personalista. Cabalmente por eso, que nadie podrá desmentir, es por lo que la cuestión social existe aquí, con carácteres más graves y profundos que en otras muchas naciones de América y en todas las de Europa.

Sería un absurdo presumir que haya una sola persona capaz de negar la existencia de la propiedad particular en Panamá, o de asegurar que aquí todos los que trabajan están bien remunerados. Por si alguien se atreviese a lo segundo, voy a enunciar algunas cifras de irrebatible y abrumadora elocuencia: muchísimos trabajadores, en la capital y en Colón, y todos los del nombrado *rol de plata* en la Zona del Canal, ganan un salario que fluctúa entre dieciocho y treinta y dos reales plata, por una faena que no baja de ocho horas y que asciende a once y doce no pocas veces. Tal como cuestan aquí el domicilio y la ropa y los comestibles, se necesita ser un perfecto modelo de austeridad y de mansedumbre, para poder conformarse y vegetar con ese salario menguadísimo, aunque no se tenga mujer ni prole.

Se obtienen salarios algo mayores en determinados oficios, pero la diferencia no es muy notable.

Si se toma en consideración al sexo femenino, el problema llega entonces a lo más desmedido y bochornoso. La mujer está en Panamá mucho más esquilmada que el hombre, con ser demasiado lo que éste lo está. Las cajeras y demás empleadas de farmacias, heladerías y otros comercios ganan al mes veinte y treinta pesos, por un trabajo de nueve a doce horas diarias. A las criadas de servicio se les despacha con ocho, diez o doce pesos mensuales, y rara vez con quince, más una comida por lo común inferior a la de los *señores*. Las planchadoras que van a domicilio, ejecutan durante todo el día un trabajo tan duro y agotador como el de planchar, por un peso y la comida. Las lavanderas que trabajan a sueldo, acostumbran ir a las casas en idénticas condiciones que las planchadoras. Todos estos pesos son en plata, es decir, la mitad de valor que en oro.

Por las calles de Panamá pueden verse a menudo abundantes niños y no pequeña cantidad de mozos y hasta hombres, completamente descalzos y

trajeados de guisa bastante menos que modesta. Cualquiera que se interese algo por la vida y la suerte del prójimo y quiera investigar un poco, no puede ni debe ignorar que copiosas familias se sostienen en Panamá con arroz, alguna carne y café o té casi exclusivamente. Por mi segunda calidad de librero, yo entro en las mansiones más acomodadas como en las más humildes y en las intermedias; he habitado también en dos casas que tenían muchos vecinos. Todo esto, dado mi apetito indeclinable de observar e investigar, me ha permitido convencerme de que las clases pobres moran aquí en verdaderos chamizos y se nutren pésima e insuficientemente; o sea, que en Panamá se pasa bastante más hambre de lo que parece.

Varias personas, en su mayoría mujeres, me han confesado, con toda espontaneidad, que se han visto precisadas en más de una ocasión a permanecer todo un día sin comer.

De cómo vegetan los pacientísimos jornaleros del interior del país, no quiero hablar, porque sería el colmo de todos los colmos. Los mismos panameños me han relatado cosas que llenan el corazón de amargura, que horrorizan, que sublevan el ánimo más tranquilo. Si en Panamá y Colón, las dos poblaciones más importantes de la República, en las cuales hay ya algunas sociedades obreras, la explotación y la miseria de quienes producen es todo lo enorme que queda patentizado, fácil será comprender lo que ocurrirá en el interior , donde los analfabetos son gran mayoría y donde nadie habrá oído pronunciar una vez siquiera las voces “gremios obreros”, “aumento de salario”, “disminución de horas de trabajo”, “reivindicación social”, “derechos del proletariado”, “solidaridad obrera”, “sindicalismo”, “socialismo” y otras similares.

Claro está que los hartos no verán o no querrán ver ni reconocer tantas y tan desconsoladoras realidades; pero quien se crea capacitado para escribir y perorar sobre sociología, por más que goce de todas las harturas, no puede proceder como aquellos otros hartos, que sólo miran y aprecian la vida y sus fenómenos y relaciones a través de su estómago desde su exclusiva conveniencia personal. Si desconoce todo este cúmulo de axiomáticos hechos, padece sin duda de una ceguera total del corazón y del cerebro, que le incapacita para invadir el terreno de la sociología. Si no lo desconoce, y lo niega y saca de ello conclusiones en un todo contrarias a lo racional y a lo debido, incurre de

seguro en un delito de crueldad y de burla, mucho más tremendo y punible que casi todos los marcados en los códigos del Mundo entero.

Leyendo lo que escriben y oyendo lo que parlan estos señores negadores oficiales de la cuestión social, por lo que se ve contentísimos con el modo actual de distribuir la riqueza colectiva, cualquiera daría por sentado que Panamá es un emporio de felicidades y abundancias, excepcional en la Tierra; una especie de condensación maravillosa de la Jauja ultrametafísica y ultrajocosa, inventada por los humoristas para chunguearse de los perezosos. Pero los hechos, los insofisticables y luminosos hechos, con su concisión y contundencia peculiares, expresan mucho más que todas esas palabras escritas o habladas, y las invalidan de lleno. Son pues, los hechos que dejo manifestados, pequeña fracción de los que me sería fácil manifestar, los que mejor que mis razonamientos afirman, reafirman y tornan a reafirmar la existencia de la cuestión social en Panamá, con una extensión y una intensidad agudísimas. De los hechos, estos sencillos y leales camaradas míos sobre los cuales me gusta siempre cimentar mis argumentaciones, se desprende con claridad meridiana que negar la cuestión social en Panamá, es equivalente a negar la tuberculosis de un tuberculoso en tercer período, tomando por pretexto la única y mínima eventualidad de que el enfermo desconoce su enfermedad, y las personas que le rodean, incluso alguno que otro pretendido médico, se obstinan en ocultarla.

Si el señor Director de la Normal de Institutoras se halla tan atrasado de noticias como de ideas, hasta el punto de no haber logrado enterarse aún, a pesar de ser panameño y superior a mí en edad, de todos los hechos relatados, que yo pude ver y estudiar a poco de llegar a este país, en el cual hace ya que vivo casi seis años, no vacilo en invitarle a que haga una de las dos pruebas que siguen, o ambas si le place:

1a. Ir conmigo a visitar calles y ciertas casas de Panamá.

2a. Cambiar de profesión, por corto plazo, no con los campesinos del interior ni con los obreros u obreras peor pagados de Colón y Panamá, sino con uno de los que reciben mayores salarios y trabajan menos horas en la Capital.

Si al cabo de un mes de sometido a la segunda experimentación, nada complicada ni difícil, no ha rectificado radicalmente su opinión, yo me declararé vencido, reconoceré que él es uno de los más penetrantes y sabios sociólogos de la tierra, y hasta me dejaré cortar la cabeza, si es que tiene gusto en ello.

Para no faltar a la verdad en lo más parvo, quiero hacer constar que, por más de haberme cansado de tanto leer y oír negar la cuestión social, no me asombra la incesante repetición del caso. Yo sé que tal negación, a pesar de ser absurda y precisamente por serlo, constituye un viejo y tozudo alifafe de los viejos teócratas, de los viejos conservadores y de la mayoría de los capitalistas, viejos o jóvenes, de todos los países y de todos los tiempos. Lo cual denota la certidumbre de la máxima bíblica que reza: "Por sus frutos los conoceréis". El error no es peculiar de tales o cuales países, sino de determinados cerebros y determinadas sensibilidades que se crían aún en todos los parajes de nuestro Planeta.

Poco después de haber escrito lo anterior, el **Diario de Panamá** del 2 de febrero de 1920 me brinda el articulito siguiente, que viene a corroborar con decisiva oportunidad y con aplastante fuerza persuasiva todo lo que dejo puntualizado y evidenciado:

"Los trabajadores del nuevo Hospital se muestran descontentos con el salario. Probable paralización general de las labores. Los trabajadores del nuevo Hospital Nacional, basándose en lo difícil que se hace el problema de la subsistencia para ellos, han resuelto elevar la siguiente nota-petición a los miembros de la Junta de Fiscalización y Construcción del nuevo hospital a fin de conseguir un aumento en los salarios establecidos en la tarifa que el señor Daniel Wright, Ingeniero de los trabajos, presentó a la Junta y la que le otorgó sin meditación su voto aprobatorio.

"La nota-petición dice así:

"Señor Presidente y señores miembros de la Junta de Construcción y Fiscalización del nuevo Hospital Nacional. E.S. - Señores: Los abajo suscritos, trabajadores por tarea en las labores de relleno del nuevo Hospital Nacional, respetuosamente y considerando:

"Que en la tarifa aprobada por ustedes en sus primeras sesiones sólo se estatuyó salario para una distancia máxima de 300 pies;

"que habiendo sobrepasado esos 300 pies, debido a esfuerzos que podríamos conceptuar sobrenaturales, pues no de otra manera se puede tildar el esfuerzo que hacemos trabajando desde las siete de la mañana seguidamente hasta las tres de la tarde, sin armonizar la potencialidad física gastada con los alimentos que nos sirven de sustento, lo que a la luz de los derechos

y lo establecido por las asociaciones gremiales y los consejos que necesariamente tienen el apoyo de los Estados, está completa y terminantemente prohibido, dadas sus condiciones lamentables y contraproducentes para el progreso nacional en lo respectivo al adelanto físico de los asociados;

"que con los cuatro (4) centavos señalados en la dicha tarifa para los carros y dos y medio para las carretillas no podemos ganar sino escasamente un salario máximo de 90 a 100 centésimos de balboas después de un trabajo excesivo de nueve o más horas, lo que quedó de hecho condenado por los acuerdos de la Conferencia de Washington, los Congresos de Ginebra, Bruselas y Conferencia de París y las otras Asambleas de todas partes del mundo inclusive la nuestra; (y conste que las horas extras las trabajamos forzosamente para poder ganar los antes dichos 90 ó 100 centésimos de balboas, pues es necesario comenzar a picar la tierra a las seis de la mañana o antes, para poder tener a las siete, cuando los trabajadores vienen, la suficiente tierra para entrar en acción);

"que ese salario no nos alcanza para satisfacer nuestras necesidades, ya como padres, ya como esposos o maridos, o las inherentes que arrastra consigo la vida, pues dado el alto costo de la subsistencia, se hace casi imposible existir; y

"que no solamente trabajamos en nuestra labor sino que tenemos además que hacer de *dum-men* lo que nos quita, incuestionablemente, una preciosa cantidad de tiempo:

"Venimos ante ustedes a solicitar la reconsideración de la tarifa en el sentido de que se señale salario para las distancias mayores a 300 pies y de que se aumente el precio proporcionalmente de acuerdo con las distancias."

"NOTA.—Esta petición está firmada por más de trescientos trabajadores."

¿Habrá todavía quien se atreva a negar la existencia de la cuestión social en Panamá?

* * *

He tenido la paciencia necesaria para leer despacio toda la conferencia del Director de la Normal de Institutoras; y he sido también lo bastante pacienzudo para medirla, columna por columna, con el propósito de que quienes no la

conozcan puedan formarse idea de su extensión. Las columnas tienen cinco centímetros y medio de anchura, y suman una longitud de cuatro metros y catorce centímetros; su prosa es muy amazacotada y ha sido compuesta en letras del tipo diez puntos.

En la conferencia se intercalan citas de los seres y libros siguientes, por el orden mismo en que los enumero: Bastiat, Hesiodo (dos veces), un distinguido economista, Plinio el joven, Jesucristo, los Apóstoles, el Conde de Montalembert, Guizot, Le Play, el Evangelio, León XIII, Malthus, Stuart Mill, Dante, Plinio el naturalista, Lasalle, Bakounine, Supremo Ordenador, Proudhon, Carlos Marx, Lasalle (otra vez), otro socialista de nota, un economista inglés, la Divina Providencia, Alfredo Jourdan, un economista francés, Baudrillart, el ilustre catedrático jubilado de Economía Política de la Universidad de Lovaina, Jesucristo (otra vez), el elocuente orador P. Monsabre, el Decálogo y el eminente economista Carlos Perin.

Todas estas citas sirven sólo para embrollar más y más la cuestión, y demostrarnos que don Nicolás posee una erudición por demás libresca, cuantiosa pero nada profunda, que concluye por resultar inútil y hasta perjudicial, para el atinado y cabal conocimiento de las causas y efectos de las luchas entre trabajo y capital.

De semejante fárrago de citas, que produce un laberinto de divagaciones y contradicciones y sofismas, muy poco se puede sacar en limpio. Tamaño montón de paja queda reducido a los diminutos granos que continúan:

1. Considerar el trabajo como una virtud.
2. Abominar furiosamente el Paganismo.
3. Pretensión de definir el capital.
4. Afirmación rotunda de la posibilidad de concordia entre trabajo y capital, y recomendación reiterada de la práctica de dicha concordia.
5. Condenación resuelta de las doctrinas socialistas, y enaltecimiento caluroso y tenaz del ahorro y de la moralidad en las costumbres.
6. Solución del problema social por medio del Decálogo.

Como me gusta discutir con claridad y orden, procurando desenmarañar lo que se halle enmarañado, voy a rebatir uno por uno los seis erróneos e insustanciales granos referidos.

No estaría mal que se considerara el trabajo como una virtud, si esa tan encomiada virtud fuese realizada por todos en proporción equitativa; si todo el mundo trabajara NO MÁS que lo que permitiesen normalmente las capacidades productoras de cada cual. Pero mientras unos trabajan hasta el agotamiento para ganar unos centavos, y otros trabajan muy poco o no trabajan nada para reunir y guardar miles y millones de pesos; mientras el trabajo, que es la causa, sea esclavo del capital, que es el efecto; mientras el trabajo resulte, como resulta en los hechos y en la mayoría de los casos, una especie de maldición que sólo gravita sobre determinadas clases, no puede menos de ser despiadado y sarcástico el pretender exornar con el ropaje de la virtud a ese trabajo, tan mal distribuido y tan pésimamente remunerado. Si el trabajo es una virtud, ¿por qué huyen de él cuanto pueden los VIRTUOSOS teóricos que se lo recetan a los demás como panacea? ¿Por qué no nos dan el ejemplo irrebatible de trabajar afanosos, con las manos y con el cerebro, tantas horas diarias como el que más trabaje aquí en nuestro Planeta, para que ningún trabajador de ninguna categoría pueda con razón lanzarles el menor reproche y acusarles de meros teorizantes?

Por donde quiera que fui, durante toda mi vida, pude observar que quienes no trabajan o trabajan poco y en cosas fáciles y agradables, viviendo además rodeados de comodidades y honores; que quienes pasan su vida viendo a distancia el desfile de los seres humanos, semejantes suyos, que van a reventarse en faenas durísimas y miserablemente pagadas; que quienes conocen el trabajo sólo por su lado florido, por sus frutos más que por los sudores y fatigas a él inherentes, siempre son los que repiten con terquedad que el trabajo es una virtud, para que lo crean los que trabajan con exceso, y se resignen así con su triste y esclavizada suerte, y todo siga como está. Es muy estabilizador, muy conservador y hasta muy bonito para los privilegiados el discurrir de tal manera, pero es también muy falso. Yo creería que el trabajo es una virtud, si me lo asegurase una sola vez uno solo de los numerosísimos trabajadores que se ocupan en labores muy penosas, durante doce y catorce horas diarias para recibir un salario mezquino. Ese único voto sí sería un voto de calidad, decisivo y convincente. Todos los demás votos no sirven para nada, como no sea para demostrar precisamente lo contrario de lo que se pretende.

Quien haya estudiado sin prejuicios el trabajo, quien haya profundizado su naturaleza y quien haya comprendido su funcionamiento, no podrá menos de rematar en la conclusión de que el trabajo no es otra cosa que una NECESIDAD fisiológica, sentimental, intelectual y social. En el hecho preciso de no ser esta necesidad satisfecha por todos armónica y oportunamente, radican las enfermedades, las amarguras, los dolores, las mentiras, los errores, las guerras, los crímenes, las miserias, las indignidades, los rencores, todo el monstruoso desbarajuste de la sociedad presente, cuyas salpicaduras a todos nos alcanzan, queramos o no, en mayor o en menor grado.

Hace algún tiempo tengo pensado escribir un estudio amplio y meditado, en la defensa del Paganismo. Los improperios que le dedica el actual Director de la Normal de Institutoras me servirán de acicate, para efectuar lo antes posible mi pensamiento. Entre tanto, quiero consignar aquí esta sencilla pregunta: ¿qué artista, de veras cristiano, ha producido nada comparable a la paganísima Venus de Milo, admiración perenne de las humanidades de todos los siglos y de todos los países?

Pretendiendo definir el capital, don Nicolás dice:

"Fijemos con precisión el concepto del capital. Entendemos por capital, siguiendo el parecer general de los economistas, aquel producto o suma de productos, que reservado oportunamente se aplica a una nueva producción. Nace por consiguiente el capital del trabajo; porque sin éste no hay producto alguno.

"Pero reconoce también otra causa, la virtud del ahorro; porque si el productor en vez de conservar el producto para usos posteriores, prefiere consumirlo halagando sus presentes apetitos, el fruto del trabajo no llegará a capital. Éste recibe su estado propio cuando el productor lo aplica a dar vida y aumento a una nueva producción".

En esta definición, sin duda incompleta y falaz y oscura, reside la clave de la cuestión, de toda la cuestión social. El capital SÍ ES "aquel producto o suma de productos que se reserva oportunamente". Pero es indispensable añadir que los productos NO SON reservados por quienes los produjeron, sino por un parásito, ajeno a la producción; por un señor ocioso, respaldado por los códigos y por todas las fuerzas armadas, que va extrayendo y usurpando a cada uno de los productores, hora por hora y día por día, dándoles en cambio

un salario INFERIOR al valor positivo de lo que produjeron. Mas claro, cada trabajador crea productos que valen veinte unidades ÍNTEGRAS, y retribuye al productor con un salario que vale sólo diez unidades; las otras diez unidades que hay de diferencia son las que se reserva tranquilamente y LEGALMENTE el capitalista, y con ellas va formando lo que después llama SU CAPITAL.

Desde luego que la virtud del ahorro funciona en la reunión de ese capital; pero los ahorros han sido acumulados por un extraño habilidoso, NO POR LOS PRODUCTORES, quienes resultan despojados cada día por aquél de una buena porción del fruto de su trabajo.

Así y sólo así se amasaron, se amasan y se amasarán todos los capitales del ORBE, a base de propiedad privada. Ni dudarlo es posible, a poco que se quiera razonar. La más rudimentaria inteligencia puede comprender que constituye un supremo disparate la sola suposición de que una persona, sin trabajar, llegue a PRODUCIR cantidades enormes; mientras que otras personas, trabajando en demasía, no logren producir más que lo ineludible para sostenerse con estrechez y pobreza sumas.

Aunque pusiéramos al hombre más fuerte y laborioso frente al hombre más raquítico y negligente, si trabajan igual número de horas, siempre resultaría que la diferencia entre la producción del primero y la del segundo no podría ser jamás de millones ni siquiera de miles. No existen personas que tengan kilómetros y leguas de estatura, ni otras personas cuya talla sea sólo de milímetros y de centímetros; no existen personas tan forzudas que puedan levantar con sus manos los edificios y las montañas, ni otras personas tan débiles que no puedan alzar del suelo un pedazo de papel; no existen personas cuyo estómago les permita ingerir de una vez toneladas de alimentos, ni otras personas a las que sea posible sostenerse con unos miligramos de comestibles al día. Idénticamente, no existen personas que, POR SU INDIVIDUAL ESFUERZO Y SIN EXPLOTAR A LOS DEMÁS, puedan producir capitales fabulosos, ni otras personas que produzcan mucho menos de lo que produciría un niño de dos años o un diminuto insecto, en unos segundos de actividad. Entre seres humanos la desproporción productiva no es, no puede ser tanta, en ningún sentido. El hombre que más produzca, no podrá producir jamás tanto como cien, mil, diez mil, cien mil o quinientos mil hombres reunidos; y el hombre que menos produzca, de seguro producirá lo bastante para vivir humanamen-

te, no como las bestias o peor que las bestias, que es como viven hoy muchos, muchísimos de los que todo lo producen.

En indeclinable consecuencia, todos los capitales habidos y por haber son y serán resultado de una explotación más o menos extremosa y descarada; o dicho con la fraseología usada por Don Nicolás, el fruto logrado por la ejercitación de "la virtud del ahorro", pero del ahorro efectuado por un IMPRODUCTIVO, que se APROPIA cada día ciertas porciones de lo que PRODUJERON los asalariados que tomó a su servicio, y a los cuales despacha con una paga menguada, siempre MENOR que la valía real de los productos. Sin brazos ajenos, sin asalariados a quienes se asignan cantidades INCOMPLETAS con relación a la labor prestada, nadie pudiese amontonar un capital digno de tal nombre, un capital como suelen ser los capitales ordinarios de la época presente.

Si hubiera un capital, uno solo, producido por el trabajo y el ahorro personales de un individuo aislado, que no pagó nunca salarios irrisorios a ninguno de sus semejantes, ése sería EL ÚNICO CAPITAL PASABLEMENTE LEGÍTIMO de nuestra Esfera Terráquea; y yo anhelaría que alguien me dijera el lugar sacrosanto en que se guarda tan excepcionalísimo capital, y quién ha sido el Hércules centuplicado, el Superhombre ultraciclópeo, que logró consumar una tan portentosa y descomunal hazaña.

En el caso de que alguna persona reconociese que un capital, producido con la referida legitimidad, no ha existido ni existe, pero creyendo sin embargo que pudiera llegar a existir, yo deseo y espero que la persona que tal crea se determine a realizar por sí misma la prueba. Que trabaje y ahorre cuanto quiera, si bien con la condición esencial de NO EXPLOTAR al prójimo en poco ni en mucho; y veremos el capital que consigue fabricar, aunque se afane más que nadie y alcance una vida de cien años, en pleno vigor muscular y en completa lucidez mental. A mí me parece, y a la realidad matemática incontestable le parece también, que mucho antes de llegar al término de la prueba, se habría persuadido el más robusto y el más terco de que no hay capital alguno, que no se funde sobre la explotación de las diversas potencias productoras ajenas. El capital, además de ilegítimo, es innecesario. Sin capitales, la producción no se interrumpiría; sin trabajo, todos los capitales del Mundo nada producirían por sí. Que desaparezcan todos los trabajadores, y el desorden más

caótico surgirá sin tardanza. El trabajo es lo cimentativo, lo vital, lo dinámico, lo absolutamente necesario; el capital es lo accesorio, lo parasitario, lo estático, lo que puede suprimirse sin el menor riesgo para la existencia y el avance de la colectividad humana. El trabajo es un germen inagotable, un creador eterno; el capital es una excrecencia, un morbosismo.

Todo trabajo es anterior y superior a todo capital. El mismo Don Nicolás no puede por menos de reconocerlo así, cuando confiesa: "Nace por consiguiente el capital del trabajo; porque sin éste no hay producto alguno". Y sin embargo, en la sociedad reinante, con toda evidencia injusta, el capital, aun siendo cual es lo secundario y lo inferior y lo suprimible, se proclama director y regulador y dueño y opresor del trabajo que lo produjo. He aquí un trastrueque de valores y de términos, con el cual se patentiza que el capital es DAÑOSO, además de ilegítimo e innecesario, conforme ya demostré.

En la supuesta definición del capital que dejo transcrita, se cae también en error, al agregar algunas palabras acerca de su aplicación. Es conceptuado el capital como "aquel producto o suma de productos, que reservado oportunamente se aplica a una nueva producción". Se aplique o no se aplique a una nueva producción, el capital no pierde su cualidad característica. En todas partes hay capitales que no se aplican a ninguna nueva producción, y por eso no dejan de ser tales capitales. Al contrario, el capital más genuino, el capital más capital es aquel que nada produce, que tiene miedo a todas las empresas, que vive precisamente de su inactividad, que sólo sabe aspirar a conservarse cobrando los intereses usuarios más crecidos que sea posible, con la más perezosa calma y sin riesgos ni zozobras de ninguna clase. Tanto si se aplica como si no se aplica a nuevas producciones, el capital no es ni más ni menos que EL CONJUNTO DE PRODUCTOS O DE SUS EQUIVALENTES MONETARIOS, ACUMULADOS POR LOS IMPRODUCTIVOS QUE VAN DEFRAUDANDO A LOS PRODUCTORES, AL AMPARO DE LAS LEYES, DE LAS VIOLENCIAS Y DE LAS TRADICIONES.

Pregunta después Don Nicolás: "¿Se pondrá en duda el derecho de propiedad del capitalista sobre su capital?" No sólo se pone en duda sino que se niega categóricamente, que lo niegan los clarísimos e irrefutables razonamientos que preceden, y las manifiestas realidades sobre las cuales se apoyan los indicados razonamientos.

Con intención deliberada, he llegado a extenderme bastante en la discusión de este punto, por ser el principal, el más trascedente, la médula de todos los otros. Dilucidado y solucionado éste, muy fácil es dar a los demás una solución concreta e incontestable.

Acerca del punto cuarto, exprésase Don Nicolás así: "Para nuestra desdicha son demasiado ciertas las penas y dolores que sufren casi todas las clases de la sociedad, y especialmente las obreras; pero ¿será preciso atribuir la causa de los males de éstas últimas a la tiranía del capital, a la opresión que el capitalista ejerce sobre el indefenso obrero? ¿No pudiera ser, por el contrario, que entre el trabajo y el capital no mediase hostilidad alguna, que el uno llamase al otro a una alianza para ambos fecunda, a una unión íntima, plena y comunicativa que tradujese los beneficios del primero en ventajas del segundo, y desterrado todo germen de antagonismo reinase entre los dos grandes factores de la producción una perfecta inteligencia y una armonía vigorosa y fecunda? Así lo entendemos, y paréceme bastante fácil su demostración".

Habiendo comprobado la ilegitimidad y la innecesidad y la dañosidad del capital, claro es que trabajo y capital no podrán aliarse nunca, por más capciosidades que se inventen y por más devaneos trastornadores que se prodiguen. Víctima y victimario, explotado y explotador, serán siempre rivales, a despecho de todos los engaños e imposiciones, a pesar de todas las apariencias.

Lo único que puede suceder, y lo único que ha sucedido, en el transcurso de los siglos, es que los trabajadores de tal o cual país, de tal o cual población, de tal o cual oficio , sean demasiado pacientes por ser demasiado ignorantes; pero en el momento que vislumbren siquiera un poco de la verdad, todas las alianzas aparentes quedarán rotas y trabajo y capital serán adversarios irreconciliables. La reconciliación sólo puede venir con la total eliminación del capital privado, con la conversión del capitalista infecundo en trabajador productivo. En todas partes y siempre, los obreros cultos han sido y son y serán rebeldes y han luchado y luchan y lucharán contra el capital, su esquilmador. Este fenómeno universal y constante, confirmado sin una sola excepción por la Historia del Proletariado, debiera decir mucho, aunque por las señales nada dice, a los misioneistas obcecados, que pretenden lo impretendible, que se empeñan en amañar con cuatro corcusidos un problema tan hondo como la secular batalla entre trabajo y capital.

Los mismos obreros incultos y mansos poseen una intuición inicial, poco desarrollada pero innegable de su verdadera situación. Hablando con ellos, se ve que no ignoran por completo la mecánica del capitalismo, que tienen un vago conocimiento de que las riquezas se conglomeran a costa suya. Dedúcese, por tanto, que recomendar alianza, unión, inteligencia y armonía entre trabajo y capital, es idéntico a recomendar conciliación entre corderos y lobos. Resulta inútil ir contra la Naturaleza, en lo que atesora de permanente. Por eso se pierde el tiempo, queriendo anular o atemperar el antagonismo separador de trabajo y capital, HECHO tan naturalísimo y de tanta permanencia cual la repugnancia del estómago en presencia de un cadáver putrefacto, como la repulsión provocada por lo sucio y por lo feo en todo espíritu de artista, como la incompatibilidad perenne del agua y del fuego.

Quiero que consten aquí algunas de las lindezas que Don Nicolás estampa, cuando condena las doctrinas socialistas:

"Ese encono en los organizadores de la guerra al capital nace principalmente de que los que poseen, aunque módico, algún ahorro, algo de capital, ya dejan de favorecer los planes siniestros del socialismo ateo para cuyo buen éxito es necesaria en sus asociados la miseria en su último grado de desesperación".

Sería conveniente que don Nicolás declarase sin ambiguedades ni rodeos, con toda precisión, cuáles son esos *"planes siniestros del socialismo ateo"*.

Yo, hasta la fecha, sólo he podido averiguar que el Socialismo, incluyendo sus dos ramas, colectivista y comunista, pretende revertir en bien general lo que ahora es bien exclusivo de una minoría estéril y sin ninguna razón, privilegiada, mediante la muy fraternal y la muy equitativa y la muy comprensible fórmula de SOCIALIZAR la tierra, los instrumentos del trabajo, la producción y el consumo. Para que ni el más torpe pueda entender mal, lo diré también con los vocablos más usuales, por nadie desconocidos: el socialismo aspira sencillamente a suprimir la miseria extremadísima e irritante de unos y la opulencia exorbitante y ofensiva de otros, acabando con los pobres y con los ricos, para que todos seamos trabajadores y ricos; porque rico es quien puede colmar todas sus necesidades fisiológicas y sensitivas y mentales, en todo lugar y momento.

Yo no acierto a ver lo "siniestro" de tan diáfanos planes, sin duda superiores a todos los demás, en humanismo y en belleza por lo menos. Más siniestro

me parece, y de seguro ha de parecerle a todo espíritu liberal y justo, querer obstaculizar el normal desenvolvimiento adelantriz de las actividades sociales; tratar de contener o desviar, con todo linaje de añagazas y enredos verbalistas, las incuestionables reivindicaciones proletarias, para que los creadores de cuanto existe sigan aviniéndose a ser tan inconscientes y sumisos como siervos y miserables.

Pero, por fortuna, manotean en el vacío quienes así discurren y obran. Condenar el Socialismo vale tanto como condenar la lluvia, el rayo, el oleaje del mar, la rotación y traslación de la Tierra, la luz y el calor del Sol. El Socialismo es una etapa natural y debida de la marcha progresiva e incontenible de la Humanidad, hacia su perfección ilimitada.

No ver esto, no quererlo ver, o aferrarse al vano empeño de interceptar su curso, es padecer una lamentable anquilosis del juicio y de la comprensión. Guste o no guste a las sensibilidades y a las inteligencias rezagadas, el Socialismo avanza, avanzará sin cesar, según evidencian los sucesos cotidianos y no tardará mucho en triunfar en el Mundo entero, para brindar felicidad a todos, sin excluir a los que le combaten.

Tampoco sé de dónde ha sacado Don Nicolás, refiriéndose a los planes siniestros del socialismo ateo, la disparatada falsedad de que "para cuyo buen éxito es necesaria en sus asociados la miseria en su último grado de desesperación".

En ninguno de los miles de periódicos, revistas, folletos, y libros socialistas de todas las escuelas que circulan por doquier he tropezado nunca con semejante aseveración. Yo invito a mis lectores a que lean algunas publicaciones de diversos escritores socialistas, para que se convenzan de que don Nicolás sueña o falta por capricho a la verdad, puesto que no ha sabido ni leer siquiera. Lo contrario de lo que él se permite afirmar es precisamente lo cierto. El Socialismo se afana por concluir con todas las miserias; y para ello comienza por obtener constantes mejoras económicas y culturales y sociales para sus asociados, con lo cual los va distanciando cada día más de todas las situaciones miserables, hasta lograr conducirles al pleno goce de los bienes comunes, AL LADO, no POR CIMA NI POR BAJO del resto de sus semejantes. Esto es lo que vemos a diario, esto es lo que constatan los hechos más reiterados y por nadie desconocidos ya, esto es lo que más descuella en los escritos y en las

acciones de todos los socialistas del Universo. Don Nicolás se atreve a discursear sobre Socialismo, y no sabe lo más sabido, lo más continuado, lo más elemental de su Historia.

De no ser así, don Nicolás se complace atribuyendo al Socialismo lo que el Socialismo no ha dicho, no ha podido decir. Es ése un sistema muy añejo pero muy desacreditado; un arma poco leal que hiere de rechazo a quien la esgrime.

Considero adecuado el hacer constar aquí también algo de lo mucho que Don Nicolás deja sentado, respecto al ahorro y demás virtudes de su predilección más acendrada:

"Éste es el camino, el único camino por donde el obrero podrá llegar a la consecución de un bienestar relativo: moralidad en sus costumbres, ahorro en sus gastos, orden, previsión y regularidad en las relaciones de familia".

Todo eso se predica muy reposada y santamente, con especialidad, cuando se ha disfrutado durante una larga vida de los sueldos más espléndidos de una nación. Lo dificultoso, lo que cuesta ya bastante más trabajo es practicarlo, si se ganan salarios ruines, que no alcanzan ni para lo más necesario. Recomendar cualquier virtud a las pobres gentes, que se ven obligadas a ser virtuosas por fuerza a perpetuidad, es burlarse de ellas con crueldad reconcentrada.

Los desheredados son siempre virtuosos. Comen poco y malo, visten con pobreza exagerada, moran en cuchitriles infectos, pasan al lado de las riquezas que produjeron y consienten que las posean otros, trabajan durante toda su vida más que no pocas bestias. ¿Se quiere mayor virtud?

Si alguien duda, que haga la prueba. Nada tan persuasivo y tan exento de artificios escamoteadores. ¿Sería capaz Don Nicolás de someterse a ganar tres o cuatro pesos plata diarios, para poder decirnos al cabo de algún tiempo los ahorros que había conseguido capitalizar?

Sin ningún inconveniente puede aceptarse, coincidiendo una vez al menos con Don Nicolás, que la cuestión social sea resuelta por medio del Decálogo. Ni todo él haría falta. Bástase con que los capitalistas se resolviesen a practicar el séptimo mandamiento, con toda pureza y con toda certidumbre. Pero resulta que tan decisivo y cristalino precepto, como los demás, se queda siempre en los labios, sin llegar al corazón ni a la cabeza.

Por eso ha venido el Socialismo a ser el ejecutor de la grandiosa obra, que el Decálogo no ha podido consumar en tantísimas centurias.

Para corroborar cuanto dejo controvertido y para terminar frente a la ensalada de citas que Don Nicolás nos endilga, me place oponer una sola, de un panameño por cierto. Don Benjamín Quintero A., jefe actual del Registro Público, en su tesis **Prescripción**, presentada a la Facultad Nacional correspondiente, para optar al título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas, principia manifestando, con una contundencia y sinceridad no superadas por los socialistas más exaltados:

"Las opiniones acerca del fundamento racional de la propiedad son diversas, todos los filósofos juristas con palabras más o menos disfrazadas están de acuerdo; que la propiedad, *resnullius,* en su origen la constituyó el robo, con el derecho del más fuerte o el más avisado. En apoyo de nuestra afirmación oigamos cómo se expresa Spencer.

"El derecho de propiedad de la tierra se ha establecido en el curso de esta transformación, y su génesis cuenta crímenes infinitos, cometidos no sólo por los antepasados de una clase dada de nuestros contemporáneos, sino por los antepasados de cuantos hombres existen hoy. Los bisabuelos de los ingleses contemporáneos eran bandidos, robaron la tierra ocupada por otros bandidos, los cuales habían despojado a los bandidos precedentes. La usurpación, aquí parcial, allí completa, de los normandos, ha englobado las tierras que en el pasado fueron confiscadas en parte por los piratas daneses o noruegos, y en parte, pero en época aún más remota, por las hordas de invasores anglos o frisones. En cuanto a los propietarios celtas expulsados o reducidos a esclavitud por estos últimos, comenzaron a su vez por expropiar las poblaciones trogloditas, de que de cuando en cuando encontramos rastros. ¿A dónde llegaríamos si intentásemos restituir las tierras tomadas en otros tiempos contra toda equidad, si los normandos debieran devolvérselas a los daneses y noruegos y frisones, éstos a los celtas, y éstos a los hombres de las cavernas de la edad de piedra? No habría más que una salida: restituir todo el territorio de la Gran Bretaña a los del País de Gales y montañeses de Escocia, que no podrían sustraerse a una restitución análoga sino invocando como excusa que, no contentos con confiscar las tierras a los aborígenes, los habían exterminado, legitimando así sus títulos de propiedad.

"Comenzó el derecho de propiedad siendo colectivo y después se ha hecho individual y egoísta y de allí que andando los tiempos, aquellos actos fueran sancionados llamándolos primero ocupación, después posesión y luego propiedad".

Me permito creer que esta cita única vale más que todas las del actual Director de la Normal de Institutoras.

Marzo y abril de 1920

Buena orientación*

Mientras subsista el régimen capitalista, los trabajadores nada pueden ni deben esperar de los poderes estatales, sean los gobernantes blancos, negros, amarillos, azules o verdes. El Estado, todo Estado que se cimenta en la propiedad privada, es por su origen, por su esencia y por naturaleza, el obligado y lógico servidor de la burguesía; y en consecuencia ineludible, el enemigo y opresor más o menos declarado, más o menos violento de las clases productoras.

Es por eso que la política sirve sólo para desviar las energías, adormecer el descontento y contener las rebeldías de los elementos obreros. Una experiencia de siglos, sin excepciones y sin truncamientos, lo evidencia sobradamente. Cuando los obreros caen en los cenegales políticos, desconocen o abandonan la lucha de clases, rumbo único que puede conducirles a su plena emancipación. Debatirse porque gobiernen éstos o aquéllos, a base de capitalismo, dentro del desbarajuste actual que se atreve a llamarse orden, es lo mismo que pelear porque nos zurren con un látigo, con un palo, o con una barra de cualquier metal, incluso el oro. Por lo que debemos, por lo que merece la pena de bregar y afanarnos, es por no ser jamás vapuleados por nadie, con ningún instrumento, de ninguna manera.

La Federación Obrera de Panamá, constituida con la denominación de "Gremios Unidos", es la primera y la sola entidad de las fuerzas proletarias bien fundamentada y orientada en este país. Y lo es en considerable proporción, precisamente porque ha querido y ha sabido prescindir de la política.

Esa laudable y atinada práctica suya de abstencionismo político, es lo que le ha permitido dar pruebas de vida y actuar en los problemas sociales, cele-

---

* J.M. Blázquez de Pedro, *Cuasimodo Magazine Interamericano*, No. 13, Tomo IV, Panamá, sept.- Nov. 1920.

brando una muy lucida y numerosa manifestación y presentando una solicitud al Presidente de la República, con relación a el urgente abaratamiento de las más indispensables subsistencias, en la noche del 24 de julio de 1920.

Tales hechos significan iniciativa, decisión, actividad, cosas todas sin duda estimables, que deseo continúen siendo ejercitadas, para que nunca ya dejen de dar sus adecuados y sucesivos frutos, en provecho de la gradual ascensión y capacitación del Pueblo. Pero hay necesidad de decir a los obreros que lo ignoren y de reiterar a los que lo sepan, que las reclamaciones formuladas ante los poderes públicos por medio de memoriales y de manifestaciones tiene una eficacia muy relativa; pues no pasan ni pueden pasar de ser unos atemperantes, unos transitorios y someros suavizadores de la dolencia social, nunca su solución completa, su extirpación radical. Y esto en el caso de que se logre un éxito indudable, mediante la obtención de todo lo que se pidió; lo cual ocurre raras veces.

Los gobiernos, con su pasividad característica, que siempre ofrecen procurar hacer lo que se pueda, para ir aquietando los ánimos, mientras el tiempo pasa y nada en limpio se hace; la burguesía, teniendo en sus manos los resortes de la producción y de la valuación y de la distribución de las riquezas, pueden en cualquier momento confabulados cual siempre lo están en forma tácita o expresa, invalidar las mejoras muy parcelarias y superficiales, alcanzadas por los trabajadores con no pequeño esfuerzo.

Además, toda mejora que no vaya seguida del deseo y de la petición de otra mejora consecutiva y superior, queda muy pronto nulificada por sí misma, sin la intervención de los agentes exteriores que a ello contribuyan. Como es circunstancial, es también efímera; por lo cual está sin remedio bastante cercano el término de su validez y de sus alcances. Si el fin natural de cualquier mejora no tiene conexión con el principio de otra mejora, y así sucesivamente, no hay en realidad mejoramiento alguno; viniendo a resultar poco menos que infecundas para los productores de las contiendas sociales, cabalmente por adolecer de intermitentes.

Los obreros deben pedir sin cesar. Por mucho que pidan de una sola vez, nunca pedirán todo aquello a lo que tienen derecho incuestionable. Ser parcos y remisos en las peticiones equivale a ser cortos en la comprensión de lo verdadero y de lo justo, y a la par que menguados en el conocimiento del

propio valer y de la propia situación dentro del engranaje complicadísimo de las relaciones humanas. Pocas cosas hay para mí tan tristes como tropezar con un trabajador que no se queja, que no protesta, que no reclama, que a todo se supedita, que se conforma rendidamente con sus humillaciones y estrecheses.

Para que nadie dude ni vacile, para que nadie caiga en confusión ni en negligencia, para que la cuestión quede por entero aclarada, es imprescindible sostener, repetir y recalcar que los mejores y más grandes beneficios, conquistados por los productores no son ni pueden ser más que medios para llegar al fin, jalones concatenados del empinado y espinoso camino conducente a las cimas del Ideal. Y el fin, el Ideal, a todos provechoso en conclusión no es, no debe ser, no puede ser, no será otro que la eliminación del capitalismo, que la develación de la propiedad particular, causas ostencibles de las guerras, de los crímenes, de los desamores, de las crueldades, de cuantos males nos agobian y desunen y degradan al presente.

Paréceme que los "Gremios Unidos" de Panamá llevan una ruta certera, pues dan señales de haber intuido estas señales magnas e irrebatibles, y demuestran más cada día que las asimilan y quieren concordar con ellas sus procedimientos. Si no se tuercen, ni se cansan, ni se arrembran, podrán ir despertando y elaborando las conciencias de las multitudes proletarias del país; y preparándolas para saber recibir y aprovechar aquí las repercusiones de la colosal avalancha de la Revolución Social que se fragua de prisa en Europa, cuando estalle colmadamente y sus irradiaciones lleguen hasta los últimos rincones del Mundo. Si así aciertan a realizarlo, habrán sido el factor más vital y sano de la sociedad pública, habrán reportado al pueblo el más alto y apreciable de todos los servicios.

Septiembre de 1920

El feminismo completo*

Con bastante frecuencia surgen por doquiera movimientos feministas que reducen sus actividades al sufragismo, el cual no pasa de ser un aspecto y desde luego el menos importante del feminismo verdadero. Si el derecho al voto y su derivado el parlamento están cada día más desprestigiados, con sobradísima razón en verdad, hasta el extremo de ser ya muy pocas las personas que creen sinceramente en ellos, no es juicioso ni atinado ni provechoso que la mujer concentre sus ansias de liberación en tan pobre y periférica conquista. Ésta vendrá de serguro por añadidura, si dirigen sus tiros y logran ascender a otras conquistas más capitales y sustantivas.

Para que haya feminismo completo y verdadero es necesario que las mujeres se afanen por ser en todo iguales al hombre, en deberes y en derechos, en dolores y en alegrías, en sacrificios y en libertades. Tan bello y amplio ideario puede compendiarse en una muy sencilla y clara expresión asequible a cualquier inteligencia: que la mujer sea una digna y cabal compañera del hombre, no su esclava ni su objeto de placer y de lujo, ni su despótica señora, ni su rendida sirvienta, ni su enconada competidora, ni su perenne víctima. En otras resumidoras palabras, que trabaje con él, que goce con él, que sufra con él, que sienta con él, que piense con él, que estudie con él, que sueñe con él, que vuele con él, que vaya con él a todas partes, siendo siempre su complemento y su ayuda y su delicia.

Esto no podrá obtenerse si la mujer comienza su campaña para reclamar sólo el sufragio electoral o poco más. Para libertarse de veras y de lleno es necesario que lo demande, mejor diré, que lo exija todo. Y en ese todo van

*J.M. Blázquez de Pedro, El Tiempo, Panamá, viernes, 5 de enero de 1922, pág.2

incluidos cuantos derechos sociales y civiles y políticos fueron durante siglos monopolizados por los hombres; cuántas profesiones literarias y artísticas y científicas cultivaron ellas hasta poco ha muy raras veces; cuántas facultades y deleites han sido y son todavía disfrutados por los hombres con un exclusivismo irritador y cruel.

Pero en el feminismo real y colmado existen dos esencias cimentativas, en las que las mujeres deben condensar sus actuaciones y sin las cuales nunca será efectiva y plena la emancipación femenina, y que son: la independencia económica y la libertad sexual y amorosa. Mientras la mujer sea mantenida por el hombre, a título de protección o de limosna; mientras gane salarios menores que él, cuando trabaja a su lado y tanto como él; mientras el llamado adulterio sea en las mujeres un delito y en los hombres una diversión muy corriente y hasta un laurel envanecedor, la mujer no será libre, no podrá serlo, por muchas y relumblescas mejoras legislativas que le lleguen a otorgar, para mejor engañarla y detenerla en su camino de manumisión.

Si son feministas y resueltas y verídicas, las mujeres deben pedir en todos los tonos y de todas las maneras: 1o. Que las preparen desde la infancia, que se las capacite por entero para ganarse su vida, para bastarse a sí mismas en todo lugar y en todo tiempo. 2o. Que sean remuneradas en toda labor manual o intelectual con salarios o sueldo iguales a los recibidos por los hombres. 3o. Que su corazón pueda, sin afrenta y sin castigo de ninguna clase, palpitar de amor por más de un hombre; de idéntico modo que el de los hombres viene palpitando con omnímoda libertad, desde hace siglos por más de una mujer. Si el hombre tiende, por ley natural, a la poligamia, permítase que la mujer cumpla también con sus impulsos naturales, tendiendo a la poliandría. O todos o ninguno. Lo contrario es privilegio, despotismo, injusticia, falsedad, iniquidad y lo más innoble de todas las cobardías.

Digo todo en apoyo y en aplauso de los dos grupos de mujeres panameñas que acaban de iniciar sus faenas feministas. Y lo digo, deseoso de que aspiren al feminismo integral, dejando de detenerse en las ramas electoreras, y yendo en derechura y con decisión a la raíz del asunto.

J.M. Blázquez de Pedro

El fascismo al desnudo*

Para conocer la verdad acerca de las personas y de las ideas y de los sistemas, nada tan seguro como el dictamen espontáneo del enemigo, y el de todos aquellos que sin ser precisamente enemigos discrepan sin dudas de nosotros en el sentido y en el pensar. Por eso me gusta tanto recoger el testimonio de cuantos se hallen en la acera del frente, siempre que quiero reforzar mis razonamientos y patentizar mis afirmaciones. La veracidad de un hecho queda de modo insuperable confirmada si la confiesan y pregonan quienes tienen ideología bastante similar en el fondo a la ideología de los autores del hecho en cuestión.

Toda la historia y toda la entraña del fascismo están condensadas con cabal acierto en las páginas de **Nuevo Mundo**, mesurada y monárquica revista de Madrid, en su número del 10 de Noviembre de 1922. Dicha elocuentísima página se compone de cuatro fotograbados con sus correspondientes subtítulos y de sus líneas intercaladas entre ellos, que se rotulan **El Fascismo, Dueño de Italia** y que dicen: "El golpe de mano dado en Italia por el "Fascio" causó estupefacción en el mundo entero".

"La historia del "Fascio" es en verdad, tan breve como inaudita. Nació a la sombra de varios ministerios que no supieron o no quisieron gobernar y que origina situaciones como la de septiembre de 1920, cuando los comunistas italianos se hicieron dueños de las fábricas y la inquietud paralizó casi por completo en Italia toda la vida industrial". "El Fascio" se creó para luchar contra el comunismo, para amparar la propiedad, para atajar la marcha de la Revolución y mantener, en suma, el viejo estado de cosas. Fue creciendo,

* José María Blázquez de Pedro, El Tiempo, Panamá, miércoles 24 de julio de 1923, pág.2.

gracias a la energía y el indudable talento de Mussolini, y merced, sobre todo el sentimiento de común peligro que amenazaba a todos los que tenían algo que perder, algo que conversar y que defender contra las manos ansiosas de los hambrientos y de los desheredados.

"Y ahora dueño de Italia, dictador de Italia, tirano de Italia, el "Fascio" siembra de crímenes y de violencias las ciudades y los campos, fusila a los jefes comunistas, da fuego a la redacciones de los periódicos que no se inclinan ante la voluntad de Mussolini, practica la represalia cruenta y con frecuencia bárbara, resucita procedimientos inquisitoriales, y en ocasiones aplica tormentos. Es una Revolución al revés; la Revolución de los de arriba; la Revolución cruel, como todas y además estéril . . . Debajo del primer fotograbado se lee: "los fascistas recogen los libros y los periódicos de opinión contraria a la suya". Al pie del segundo reza: "hogueras hechas en Roma con las publicaciones que los fascistas consideran como indeseables". Todo esto es tan demostrativo y tan edificante que no necesita el más leve comentario, para que pueda entenderlo hasta los más zoquetes y más fanáticos.

El tercer fotograbado lleva en su parte inferior estas palabras: "Mussolini saliendo del Hotel Savoya, donde se hospeda, para ir a hablar con el Rey de Italia cuando éste le entregó la formación del gobierno fascista". Aunque los dos fotograbados primeros son de una fuerza persuasiva por demás desbordante y concluyente, quedan para mí superados en elocuencia por el tercero que es de forma circular y ha sido interpuesto en lado bajo de la línea en que se juntan aquellos dos, recortando una esquina de cada uno. Está muy bien que haya sido colocado de tal guisa, comiéndoles terreno y predominando como un simbólico medallón en medio de ambos; puesto que él los resume a todos ellos juntos, su contenido es sencillo en extremo; la efigie de Mussolini y de otros tres señores, todos vistos de frente. Pero la cara de Mussolini se diferencia grande y sostenidamente de las demás, en los rasgos, en la expresión, en la manera y en el fondo. Ella manifiesta sin tener mucho más de lo que propalan a gritos los restantes fotograbados, y muchísimo más de lo que aseguran los renglones copiados más atrás.

Esa cara evidenciadora y sintética es angulosa, casi cuadrada; posee un maxilar inferior ancho y retador, una boca desmesurada, una nariz felina, unos ojos chicos y puntantes y acometedores. Yo encuentro en ella, claros y nutri-

dos, como los trazos externos y las irradiaciones internas de la más inconfundible y condensada criminalidad. Dura, repelente, asustadora, mefítica, por todos sus poros respira fiereza. Mira con la intención calculadora, con la saña traicionera del tigre, que se prepara para medir las distancias y determinar cuándo ha de saltar sobre la presa y en cuáles de los miembros clavará sus dientes y sus garras.

A pesar de la levita que cubre su cuerpo y del sombrero de copa que porta en su mano izquierda, Mussolini no logra ocultar ni disimular siquiera, una psicología feroz y rapaz que emana de todo su ser. A través de su indumentaria, puede percibir cualquiera todo lo que hay en su corazón y en su cerebro, con sólo mirarle la cara durante medio minuto. Pocas veces habrá sido tan cierto como en este caso el refrán español que asevera: "la cara es el espejo del alma".

Siempre consideré y sigo considerando errónea la teoría Lombrosiana del criminal nato, a la cual se acude sólo para marcar con ella a los delincuentes ordinarios y a los terroristas por ideas. Ahora me ratifico más en tal consideración mía, que fundo en razones, no en caprichos ni en conveniencias personales. Seguramente ni Lombroso (si viviera) ni sus discípulos y continuadores se atreverían a examinar a Mussolini, y mucho menos a encontrar en él los estigmas y las contexturas de la criminalidad nativa. Y sin embargo, yo no he visto nunca, ni en la realidad ni en los retratos, una cara tan de asesino como la cara de Mussolini.

En distintas circunstancias de mi vida, he hablado con asesinos declarados, con delincuentes de todas las clases. Y debo confesar que las caras de todos ellos me parecían cabecitas mansas de corderos o de palomas, si las comparase con el rostro cien veces patibulario de Mussolini. Bueno será completar la fotograbada escena, diciendo algo de los otros tres personajes que se nos brindan dentro del circular perímetro.

A la izquierda de Mussolini un señor también enlevitado, que da la impresión exacta de ser uno de esos ministros sin voluntad y sin pensamientos y sin sentires, carente de olor y de color y de sabor, que se prestan a todo y sirven para todo, sea lo que fuere; con tal de seguir adiposeando la barriga, en nombre y a costa del país, mejor dicho de la patria, vocablo más sonoro y engatuzador.

Detrás del probable ministro, levanta y asoma la cabeza y la mitad del cuerpo un soldado en cuya guerrera puede leerse: "Fiume" y de cuya mano izquierda parece pender un fusil. En su faz no se reflejan mentalizaciones de ninguna categoría; sólo campea predominante la vana comezón de ser visto.

A la izquierda y un poquito delante de éste, otro soldado presenta el arma, fusil con balloneta calada. Tiene la vista baja, y de su masa facial abismada en una seriedad pueril, sólo se desprende de la sumisión incondicional, característica del subhombre a quien la disciplina militar ha convertido en un pobre muñeco insensible y acéfalo.

En suma, el impulso de la violencia y de la carnicería y de la crueldad y de la descomunal ambición encarnado en un volumen humano y seguido a la par que servido por seres que sólo saben acatar y obedecer. Tal es lo que axiomatiza este parlerísimo y maravillosísimo fotograbado de la parlera y maravillosa página de **Nuevo Mundo**. Ampliad el fotograbado en cuestión, hasta trocarle en la muchedumbre uniformada con la camisa negra, y tendréis el conocimiento pleno de lo que es y realiza el Fascismo.

J.M. Blázquez de Pedro

La santa y sabia rebeldía*

He leído el número primero de **Juventud**, órgano de la Asociación de Estudiantes de Panamá, en el cual he hallado cosas plausibles y cosas criticables. Quiero señalar las unas y las otras, porque yo, hombre maduro por la edad, sintiéndome como me he sentido joven de corazón y de cerebro, estoy y estaré siempre con la juventud que desea estudiar, pensar y actuar. Además, este órgano estudiantil, en la cabeza de sus columnas, pide la ayuda espiritual y natural de los hombres sanos, y yo gozo de cabal salud en lo corporal y psíquico y sobre todo en los propósitos y en la finalidades.

Me parece bien que los estudiantes panameños consideren como un "maestro de la juventud" al ejemplar y descollante José Vasconcelos. Pero al proclamarle tal, el acierto de los estudiantes hubiera sido completo, si lo hubieran efectuado en un tono más llano y democrático, cual corresponde a la llaneza y al verdadero democratismo de tan singular maestro. Las teorías y las prácticas renovadoras de nuestros días para renovar de veras, han de ir y van encaminadas a conceptuar como semejantes entre sí a todos los seres humanos, procurando eliminar cualquier ancestral asomo de idolatría. Por tanto a las personas en tal o cual sentido culminantes, se les debe pagar con aprecio, con amor; nunca con nada que sea o no pueda parecer adoración más o menos manifiesta. Estoy seguro de que el mismo Vasconcelos, a juzgar por lo que he leído de él, está de completa conformidad con este aclaratorio y renovador juicio mío.

Tengo por fundamental la precedente objeción aunque lo es mucho más la siguiente. De la circular número siete, reproducida en el número uno de **Juventud,** copio:

---

* José María Blázquez de Pedro, El Tiempo, Panamá, Miércoles 12 de sept. de 1923, pág.2.

"En el momento de declarar aquí de la manera más categórica y enérgica que la Asociación de Estudiantes de Panamá no tiene, no puede tener, un cariz de rebeldía, porque tal cosa implicaría una traición a los laudables y sanos propósitos que nos proponemos realizar con el apoyo de las autoridades constituidas".

En la propia circular y antes del párrafo que acabo de citar, encuentro uno declarando que la Asociación de Estudiantes de Panamá ha sido creada, entre otros fines, para "proceder a la más amplia libertad de estudios y facilitar éstos por todos los medios a su alcance". Entre uno y otro párrafo existe patente contradicción. Si la "Asociación de Estudiantes de Panamá" no tiene ni puede tener un cariz de rebeldía, no podrá tampoco alcanzar nunca las más amplias libertades de estudios a la cual dice propender, ni utilizar con ello todos los medios a su alcance; porque el Estado, todo Estado, es esencial y perpetuamente conservador, misoneista, estático según su mismo nombre asegura; contrario a las autonomías individuales, enemigo sistemático de la independencia del pensamiento y por tanto de la más amplia libertad de estudios.

Todo estudio es un análisis, una contrastación, un aniquilamiento, un dinamismo, una rebeldía para estudiar ampliamente, hay que ir sin excusas ni rodeos contra lo constituido, contra lo estabilizado, en estos o en aquellos momentos, en una u otra forma, en tal o cual proporción. Cuantos seres humanos estudiaron con ahínco y con provecho para la comunidad fueron sin duda unos rebeldes indeclinables y declarados.

Hay más pruebas de que los estudiantes panameños condenaron "de manera más categórica y enérgica" las rebeldías, pero se contradicen de seguro. Encima del editorial del citado número de **Juventud**, dentro de los dos rectángulos colocados a derecha e izquierda cual centinelas significativos campean los dos lemas que siguen:

"Sin el sentido de la responsabilidad la libertad es imposible".

"La verdad sólo se consigue mediante el razonamiento".

Es cierto que para ser libre se necesita sentirse responsable. Pero no será responsable ni libre quien se someta de grado a las regulaciones estatuidas, quien acate los errores ostensibles y las corrupciones indudables del medio circundante, contra esa rutina, contra aquella opresión, contra esto, contra la maldad.

También es cierto que la verdad se conquista por medio del razonamiento; y yo agrego: seguido de la experimentación. Pero todo razonamiento es una grande y franca rebeldía, origen de todas las demás rebeldías. Cuando razonamos, ponemos en actividad y en función lo que se obstina en permanecer quieto, discutimos lo que pretende pasar por indiscutible, buscamos la entera regulación de causa y efecto, investigamos la entrada de los fenómenos vitales y sociales para dar a las cosas y a los seres su concluido y adecuado valor, nos ejercitamos en todos los análisis a fin de llegar a todas síntesis. Y al verificar nuestra razón tales dinamismos depuradores, somos de seguro rebeldes, nos alzamos contra la mentira, contra la injusticia, contra la perversión, contra el desorden legalizado. Si todas las verdades estuviesen descubiertas y todos los bienes puestos al servicio de la Humanidad entera, no precisaríamos rebelarnos por medio del razonamiento primero y de la ejecución después.

Y siguen las pruebas de las posturas contradictorias de los estudiantes panameños. En el editorial del aludido primer número del periódico **Juventud,** titulado también Juventud, abunda por fortuna la rebeldía, esa rebeldía que no vacilo en calificar de sana y de santa y de sabia, porque ella fue y es y será, por los siglos de los siglos, el vivero inagotable de todos los progresos, de todas las deliberaciones, de todas las bellezas, de todas las bondades, de todas las perfecciones. Para evidenciarlo, ahí va un elocuente trozo de dicho editorial:

"El momento actual exige ya la revisión de los valores sociales que igualen a los individuos; una reorganización económica que permita el verdadero bienestar común; una reforma educativa que haga de la generación nueva un elemento eficaz de trabajo y de concordia; una liberación moral que equipare los sexos y destruya los prejuicios y fanatismos todos". Y si eso no es rebeldía pura, declaro con franqueza que no sé lo que será. Y si para lograr todo eso no es indispensable una buena dosis de rebeldía, ignoro cómo podrá lograrse. Las palabras *revisión, reorganización, bienestar común, reforma y liberación* y la expresión *que equipare los sexos y destruya los prejuicios y fanatismos todos,* llevan en sí tal calidad de rebeldía que puede afirmarse que son sinónimos de rebeldía.

Otras citas, gemelas de las aducidas, podría presentar en confirmación de mis aseveraciones, mas creo que las precitadas son suficientes, para que los estudiantes se persuadan de su contradicción. Si aspiran a todo lo que propa-

gan, son de seguro rebeldes. Y si son rebeldes en los sentimientos y en las ideas, ¿para qué ocultarlo y mistificarlo?

Si son jóvenes de verdad no pueden asustarse de ninguna idea y mucho menos de ninguna palabra; de lo único que harían bien asustarse sería de tener miedo a pensar por su cuenta y publicar lo pensado. Y si resulta que palpita en ellos la santa y sabia rebeldía, lo consecuente y lo lógico es sentirse orgullosos de ella. Sólo siendo rebeldes, de modo consciente y sereno y valeroso, podrán ser también beneficiosos a la Humanidad y al país en que nacieron. Los pacatos, los encogidos, los timoratos, los muy prudentes, constituyen el mayor estorbo para el adelanto de los pueblos. Los jóvenes sin ardores sentimentales y sin atrevimientos ideológicos dan la impresión tristísima de viejos prematuros, espantosamente caducos. Comienzan por donde suelen terminar los espíritus débiles claudicados. Todas las juventudes y todos los vigores radican, no en los pocos años precisamente, sino en la resistencia física y en el fuego cordial y en la fecundidad metal.

J.M. Blázquez de Pedro

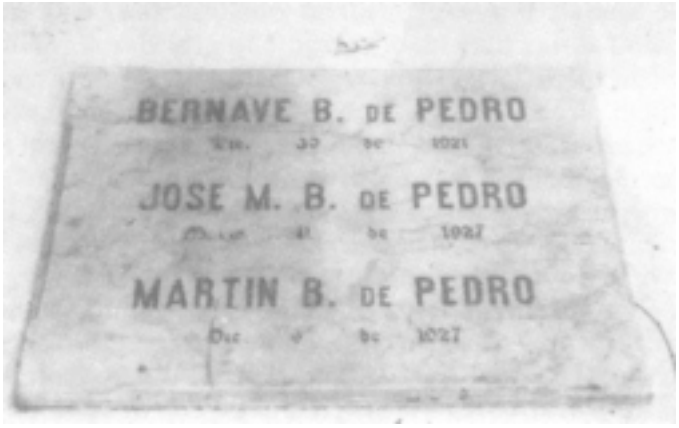

Vistas actuales de la tumba donde yacen los restos de José María Blázquez de Pedro y sus hermanos, en el Cementerio Amador.
(Foto: H. Franco Muñoz).

Bibliografía

A

ALBA, Víctor, **Historia del Movimiento Obrero en América Latina**, Libreros Mexicanos Unidos, México, D.F., 1964.

ABENDROTH, Wolfgang, **Historia Social del Movimiento Obrero Europeo**, Editorial Estela, Barcelona, 1970.

ÁLVAREZ JUNCO, José, **"El anarquismo en España",** apéndice en *Los Anarquistas 2/La Práctica*, Selección y Prólogo de Irving Louis Horowitz, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1975.

B

BASBAUM, Leôncio, **Historia Sincera da República**, tomo, 2, Editora Alfa-Omega, Sâo Paulo, 1976.

BLÁZQUEZ DE PEDRO, Jose María, **"Sentido Verdadero de la Cultura"**. Revista *Cultura y Tolerancia*, Portavoz del Ateneo Bejarano, No. 2, Año II, Béjar 24 de marzo de 1911.

—**"Reivindicación de la Poesía"** revista *Cultura y Tolerancia*, Portavoz del Ateneo Bejarano, No. 11, Año II, Béjar, 26 de mayo de 1912.

—**"La Cuestión Social"** *Cuasimodo Magazine Interamericano*, No. 8, Tomo III, Panamá, marzo de 1920 y No. 9, Tomo III, Panamá, abril de 1920.

—**"Buena Orientación"** *Cuasimodo, Magazine Interamericano*, No. 13, Tomo IV, septiembre y noviembre de 1920.

—**"El Feminismo Completo"** El Tiempo, Panamá, viernes 5 de enero de 1922.

—**"La Mejor Lección del Profesorado"**, El Tiempo, Panamá, sábado 8 de julio de 1922.

—**"Observaciones de un Andariego en Panamá"**, Talleres Gráficos El Tiempo Panamá, 1922.

—**"El Fascismo al Desnudo"**, El Tiempo, Panamá, miércoles 24 de julio de 1923.

—**"Sangre de mi Sangre"**, Talleres Gráficos "La Unión", Panamá, 1924.

BOYER, Richard, y MORAIS, Herbert, **Labor's Untold Story**, United Electrical and Machine Workers of América, New York, 1980.

BRENAN, Gerald, **"El Anarquismo en España"** en *Los Anarquistas 2/ La Práctica*, Selección y Prólogo de Irving Louis Horowitz, Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1975.

BROUE, Pierre, **Le Parti Bolchevique**, Editions de Minuit, París, 1971.

C

CABRERA, Olga, **"La Revolución de Octubre, su Repercusión en el Movimiento Obrero de Cuba"** Revista *Santiago*, No. 21, Santiago de Cuba, marzo de 1976.
CUEVAS, Alexander, **El Movimiento Inquilinario de 1925**, Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1975.
DOLLEANS, Edouard, **Historia del Movimiento Obrero II, 1871- 1920** Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1961.

F

FRANCO MUÑOZ, Hernando, **Movimiento Obrero Panameño 1914-1921**, S/E, Panamá, 1979.

G

GANDASEGUI H., Marco y otros, **Las Luchas Obreras en Panamá**, **(1850-1978).**
GODIO, Julio, **Historia del Movimiento Obrero Latinoamericano**, El Cid Editor, Buenos Aires, 1979.
GUERRA, Sergio y PRIETO, Alberto, **Cronología del Movimiento Obrero y de las Luchas por la Revolución Socialista en América Latina (1850-1916)**, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1979.

I

ISCARO, Rubens, **Historia del Movimiento Sindical Internacional**, Ediciones de Cultura Popular, S. A., México, D. F., 1978.

J

JOLL, James, **Los Anarquistas**, Grijalbo, Barcelona, 1975.

K

KRIEGEL, Annie, **Las Internacionales Obreras**, Ediciones Martínez Roca, S. A., Barcelona, 1972.

L

LEFRANC, Georges, **El Sindicalismo en el Mundo**, Oiko-tau, S.A., Ediciones, Barcelona, 1974.
LORENZO, Anselmo, **El Proletariado Militante**, Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1974.
LOSOVSKI, A, **Marx y los Sindicatos**, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., 1969.

M

MANCISIDOR, José, **Síntesis Histórica del Movimiento Social en México**, E. E. H.. S. M. U., México, 19 76.

MARX, C., ENGELS, F. LENIN, V. I., **Acerca del Anarquismo y el Anarcosindicalismo**, Editorial Progreso, Moscú, S.F.

MELLA, Julio Antonio, **Documentos y Artículos, Editorial de Ciencias Sociales**, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1975.

MERCIER VEGA, Luis, **Anarquismo, Ayer y Hoy**, Monte Ávila Editores, C. A., Caracas, 1970.

P

PLEJANOV, Jorge, **Sindicalismo y Marxismo**, Editorial Grijalbo, S. A. México, D. F., 1968.

S

SOLER, Ricaurte, **Formas Ideológicas de la Nación Panameña**, EDUCA, San José, 19 72.

SOTO, Lionel, **La Revolución del 33, Tomo 1**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 19 7 7.

W

WITKER VELÁSQUEZ, Alejandro, **Los Trabajos y los Días de Recabarren**, Casa de las Américas, La Habana, 1977.

VARIOS

Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Panamá, 1925, Correspondencia Diplomática, Legacion Madrid.

La Internacional Comunista, Instituto de Marxismo-Leninismo, anexo al CC. del PCUS, Editorial Progreso, Moscú, S.F.

Manifestes; Theses et Résolutions des Quatre Premiers Congrés Mondiaux de L´Internationale Communiste 1919-1923, *Réimpression en fac-similé*, Francois Maspero, 1975.

DIARIOS

La Estrella de Panamá

El Tiempo

Repertorio Americano.

Gerardo Maloney

El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos

Panamá 1920: cronología de una lucha

A manera de introducción

A diferencia de otras regiones y países del continente, la vinculación de Panamá a la fase del capitalismo mercantil y su posterior función histórica dentro del modo de producción capitalista, ha sido su papel transitista. Entiéndase como el punto estratégico de articulación del proceso internacional de circulación de mercancías, y/o capital. El elemento básico de la formación social panameña, es y ha sido la explotación de su posición geográfica.

El modo de explotar la posición geográfica del Istmo de Panamá ha determinado el carácter de las estructuras económicas y sociales del país. Estas estructuras han variado de acuerdo con el desarrollo del capitalismo, que ha exigido niveles tecnológicos superiores, en la explotación de la posición geográfica de Panamá, de acuerdo con los niveles de productividad del sistema y, en consecuencia, con la magnitud del intercambio internacional del capital.

En este hilo de razonamiento, es posible distinguir tres modos de explotación de la posición geográfica de Panamá que corresponden a tres fases en el proceso del desarrollo del modo de producción capitalista a nivel mundial:

1. El camino de Cruces —durante el período colonial— en correspondencia con la fase del capitalismo mercantil. Su carácter radica en la utilización de la energía animal y la fuerza de trabajo humana esclavizada.

2. La segunda forma de explotación de la posición geográfica fue el Ferrocarril, fase de expansión monopólica del capital, durante el siglo XIX, basada en la utilización de fuerzas de trabajo asalariado.

3. El Canal de Panamá es la tercera forma de explotación del Istmo, correspondiente a la fase de desarrollo imperial del capitalismo, del siglo XX. Se basa

en la utilización de energía eléctrica y en la fuerza de trabajo asalariado.

La presencia de la población negra en el Istmo de Panamá ha estado directamente relacionada con la explotación de la posición geográfica. Desde el mismo período colonial son los esclavos africanos los que sirven como cargadores de las mercancías transportadas de la costa Atlántica al Pacífico.

Posteriormente son obreros negros, provenientes de las islas del Caribe, los que sirven de mano de obra para la construcción del Ferrocarril.

Y, finalmente, son en su mayoría jamaicanos, por miles, los que inician las obras de construcción del Canal por parte de los franceses en 1880. Luego del fracaso del proyecto de Fernando de Lessepps, nuevamente llegan al istmo obreros antillanos para con su trabajo hacer realidad y matener en funcionamiento el actual Canal de Panamá.

EL CANAL DE PANAMÁ: LA PARTE DE LA HISTORIA CASI JAMÁS CONTADA

Tres elementos resultaron indispensables para que la explotación tecnificada de la posición geográfica de Panamá fuera posible en lo que se conoce como el Canal de Panamá. El primero de estos elementos era el recurso natural. Éste pertenece a la República de Panamá, y estaba representado por su estrechez, como istmo separando a los dos grandes océanos. El segundo elemento fue la técnica y el capital, que en este caso fue proporcionado por Estados Unidos. El tercer elemento, y de menor importancia, lo costituyeron los trabajadores que, por miles, sacrificaron sus vidas, superando miles de dificultades naturales y sociales para que el Canal fuera una realidad.

Lo interesante es que, de estos tres elementos, han sido el capital y la técnica norteamericana los que han recibido de año en año, desde 1914 cuando se inaugura la vía acuática, los mayores beneficios producidos directa e indirectamente por las operaciones del Canal. La nación panameña ha visto circular, por una parte de su territorio, riquezas y mercancías sobre las cuales no ha tenido ningún acceso.

Varias generaciones de panameños han luchado incansablemente por recuperar su dignidad pisoteada, con la existencia del enclave colonial que ha significado, también, fuente de muchos de nuestros principales males sociales.

Por su parte, los trabajadores que con su energía hicieron posible la vía, desde el inicio de las actividades de construcción, en 1904, sintieron en carne propia los rigores de la explotación y el peso opresivo de la segregación y la discriminación impuestos en todos los aspectos de su vida por los Estados Unidos de Norteamérica. Estos trabajadores fueron obligados a las faenas más difíciles y peligrosas, a pagos inferiores, a viviendas separadas, a educación y servicios propios de ciudadanos considerados de inferior calidad humana. Estos pasajes difíciles, que conforman la experiencia del trabajador del área canalera, no fueron aceptados incondicionalmente por todos los obreros. Hubo desde un principio obreros que entendieron muy bien las razones de su explotación y se erigieron en líderes, que iniciaron una ofensiva seria y decidida, y que a base de lucha y sacrificios lograrraron mejoras y conquistas para estos trabajadores y sus descedientes.

LA INMIGRACIÓN ANTILLANA

La construcción del Canal de Panamá por Estados Unidos fue posible por la obtención de algunas condiciones básicas para el capital. En primer lugar, el imperialismo mediatiza por la fuerza a una nación (la panameña) al garantizar, como parte interesada, la separación panameña de Colombia en 1903. Y con ello facilita el surgimiento de una clase dominante que, a través del control del Estado, pudiera constituirse en su agente local. En segundo lugar, establece en Panamá su ejército para garantizar el control sobre la vía. En tercer lugar, se apropia de los puertos más importantes de la ruta de tránsito y establece un sistema comercial y tributario propio. Estados Unidos se apropia, igualmente, de las tierras a lo largo del Canal (5 millas a cada lado), de las islas estratégicas y de las zonas de defensa militar. Sin embargo, se ve obligado a importar la fuerza de trabajo.

Aprovechando las experiencias anteriores (1850, la construcción del Ferrocarril y 1880, las obras del Canal Francés), la compañía norteamericana envió a sus reclutadores a las principales islas del Caribe a reclutar trabajadores para las obras de la construcción del Canal.

Poco se ha escrito sobre las condiciones existentes en las islas del Caribe que facilitaron las migraciones masivas de trabajadores para participar en las

obras de construcción del Canal. Tampoco se ha dedicado mucho esfuerzo en mostrar el impacto que dicha migración tuvo en los procesos económicos y sociales de las islas caribeñas.

A diferencia de lo que había ocurrido durante la construcción del Ferrocarril, cuando se importaron de Jamaica, entre 1850 y 1855, 45.000 jamaicanos para las obras de construcción, y también a diferencia de lo que ocurrió entre 1880 y 1889, cuando nuevamente de Jamaica emigraron 84.000 para los trabajos del proyecto del Canal Francés (aunque en este período 62.000 de los inmigrantes retornaron a Jamaica), entre 1904 y 1912, los principales obreros reclutados de las islas caribeñas fueron barbadienses. De los 45.107 obreros empleados, durante ese intervalo de tiempo, el 44.1% vino de Barbados, el 12.3% de Martinica; el 4.6% de Guadalupe; y el 3.7% de Trinidad.

El cuadro completo en números absolutos era el siguiente:

España	8.298	Trabajadores
Cuba	500	"
Italia	1.941	"
Grecia	1.101	"
Francia	19	"
Armenia	14	"
Islas Fortunas	361	"
Barbados	19.900	"
Guadalupe	2.053	"
Martinica	5.542	"
Jamaica	47	"
Trinidad	1.427	"
St. Kitts	942	"
Curaçao	23	"
St. Lucía	55	"
St. Vincent	296	"
Grenada	93	"
Guyana Inglesa	332	"
Costa Rica	1.493	"

Panamá	357	"
otros no clasificados	69	"

Fuente: Lancelot S. Lewis. **The West Indian In Panama 1850-1914**. University Press (1980).

Como es muy fácil de observar, el contingente más importante de lo obreros provino del Caribe.

Los procesos económicos-sociales que facilitaron esta inmigración puede resumirse, a partir de la experiencia de Barbados, de la siguiente manera:

1. Las isla de Barbados, fundada en 1625, había alcanzado, para 1643, una población de 37.000 ingleses, compuesta por grandes cultivadores, por tierras concedidas por el imperio, y de un grupo elevado de siervos blancos, contratados en Inglaterra, para trabajar con sus patronos, por lo general por 4 años. Estos siervos recibían una parcela y, terminados sus contratos, se convertían en pequeños productores independientes.

2. Con la introducción del cultivo de la caña, la situación en la isla cambió significativamente, ya que el desarrollo de la industria azucarera requería grandes extensiones de tierras y abundante mano de obra barata. Los holandeses se encargaron de proporcionar la mano de obra esclava, a cambio de azúcar, mediante un sistema de créditos a largo plazo y solamente a los grandes plantadores que ofrecían sólidas garantías. En cambio, el productor independiente, con sus pequeñas parcelas y escaso capital, era empujado fuera de la competencia.

3. Esto dio lugar a la consolidación de la explotación latifundista, que se tradujo en un proceso de despoblamiento de la isla, ya que los pequeños propietarios se vieron obligados a emigrar a otras islas y regiones. La población esclava aumentó sin embargo. Este auge dura hasta 1685.

4. Decretada posteriormente la abolición de la esclavitud, sin una transformación dentro del sistema latifundista, los negros, ahora libres, no tuvieron otro camino que emigrar o trabajar por un jornal con los plantadores de azúcar.

5. La crisis del azúcar a fines del siglo XIX, y la devastación de algunas islas por fenómenos naturales, aceleró la decisión de la masa negra pauperizada a venir a Panamá para las obras transístmicas, en busca de soluciones a sus

graves condiciones sociales. (Maloney y Priestley: Tareas 33, 197 5).

Fueron estas circunstancias, similares en la mayoría de las islas del Caribe, las que obligaron a los inmigrantes antillanos a aceptar un contrato de trabajo, que significaba un salario de diez centavos la hora, casa y comida gratis, bajo un sistema de segregación racial. Sin pensar mucho en los riesgos implícitos en las selvas panameñas, ni en el peligro de la dinamita, los derrumbes y las excavaciones, y sin seguridad de poder retornar a sus lugares de origen, los antillanos vinieron a Panamá por miles.

Solamente el gobierno de Jamaica, basado en la experiencia del Canal Francés, donde muchos jamaicanos permanecieron a la deriva después de la quiebra de la compañía y de la paralización de los trabajos, exigía a los reclutadores de la Compañía Norteaméricana del Canal, un fondo de repatriación para garantizar que sus nacionales pudiesen retornar una vez concluida la obra. El fondo de repatriación era de 300 dólares, depositados al Tesoro Nacional. Ésto explica por qué llegaron para las obras de construcción solamente 47 trabajadores de Jamaica (aunque se estima que muchos jamaicanos lograron irse hasta otras islas, para así poder reclutarse y venir a las labores del Canal).

RACISMO Y SEGREGACIÓN AL TRABAJADOR ANTILLANO

La realidad del obrero antillano durante la construcción de la obra costituye una página realmente dramática. El testimonio de un viejo trabajador de la Zona, recogida por Lancelot Lewis en el libro anteriormente citado, da cuenta de algunas de las cosas vividas. Cuenta, Austin Harrigan, cuya experiencia se inició el 9 de octubre de 1905, cuando llegó a la ciudad terminal de Colón, en el barco *Orinoco*, después de trece días de viaje difícil, en compañía de miles de trabajadores. A su llegada, casi muertos de hambre, "vimos — dice Harrigan — unas bolsas de azúcar morena y como moscas les caímos encima. Era un domingo y fuimos llevados a campos abiertos, donde nos dieron un catre y nos asignaron un lugar de alojamiento. Después nos juntaron y fuimos llevados al comedor donde recibimos nuestra primera comida. Yo fui asignado a trabajar como carpintero, reparando las barracas de madera donde eran alojados los trabajadores.

"Durante esos días llovía torrencialmente y, regularmente, nos obligaban a trabajar bajo la lluvia para poder cumplir con las 8 horas reglamentarias de trabajo.

"En realidad, nuestra situación era una especie de semiesclavitud y no había a quién recurrir. Teníamos que aceptar nuestra situación, porque si no corríamos el peligro de perderlo todo.

"En la mayoría de los casos, la comida estaba mal preparada, casi cruda, y muchos nos vimos obligados a resolver de manera propia nuestra alimentación.

"La ropa representaba otro problema ya que no había ni lavanderías, ni mujeres. Teníamos que hacerlo nosotros mismos. Teníamos que bañarnos, lavar nuestras ropas y beber el agua del mismo río. Agua que también utilizábamos para cocinar. Los caballos y el ganado, todos usábamos la misma agua.

"Tuvimos que confrontar el problema de la malaria. Con médicos y enfermeras poco entrenados, muchos obreros murieron desde temprano. Otros se volvían sordos, por el uso excesivo de la quinina, que era lo que nos daban de beber en caso de enfermedad . Tanto fue el problema que, al quedar sordos, los obreros entonces dejaban de escuchar el ruido y el silbido del tren, y terminaron muertos arrollados en la vía. Había muchos que le tenían tanto temor a esos doctores que, al enfermarse, preferían ocultarse y buscar sus propios remedios. A veces eran descubiertos, golpeados salvajemente, e incluso llevados a prisión, ya que la regla era estar en el trabajo o en el hospital. No había lugar para la vagancia, nadie podría ser sorprendido deambulando en horas de trabajo. Y después de las 9 de la noche, no podía existir ninguna vela encendida en los campamentos de trabajo".

Este interesante testimonio de Austin Harrigan nos aclara que: "durante las primeras épocas de construcción del Canal, existían pocas mujeres". Y que la compañía, entendiendo que la presencia de mujeres podría influir en el incremento de la productividad del obrero, trajo muchas mujeres de Martinica. El trabajador que así lo deseaba podía ir a las autoridades y obtener una esposa. "Muchos trabajadores prefirieron huir y regresar a su lugar de procedencia antes de continuar en esas difíciles condiciones".

Además de estas difíciles situaciones, los antillanos se vieron obligados a realizar los trabajos más difíciles. En las excavaciones todos eran antillanos.

Los derrumbes, las explosiones de dinamita cobraron, junto con la fiebre amarilla y la malaria, muchas vidas de los trabajadores antillanos. El reporte anual del Departamento de Sanidad de la Compañía del Canal indica que, para 1913, habían muerto 11.943 empleados blancos en relación con 44.711 obreros negros.

La crítica realidad del trabajador antillano estaba legitimada por el sistema de segregación racial, conocido como el *Gold Roll* y *Silver Roll*, Patrón Oro y Patrón Plata, según el cual, se mantenían separados en materia laboral, servicios, salarios, ocupación, vivienda y educación, a los negros de los blancos.

En el Patrón Oro estaban incluidos los norteamericanos y europeos blancos. Recibían sus salarios en oro, aunque tuviesen ocupaciones similares al del trabajador negro. Tenían separadas sus comunidades, viviendas, restaurantes, hospitales, almacenes. Y aun en algunos servicios, como correo, había una fila para blancos y una fila para negros. Las fuentes de agua eran unas para los blancos y otras para negros.

A diferencia de los blancos, los obreros negros pertenecientes al Patrón Plata recibían sus pagos en monedas de plata.

Existió más de un nortemericano que sostenía que los obreros preferían el pago en monedas de plata porque eran monedas más grandes. El obrero antillano tenía sus escuelas, viviendas, comisariatos, vagones de tren, transporte, diferentes siempre, de menor calidad.

A pesar de que la mayoría de los antillanos no estaba de acuerdo con este sistema, su situación anterior en las islas, la existencia de un contrato y la esperanza de reunir algún dinero para regresar y poder mejorar su condición, al igual que el hecho de que muchos tenían sus familias en las islas de origen, a quienes seguían manteniendo, les impuso la aceptación de estas graves condiciones.

En 1914, cuando se inaugura la vía, muchos obreros retornarían a su lugar de origen, con el transporte pagado por la compañía. Otros fueron nuevamente absorbidos como mano de obra por empresas en Centro y Suramérica, como fue el caso de Madeira y Mamore Railway (de capital nortemericano) en el Brasil, la United Fruit Company en Costa Rica, Honduras, Guatemala y la región panameña de Bocas del Toro. Fue el caso también de su importación para los trabajos del Ferrocarril Quito-Guayaquil.

Pero una proporción significativa permaneció en Panamá, en las ciudades de Panamá y Colón y, naturalmente, como empleados de la Zona del Canal en las labores de servicios y mantenimiento del Canal y las bases militares.

Serían principalmente estos antillanos que permanecen en Panamá los que habrían de realizar una lucha sistemática en contra de la explotación y segregación en la Zona, como resultado de un descontento acumulado por toda la experiencia vivida.

LAS LUCHAS DE RESISTENCIA

Inspirados por su tradición de resistencia cimarrona y fuertemente influenciados ideológica y organizativamente por el movimiento de Marcos Gervey (Asociación Negra para el Mejoramiento Universal del Negro —UNIA—) los obreros antillanos, en diferentes épocas de la vida del Canal, realizarían gestas y jornadas importantes en contra de la explotación y la discriminación racial en la Zona del Canal.

En algunas de estas gestas, como fueron las huelgas de 1916 y 1920, las autoridades encontraron en el gobierno panameño, en manos de la oligarquía, a sus aliados locales, que no vacilaron en tomar las acciones necesarias para combatir a los trabajadores.

LA HUELGA DE 1916

En las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá ha quedado registrado lo siguiente: "A principios de octubre de 1916, se declaró una huelga de trabajadores del Canal de Panamá, y, habiendo los huelguistas tratado de impedir en la estación de ésta ciudad la salida de algunos obreros que se dirigían a sus trabajos, y cometidos otros actos de violencia, el gobierno de Panamá, de acuerdo con las autoridades del Canal de Panamá, y fiel al compromiso contraído en el Tratado de 1913, de garantizar la libertad del trabajo en el Istmo, decidió aplicar todo el peso de la ley a los revoltosos".

La aplicación de la ley fue el arresto, encarcelación y la deportación de los principales dirigentes de la huelga. Por su labor el gobierno se congratula a sí mismo cuando sostiene en las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores

que: "En esta ocasión quedó demostrada la aptitud de nuestra policía que supo reprimir los disturbios sin ninguna efusión de sangre y se puso de relieve la buena disposición de nuestro gobierno para cooperar con las autoridades de la Zona, procediendo de acuerdo con ellas, en cuanto interesaba al Canal de Panamá".

A diferencia de la posición del gobierno, la dirigencia de la Sociedad Obrera Unión Marítima, en un documento explicaba las razones de sus luchas: "¿Causas? Las que tienen siempre todos los que son explotados sobre la redondez de la tierra; se nos trata mal, se nos da un salario insuficiente para vivir, se nos suministra una comida de baja calidad (...) Para colmo de la explotación, se quiere ahora rebajarnos el ya muy rebajado salario (...) Ponemos, por encima de todo, nuestra dignidad de seres humanos, conscientes de sus derechos inalienables. Consideramos que nuestras reclamaciones son por completo justas y razonables".

Según las autoridades, en la huelga, que no alcanzó sus objetivos, no pariticiparon los obreros antillanos. Sin embargo, fue la primera gesta que habría de desencadenar en esos trabajadores luchas organizadas, como fue la huelga posterior en 1920.

LA HUELGA DE 1920

El 20 de febrero de 1920, encabezada por el maestro barbadiense Willlam Preston Stoute y por Samuel Lewis (miembros del UNIA de Garvey) los obreros negros del Patrón Plata *(Silver Roll)* inician una huelga con el objeto de alcanzar las siguientes reivindicaciones:

1. Aumentos salariales de siete centavos la hora.
2. Protección a los empleados con más de un mes de servicios.
3. Establecimiento de una escala salarial de acuerdo con el tipo de trabajo.
4. Igualdad de salario para las mujeres.
5. Jornada de 8 horas.
6. Un día de asueto para compensar las labores efectuadas en domingo o días feriados.
7. Investigación en caso de despido y reintegración del trabajador y compensación si la causa del despido era injustificada.

8. Preaviso para todo empleado que fuera despedido.

9. Libertad a los empleados de participar en las organizaciones gremiales.

10. Que toda investigación a los empleados debería ser realizada en presencia de un representante legal del trabajador.

11. Ningún empleado debería ser despedido por reducción de fuerza, ni reemplazado.

La huelga, que logró el apoyo del 90% de los 14.000 trabajadores, fue enérgicamente combatida por el Gobernador de la Zona del Canal, Chester Harding, con el apoyo del presidente panameño Ernesto T. Lefevre. Durante la huelga fueron expulsados de la zona los obreros residentes en ella que se habían sumado a la misma. Mientras que eso ocurría, el gobierno de la oligarquía panameña oficializaba un decreto que obligaba a pagar un impuesto sobre todo mueble u objeto semejante que intentaran introducir a Panamá. La dirigencia de la huelga tuvo que depositar una fianza al Tesoro para que los obreros pudiesen introducir sus pertenencias.

Más tarde, el presidente Lefevre prohibió reuniones públicas, lo que fue un golpe certero a los huelguistas y el 4 de marzo se levanta la huelga. (Maloney, Tareas No. 55).

LAS LUCHAS POSTERIORES

Después de la experiencia de 1920, los obreros negros del Patrón Plata decidieron crear una nueva organización para insistir en sus objetivos reivindicativos. Así, en 1924 Samuel White (jamaicano) crea la Asociación de Empleados de Ascendencia Antillana en la Zona del Canal.

Esta organización luchó durante 25 años, bajo el liderazgo de White, por mejores condiciones laborales y en contra de la discriminación racial.

En 1946 los obreros antillanos fundan el Local 913, en su afán de mejorar integralmente las condiciones de los obreros antillanos.

Esta organización logró entre otras cosas:

1. La eliminación de los letreros "humillantes" de *Gold* y *Silver Roll* (Oro y Plata).

2. Aumentos salariales entre 0.12 centavos y 25 centavos para muchos em

pleados del *Silver Roll*.
3. Semana laboral de 40 horas.
4. Licencia de maternidad.
5. Sistema de quejas para resolver las demandas y disputas.
6. Mejoras en el sistema de jubilación.

Esta organización señalada como comunista fue disuleta en 1949. En 1950 surge el Local 900 que, continuando las tradiciones de luchas, conquista nuevas reivindicaciones como el establecimiento del salario mínimo de 0.20 centésimos en 1950 a 84 centésimos en 1959. También alcanzan un mejor plan de jubilación que incluye a todos los trabajadores. Y un sistema de seguro de vida para empleados y jubilados. Alcanzan así mismo el derecho de pagos por cesantía y la igualdad en el sistema de vacaciones.

En 1954, el Local 900 se divide y aparece el Local 907, que se ocupa del problema de los empleados que laboran con el Ejecutivo Norteamericano (bases militares).

Serían los Locales 900 y 907 los que tendrían que continuar las luchas por el mejorarniento de los trabajadores y en contra de la discriminación racial, ahora encubierta en el sistema de la Rata Local y la Rata Norteamericana, que establece diferencia en cuanto a ingresos y salarios con base en la nacionalidad: nortemericanos versus nacionales o locales.

Otra manera de encubrir la discriminación ha sido mediante el sistema de los llamados "puestos de seguridad", reservados únicamente para norteamericanos blancos.

No ha sido una experiencia fácil para el trabajador antillano, a través de sus diferentes generaciones, recuperar parte de sus vidas y esfuerzos invertidos en la construcción y mantenimiento del "Canal de Panamá". Sus conquistas han sido resultado de muchas luchas y sacrificios. Su resistencia ha sido también parte importante de las páginas históricas, que los sectores populares de América Latina y el Caribe han realizado frente a la dominación norteamericana.

Panamá, mayo de 1988.

Panamá 1920: cronología de una lucha

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DEL SILVER ROLL

No hay duda de que la historia de Panamá tiene pasajes de gran vitalidad y tradición de lucha por la justicia y la igualdad. Existen dentro de esa historia, sin embargo, ciertos hechos jamás contados. Este silencio ha contribuido enormemente a mantener imágenes borrosas y juicios equivocados sobre la situación real de sus protagonistas. Entre estos pasajes están los que se refieren a la presencia del Negro en Panamá y, bien específicamente, al negro antillano y sus descendientes. Como indicador de estos juicios deformados, podemos citar las reiteradas premisas mediante las cuales se explica la situación del antillano en Panamá. Normalmente se piensa en el antillano como un hombre que llegó al país traído por los norteamericanos, a los cuales ha permanecido leal, generación tras generación, inmerso de manera gratuita en los patrones ideológicos de Estados Unidos, viviendo lejos de la historia patria, en una franja que ha representado, para él, una situación de bondad y de privilegio, a los que nunca ha querido en realidad renunciar. Este razonamiento –nosotros así lo constatamos– estuvo vigente en los últimos años, y sirvió de fundamento explicativo de la supuesta actitud de los antillanos frente a los tratados Torrijos-Carter. "Ellos nunca han querido pagar su cuota de sacrificio por la Soberanía del país" me afirmaba en ese periodo uno de los principales ideólogos del "Proceso Revolucionario".

El presente trabajo tiene como propósito romper un poco ese silencio, presentando la relación de los hechos de un pasaje que tiene la importancia de ser la primera manifestación de una larga cadena de luchas que, ese hombre antillano, ha realizado en las "entrañas mismas del monstruo", para ir modifi-

cando la inhumana situación que, desde la construcción del Ferrocarril, le habría de ser impuesta y que, con el tiempo, se fue cristalizando en importantes conquistas. Fuente de experiencia e inspiración de las nuevas generaciones que en diferentes períodos han sabido mantener esa tradición de lucha y dignidad. La huelga de los empleados de plata, realizada en febrero de 1920, bajo el liderazgo de William Preston Stoute es, sin lugar a dudas, una página memorable, a la que después siguieron las luchas de Samuel White, durante 25 años, a través de la Asociación de Empleados de Ascendencia Antillana, de 1924 a 1945. Estas tradiciones reivindicativas, casi ininterrumpidas, vuelven a gestarse en las luchas del Local 713, fundado en 1946 y disuelto en 1949, para que, un año más tarde, en 1950, los esfuerzos por mejoras en las condiciones laborales y sociales continuaran bajo las acciones del Local 900, primero, y Local 907, conjuntamente, 4 años más tarde.

Hoy, que los trabajadores experimentan una serie de efectos negativos, como consecuencia de los Nuevos Tratados, esta historia parece una referencia casi obligada.

LA DÉCADA DEL VEINTE

La década del 20 es una década muy agitada. El mundo entero parecía regocijarse, después de los años de tensiones vividos durante la Primera Guerra Mundial. Es la época que el cine ha pintado, en el caso de Estados Unidos, como de alegría y contorsiones del Charleston. Parecía que el Mundo volvía a recuperar el aliento, a sentir nuevamente la sensación de la vida después de largos días de angustia, desesperación y muerte.

La recuperación del mundo después de la Primera Guerra Mundial cristaliza en un importante auge y expansión económicos. Este auge, sin embargo, lleva implícitos sus propios elementos de contradicción. Mientras que el mundo occidental se fortalece, emerge con fuerza un nuevo eje de influencia: el bloque socialista en 1917, que habría de ir ganando terreno entre las fuerzas trabajadoras de todo el mundo. Las ideas socialistas, los movimientos sindicales, parecen ocupar un sitio preponderante en esta década que va de menos a más en lo que a contradicciones sociales se refiere.

Un hecho, que para América y todo el mundo resulta fundamental, es el

movimiento Internacionalista Negro de Marcus Garvey. Se trata del hombre que hizo, en esta década, que la voz del negro (4 millones) se escuchara en todo el mundo, diciendo basta al régimen de explotación, diciendo basta a las desigualdades, exigiendo justicia y dignidad, rescatando organizadamente, en casi todos los países de este continente, donde estableció una filial del Movimiento UNIA, las tradiciones ancestrales, el orgullo y dignidad de la raza negra. Interesante es el hecho de que William Preston Stoute, dirigente de la huelga de Plata en Panamá, fuera un miembro de la UNIA, al igual que muchos obreros del Canal de Panamá.

La misma función histórica de Panamá hace que en el país se sientan con fuerza las contradicciones características de la época. Por un lado, el comercio internacional aumenta considerablemente al igual que los términos de circulación e intercambio de capitales entre América, Europa y el Lejano Oriente. Esto se traduce en un aumento del número de embarcaciones, en una tecnificación de la producción de las embarcaciones, que permiten mayor tonelaje y un desplazamiento más rápido. Esto, obviamente, empezó a revelar más claramente la verdadera función y las perspectivas mismas que los norteamericanos habían visualizado en la construcción y control absoluto del Canal. De todas maneras, Panamá es una ciudad agitada por un flujo ininterrumpido de transacciones y gentes. En la magnífica descripción que de ella nos hace Aguilera Malta en la novela **Canal Zone**, la vemos reproducida en proporciones urbanísticas, en su desarrollo diario, en su encarecimiento repentino, en su ritmo y alegría, así como en su descontento. Es la época de Acción Comunal, es la época de las revistas **Nuevos Ritos** y **Quasimodo**, "es la época en que arriban al istmo junto con artesanos y obreros europeos, nuevas concepciones del mundo, inspiradas en los pensamientos socialistas y anarcosindicalistas" (Ver O. Urriola, *Dialéctica de la Nación Panameña*).

Es la época de inspiración y reafirmación de la identidad del negro en el país, es la época de las logias, las iglesias, las brigadas, las reuniones continuadas del Capítulo de Panamá de la Asociación Universal Pro Desarrollo del Negro, es la época en que en Bocas del Toro, Colón o Panamá, las familias antillanas, analizan las verdades de Garvey y los obreros hablan del retorno al África. Es la época del movimiento inquilinario del 25, con sus

principales protagonistas, los obreros antillanos de San Miguel, Calidonia, Washapalí y el Chorrillo. Es la época de la Gran Huelga de los obreros de Plata.

Esta huelga no puede registrarse como la primera manifestación de lucha de los obreros en contra de las oprobiosas condiciones de segregación y de explotación a que estuvieron sometidos desde 1904, ya que a principios de octubre de 1916, se realizó una manifestación de lucha en términos huelguísticos. Sin embargo, los efectos y la propia naturaleza de este primer movimiento, no alcanzan la proporción y significado de la huelga de 1920.

Sobre la huelga de 1916, las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, testimonian: "A principios de octubre de 1916 se declaró una huelga de trabajadores del Canal de Panamá, y habiendo los huelguistas tratado de impedir en la estación de esta ciudad la salida de algunos obreros que se dirigían a su trabajo y cometido otros actos de violencia, el Gobierno de Panamá, de acuerdo con las autoridades del Canal de Panamá, y fiel al compromiso contraído en el Tratado de 1913, de garantizar la libertad del trabajo en el Istmo, decidió aplicar todo el peso de la ley a los revoltosos".

Como el artículo 27 de la ley 32 de 1914 prevee el caso, ordenando la expulsión del territorio nacional de los extranjeros que, a pesar de una excitación o prevención escrita del poder ejecutivo, ejecuten actos contrarios a las obligaciones contraídas por la República de Panamá, en los tratados públicos celebrados con otras naciones, se hizo por el Señor Gobernador de la Provincia de Panamá la excitación escrita de que trata el referido artículo, y como los desórdenes continuaron, fue necesario deportar a sus extranjeros que se distinguieron como cabecillas de la huelga, después de haber practicado las averiguaciones conducentes a establecer su culpabilidad. Para llevar a cabo esas expulsiones hubo que vencer las dificultades puestas por las Compañías de Navegación, quienes se negaban a aceptar a los deportados.

En esta ocasión quedó demostrada la actitud de nuestra policía que supo reprimir los disturbios sin ninguna efusión de sangre y se puso de relieve la buena disposición de nuestro Gobierno para cooperar con las autoridades de la Zona, procediendo de acuerdo con ellas en cuanto interesa al

Canal de Panamá.

Para los obreros la huelga tenía, sin embargo, otras perspectivas e intereses. En un documento firmado por la Directiva de la Sociedad Obrera Unión Marítima, organización gremial que encabezaba la lucha, se establecieron los principios y objetivos de la misma: "Ejercitando un derecho naturalísimo reconocido ya por todas las Naciones del Mundo, aun por las atrasadas y menos liberales, nos hemos declarado en huelga los obreros de los remolcadores y dragas del Canal de Panamá". "¿Causas? Las que tienen siempre todos los que son explotados sobre la redondez de la tierra, se nos trata mal, se nos da un salario insuficiente para vivir, se nos suministra una comida de baja calidad, y no se nos proporciona cama alguna, cuando tenemos que trabajar de noche. Para colmo de la explotación se quiere ahora rebajarnos el ya muy rebajado salario. Queremos pues, que se nos aumente el salario, que se nos dé una comida propia de personas, que se nos faciliten camas decentes, y sobre todo, que se nos trate bien. Ponemos por encima de todo nuestra dignidad de seres humanos, conscientes de sus derechos inalienables. Consideramos que nuestras reclamaciones son por completo justas y razonables. Aspiramos sencillamente a mejorar de condición, aspiración universal de la que nadie se excluye. ¿Por qué los obreros, los productores de las riquezas sociales, hemos de ser los eternos excluidos, los eternos resignados, los eternos condenados a no aspirar a ningún mejoramiento? ¡No y mil veces no! Somos hombres, y como hombres queremos ser remunerados y tratados en todos los conceptos. Siendo tan claras y tan sólidas y tan humanas nuestras razones, no vacilamos en hacerlas públicas, a fin de que todos los trabajadores del país y del orbe se hermanen con nosotros y con nosotros luchen; y a fin también de que la opinión sensata y recta, dentro y fuera de Panamá, al ver la plena justicia que nos asiste, nos juzgue con conocimiento de causa y nos ayude con su simpatía y con su apoyo moral".

Sobre estos principios, los obreros de Plata iniciaron su lucha por reivindicaciones laborales y sociales. La huelga empezó el 3 de octubre y terminó el 19 del mismo mes. Las informaciones de la época destacan la participación de 1.500 trabajadores de diferentes sectores de la Zona del Canal.

En el marco de la huelga, la prensa publica algunos hechos y rumores de

violencia ligados a la huelga. Sin embargo, no se logra demostrar ninguna conexión estratégica. En declaración realizada el 15 de octubre, el Gobernador de la Zona, Chester Harding, sostiene que los trabajadores antillanos se mantenían ajenos a la huelga, y se habla de la importación de 1.000 negros norteamericanos para reemplazar a los huelguistas.

Frente a los intentos que se realizaron para detener y desvirtuar la lucha de los trabajadores, éstos, en una circular del martes 17 de octubre establecieron: "Sigue nuestra huelga en progresión creciente y triunfadora, pero siguen también los atropellos autoritarios contra toda razón, sin fundamento lógico alguno. Además de las tensiones arbitrarias hechas en Panamá, de las cuales hemos protestado. En Colón, unos 200 trabajadores han sido aprisionados, calificándoles caprichosamente de vagos, con 29 días de arresto. No hemos alterado el orden en nada, hemos ejercido sencillamente un derecho naturalísimo e indiscutible y se nos aprisiona en masa. ¿No acusa esto una parcialidad evidente del gobierno panameño, en favor de los explotadores del Canal con prejuicio notorio de los obreros de todo el mundo que en Panamá viven y en Panamá gastan su dinero? Queremos advertir al gobierno de Panamá, por si lo ignora, que en todos los países civilizados cuando se decreta una huelga de la magnitud y la importancia de la nuestra, toda la humanidad atiende, y la historia escucha, con la pluma en la mano. Compañeros, no desaniméis en lo mínimo, no hagáis caso de las muchas noticias embusteras que tratan de propagar los que se enriquecen a base de nuestro sudor, para sembrar la desunión entre nosotros. ¡Ya estáis viendo cuán cierto es que la unión hace la fuerza! Unión, unión y siempre unión. Nuestra huelga sigue y seguirá con todo valor, con todo conocimiento de causa, con toda constancia, con toda gallardía. Nos empeñamos en no ceder hasta vencer o emigrar. Luchamos por nuestra dignidad, por nuestra calidad de hombres libres, antes y sobre todo, queremos que se acaben los esclavos en la práctica, de igual modo que se acabaron en la teoría". Firmada por Unión Marítima del Istmo y la Unión Obrera de Colón.

Mientras tanto, ese mismo martes 17 en la noche, con una hermosa fiesta en el amplio y elegante patio Garden del Hotel Central, regiamente adornado con profusión de luces y flores, se realizó el banquete anual de la

Asociación de Comercio de Panamá. Desde las 7 p.m. empezaron a detenerse los autos en las inmediaciones del Central, trayendo a los más altos y autorizados representantes del Comercio, de la Banca, de la Industria y del Gobierno.

El gran salón estaba soberbiamente preparado, las mesas artísticamente dispuestas en forma de lira y ostentaban toda una primavera de gallardas flores y sazonados frutos... Se veían simétricamente arreglados los pabellones de Panamá y Estados Unidos... La Orquesta del maestro Galimany perlaba sus mágicos trinos y desgarraban maravillosas sinfonías de violines y de piano.

Ocupaban la mesa de honor, presidida por el Señor Horacio F. Alfaro, presidente de la Asociación, las personalidades más sobresalientes del gobierno de la Zona del Canal y del Comercio; el General Edwards, Jefe de las fuerzas americanas acantonadas en la Zona del Canal, el señor Ministro Americano, los señores Secretarios de Estado, Guillermo Andreve, Aurelio Guardia, Eusebio A. Morales, Narciso Garay, en representación del Presidente de la República. También los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, Don Manuel Espinosa B., Vicepresidente, P.G. Eastwick, Tesorero, Juan Navarro, Secretario, algunos directores de la asociación con J.A. Jiménez, Eduardo Icaza, Arturo Delvalle, Arturo Muller, J.M. Chiari, quien, en su brillante discurso, que fue calurosamente aplaudido, hizo el elogio y explicó el significado del pabellón azul y gualda que ha escogido la asociación.

Pocos días después la huelga habría terminado. Como consecuencia de esa huelga, en noviembre de 1916, el Señor Gobernador de la Zona del Canal nombró una comisión para estudiar la conveniencia de dar alojamiento a los trabajadores del canal en territorio de la Zona. Esa comisión dictaminó recomendando la construcción de casas para obreros en la Zona del Canal, cincunstancia que causó la alarma consiguiente entre los propietarios y comerciantes de esta ciudad y de Colón, por los graves perjuicios que vendría a causar la realización del proyecto.

En vista, pues, de esto y a solicitud de la Asociación de Comercio de esta ciudad, la Cancillería se dirigió al Departamento de Estado, haciéndole ver el perjuicio irreparable que se causaría a los propietarios y al fisco y, por ende, al

país en general, si el gobierno americano aprobaba la recomendación referida.

En respuesta el Departamento de Estado informó que el de Guerra le había comunicado que el proyecto de construcción de esas casas para obreros en la zona del canal había quedado en suspenso, debido a que el último Congreso dejó de votar los fondos necesarios para su ejecución.

La experiencia ganada por los trabajadores del Canal de Panamá, en esa primera lucha organizada, habría de constituir una base importante para la realización de la trascendental gesta de febrero de 1920.

En 1920, la fuerza laboral total en la zona fue de 20.673 empleados de los cuales 77% eran negros y 23% blancos. Existen en esta fecha 3.697 empleados del *Gold Roll* y 14.080 del *Patrón Plata*.

Martes 24 de febrero de 1920

Los obreros declaran la huelga: "Por haberse negado las autoridades de la Zona del Canal a negociar con la unión o a conceder nuestras demandas de aumento salarial, no nos queda otro recurso que seguir las instrucciones de la gran logia y la decisión de la Junta Protectora del Istmo de no ir a los trabajos el martes 24 de febrero y continuar así hasta recibir instrucciones de los Jefes de la Unión. Debéis permanecer en vuestras casas y evitar los disturbios de cualquier clase. Debéis ser ordenados y respetar las leyes".

La huelga, que tiene a la cabeza a William Preston Stoute y Samuel Innis (barbadienses) demandaba las siguientes reivindicaciones:

1. Aumento salarial de siete centavos la hora.
2. Protección a los empleados con más de un mes de servicio.
3. Establecimiento de una escala salarial de acuerdo con el tipo de trabajo.
4. Igualdad de salario para las mujeres.
5. Jornada de 8 horas.
6. Un día de asueto para compensar las labores efectuadas en domingo o días feriados.
7. Investigación en caso de despido y reintegración del trabajador y compensación si la causa del despido era injustificada.
8. Preaviso para todo empleado que fuera despedido.

9. Libertad a los empleados de participar en las organizaciones gremiales.
10. Toda investigación a los empleados debe ser realizada en presencia del representante legal del trabajador.
11. Ningún empleado debería ser despedido por reducción de fuerza, ni reemplazado.

Enterado el Presidente de la República de Panamá, Ernesto Lefevre, del inicio de la huelga, realiza declaraciones asegurando que William Preston Stoute no era panameño, que tramitaba en esos momentos su naturalización, y que el dirigente no era obrero sino maestro. El Presidente consideraba que los obreros panameños no deberían intervenir en la huelga y hacía un llamado de atención a los huelguistas en el sentido de mantener el orden de la ciudad.

Miércoles 25 de febrero

1. Responde el Gobernador de la Zona, Chester Harding, a la iniciativa de lucha de los trabajadores. Dice la nota de los ejecutivos de la compañía del canal: "En respuesta a su carta del 17, he advertido que su actitud hacia la escala salarial y condiciones de empleo de los trabajadores de plata deberá permanecer tal cual. De acuerdo con la posible política a ser adoptada, el costo de vida y la escala salarial, serán investigados en el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre y, de acuerdo con las necesidades que se encuentren, se podrán hacer los ajustes convenientes, a partir del 1o. de abril, 1o. de Julio, octubre primero y primero de enero respectivamente. No realizaré ningún acuerdo escrito o de otro tipo, con un comité de empleados en lo que a la escala salarial o condiciones de empleo se refiera. Estas órdenes competen únicamente a los niveles administrativos". En consecuencia, el Gobernador Harding lanza su ultimátum a los empleados de Plata: "Todo empleado que no se reintegre a sus labores el día jueves 26, será dado de baja de la compañía del Canal y del Ferrocarril y será evacuado de sus viviendas en la Zona; se le reembolsará la parte de renta de los días no ocupados durante el mes en curso. Todo empleado residente en la Zona o en Panamá que no se reporte el día 26 será considerado como cesasión voluntaria de labores y si posterioremente

vuelve a ser empleado recibirá un salario inferior al anterior tal cual lo estipulan los reglamentos.

2. Las autoridades del Canal piensan que el ultimátum dividiría el movimiento, ya que muchos trabajadores retornarían a sus labores.

3. Los obreros en huelga se mantienen cohesionados; deciden mantenerse firmes, hasta que sus demandas sean garantizadas con los logros esperados. Así, el 90% de los 14.000 trabajadores se habían sumado a la huelga. Los empleados del Ferrocarril se unieron a la huelga cuando el martes 24, Sam Herald, superintendente de la compañía del Ferrocarril, despachó un tren especial para traer 450 trabajadores de la compañía, para reemplazar a los huelguistas, prometiéndoles buena alimentación y cuidados especiales; pero éstos rechazaron la oferta y decidieron apoyar el paro.

4. Frente a estos hechos, las autoridades de la zona proyectan la importación de trabajadores si el ultimátum lanzado no produce los efectos deseados.

5. El Presidente Lefevre lanzó un comunicado advirtiendo a los huelguistas sobre la necesidad de respetar las leyes, de mantener el orden y no incitar o intentar interferir con el comercio u obstaculizar el tráfico en Panamá o Colón.

6. Los huelguistas emiten un comunicado: "Ya véis, pués, la suerte está echada, ganaremos o perderemos del mismo modo que si estuviéramos jugando nuestras manos, poned de vuestra parte como verdaderos hombres... sin sacrificios no hay victoria, soportad hasta el fin... yo os recomiendo que os quedéis en vuestras casas, cuando por necesidad salgáis no os congreguéis en las calles. Evitad toda discusión y conflicto, habrá varios individuos que tratarán de provocaros, no os comprometáis. A todos los empleados de las corporaciones en las ciudades de Panamá y Colón, y especialmente los choferes y barredores pagados por el gobierno panameño como todos los departamentos de utilidad pública, se les pide atentamente el continuar en sus trabajos para el bienestar del público".

7. La huelga en Colón es casi completa, se calcula que del lado Atlántico participan en la huelga 7.365 trabajadores. En las calles de Cristóbal se ven bomberos, muchachos de High School y otros que se ocupan de ciertos trabajos indispensables, de repartir provisiones de comisariatos. En la ma-

ñana del martes se habían presentado 40 trabajadores y en la tarde había 95, necesitándose 500 para cargar y descargar los vagones de la United Fruit que están atracados en los muelles de Cristóbal. Con 10 o 12 barcos que ordinariamente están atracados en los muelles, necesitan como 3.600 trabajadores. De los trabajadores ferroviarios del *Silver Roll*, sólo trabajaron cinco. Ninguno de los 90 trabajadores de la Imprenta de Mount Hope fueron a trabajar. En la calle Bolívar, se fijaron carteles anunciando que se daría alojamiento y alimentos a los huelguistas (que fueran evacuados de la Zona como había declarado el gobernador Harding) que se presentaran a las oficinas de la Unión. William Preston Stoute, Presidente General de la Directiva de la Unión llegó de Colón y declaró que la huelga disponía de un fondo de 90.000 dólares. Los trenes que salieron de Colón lo hicieron materialmente vacíos.

8. Las autoridades de la Zona del Canal empiezan a proyectar la idea de que las operaciones del Canal podrían mantenerse sin la presencia de los trabajadores. Sería porque en el Hotel Tívoli, a pesar de haberse alterado el servicio, por entrar en la huelga los cocineros y meseros, la hora del almuerzo estuvo de todas maneras muy concurrida por la novedad del "lunche frío", las conservas de frutas y vegetales.

9. Mientras aumenta la presión y empiezan los rumores sobre brotes de violencia en Panamá y Colón, entre los "Ecos de la Sociedad" el señor Ministro de Cuba en Panamá, Carlos A. Vasseur, reunió algunos compatriotas en un banquete íntimo, en el Club Unión. La mesa era de seis cubiertos, representando a las seis provincias de la Perla del Caribe, que celebraba una de sus más gloriosas fiestas nacionales:¡25 años hacía del grito de Masso y de Ibarra! Reinó la mayor alegría, intimidad y entusiasmo en el ágape, que fue excelente.

Por otro lado, "Don Guillermo Andreve ha sido elegido gran Maestro del Oriente Nacional, siendo la segunda vez que se le discierne tal honor. Así también el General Manuel Quintero V. era elegido Diputado Gran Maestro; ambos caballeros son entusiastas y decididos defensores de las doctrinas masónicas y se proponen emprender una labor intensa para fomentarlas".

En esta misma fecha se anuncia la presentación del Concierto Gamble con el distinguido cantante barítono Ernest Gamble, en el Club House de Gatún, el YMCA de la Marina y la Armada y en el Teatro Cecilia, respectivamente. El

Teatro Nacional anuncia para el viernes 27, a las 8:30 de la noche, a The English Payers, en *The Man From Toronto*, una comedia que había durado un año en el Teatro Duke of York en Londres. Para el domingo 30 anuncian *The Blindness of Virtue*, como la obra humanista, recomendada en innumerables sermones religiosos.

La Junta de Carnaval cita a todos sus miembros a importante reunión en las Oficinas Administrativas de la Cervecería Balboa, para tratar asuntos de gran trascedencia.

Jueves 26 de febrero

1. La huelga prosigue sin arreglarse. William Preston Stoute, jefe del movimiento, se pasa todo el día en Colón.

2. Termina hoy el plazo que dio el gobernador Harding para que los trabajadores volvieran a sus labores. No hay indicios de que esto vaya a ocurrir.

3. Las noticias de Colón indican que 250 trabajadores procedentes de Panamá llegaron a Mount Hope en el Tren No. 8. Los trabajadores, en su mayoría nativos panameños, se unieron a otros que se mantenían laborando, sumando aproximadamente 300, los suficientes para realizar los trabajos necesarios y permitir salir a tiempo la nave PARISIMINA rumbo a Nueva Orleans, vía Bocas del Toro y La Habana.

4. Habla el Cónsul de Panamá en Nueva Orleans: "Las exportaciones de los Estados Unidos para Panamá, vía Nueva Orleans, aumentan rápidamente a pesar de las muy pobres facilidades de transporte que existen entre el puerto y el Istmo", declaró el Dr. José B. Calvo, Cónsul General de Panamá en Nueva Orleans, quien llegó a bordo del vapor *Athenas* de la United Fruit Companay. El doctor Calvo dijo que actualmente sólo un vapor de la United Fruit Company hace escala en Nueva Orleans cada semana en viaje a Panamá, en lugar de dos como sucedía anteriormente, pero que estas circunstancias no han afectado las exportaciones para Panamá sino, por el contrario, tienden a aumentarlas. Aseguró que siempre ha prevalecido la mayor armonía posible entre la Asociación de Comercio de Nueva Orleans y el Consulado General de Panamá. El Dr. Calvo viene acompañado por su hijo José Calvo Jr. y probablemente pasará dos meses de vacaciones en esta ciudad.

5. Los Gremios Unidos de Panamá definen en una resolución la conducta que observarán los obreros de la ciudad de Panamá frente a la huelga. En primer lugar, el gremio da su voto de confianza al Sr. E. Vergel, Presidente de la Organización, por la conducta observada en la entrevista que sostuvieron con el Presidente de la República para tratar el asunto de la huelga. En segundo lugar definen posición:

"Los Gremios Unidos de Panamá considerando:

–Que nuestros compañeros de la Zona del Canal han declarado una huelga formal con el fin de obtener aumentos salariales.

–Que dicha huelga tiene carácter pacífico y que son de suma justicia sus reclamos dado el alto precio del costo de los artículos alimenticios y de los de primera necesidad para su sostenimiento, y que teniendo en cuenta que dado el estado actual de las asociaciones obreras que forman esta institución, no les es permitido hoy participar directamente en dicha huelga, pero sí mirar dicho movimiento con las simpatías que se merece el esfuerzo que tiende al mejoramiento de los obreros.

Resuelve:

Los Gremios Unidos de Panamá saludan atentamente a los compañeros de la zona y les desean éxito en sus justas reclamaciones, prometiéndoles que no serán los obreros que integran esta Unión quienes darán sus brazos para romper el actual movimiento de la zona del canal.

En el marco de los acontecimientos nacionales, mientras tanto, esa mañana a las siete, partiría de "France Field" una escuadrilla piloteada por oficiales del cuerpo de Aviación Nortamericana de Estados Unidos, para realizar el viaje más largo que, hasta ahora, se ha hecho en nuestra República. Piensan llegar hasta David, 15 oficiales americanos y 5 mecánicos conduciendo la escuadrilla de 10 aereoplanos; entre ellos va el mayor R.D. Prescott, jefe del Departamento de Telégrafos de la República; llevarán estos aereoplanos correo para David, siendo una verdadera lástima que no hayan preparado estampillas especiales para este verdadero acontecimiento.

Por otra parte, se divulga el decreto número 29 de 1920, por el cual se prohíbe la introducción de bebidas alcohólicas en la Isla Penal de Coiba.

En sociedad: "el tren de las once de ayer salió llevando al Dr. Belasario

Porras, su esposa y sus hijos para Colón donde embarcaron rumbo a Costa Rica. Mucha gente acudió a despedir a los viajeros entre los que recordamos al Señor Presidente de la República, Ernesto Lefevre y su esposa Oderay, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Juan Lombardi, al Secretario de Gobierno y Justicia y señora De Alfaro, al Excelentísirno Señor Ministro de Estados Unidos, al Excelentísimo señor Ministro de Cuba, al secretario de la Legación de Estados Unidos, al Encargado de Negocios de Nicaragua, al Encargado de Negocios de Chile, al del Perú, al Gerente del Banco Nacional y señora de Arango, al Edecán del Presidente y señora de Arias, al Gobernador de Panamá y señora de Estripeaut".

Viernes 27 de febrero

La huelga sigue igual, el día de ayer fue tranquilo a pesar del ultimátum del Gobernador de la Zona. Múltiples panameños logran empleo en la Zona del Canal. (Son los titulares acerca de la gesta).

Continúan los huelguistas firmes en su plan, pero pacíficos (...) El Gobernador de la Zona reitera su orden de que los trabajadores en huelga tendrían que abandonar sus viviendas en la Zona.

Una gran cantidad de panameños han acudido a Balboa con el fin de emplearse, consiguiéndolo muchos de ellos, con sueldo de 23 centavos oro por hora. Para facilitar todo se les suprimió el requisito de las cartas recomendadas.

Los huelguistas conservan la entereza y el orden más absoluto en la ciudad. Continúan los mítines y discursos en Calidonia al atardecer y por las noches, de manera pacífica. En Colón, los huelguistas también se mantienen firmes. Una orden general declara la ciudad en guardia permanente. Las patrullas de bomberos bajo las órdenes del Capitán Henríquez, Teniente Paredes Jr., Capitán Papio, Teniente Meléndez, Sub-Teniente Morales y Delgado, se encargan de vigilar la ciudad.

La policía se dedicó anoche a apresar a todo individuo "sospechoso" que se encontrase fuera de su casa después de las l2 (...) Los bomberos arrestan a dos "huelguistas pendencieros"; el Juez los condenó a 15 días de arresto inconmutable.

Muchos blancos de la escuela de Cristóbal prestan servicios como chofe-

res para la entrega de víveres de los comisariatos. "Bellas americanitas" como Rose Stoefield, triunfadora en el concurso de Teatro American y Lucy Sminger, se dedican al expendio de carne, leche, cigarrillos, servicios que prestaban los antillanos. Han empezado a sentirse los efectos de la huelga.

Un comunicado de los obreros del Roll de Plata, con la firma de William Preston Stoute, fija posición y principios frente a los "rompe-huelgas" panameños: "¡Panameños! cuán doloroso es contemplar que, mientras obreros istmeños ayudados por vigoroso número de antillanos, nos sostenemos pacíficamente en huelga, luchando por conseguir garantías basadas en la justicia, algunos obreros nacionales están traicioneramente queriendo anular nuestros heroicos esfuerzos, yendo clandestinamente a ocupar nuestras vacantes por un salario muchísimo menor que el que deberían merecer en las actuales circunstancias en que el gobierno autocrático de Balboa Heights trata de establecer sobre ellos y los demás obreros del Roll de Plata, bárbara y perpetua esclavitud económica. Nunca antes pensamos que habría felones en esta benemérita patria del valiente caudillo Tomás Herrera. Los hechos han probado que sí los hay, porque compatriotas nuestros, seducidos por falsas promesas, han desoído el clamor justo de los panameños, hoy al servicio de la Zona del Canal, sin tener en consideración que su estadía en el puesto no será sino por el tiempo que dure la huelga. De qué nos sirve a nosotros ser campeones de los *spiggooties* si una buena porción de ellos mismos, al ir a trabajar, demuestran estar satisfechos con el bajo sueldo y con el despectivismo chocante de los jefes inmediatos. Nosotros aún no creemos que panameños de honor traicionen nuestra causa, después de escuchar la voz del patriotismo y al considerar que el éxito de esta lucha significa la libertad económica de millares de panameños que en el futuro quizás trabajarán en la Zona, y de todos nosotros que desde tiempos atrás venimos siendo víctimas de las injusticias de elementos directivos del Canal. A la lucha todos, hermanos y compatriotas, pues el aumento que exigimos a las autoridades de la Zona es justo y satisfactorio para todos; no prestemos atención a la falsa propaganda de la prensa, pues creen de esa manera llevar el descontento a nuestras filas y conseguir el derrumbe de nuestra formidable valla compuesta por 17.000 hombres, unidos y que están resueltos a triunfar. Unidos, el triunfo es nuestro.

Divididos caeremos para siempre".

Mientras esto sucede, cae en Aguadulce, desde 500 pies, uno de los aviones que hacía el primer vuelo de Panamá a David, muriendo dos aviadores. En el Hotel Central se reúne el Club Rotario, bajo la presidencia del Dr. Harmodio Arias, nombrando a don Tomás Gabriel Duque, como secretario general en reemplazo de Rodrigo de la Guardia, por haber faltado a cinco reuniones consecutivas.

Por otro lado Lino Tipo en la columna "Charla Cotidiana" (*La Estrella de Panamá*), hace un llamado a una huega general para protestar frente al aumento de los precios de la carne, el pan, la leche, la ropa y los alquileres.

Sábado 28 de febrero

El sábado *La Estrella de Panamá* mantiene una relación de los hechos. Los titulares anuncian el estado actual de la huelga.

1. "Continúan empleándose muchos panameños. Por otro lado prosigue sin interrupción la expulsión de los trabajadores de Plata, que se encuentran en huelga, de los alojamientos que les proporcionaba el Gobierno de la Zona. Cerca de 360 de las 450 familias que residen en Balboa están transladándose a otros lugares".

2. "Muchos carpinteros, choferes, pintores, etc. se han presentado a la Zona, solicitando trabajo. Se asegura también que se han venido presentando cerca de cincuenta solicitudes de alojamiento en la Zona. Muchas de estas solicitudes corresponden a nativos panameños".

3. Se espera que hoy terminará la expulsión de los huelguistas de la Zona.

En la Costa Atlántica, en esa fecha, "Los huelguistas se mantenían firmes y confiados en el triunfo".

-En el estadio de Mount Hope los huelguistas realizan gran concentración.

-Los huelguistas reciben alimentos en un restaurant del movimiento en la Calle D de Colón; se dice que los alimentos son buenos y abundantes.

-Cecil Baley, jefe de la estación carbonera de Cristóbal, informó que ayer trabajaban en la estación 250 trabajadores del Roll de Plata, la mayoría de ellos panameños; las autoridades de la Zona se encargan de alojar y alimentar a estos trabajadores.

-Para el cumplimiento de otras actividades, se emplean a los presos del cuartel de la policía de Colón. Estos realizarán la limpieza y la recolección de la basura en la ciudad.

-Se afirma que casi todos los americanos de Cristóbal, hombres, mujeres y niños, están haciendo algo para aliviar la situación. Se han vuelto trabajadores voluntariosos.

En los muelles se encuentran trabajando como 400 trabajadores, en su mayoría panameños; éstos reciben alimentos, alojamiento y hasta cigarrillos.

Bajo la firma del Presidente de la Unión Obrera, Andrés Mojica, el gremio lanza el siguiente comunicado:

"No sólo no he ofrecido al señor gobernador enviar personal alguno a dichos trabajos, sino que he recomendado a los miembros de la Unión Obrera de Panamá, prohibir a sus miembros a constituirse en rompe huelgas; recordando que el obrero no debe esperar oportunidades para conseguir empleo en la Zona, puesto que para ello tiene legítimo derecho por los tratados existentes y mucho menos aprovechar aquellas oportunidades que traigan consigo perjuicio alguno para nuestros hermanos, cualquiera que sea su necesidad u origen y que se encuentre dentro del orden y la justicia. Considero un acto antipatriótico de los panameños que se den a la tarea de enganchar a sus paisanos para romper la huelga y mucho más alardear de ello, puesto que no deben esperarse estos movimientos excepcionales para conseguir colocación, considerándolos como un rebaño en depósito para suplir las necesidades del momento.

Mientras tanto, Ricardo Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia y Exenor Hazera, Secretario de Relaciones Exteriores, visita a Chester Harding, Gobernador de la Zona para informar "que el gobierno de Panamá no está de acuerdo con la entrada a Panamá de los huelguistas expulsados de la Zona y sus familias". Los secretarios explicaron al gobernador que en la actualidad Panamá no puede ofrecer trabajo a los 15.000 hombres a que ascienden los huelguistas, ni está en la posibilidad de alimentarlos. El gobernador aceptó como válida la posición panameña.

Por otro lado surge el interrogante: ¿qué se hará con los huelguistas? Se habla de alojarlos en un campamento de Las Cascadas, hasta que sea posible

repatriarlos. Se piensa en la repatriación como la mejor fórmula.

Previendo las dificultades que esto podía siginificar para los gobiernos de algunas islas del Caribe, de donde provenían la mayoría de los trabajadores en huelga, interviene el Ministro de la Gran Bretaña, Percy Bennet.

Percy Bennet anuncia conversación con el gobernador Harding, se reúne con los dirigentes de la huelga y se ofrece como mediador. Comunica a los huelguistas la promesa del gobernador Harding de restaurar a los huelguistas a las casas que antes tenían en la Zona si éstos procedían a regresar inmediatamente a sus trabajos.

Los huelguistas, al contrario de lo que se espera, parecen no temer a las amenazas de repatriación y se mantienen firmes en no regresar a sus trabajos, niegan sin embargo cualquier uso de la violencia.

Domingo 29 de febrero

Los titulares de *La Estrella de Panamá* continúan presentando una relación de los hechos. Los huelguistas siguen evacuando la Zona. La huelga continúa lo mismo. Ya definida la posición de Panamá frente a la entrada de los huelguistas expulsados a Panamá, se toman algunas acciones concretas:

"El secretario de Hacienda y Tesoro, Santiago de la Guardia, tomando en consideración la cicunstancia de que al introducir al territorio de la República los muebles de los huelguistas, no se cumplía el precepto de cubrir el impuesto de aduana correspondiente, dicta una resolución en el sentido de prohibir la introducción de todo mueble u objeto semejante perteneciente a los huelguistas sin antes pagar el derecho de introducción señalado en nuestras leyes".

Esta medida —continúa diciendo la noticia— produjo en distintas secciones limítrofes de la ciudad de Panamá con la zona del Canal, la aglomeración de numerosas carretas cargadas de trastos de los huelguistas, atrapados entre un cordón de policías panameños por un lado y otro cordón de policías norteamericanos por el otro, con órdenes expresas de no dejarlos pasar de un lado ni del otro.

Mientras tanto, el gobernador Harding (seguramente vestido de blanco) visita al Presidente Lefevre (también vestido de blanco) para dialogar sobre la situación de la huelga.

Según el Presidente Lefevre, "la huelga creaba dificultades para Panamá al colocar en las ciudades de Panamá y Colón 15.000 obreros expulsados de la Zona, desocupados y con escasos recursos. Hombres que no habían sido importados por la República de Panamá, sino por las autoridades de la Zona del Canal, para trabajar en este territorio".

Sostuvieron así mismo que si el gobierno permitía la introducción de muebles y otros enseres sin el pago de los impuestos aduaneros, el fisco se perjudicaría notablemente.

Los funcionarios de la zona sostuvieron que la solución sería repatriar a los trabajadores expulsados, a sus respectivos países. Aceptaron que los huelguistas dejaran sus propiedades en los territorios de la Zona del Canal para retirarlas cuando así lo desearan.

En tales circunstancias "El comité de huelga deposita una fianza de 300 dólares al Tesoro Nacional para cubrir los gastos de introducción de los muebles y enseres de los huelguistas del sector pacífico". Mediante la fianza pudieron entrar los vehículos y carretas que estaban atrapadas en el límite durante 24 horas.

El contenido de las cargas fue rigurosamente examinado por el señor Juan Brin, Jefe de la sección de ingresos y el señor Ernesto Arias, capitán del puerto. El capitán Arias, expresó su profundo agradecimiento al Jefe de la Policía de la Zona del Canal, Capitán Johanes, por "la manera eficaz y amable con que cooperó a fin de que las autoridades de Hacienda pudieran dar cumplimiento satisfactorio a su cometido".

Frente a las circunstancias que confronta la lucha de los trabajadores, William Preston Stoute exhorta a los huelguistas en un comunicado: "El mundo admira nuestro valor, unidad y conducta excelente durante la semana pasada, en la cual habéis demostrado nuestro mérito. Los inconvenientes y ultrajes que habéis sufrido os harán registrar en la historia como hombres heroicos y valerosos.

Nuestras nobles mujeres se mantienen firmes bajo la presión y las dificultades, desplegando un espíritu de heroísmo e independencia que les ganará el respeto de todo hombre honrado. Bravo mujeres, habéis demostrado vuestra nobleza, vuestro valor es digno de confianza".

Las informaciones periodísticas también nos ilustran sobre el estado de la

huelga en la ciudad de Colón; señalan que la huelga prosigue como el primer día, ningún trabajador ha reanudado labores.

La orden de desalojamiento de los obreros que habitaban las casas del gobierno norteamericano fue cumplida por la policía de la Zona. Los huelguistas se encontraban emigrando a Colón. La Avenida Bolívar presentaba un aspecto raro con el desfile de los camiones que transportaban los muebles y enseres pertenecientes a los miles de trabajadores huelguistas residentes en Gatún, Fox River y campamentos cercanos. Los huelguistas pagaron los derechos de introducción de sus propiedades y enseres.

Mientras que en Panamá los obreros resisten, una visión informativa sobre el mundo nos indica que: en Honduras, las fuerzas revolucionarias saquearon muchos pueblos, apoderándose de armas y equipos. Los revolucionarios no han publicado su programa ni han proclamado su candidatura a la Presidencia de la República de Honduras.

Estados Unidos necesita 30.000 enfermeras.

Se declara huelga de los ferroviarios al sur de Francia.

El Rector Octavio Méndez Pereira establece las bases del concurso anual del Instituto (pintura, poesía, música, novela, derecho, pedagogía, historia y fotografía).

Lunes 1o. de marzo

La prensa refiere este día como el día decisivo en la huelga. En esta línea aparece un comunicado del Ministro Británico Bennett, en el cual esclarece sus intentos de encontrar solución a la huelga por estar afectando a muchos súbditos ingleses, ya que eran parte de los obreros huelguistas. De acuerdo con el comunicado, el funcionario británico presentó al gobernador de la Zona, Chester Harding, la siguiente propuesta:

1. Que los hombres cuyos empleos han sido ocupados ya por otros trabajadores no sustituirán a los que actualmente están empleados, sino que podrán buscar otros trabajos.

2. Que el límite de tiempo dentro del cual los trabajadores deberán regresar a sus labores sin reducción de salarios, no se prolongaría hasta después de

la hora acostumbrada de comenzar los trabajos, después del medio día del 27 de febrero.

Estas reservas fueron presentadas inmediatamente al gobernador Harding que se negó a aceptarlas. El Ministro Bennet comunica que su oferta será cumplida si los huelguistas regresan hoy a sus labores. Afirma que el gobernador le ha dado seguridad de esto.

Mientras tanto, las informaciones dan cuenta de algunos sucesos importantes:

-Anoche, a las 8:30, el panameño José De León, fue atacado por cuatro huelguistas en la calle 23 oeste, Chorrillo, por razones desconocidas. De León regresaba de su trabajo en Balboa, cuando fue atacado. Uno de los huelguistas, Leonardo Phillips, fue capturado y sentenciado a 29 días de arresto.

-William Preston, en reunión masiva en Colón, presenta una doble alternativa a los miles de trabajadores. En primer lugar, esperar la llegada a Panamá del Secretario de Guerra de Estados Unidos anunciada extraoficialmente para el martes 2 de marzo, o retornar a las labores el mismo día lunes 1o.de marzo.

-En los predios de la Zona, el gobierno canalero circula rumores acerca de la posible reducción de empleados del Roll de Plata en un 40%, para lograr mayores controles y evitar huelgas futuras. Se pondera esto como una consecuencia negativa de la huelga.

Esa noche del lunes 1o. de marzo, mientras que los huelguistas decidían su futuro, "el teatro nacional se vió mucho más concurrido que en las noches anteriores; había bastante Colonia Americana, varios Caballeros Panameños, y algunas señoras y señoritas de nuestra sociedad. En uno de los palcos, el Dr. Ricardo Alfaro, acompañado de su bellísima esposa doña Amelia Lyons de Alfaro, que lucía una *toilette* clara y llevaba sujeto el cabello por una diadema de brillantes (...) la señorita Mela González, haciendo contraste con sus ojos llevaba un vestido tul rosa claro, adornado en los lados con ruchitas de pluma celeste claro (...) la obra presentada: *The Blindness of Virtue*".

Martes 2 de marzo

El país se levanta con las noticias acerca de la conferencia financiera Pana-

mericana en donde se discutió la construcción de un Ferrocarril Panamericano desde el Círculo Ártico hasta Sur América, con 16 a 18 días de viaje.

En México capturan a dos revolucionarios: Arilo Arenas, jefe revolucionario activo en los Estados de Puebla y Tlaxcala, y Marcelino Carrasco en Tamaulipas. En Estados Unidos el Presidente Wilson hace declaraciones de gran importancia para el continente: interpreta la Doctrina Monroe.

Aquí, en Panamá, los titulares de *La Estrella* auguran que el final de la huelga se ve ya más cerca. Esto, como consecuencia lógica de la conferencia que sostienen los huelguistas con el Presidente Lefevre.

El Presidente, en la reunión, sostiene la necesidad de poner fin a la huelga. Se dice que el Presidente, después de haber convencido a los huelguistas, podrá vanagloriarse de haber resuelto un gran problema, presentado durante su administración.

Por su parte, el gobernador de la zona, Chester Harding, emite el siguiente comunicado:

"Para evitar los desacuerdos y la confusión con respecto al estado legal de los empleados del *Roll de Plata* que son reemplazados, se dan las siguientes instrucciones: los hombres que se hayan presentado a sus trabajos a la hora acostumbrada en la tarde del 27 de febrero o antes, y quienes no hayan estado ausentes de sus empleos con excusa legal desde entonces, no sufrirán ningún cambio en su estado legal y recibirán el aumento de salarios autorizados, haciéndose efectivo este aumento desde el 1o. de febrero. Los que han sido y que sean empleados de nuevo después de la hora antes mencionada, serán empleados estrictamente de acuerdo con las cláusulas de las circulares 666-12 y 666-13 por el trabajo hecho durante el mes de febrero, hasta el momento en que abandonaron sus trabajos voluntariamente; recibirán los salarios autorizados, inclusive el aumento del primero de febrero, pero al ser empleados de nuevo recibirán salarios más bajos que el anterior. A los hombres que se declararon en huelga, deben entregárseles certificados demostrando que teminaron de prestar servicios cuando dejaron su trabajo voluntariamente. Con respecto a su conducta y su trabajo, debe tenerse en cuenta solamente su récord hasta el momento de abandonar su trabajo, en otras palabras debe ignorarse el motivo por el cual suspendieron sus labores y atribuir a cada cual sus méritos individuales.

"Mientras continúe la huelga se continuará empleando a nuevos trabajadores. hasta donde sea necesario, para llenar las vacantes que hay, y la determinación de los hombres a los cuales se les negará empleo queda a discreción del capataz general y de las otras autoridades de igual rango. Estas autoridades deducirán, si es conveniente la acción de los capataces o de cualesquiera otras bajo su dirección al emplear de nuevo o al negar empleo a los hombres que se declararon en huelga. Se desea que se demuestre un espíritu de tolerancia para con los hombres escogidos para ser empleados de nuevo, porque han sido víctimas de malos conceptos y de la dirección de individuos irresponsables (...) firmado por "Chester Harding, gobernador".

Entre otros acontecimientos sobresalen:

-Los huelguistas emiten un comunicado en que se pone en conocimiento a los trabajadores de sus derechos legales y las penas a los funcionarios que violacen indebidamente esos derechos.

-Los huelguistas son objeto de un duro golpe, cuando se anuncia que suspenden a la Unión Obrera de Estados Unidos (a la cual estaban afiliados los trabajos del Roll de Plata). La suspensión fue decidida por la Federación Obrera Norteamericana. Como resultado los huelguistas panameños se ven privados de un importante apoyo.

-Dentro de la Zona del Canal se especula acerca del regreso de los trabajadores a sus empleos. Se asegura que la huelga ha fracasado. Se observa que también la mayoría de los huelguistas no tienen deseos de regresar a sus trabajos para percibir salarios inferiores a los que recibían antes de la huelga.

—En Panamá, el gobernador de la provincia, Rodolfo Estripeaut, hace un llamado a los huelguistas y en especial a los extranjeros de abstenerse de cometer actos de violencia y responsabiliza a los dirigentes por cualquier acto de asalto o vandalismo que pudiera ocurrir.

Miércoles 3 de marzo

Los titulares de los diarios matutinos afirman que ha terminado el estado de huelga. Hoy irán los obreros al trabajo. Se repatriará a los huelguistas cuyos puestos hayan sido ocupados.

La huelga ha llegado a su fin; en el día de hoy reanudarán sus trabajos todos los obreros cuyos puestos no hayan sido ocupados por los sustitutos. Los obreros que han entrado a sustituir a los huelguistas conservarán sus puestos y los huelguistas cuyos empleos hayan sido ocupados y se encuentren sin trabajo serán repatriados a Jamaica en el término más breve posible.

De igual manera se asegura que en la "Costa Atlántica la huelga parece estar solucionada". El señor R. B. Walker, jefe de los Muelles de Cristóbal, manifestó que tenía 481 peones ocupándose de cargar y descargar. Se esperaba, además, la llegada del vapor *Caribbean* trayendo a bordo 200 cartagenenses que podrían ayudar a hacer frente a cualquier situación que se presente.

El vapor *Colón* de la Panamá Railroad Company partió el sábado pasado a las 3 de la tarde para New York, como de costumbre, conduciendo un buen número de pasajeros y más de 3.000 toneladas de carga.

-El comisariato sigue haciendo sus ventas y se están contratando los servicios de "mozalbetes panameños" a quienes se le suministran sus alimentos y salarios no despreciables para que atiendan las ventas.

-La panadería de Cristóbal con el concurso de algunos "Marines" elaboró ayer 2.000 panes que alcanzaron perfectamente para el consumo de personas que se surten en el comisariato.

-Los hechos indican que las autoridades de la Zona no están dispuestas a ceder un ápice, y al gobierno de Panamá no le queda otra medida que tomar, sino la de hacer las gestiones conducentes para que se verifique la repatriación de los huelguistas, cuya presencia en las ciudades de Panamá y Colón se convertirá en una verdadera carga pública una vez que no se le conozca ninguna ocupación honesta. Los extranjeros que arriban a nuestras playas en estos días de huelga se formarán una idea pésima de nosotros, pues creerán que esta es la ciudad más desaseada del Universo.

-La expulsión de los individuos que siguen tomando parte en la huelga y que residían en las casas de la Zona, continúa llevándose a cabo. Durante la mañana varias carretas se han encargado de traer a Colón el mobiliario de estos individuos.

-Los huelguistas piden 100.000 dólares a la "Unión Principal de Estados Unidos", sin embargo, el cable enviado no recibe ninguna respuesta.

-El Embajador Británico, Bennet, declara que como los huelguistas, a pesar de haber aceptado su propuesta, no habían retornado a sus trabajos, él se lavaba las manos, perdiendo toda conexión con el asunto.

Mientras tanto en Estados Unidos, el Senado reanuda la discusión sobre la justa reserva de Lodge al Tratado, que declara que la doctina Monroe queda completamente fuera de la jurisdicción de la Liga de Naciones y es susceptible sólo a la interpretación y construcción que le den los Estados Unidos. En la ciudad de Panamá, los diarios hacen un recuento acerca de los *martes en la Presidencia*: "cada vez se encuentran más concurridos, se sirvió té *Adornado*, tostadas, dulcecitos, sandwiches caprichosamente hechos de mermeladas y queso. Qué decir de los de caviar sino que estaban deliciosos. Se conversó de todo (...) se habló de la tranquilidad que hay, por ahora, de las fiestas de sociedad, suprimidas las tertulias del Club, debido al tiempo de cuaresma. Se estuvo comentando la próxima visita que nos hará el heredero del trono de Inglaterra, el príncipe de Gales y el gran baile que en honor suyo se prepara para el 21 del mes. La señorita Isabel Chiari, en un pequeño salón, ejecutó a la pianola distintas piezas. Lucía una *toilette* azul oscuro y una boinita del mismo tono que se veía muy graciosa (...) La señora de Cobo, la señora de Fonseca, la señora de Ronco, la señora de Arias, Mrs. John Francis Weinman, Mrs. Mattie Wyat Porter, las tres hermanas Ehiman, que no sabíase por cuál decidirse: los bellos ojos de Anita, el sombrero negro de tul de la señorita Rosita y la *toilette* encantadora de la bellísima Emilia. Eran ellas las tres gracias; en resumen, los *martes de la Presidencia* demuestran el buen gusto del *savoir faire* a la señora (...) Firma la crónica social: "Nora".

Jueves 4 de marzo

Se anuncia que oficialmente ayer terminó la huelga. William Preston Stoute, Presidente de la Unión de trabajadores del Roll de Plata, ha declarado terminada formalmente la huelga que fue iniciada por estos empleados para obtener aumento de salario y mejoramiento en las condiciones de trabajo.

Stoute hace en este sentido la siguiente proclama: "Habiendo sido obligados por el Presidente de la República de Panamá a desistir de la celebración de reuniones privadas o públicas, les es imposible a los jefes ponerse en contacto con

los miembros de la Unión o alimentar aquellos que dependían de la Unión por apoyo. Como el Gobernador de la Zona del Canal ha rechazado de plano la petición que le hizo la Unión por medio del Ministro Británico, el domingo pasado después de haber aceptado nosotros los buenos oficios de los Ministros británico y francés, le es imposible a la Unión seguir manteniendo su actitud actual indefinidamente. El Mundo sabe que nuestra causa es justa, nos declaramos en huelga ordenadamente y nos retiramos ordenadamente. El Ministro británico ha consentido en tomar en consideración nuestro caso. Contando con su simpatía, nos aconseja que primero regresemos a trabajar; por consiguiente, en interés de todos los miembros de la Unión, me veo obligado a declarar terminada la huelga en la media noche del miércoles 3 de marzo de 1920".

Mientras tanto, el Teatro Nacional anuncia la presentación de la obra *La importancia de ser Sincero* con Florence Glossop Haris y su compañía.

Viernes 5 de marzo

El país despierta con la noticia de que se especula sobre la venta de las Antillas a Estados Unidos. La idea no agrada entre los ingleses. Las informaciones sobre la huelga y sus efectos señalan que muchos de los huelguistas no habían regresado a sus trabajos; unos porque tenían sus puestos ya ocupados, otros porque preferían abandonar sus empleos en la Zona del Canal. La mayor parte de los empleados que tenía cargos de importancia ha regresado a sus trabajos. Ninguno de los nuevos empleados que entraron a sustituir a los huelguistas ha sido expulsado. Ayer tarde por la ciudad, sobre todo por la Avenida Central y Ave. A, un numeroso grupo de obreros jamaicanos desfiló hacia la Legislación Británica. Parece que deseaban los pasaportes para poder regresar a su patria como repatriados. Se realiza un mitin en el Standard Oval, en terrenos de la exposición al que asistieron más de 1.000 hombres.

Mientras tanto y de gran interés entre las informaciones de ese día, un aviso oficial: "REMATE DE MINAS". En el cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo III, artículo 120 del código de minas vigente, se avisa al público que el día 7 de abril próximo, a las 10 de la mañana, se rematarán en este despacho con la condición de que al mejor postor le será adjudicado el remate de las siguientes minas:

"Las dos de Cobre denominadas "Javilla" y "Trinidad" en el Distrito de Tolé, Chiriquí. Una de Oro aluvión denominada "Vulcano", Distrito de Penonomé, tres de oro filón, denominadas "El Gallo", "El Ciruelito" y "Cerro Bolívar", distrito de las minas, Provincia de Herrera. Una de oro filón, "La Primavera", Distrito de Santa Fe, Veraguas; dos de cobre denominadas "Guásimo" y "La Peña", en Pesé y las Minas, Prov. de Herrera. Dos de oro: "La Alegre" y "La Ultimatira" de Chepo, Prov. de Panamá, Cuatro de Oro filón denominadas "Calidonia", "Boquerón", "Cubuya" y "El Chuzo", en la Provincia de Herrera; dos de cobre: "Laguna" y "Pilandera" en la Prov. de Herrera; tres de oro aluvión, denominadas "Mercedes", "Adriana" y "Victoria" en la Prov. de Panamá".

Sábado 6 de marzo (ecos de la huelga)

Los panameños están probando ser buenos empleados. Los Jefes de la Zona se muestran satisfechos de los obreros nacionales. En los círculos oficiales de la Zona se expresó unánimemente la opinión de que los trabajadores panameños que han reemplazado a los huelguistas, están dando muy buenos resultados, y se dijo que su continuación en los trabajos dependía de ellos mismos.

De la misma manera, «Los puestos de *Silver Roll* mejor pagados (empleados de oficina, depósitos y de los comisariatos) han sido ocupados por hombres que han salido recientemente de las fuerzas armadas acantonadas en la Zona que prefieren continuar trabajando en lugar de regresar a los Estados Unidos. Se aclara por otro lado que los huelguistas que regresen a sus trabajos serán empleados nuevamente con una reducción de dos centavos por hora. Se asegura asimismo que gran número de los trabajadores que han reemplazado a los huelguistas fueron reclutados en la ciudad de Panamá, y algunos pueblos cercanos, como Taboga, Chame y Chorrera.

Los obreros antillanos mantienen su espíritu de lucha, realizan un mitin en el Isthmian Park de Calidonia; dos mil antillanos acuden al mitin. Se realiza en el mitin una evaluación de los resultados de la huelga. El mitin fue encabezado

---

* Este trabajo ha sido elaborado a partir de las informaciones periodísticas de la época, contenidas en *La Estrella de Panamá* y el periódico de los obreros de la Zona del Canal *The Workman*.

por B.P. Wynter.

Lunes 8 de marzo

300 personas asisten a la reunión convocada por la UNIA (capítulo panameño del Universal Negro Improvment Association de Marcu Garvey). La reunión presidida por M.C.A. Graham (presidente) contó con los siguiente oradores: Mr. Pierre, Mr. B. Jemmott y H.E. Wynter.

La huelga había terminado, las lecciones habían sido duras y difíciles. Sin embargo, habían quedado los testimonios de unidad y dignidad, logrando establecer un precedente que inspiró a generaciones posteriores en la continuidad de la lucha por la conquista de importantes reivindicaciones.

Hoy, oculto en la historia el significado de esta lucha, se comprende de manera equivocada la realidad de los obreros del Canal, mirados como dueños de un sinnúmero de privilegios, como miembros de una aristocracia obrera a la que se le acusa en términos de no querer perder nada, de no estar dispueta a pagar su cuota de sacrificio en el objetivo fundamental de la patria. Que esta relación de los hechos de 1920 contribuya a entender esta realidad del obrero antillano en su perspectiva justa y correcta.

Índice

Luis Navas
El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)

3 Dedicatoria
5 Prólogo a la segunda edición
7 Introducción.

Capítulo I : ***Esquema histórico-económico del desarrollo de Panamá.***
11 I. El descubrimiento de América y su repercusión en la transformación de Europa.
14 A. La función de Panamá en la economía colonial.
15 1. Surgimiento de ciudades en el Atlántico y en el Pacífico.
16 2. La función de las Ferias.
17 B. Otras actividades económicas y su realación con la vía de tránsito.
19 II. Panamá dentro de la órbita del capital comercial.
19 A. Características generales.
20 B. El capitalismo en Panamá.
23 III. Desarrollo de las fuerzas productivas.
24 A. El siglo XIX y la estructuración de una burguesía local.
26 B. Su conciencia de clase.
28 C. Su papel histórico
36 D. Ingerencia imperialista.
39 1. Economía de Plantación.
39 2. Las Intervenciones y la Defensa del Sentimiento Nacional.
40 E. Acerca del origen del proletario istmeño.
40 1. Definición de la clase obrera.
42 2. El Trabajo Asalariado en el Istmo.
43 a. Leyes Liberadoras del Trabajo.
43 b. La inmigración.
44 3. Área concreta del surgimiento proletario: La Circulación.
46 4. Consecuencias y características generales.
49 **Capítulo II:** ***Las luchas obreras de 1880 a 1904.***

49 I. Su situación.
51 II. Legislación laboral e intervención estatal.
54 III. Las demandas reivindicativas y el nivel de organización.
66 IV. Las ideas socialistas.
71 **Capítulo III:** ***La República y las nuevas condiciones económicas y sociales.***
71 I. El nacimiento de la república y la intevención extranjera.
77 II. El desarrollo del mercado interno y la presencia colonialista norteamericana.
85 **Capítulo IV**: ***Nueva etapa del movimiento obrero en Panamá (1904-1914).***
85 I. El Canal y la gran inmigración obrera.
86 A. Los antillanos.
88 B. Europeos.
89 C. Norteamericanos.
89 D. Panameños y otros latinoamericanos.
90 E. Su distribución.
91 F. La inmigración espontánea.
92 G. Panamá como bazar de mano de obra.
93 II. Situación de los obreros en la Zona del Canal.
94 A. Los salarios y la discriminación.
98 B. La alimentación y la vivienda.
101 C. Condiciones y jornada de trabajo.
102 D. Sus primeras luchas y su nivel de organización.
113 E. El movimiento obrero en la capital.
117 Conclusión.
121 Notas.
135 Bibliografía.

Hernando Franco Muñoz
Blázquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño

149 Dedicatoria
151 Agradecimiento
153 Prólogo
155 Introducción

159 **Primera Parte:** ***Vida de José María Blázquez de Pedro.***
163 1. Juventud de José María Blázquez de Pedro.
165 2. Poeta y revolucionario

169 3. El Ateneo Bejarano.
173 4. Nuevamente en América
179 5. El origen de las Ideas.
183 6. Blázquez de Pedro y el grupo comunista.
189 7. El movimiento inquilinario de 1925, deportación y muerte de Blázquez de Pedro.
201 8. Blázquez de Pedro, los anarco-sindicalistas y el movimiento obrero en América Latina.
207 **Segunda Parte:** ***Selección de escritos de José María Blázquez de Pedro.***
211 Presentación de la segunda parte.
213 Lista de selección de escritos sobre cultura.
215 Sentido verdadero de la cultura.
219 Reinvindicación de la poesía.
223 El primer principio
227 Un periodista ejemplar
231 Los eternos proyectadores
235 Funebridad contraeducativa
239 La mejor lección del profesorado.
243 Lista de selección de escritos sobre política.
247 Análisis y evitación del fanatismo.
251 Lo que opino del partido de la juventud.
255 El sindicalismo frente a la democracia.
261 El sindicalismo frente a la democracia (conclusión).
269 Dolor y placer inmensos.
273 Lecciones de sociología.
277 Verdadera significación del 1° de mayo.
279 La cuestión social.
301 Buena orientación.
305 El feminismo completo.
307 El fascismo al desnudo.
311 La santa y sabia rebeldía.
317 Bibliografía.

Gerardo Maloney
El canal de Panamá y los trabajadores antillanos
Panamá 1920: cronología de una lucha

323 A MANERA DE INTRODUCCIÓN
324 EL CANAL DE PANAMÁ: LA PARTE DE LA HISTORIA CASI JAMÁS CONTADA

325 LA INMIGRACIÓN ANTILLANA
328 RACISMO Y SECREGACIÓN AL TRABAJADOR ANTILLANO
331 LAS LUCHAS DE RESISTENCIA
331 LA HUELGA DE 1916
332 LA HUELGA DE 1920
333 Las luchas posteriores

335 Panamá 1920: Cronología de una lucha
335 LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DEL *SILVER ROLL*
336 LA DÉCADA DEL VEINTE
342 Martes 24 de febrero de 1920
343 Miércoles 25 de febrero
346 Jueves 26 de febrero
348 Viernes 27 de febrero
350 Sábado 28 de febrero
352 Domingo 29 de febrero
354 Lunes 1o. de marzo
355 Martes 2 de marzo
357 Miércoles 3 de marzo
359 Jueves 4 de marzo
360 Viernes 5 de marzo
361 Sábado 6 de marzo (Ecos de la huelga)
362 Lunes 8 de marzo

Biblioteca de la Nacionalidad

TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN

- **Apuntamientos históricos (1801-1840)**, Mariano Arosemena.
  El Estado Federal de Panamá, Justo Arosemena.
- **Ensayos, documentos y discursos**, Eusebio A. Morales.
- **La décima y la copla en Panamá**, Manuel F. Zárate y Dora Pérez de Zárate.
- **El cuento en Panamá:** ***Estudio, selección, bibliografía***, Rodrigo Miró.
  Panamá: ***Cuentos escogidos***, Franz García de Paredes (Compilador).
- **Vida del General Tomás Herrera**, Ricardo J. Alfaro.
- **La vida ejemplar de Justo Arosemena**, José Dolores Moscote y Enrique J. Arce.
- **Los sucesos del 9 de enero de 1964.** ***Antecedentes históricos***, Varios autores.
- **Los Tratados entre Panamá y los Estados Unidos.**
- **Tradiciones y cantares de Panamá:** ***Ensayo folklórico***, Narciso Garay.
  Los instrumentos de la etnomúsica de Panamá, Gonzalo Brenes Candanedo.
- **Naturaleza y forma de lo panameño**, Isaías García.
  Panameñismos, Baltasar Isaza Calderón.
  Cuentos folklóricos de Panamá: ***Recogidos directamente del verbo popular,*** Mario Riera Pinilla.
- **Memorias de las campañas del Istmo 1900**, Belisario Porras.
- **Itinerario.** ***Selección de discursos, ensayos y conferencias***, José Dolores Moscote.
  Historia de la instrucción pública en Panamá, Octavio Méndez Pereira.
- **Formas ideológicas de la nación panameña,** Ricaurte Soler.
  Papel histórico de los grupos humanos de Panamá, Hernán F. Porras.
- **Compendio de historia de Panamá**, Juan B. Sosa y Enrique J. Arce.
- **La ciudad de Panamá**, Ángel Rubio.
- **Obras selectas,** Armando Fortune.

- **Veintiséis leyendas panameñas,** Sergio González Ruiz.
  Tradiciones y leyendas panameñas, Luisita Aguilera P.

- **Itinerario de la poesía en Panamá (Tomos I y II),** Rodrigo Miró.

- **Plenilunio,** Rogelio Sinán.
  Luna verde, Joaquín Beleño C.

- **El desván,** Ramón H. Jurado.
  Sin fecha fija, Isis Tejeira.
  El último juego, Gloria Guardia.

- **La otra frontera,** César A. Candanedo.
  El ahogado, Tristán Solarte.

- **Lucio Dante resucita**, Justo Arroyo.
  Manosanta, Rafael Ruiloba.

- **Loma ardiente y vestida de sol**, Rafael L. Pernett y Morales.
  Estación de navegantes, Dimas Lidio Pitty.

- **Arquitectura panameña: *Descripción e historia***, Samuel A. Gutiérrez.

- **Panamá y los Estados Unidos (1903-1953)**, Ernesto Castillero Pimentel.
  Tratado fatal! (tres ensayos y una demanda), Domingo H. Turner.

- **Tamiz de noviembre: *Dos ensayos sobre la nación panameña***, Diógenes de la Rosa.
  La jornada del día 3 de noviembre de 1903 y sus antecedentes, Ismael Ortega B.
  La independencia del Istmo de Panamá: *Sus antecedentes, sus causas y su justificación*, Ramón M. Valdés.

- **El movimiento obrero en Panamá (1880-1914)**, Luis Navas.
  Blázquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo panameño, Hernando Franco Muñoz.
  El Canal de Panamá y los trabajadores antillanos. *Panamá 1920: Cronología de una lucha,* Gerardo Maloney.

- **El Canal de Panamá: *Un estudio en derecho internacional y diplomacia,*** Harmodio Arias M.
  El pensamiento del General Omar Torrijos Herrera.

- **Panamá, sus etnias y el Canal,** Varios autores.
  Las manifestaciones artísticas en Panamá: *Estudio introductorio,* Erik Wolfschoon.

- **El pensamiento de Carlos A. Mendoza.**

- **Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Historia del canal interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903)** —Tomo I—, Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno.

A los Mártires de enero de 1964,
como testimonio de lealtad a su legado
y de compromiso indoblegable
con el destino soberano de la Patria.